

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia

ISSN 0719-2398

Nº 25 · AÑO 14 · JULIO A DICIEMBRE, 2025



# Revista Divergencia

ISSN ELECTRÓNICO: 0719-2398

NÚMERO 25 · AÑO 14

JULIO A DICIEMBRE DE 2025

[contacto@revistadivergencia.cl](mailto:contacto@revistadivergencia.cl)

[www.revistadivergencia.cl](http://www.revistadivergencia.cl)

## EQUIPO RESPONSABLE

Diego Riffó Soto

Editor Responsable

Esteban Vásquez Muñoz

Diseño y diagramación



Portada:

Arjan Martins. Atlântico, 2016. Acrílica sobre tela. Coleção  
[Collection] Instituto Itaú Cultural.

Acceso: <https://www.agentilcarioca.com.br/artists/33-arjan-martins/works/1943-arjan-martins-atlantico-2016/>

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia

Scopus®

**ERIH PLUS**  
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE  
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

latindex  
catálogo

# Índice de Contenidos

## Table of contents

- 6 **Presentación / Presentation**
- 7 **Presentación del Dosier / Dossier presentation**
- Dosier / Dossier
- 10 **Las relaciones entre Perú y Cuba durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975): los límites de la diplomacia terceromundista en la Guerra Fría latinoamericana**  
*Relations between Peru and Cuba during the government of Juan Velasco Alvarado (1968-1975): the limits of Third World diplomacy in the Latin American Cold War*  
Alejandro Santistevan Gutiérrez
- 32 **Militantes maoístas, sacerdotes progresistas y represión en el norte de México en tiempos de la Guerra Fría (1963-1980)**  
*Maoist militants, progressive priests and repression in northern Mexico during the Cold War (1963-1980)*  
José Javier Soto Gómez
- 52 **Arte y Guerra Fría: Las bienales latinoamericanas como zona de contacto en los reacomodos del campo artístico mexicano durante los sesenta globales**  
*Art and the Cold War: Latin American biennials as a contact zone in the realignments of the Mexican art field during the global sixties*  
Eunice Hernández Gómez
- 77 **Paradojas entre ciencia, política y derechos humanos: la misión médica a El Salvador de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias, 1983.**  
*Paradoxes between science, politics and human rights: the medical mission to El Salvador of the American Association for the Advancement of Science and the National Academy of Sciences, 1983*  
Ileana García Rodríguez
- 98 **La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la defensa de la libertad de opinión ante la amenaza comunista en Cuba y América Latina (1959-1962)**  
*The Inter-American Press Association (IAPA) and the defense of freedom of opinion in the face of the communist threat in Cuba and Latin America (1959-1962)*  
Carolina Andrea Fernández Esquivel
- 118 **El Instituto Indigenista Interamericano en la temprana Guerra Fría latinoamericana (1940-1950)**  
*The Inter-American Indian Institute in the early Latin American Cold War (1940-1950)*  
María Fernanda Pérez Ochoa

## Artículos / Articles

- 142 **Defender los Derechos Humanos. Trayectoria del socialismo chileno durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990**  
*Human Rights Defender. Trajectory of Chilean socialism during the Pinochet dictatorship, 1973-1990*  
Pedro Valdés Navarro, Mauricio Rojas Casimiro
- 169 **Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La Carta a los Periodistas frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile**  
*A semi-clandestine resistance strategy based on professionalism: The Letter to Journalists in the face of censorship and the State of Siege of 1984-1985 in Chile*  
Aldo Maldonado Oyarzo, Antoine Faure
- 187 **La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile (1973-1990)**  
*The Chilean Chamber of Construction (CChC) in the configuration of neoliberalism actually existing in Chile (1973-1990)*  
Rodrigo Muñoz Quiroz
- 207 **Coaliciones Gubernamentales y Estabilidad Presidencial en América Latina (1983-2019)**  
*Governmental Coalitions and Presidential Stability in Latin America (1983-2019)*  
Marcelo Mella Polanco, Ariel Valdebenito
- 231 **Crisis desarrollista y administración racional en Chile. Discurso modernizador e intervención fabril. 1950-1956**  
*Developmental crisis and rational administration in Chile. Modernization discourse and industrial intervention, 1950-1956*  
Hernán Venegas Valdebenito, Diego Morales Barrientos

# Presentación

## Presentation

El presente número de la Revista Divergencia está compuesto por un dossier titulado *Conflictos, actores y redes en expansión. Nuevas historias de la Guerra Fría Latinoamericana* y dirigido por el Dr. Marcelo Casals. Los artículos que componen dicho dossier abordan nuevos ejes y perspectivas en torno a la Guerra Fría en nuestro subcontinente, donde se replantea la plena hegemonía estadounidense en Latinoamérica. En el primero de los artículos, el autor analiza la tensa y compleja relación entre el régimen peruano de Velasco Alvarado y Cuba en un contexto en que la dictadura peruana debió abordar tanto lo regional como lo global. Le sigue una investigación que aborda el rol jugado por sacerdotes y militantes maoístas en el norte de México, específicamente en la Comarca Lagunera. El tercer artículo ahonda en cómo el conflicto global se reflejó en las artes, en concreto, en las bienales de la década del sesenta. Y no solo en el arte la Guerra Fría influyó, sino que también en las misiones médicas, como las llevadas a cabo en El Salvador y que son analizadas en el cuarto artículo de este dossier. El siguiente artículo se centra en la prensa, tomando como sujeto central del análisis a la Sociedad Interamericana de Prensa y el papel jugado en este periodo. Finaliza el dossier con una de las primeras manifestaciones de bipolaridad en la región al interior del Instituto Indigenista Interamericano y los cambios producidos en su seno debido a esta polarización de las posturas.

Acompañan el dossier artículos que abordan temáticas que dialogan de manera muy directa. En el artículo titulado “Defender los Derechos Humanos. Trayectoria del socialismo chileno durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990”, se analiza cómo los Derechos Humanos fueron incorporados por el Partido Socialista Chileno durante la dictadura cívico-militar como una demanda central dentro de la militancia. Por su parte, en “Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La Carta a los Periodistas frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile” se analiza a profundidad el rol de periodistas durante el ciclo de protestas de mediados de la década de 1980 y cómo estos lograron mantener una red informativa pese a las restricciones y censuras impuestas por el régimen dictatorial de la época. El siguiente artículo, “La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile (1973-1990)” aborda la Cámara Chilena de la Construcción y su rol dentro del proyecto neoliberal impuesto por la dictadura comandada por Augusto Pinochet, desglosando los lazos económicos de esta organización gremial con el régimen y con otros actores político-económicos del periodo. Le sigue el artículo titulado “Coaliciones Gubernamentales y Estabilidad Presidencial en América Latina (1983-2019)”, en el cual se realiza un profundo análisis comparativo de los sistemas de coaliciones de partidos en gobiernos democráticos en América Latina y cómo estos influyen en la estabilidad de dichos gobiernos. Finalizamos con el artículo titulado “Crisis desarrollista y administración racional en Chile. Discurso modernizador e intervención fabril. 1950-1956”, donde se abordan los cambios acontecidos en la gestión del trabajo en la industria chilena durante la década de 1950 y el impacto de estos cambios en las principales fábricas del país.

Esperamos que, con este nuevo número de Divergencia, las y los lectores encuentren aportes para futuras investigaciones y respuestas a preguntas que nos permitan entender la realidad de nuestro país y continente.

## Conflictos, actores y redes en expansión. Nuevas historias de la Guerra Fría Latinoamericana

Marcelo Casals  
Universidad Finis Terrae

El campo de estudios de la Guerra Fría latinoamericana está en construcción y, a la vez, en permanente expansión y redefinición. En diálogo con innovaciones conceptuales y teóricas en otras latitudes, la propia noción de Guerra Fría ha sufrido modificaciones importantes. En América Latina, durante la segunda postguerra, la noción había sido marginal en los debates políticos e intelectuales del momento, como lo había sido en otras regiones “periféricas” a la competencia directa entre Washington y Moscú. Con todo, en el siglo XXI, una acepción más sofisticada del término ha demostrado su capacidad heurística para entender procesos políticos, económicos, sociales y culturales que reconocen distintas escalas temporales y espaciales. Dicho de otra forma, el estudio de la Guerra Fría se ha complejizado y descentrado: del rol antes primordial de los Estados Unidos en la región se ha pasado a una comprensión más precisa e informada de esos vínculos, donde asimetría no significa total subordinación. Todo ello nos permite pensar hoy a la Guerra Fría latinoamericana como una forma particular de conflicto político y cultural que abarcó áreas que desbordaron a la (siempre importante) política tradicional: desde la ciencia y la tecnología, hasta el medioambiente, el género, las identidades étnicas, el arte y las comunicaciones, entre otras cuestiones. Si eso fue posible, y si es necesario hoy su estudio histórico, es porque una variedad de actores regionales fueron capaces tanto de internalizar la competencia ideológica entre proyectos de modernidad alternativos (socialismo y capitalismo), innovando en torno a ellos, y adaptándolos a necesidades locales, como también de utilizar esas propuestas para moldear sus propias realidades, incluso frente al coloso del Norte. La noción y el campo de estudios de la Guerra Fría latinoamericana, entonces, nos permite hoy conectar historiografías, realidades locales y temas en el estudio de la historia contemporánea de la región.

Este dossier participa directamente de este esfuerzo, revelando además la integración de nuevas generaciones de investigadores a esta discusión. En seis estudios monográficos se exploran dimensiones no siempre consideradas en el estudio de la Guerra Fría latinoamericana. Alejandro Santistevan Gutti analiza las complejas relaciones entre la Cuba revolucionaria y el régimen de Velasco Alvarado en el Perú, donde se entremezclaron ansiedades anticomunistas con solidaridades tercermundistas. El estudio no sólo es útil para profundizar los vaivenes de la política exterior cubana hacia América Latina, sino que sobre todo para iluminar las contradicciones y tensiones de la dictadura peruana frente a los dilemas regionales y globales del momento. Por su parte, José Javier Soto Gómez

nos lleva a un espacio específico en el norte de México, la Comarca Lagunera, en la que sacerdotes y militantes maoístas intervinieron en los conflictos del momento a partir del entrecruce entre su inmersión con actores locales como sus propias redes transnacionales eclesiásticas y/o partidarias. Con todo, las posibilidades heurísticas de la Guerra Fría no se agota en actores propiamente políticos. Eunice Hernández Gómez muestra cómo esos conflictos impregnaron el arte y la diplomacia cultural, especialmente en los “sesenta globales”, en el caso de las participaciones mexicanas en las bienales artísticas del momento. Del mismo modo, Ileana García explora las tensiones en las misiones médicas estadounidenses a El Salvador en medio del conflicto armado, y las contradicciones entre Derechos Humanos, intervencionismo, activismo médico solidario y prescindencia política. Carolina Andrea Fernández Esquivel, por su parte, nos traslada al ámbito de las guerras de información a partir del caso de la poderosa Sociedad Interamericana de Prensa y sus posturas cambiantes frente a la Revolución Cubana en sus primeros tiempos. Lejos de miradas reduccionistas y simplistas, el texto nos muestra las ambigüedades y contradicciones entre nociones liberales de la comunicación de masas y un régimen revolucionario que fue transitando del nacionalismo al socialismo al calor de la coyuntura. Por último, María Fernanda Pérez Ochoa nos retrotrae a las primeras manifestaciones de la bipolaridad de la Guerra Fría regional y su articulación con espacios con trayectorias anteriores como los congresos del Instituto Indigenista Interamericano. Los acomodos regionales y globales de la segunda posguerra tiñeron estos espacios de lógicas modernizadoras afines a las expectativas depositadas en el capitalismo liberal de matriz norteamericana.

Leídos en conjunto, estos estudios refuerzan y abren nuevas vetas de análisis en un campo historiográfico que, como mencioné, está en pleno proceso de expansión e innovación. A través de preguntas, fuentes, casos, temas y actores novedosos, sus autores ensanchan las posibilidades analíticas del concepto de Guerra Fría y enriquecen un debate en el cual, y con justo derecho, tienen ahora un lugar visible desde el cual seguir aportando.



# DOSIER

## Dossier

Visitantes en la entrada para la Bienal II (1953). Arquivo Wanda Svevo.  
Recuperada de <https://www.modernismolatinoamericano.org/bienal-de-sao-paulo/>

# Las relaciones entre Perú y Cuba durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado (1968-1975): los límites de la diplomacia terceromundista en la Guerra Fría latinoamericana

*Relations between Peru and Cuba during the government of Juan Velasco Alvarado (1968-1975): the limits of Third World diplomacy in the Latin American Cold War*

Alejandro Santistevan Gutiérrez<sup>1</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.  
Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

Este trabajo es un análisis de las discusiones sobre Cuba al interior del gobierno militar peruano de 1968-1975. Se argumenta que la aparente afinidad ideológica, en el no-alineamiento y el antiimperialismo, de las revoluciones de Cuba y Perú no se plasmó en una relación excepcional entre estos gobiernos. Usando las Actas del Consejo de Ministros de Perú y documentos del gobierno de Estados Unidos se reconstruyen los límites y posibilidades de la relación Cuba-Perú. Se mostrará que la política exterior peruana hacia Cuba fue un asunto muy disputado en el que se cruzaron los temores anticomunistas, las expectativas de solidaridad socialista, las ansiedades sobre la definición política de la revolución peruana y los límites y posibilidades de la cooperación militar y económica en la Guerra Fría.

**Palabras claves:** Perú, Cuba, Tercer Mundo, Revolución, Política Exterior, Historia Política.

## ABSTRACT

This paper analyzes the discussions about Cuba within the Peruvian military government from 1968 to 1975. It argues that the apparent ideological affinity of the Cuban and Peruvian revolutions, based on non-alignment and anti-imperialism, did not translate into an exceptional relationship between these governments. Using the Minutes of the Peruvian Council of Ministers and documents from the United States government, the paper reconstructs the limits and possibilities of the Cuba-Peru relationship. It will be shown that Peruvian foreign policy toward Cuba was a hotly contested issue, intersecting anti-communist fears, expectations of socialist solidarity, anxieties about the political definition of the Peruvian revolution, and the limits and possibilities of military and economic cooperation during the Cold War.

**Keywords:** Peru, Cuba, Third World, Revolution, Foreign Policy, Political History.

1 Peruano, Doctorante en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México. Correo electrónico: asantistevan@colmex.mx.

## Introducción

La revolución peruana, liderada por Juan Velasco Alvarado (1968-1975), se construyó en contacto con la revolución cubana, a veces como fantasma, a veces como inspiración. Los revolucionarios cubanos, por su parte, reflexionaron sobre su propio proceso político a la luz de la novedosa revolución militar peruana de octubre de 1968. El objetivo de este artículo es mostrar cómo el gobierno militar peruano enfrentó la “cuestión cubana” en el marco de la Guerra Fría latinoamericana, qué opciones de cooperación hubo y cómo la discusión sobre Cuba estuvo relacionada con las disputas sobre la definición del sentido de la revolución militar peruana.

Este trabajo se ubica en la intersección entre la historiografía de la Guerra Fría latinoamericana, con su preocupación por la agencia de los países latinoamericanos, las conexiones transnacionales y las disputas por los sentidos de la revolución, y la nueva historia diplomática centrada en el estado para el estudio de los equilibrios políticos en una sociedad (Field, 2016; Harmer, 2011; Pero & Formigoni, 2017; Pettinà, 2023).<sup>2</sup> Desde esta combinación de enfoques, este trabajo busca insertarse en la discusión historiográfica sobre las relaciones entre Cuba y América Latina en la Guerra Fría latinoamericana y aportar a la historiografía sobre el gobierno de Juan Velasco.

La historiografía sobre la política exterior cubana muestra el tránsito de una diplomacia insur gente de apoyo a las guerrillas en la década de 1960 a una política exterior relativamente flexible y pragmática en la década de 1970 (Domínguez, 1975, 1989; Mesa-Lago, 1978). El surgimiento de los militares revolucionarios peruanos en 1968 no es mencionado como una razón principal en este cambio de orientación de la política exterior cubana. En cambio, se sabe mucho más sobre cómo la “cuestión cubana”, la aparición disruptiva de un gobierno socialista en América Latina, fue un tema que agitó expectativas y temores a todo nivel (Bandeira, 1998; Harmer, 2019a). La respuesta de los países como el Perú a esta cuestión no estuvo determinada principalmente por afinidades ideológicas con Cuba o el “campo socialista”, ni con mandatos dictados desde Washington, fue una respuesta orgánica enraizada en el equilibrio de fuerzas y la historia política y por lo mismo contradictoria, tensa y disputada (Keller, 2015; Pedemonte, 2020).

En este artículo se contrastan las aparentes afinidades terciermundistas y antiimperialistas que ligaron a Cuba y Perú con las limitaciones materiales a la integración comercial y económica entre ambos países y con las subjetividades políticas de los actores que lideraron estos procesos. Con esto se intenta cuestionar la idea de que la reanudación de relaciones diplomáticas en 1971 fue el punto de llegada de un proceso de afinidad ideológica en la Guerra Fría latinoamericana. En cambio, observando la construcción privada de la política exterior peruana, se argumenta que la relación con Cuba fue motivo de una profunda disputa al interior del gobierno lo que implicó que la relación fuera más bien tensa, intermitente y heterogénea. Esto se explica por dos motivos

2 La historiografía sobre la Guerra Fría en América Latina ha tenido un crecimiento disparejo con casos regionales con mucha producción como Chile, México, Argentina y Brasil. El caso peruano no ha sido suficientemente estudiado pero su doble carácter de revolución nacionalista y dictadura de seguridad nacional ofrece un caso interesante para pensar definiciones, cronologías e interpretaciones de la Guerra Fría en nuestra región.

principales, el anticomunismo criollo de los militares peruanos y las limitaciones materiales para establecer relaciones cooperativas entre dos países pobres y necesitados de recursos.<sup>3</sup>

Este texto ofrece la reconstrucción de las discusiones sobre Cuba en los Borradores de las Actas del Consejo de Ministros del Perú de 1968 a 1975 (BACM).<sup>4</sup> Estos documentos dan acceso al debate interno que tuvieron los militares antes de tomar decisiones claves. Son huellas de lo que fue un espacio político central del régimen militar, ya que no existía un órgano legislativo ni otro espacio de toma de decisiones. Si bien la Cancillería en esos años dirigía la política exterior del Perú con bastante autonomía, la cuestión cubana fue uno de los temas más polémicos en este gobierno y las decisiones estratégicas al respecto fueron acordadas por el pleno ministerial. Estas reuniones no fueron una simulación ni un mero trámite para refrendar las ideas de una cúpula dictatorial, el Consejo de Ministros fue una arena de combate ideológico en la que, sin perder el tono de camaradería y la lealtad institucional castrense, se disputaron intensamente los rumbos del Perú. Por esto, las actas constituyen una entrada privilegiada al proceso de toma de decisiones sobre política exterior. Además de estas actas ministeriales se utilizaron documentos diplomáticos y de inteligencia del gobierno de EE.UU. que ofrecen gran cantidad de información sobre la relación entre Cuba y Perú. La reconstrucción de estas discusiones se integrará en una narrativa explicativa sobre las posibilidades y los límites de la relación Perú-Cuba entre 1968 y 1975.

El renovado interés en la historia del gobierno militar liderado por Juan Velasco puede beneficiarse de este enfoque centrado en los documentos estatales y la diplomacia. Los avances en complejizar la imagen del régimen militar y estudiar temas culturales y sociales a través de actores no-estatales han sido notables como se puede leer en el volumen editado por Aguirre y Drinot (2018). Los editores, en su introducción, resaltan cómo las antiguas preguntas sobre la naturaleza política del gobierno y el funcionamiento del estado militar-revolucionario ya no aparecen en la producción reciente. Este trabajo pretende regresar a estos temas aportando una revisión de fuentes desconocidas hasta ahora, como las Actas del Consejo de Ministros, y en diálogo con una voluntad historiográfica y política de reconsiderar críticamente la herencia revolucionaria del período de Velasco.<sup>5</sup>

---

3 Para Drinot, (2012) el “anticomunismo criollo” es un lenguaje político que precede a la Guerra Fría, que no es producto de una imposición extranjera y que le sirvió al APRA en la lucha por el control del movimiento laboral. Sirve tomado prestado su término para pensar el anticomunismo de los militares proyectado sobre Cuba como un lenguaje político útil para la lucha por el control del gobierno.

4 Las actas ministeriales fueron recuperadas en la década de 2010 y han sido fuente para un resurgimiento de la historiografía sobre Velasco. Durante el periodo 1968-1975 solo oficiales militares ocuparon cargos de ministro, se repartían entre las diversas armas y su composición correspondía a un balance entre las corrientes políticas dentro de las fuerzas armadas peruanas, aunque se respetaban criterios de jerarquía militar.

5 Asensio (2024) habla de una “ola de revaloración y reivindicación del gobierno de Juan Velasco” y de un “neovelasquismo”, Zapata, (2022) describe un conjunto de recientes tesis universitarias, artículos y libros que reaccionan a la versión neoliberal y derechista que presentaba a Velasco Alvarado como un fracaso y califica a estos nuevos autores como “defensores de Velasco desde la izquierda”. Este trabajo estudia la relación con Cuba desde este ánimo generacional y político de buscar respuestas e inspiraciones en el periodo militar-revolucionario. Estas respuestas no deben partir de imágenes planas como la que nos deja la fotografía de Fidel y Velasco, que da la idea de una amistad natural. Este trabajo busca aportar un relato alternativo donde resaltan las distancias y las complicaciones en la relación Cuba-Perú, esto con el ánimo de tomar en serio el problema de la construcción de relaciones internacionales progresistas y cómo este reto está imbricado con el problema de la hegemonía de los procesos de cambio político a nivel nacional.

## La cuestión cubana en Perú en la década de 1960

El impacto de la revolución cubana en el Perú es todavía un tema por estudiar al detalle. La aparición de organizaciones de nueva izquierda en el Perú, desde guerrilleros foquistas a comunistas no alineados con Moscú, fue definitivamente catalizada por el proceso revolucionario cubano. Esto tuvo un impacto muy claro en las Fuerzas Armadas peruanas que, si bien reprimieron a las guerrillas de 1963-1965, asumieron la necesidad de un cambio social y de una superación de las condiciones de subdesarrollo y dominación oligárquica que marcaban el país para evitar otro episodio de insurgencia (Toche, 2008). El gobierno de Fidel Castro apoyó con entrenamiento y financiamiento al Ejército de Liberación Nacional y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, organizaciones que trataron de implementar focos guerrilleros en la selva peruana a mediados de la década de 1960 (Lust, 2013). La interpretación de este proceso no fue unívoca en el ejército. El General Edgardo Mercado Jarrín, el canciller peruano entre 1968 y 1973, fue un intelectual militar que enunció una versión de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en clave desarrollista y nacionalista. En la lectura de Mercado, la insurgencia no era responsabilidad principal de la infiltración cubana o soviética, sino de las condiciones estructurales de desigualdad y pobreza en el país (Mercado, 1974).<sup>6</sup> Otros militares peruanos, sin embargo, no tenían esa lectura tan comprensiva, sino que consideraban a Cuba como un agresor externo manejado por Moscú y un patrocinador del terrorismo (Rodríguez Beruff, 1983). En esa versión conservadora, Cuba prácticamente había inoculado el virus de la violencia política a un país pacífico y democrático para imponer a la fuerza el comunismo, negando así la tensión social que caracterizó los sesenta en Perú. Uno de los hilos de este trabajo es seguir esa tensión entre interpretaciones de la DSN peruana y su relación con Cuba.

Entre 1959 y 1968 la imagen de Cuba como un país disruptivo del orden interamericano, por su auspicio a las guerrillas y la retórica de denuncia frontal al imperialismo, hizo que todo el resto de América Latina, salvo México, rompiera relaciones con la isla en esos años. Sin dudas, EE. UU fue el principal organizador del aislamiento diplomático a Cuba y de los intentos de derrocar a Castro. Este rechazo a la revolución cubana se originó en un “anticomunismo criollo” que tenía un tono particular en cada país, según su historia política, y que se surgió de la reflexión de actores complejos y con intereses particulares, no marionetas de Washington (Drinot, 2012; Friedman, 2003). Las propuestas de sanción a Cuba que se presentaron en la OEA entre 1960 y 1964 tuvieron un éxito rotundo en lograr aislar a Cuba y, si bien fueron acicateadas por Washington, surgieron de la preocupación sincera de muchos gobiernos de que la revolución cubana les impusiera retos políticos y agendas de discusión que no podían enfrentar (Harmer, 2019b).

El Perú fue protagonista de este proceso de segregación de Cuba del sistema interamericano. En 1960 el gobierno conservador de Manuel Prado presentó, en la VII Reunión de Cancilleres de la

6 Alburquerque (2024) compara las versiones de 1967 y 1974 de los textos de Mercado Jarrín y nota que en las versiones de finales de los 1960 el militar peruano pensaba “castro-comunismo” y pensaba a Cuba directamente como una amenaza. Para 1974 la reedición del texto elimina las referencias a Cuba y adopta un lenguaje terciermundista y de diferenciación con las doctrinas militares más represivas como la chilena o la brasiliense. Aunque el núcleo del pensamiento de Mercado Jarrín se mantiene, es interesante el detalle del uso del lenguaje porque muestra la maleabilidad del pensamiento militar y los cambios en la percepción sobre Cuba en esos años.

OEA en Costa Rica, una propuesta para discutir la “interferencia extra-continental”. El canciller cubano Raúl Roa replicó efusivamente que su revolución era “tan cubana como la Sierra Maestra, tan americana como los Andes” (Padrón, 2022). Unos días después, Fidel Castro dijo que Washington había ido a la reunión de Costa Rica con “la bolsa en la mano” y que el gobierno de Prado de Perú había recibido un préstamo de 50 millones de dólares a cambio de su acción en la OEA (Lamrani, 2023). La reunión en San José de 1960 produjo la primera condena explícita a la revolución cubana en un órgano multilateral. A pesar de que Castro apenas coqueteaba con la URSS para 1960 y de que el derrocamiento armado de una tiranía como la de Batista tenía lugar en el derecho interamericano, la resolución de la OEA argumentaba que la injerencia “sino-soviética” y la ausencia de democracia en Cuba eran peligros para la seguridad hemisférica (Delgado, 2022). Muy temprano la revolución cubana alteró la concepción de democracia y seguridad en América Latina.

La aprobación de esta resolución, sin embargo, ocultó el disenso que existía sobre la cuestión cubana y un patrón de tensión ideológica entre los embajadores latinoamericanos, muchos de ellos formados en doctrinas no-injerencistas y nacionalistas, y los poderes ejecutivos de sus países, presionados por Washington para alinearse en la OEA. El canciller peruano Raúl Porras Barrenechea participó en 1959 de una reunión en Santiago de Chile donde apareció eufemísticamente el tema de la “tensión en el Caribe”. Un joven Jorge Edwards sirvió de acompañante oficial del diplomático peruano. Según el chileno, Porras tenía una “simpatía notoria” por los revolucionarios cubanos de 1960, pero evitaba expresarla frente a sus colegas diplomáticos de la delegación peruana. Edwards quedó impresionado porque uno de estos diplomáticos cargaba en su equipaje “un pesado crucifijo de madera y marfil que lo acompañaba, por lo visto, en todos sus viajes” (Edwards, 2004). Porras, a quien Edwards retrata estéticamente alejado de ese conservadurismo de crucifijo, renunció a la delegación peruana y al puesto de canciller; no aceptó la presión para aprobar sanciones a Cuba en la OEA en las que no creía. El Perú votó a favor de las sanciones a Cuba en sucesivas reuniones americanas. La oposición a Cuba no significaba solo alinearse con EEUU y atajar la disruptión que podía significar un gobierno comunista en América Latina, sino también combatir en el frente interno a quienes veían a Cuba como una inspiración (Giesecke, 2008). El diario *La Prensa*, vocero de la derecha anticomunista y los agroexportadores peruanos, tuvo a Cuba en la mira desde 1960 y se dedicó a servir de caja de resonancia de la oposición cubana en el exilio y espacer una retórica de “terror rojo” (Keller, 2019). La revolución cubana era un tema polémico, incómodo y polarizador en los años sesenta en el Perú porque atizaba a la discusión sobre el sistema político peruano.

Esta situación no cambió hasta que coincidieron dos procesos. Por un lado, a finales los 1960 Cuba estaba en una trayectoria de reevaluación de su política exterior de vanguardismo revolucionario. No solo la muerte del Che en Bolivia en 1967, sino también, la oposición soviética a las guerrillas como método revolucionario y un largo proceso de evaluación estratégica de las condiciones para el éxito de una guerrilla, hicieron que Cuba modere y flexibilice su política exterior (Harmer, 2013; Pedemonte, 2019). Por otro lado, el 3 de octubre de 1968, un grupo de militares peruanos liderados por Juan Velasco decidió dar un golpe de estado contra el gobierno electo de Fernando Belaúnde, inspirados en la doctrina militar crítica, nacionalista y antiimperialista que

se asomaba entre algunos oficiales en la década de 1960. Los militares revolucionarios peruanos habían combatido a las guerrillas foquistas, apoyadas por Cuba, en la década de 1960 pero habían entendido que no era suficiente una respuesta represiva, sino que había que acabar con las condiciones sociales que produjeron la violencia política. Esta divergencia de los militares peruanos respecto a la tradición conservadora de las intervenciones militares en la política tuvo un impacto en los cubanos en un momento en el que se estaban flexibilizando sus ideas sobre las vías revolucionarias en la región. El encuentro de estas trayectorias políticas podría hacer pensar en una relación estrecha, solidaria y potente entre Cuba y Perú en estos años, las secciones siguientes buscan discutir los alcances y límites de este acercamiento.

### **Los primeros contactos entre Cuba y Perú antes de las relaciones formales, 1968-1972**

Según el guerrillero cubano Daniel Alarcón Ramírez “Benigno”, Velasco Alvarado viajó clandestinamente a Cuba antes de octubre de 1968, se entrevistó con Fidel y discutieron la posibilidad de un golpe en el Perú. Benigno, además, afirma que, en septiembre de 1968, Fidel y Manuel Piñeiro le pidieron llevar un sobre con documentos al Perú y que los entregó personalmente a Velasco en su casa en la Avenida Ayacucho en Lima (Alarcón Ramírez & Burgos-Debray, 1997). Esta versión sugiere una sintonía que no parece haber existido. A un mes del golpe el diario oficial cubano *Granma* publicó un artículo diciendo que los militares peruanos eran “gorilas entrenados por los yankees”. El autor del artículo era un agente de inteligencia bajo las órdenes del mítico revolucionario, promotor de guerrillas en la década de 1960, Manuel Piñeiro. Fidel Castro llamó a Piñeiro para criticar la tergiversación del proceso peruano que hacía el artículo y hacerle ver que nadie que sirviera a los yankees habría expropiado el petróleo como lo hizo Velasco. Pronto Piñeiro se dedicó a estudiar en serio la situación peruana y a establecer contacto con el ala izquierdista del régimen, representada por los generales Jorge Fernández Maldonado, ministro de Energía, y Leonidas Rodríguez, nombrado luego jefe del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS) (Kruijt, 2017). Ese esfuerzo de acercamiento se nota por ejemplo en la participación de agentes de inteligencia en la delegación cubana a la reunión de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) en Lima en abril de 1969. (Salazar, 2021). A partir de esos contactos, sobre el fondo de un largo proceso de reevaluación de la política internacional, se consolidó la aceptación de la pluralidad de vías revolucionarias en América Latina entre la dirigencia cubana (Harmer, 2013).

En un discurso del 14 de julio de 1969, en un mitin por la Zafra de los 10 millones, reflexionando sobre las dificultades de hacer la revolución socialista en América Latina, Fidel mencionó el proceso peruano. Para él se trataba de un movimiento militar *sui generis* porque “había expulsado a la camarilla oligárquica y proimperialista que gobernaba el país”. Fidel había evitado comentar sobre el proceso peruano hasta ese momento para “no herir sentimientos o parecer que queremos sacar ventaja”, pero en esta oportunidad dijo con toda claridad que lo que estaba ocurriendo en el Perú era “objetivamente revolucionario”. Fidel terminó su discurso señalando que “Cuba es la medida de hasta qué punto un gobierno desacata o no el imperialismo yankee” (*Manifestación para la Zafra de Azúcar de 1970*, 1969).

Para los peruanos el enfrentamiento con el imperialismo era una realidad concreta en ese momento. A seis días de iniciado el gobierno, el 9 de octubre de 1968, los militares expropiaron la International Petroleum Company (subsidiaria de la Standard Oil) y se enfascaron en un conflicto con Washington por la compensación a la empresa. En este contexto, la política exterior revolucionaria de los primeros meses prácticamente se centró en moderar su inicial altisonancia inicial sin perder la independencia frente a EEUU y las credenciales terciermundistas (Alcalde Cardoza & Romero Sommer, 2014; Walter, 2010). En estos primeros meses de gobierno el acercamiento a Cuba era algo simplemente inimaginable para los militares peruano por las repercusiones que tendría en la relación Washington-Lima. No se trataba solo de la relación diplomática con un país, sino que relacionarse con Cuba era una declaración de principios, un posicionamiento ideológico, un gesto hacia el frente interno y una identificación política global.

A inicios de 1970 el canciller peruano Edgardo Mercado Jarrín planteó al consejo de ministros que no se debía “discriminar mercados”, y que convenía abrir relaciones con Cuba. Mercado pidió que se considere que el gobierno de Nixon había suavizado su postura y argumentó que el acercamiento se debía hacer a través de la OEA como una acción multinacional. Velasco replicó señalando que no se podía entrar en conversaciones sobre Cuba “sino consta que han dejado de exportar su revolución, ya que, de otra forma, se vería mal en la Fuerza Armada” (BACM, 10 de febrero de 1970). El impulso del canciller Mercado para abrir relaciones con Cuba entraba en tensión con la precaución de Velasco de no causar malestar entre los oficiales anticomunistas y un ejército que tenía fresco el recuerdo de las guerrillas. Cuando en esas sesiones el ministro Fernández Maldonado, que ya había sido contactado por la inteligencia cubana, coqueteaba con crear Comités de Defensa de la Revolución para el Perú, quedaba claro que la relación con Cuba no era solo un tema de política exterior, sino un catalizador del debate sobre qué tipo de revolución iba a ser la peruana (Meza, 2022) (BACM, 14 de abril de 1970).

La relación con Cuba cambió notablemente luego del terremoto del 31 de mayo de 1970. El saldo de 30.000 muertos y la destrucción de varias zonas del país creó una carrera de ayuda humanitaria en clave de Guerra Fría (Alvarez, 2019). Cuba, Estados Unidos y la Unión Soviética buscaron ayudar al mismo tiempo que conseguir réditos políticos. Pat Nixon, esposa de Richard, viajó al Perú en una misión humanitaria, Fidel Castro se dejó fotografiar donando sangre para los heridos del terremoto y los soviéticos enviaron un Antonov que lamentablemente cayó en plena misión y en el que murieron 22 ciudadanos soviéticos (Lehn, 2022). El despliegue cubano, considerando el tamaño de ese país y que no existían relaciones formales con el Perú, fue realmente sorprendente; incluyó la construcción de dos hospitales en la zona del desastre, el envío de decenas de médicos y la donación de comida y ropa para los heridos (Central Intelligence Agency, 1972).

Pocos meses antes del terremoto los cubanos abrieron la oficina de Prensa Latina en Lima. La Habana inauguró estaciones de Prensa Latina en varias ciudades latinoamericanas entre 1969 y 1970, en busca de influir en la guerra informativa en clave de Guerra Fría. La estación de la agencia de prensa en Lima funcionó de manera regular pero al mismo tiempo sirvió de cobertura para misiones de espionaje político (Keller, 2019). Otros agentes de inteligencia cubana, entrevistados por Harmer,

han confirmado su presencia en Lima como parte de las misiones humanitarias por el terremoto (Harmer, 2013). Según Angel Guerra, un periodista-agente que estuvo en Perú en 1970, su misión en Perú fue reunirse con organizaciones, medios de comunicación y militantes progresistas, y en particular ayudar a convencer a los comunistas, que rechazaban a Velasco por ser militar, de apoyar el proceso. El estilo de vanguardia política y contacto con los grupos afines era el patrón de la política exterior cubana en los 1960; el caso del Perú en los 1970 mostraría una nueva forma de actuar.

En junio de 1970 Mercado Jarrín participó de una conferencia de la CEPAL en la que hizo declaraciones en favor de abrir el diálogo con Cuba. Cuando volvió a Lima, Velasco le increpó que esa posición no se había discutido en el consejo de ministros. Velasco, considerando que ya estaba hecha la declaración, sostuvo que se tenía que apoyar unitariamente a Mercado (BACM, 26 de junio de 1970). Los ministros se pusieron de acuerdo en no declarar sobre el tema y dejar que el primer ministro Ernesto Montagne, un militar conservador, fuese el encargado de responder las preguntas sobre Cuba. Se acordó una posición favorable al diálogo con Cuba, pero siempre en el marco de la OEA y recalando el principio de no intervención.

El gobierno peruano sabía que los contactos con Cuba tendrían efectos políticos y que debían ser cuidadosos en esta etapa de relaciones informales. El impulso personal de Javier Tantalean, ministro de pesquería e ideológicamente alejado del socialismo, pero admirador del rápido progreso pesquero de Cuba, logró que se exporte harina de pescado circundando el bloqueo estadounidense entre 1970 y 1972. (BACM, 17 de abril de 1970; BACM, 18 de febrero de 1972; BACM, 17 de junio de 1971).<sup>7</sup> No obstante, en la mayoría de los casos, la aproximación de los ministros militares era la de no tomar riesgos. Por ejemplo, el consejo de ministros descartó la idea de aceptar la invitación cubana para un viaje de estudio sobre el uso de la harina de pescado en la ganadería. El gobierno peruano, en cambio, promovió el viaje de una misión de la compañía privada lechera Gloria para aprender sobre este tema (BACM, 23 de noviembre de 1971). La misión de la compañía entregó un informe bastante positivo sobre los avances de Cuba en el sector ganadero que impulsó la voluntad de cooperación del gobierno militar peruano (BACM, 18 de enero de 1972). Otro ejemplo fue la negación de la solicitud del conjunto artístico Perú Negro para viajar a Cuba a presentarse en 1970. El grupo era bastante reconocido y activo a nivel internacional. Por ejemplo, en julio 1971 se presentó en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México. El viaje respondía a una invitación directa del ministro de salud de Cuba, que les ofrecía viajar en un avión que volvía vacío de Lima a La Habana luego de realizar trabajos humanitarios en la zona del terremoto de 1970. El consejo de ministros resaltó la inconveniencia del viaje a un país con el que no se tenían relaciones y negó el permiso al conjunto artístico para viajar a Cuba (BACM, 10 de julio de 1970; BACM, 21 de julio de 1970).

7 El embajador estadounidense en Lima sugirió la fórmula de que los barcos salgan con falsa bandera y pasen por el puerto de Rotterdam antes de ir a Cuba para evitar ser sancionados por comerciar con Cuba. El embajador Taylor Belcher fue nombrado por Lyndon Johnson en 1969 y mantuvo distancia con la línea del Departamento de Estado en tiempos de Nixon-Kissinger. Era un “soft-liner” demócrata. Belcher insistía en relajar las relaciones contra Perú, pero Kissinger mantuvo el bloqueo económico y la presión para que el gobierno militar compense a la IPC y se alinease con Washington. En la sesión del 24 de febrero de 1974 el canciller Ángel de la Flor transmitió que Kissinger le había confiado en privado que, si fuera por él, terminaría con el bloqueo a Cuba, pero que el congreso estadounidense no lo permitiría. Más que pensar a EEUU como un bloque homogéneo, se deben estudiar las grietas que lo atraviesan y si los peruanos las leyeron como una oportunidad. (BACM, 24-02-74) (Walter, 2010)

En abril de 1971 el canciller Mercado planteó al consejo de ministros que “nuestro sistema económico exige estas relaciones ya que no dan buenos resultados los contactos con las agencias”. Se refería a la necesidad de comerciar con los países socialistas y la frustración por no obtener préstamos del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo a causa del bloqueo estadounidense. Siguiendo esa lógica, el canciller presentó un estudio histórico de las relaciones con Cuba y señaló que el Perú tenía la oportunidad de borrar la mancha que significaba haber sido el país que propuso las sanciones a Cuba en la reunión de Costa Rica de 1960. La reunión que se daría el 15 de mayo de 1971, de nuevo en Costa Rica, era una oportunidad para cambiar el papel del Perú en la historia. Mercado planteó dos opciones: reiniciar relaciones unilateralmente con Cuba o pedir a la asamblea de la OEA que levantara las sanciones multilaterales. Su recomendación en 1971 fue seguir el primer camino. Para ese momento había cambiado de parecer e intentar una acción en la OEA le parecía perder el tiempo (BACM, 7 de abril de 1971).

Los argumentos de Mercado son reveladores. Primero, señaló que reanudar relaciones con Cuba sería un gesto hacia todo el Tercer Mundo “que sigue muy de cerca lo que hace Perú”. Segundo, dijo que la reacción de EEUU no tendría grandes consecuencias económicas ya que apenas habían otorgado al Perú 12 millones de dólares en préstamos el último año. Tercero, notó que la reapertura de relaciones con Cuba podría ayudar a calmar las relaciones con los comunistas y la izquierda local peruana. Finalmente, recordó que Chile obtuvo muy buenas ventajas al reanudar relaciones con los cubanos. La propuesta de Mercado causó un intenso debate en el consejo. El primer ministro Ernesto Montagne y el ministro del interior Armando Artola argumentaron que era contradictorio reanudar relaciones con Cuba cuando días antes se había constituido una comisión interministerial para estudiar el problema de la subversión comunista en el frente interno. En la interacción entre el impulso no-alineado de Mercado y las resistencias de ministros anticomunistas como Montagne o Artola se definió la línea moderada que siguió el Perú en la OEA en 1971, año en el que se fue construyendo el consenso sobre reanudar relaciones con Cuba.

La reacción peruana al viaje de Fidel a Chile a finales de 1971 ilustra bien el estado de las relaciones con Cuba en ese momento. En el caso chileno hay un interesante debate sobre qué tanto su visita generó grietas en la Unidad Popular y debilitó, o no, a Allende (Rodríguez Suárez, 2023; Sánchez, 2020). Los militares peruanos, en cambio, decidieron que Fidel podía hacer una parada de unas horas en el aeropuerto y reunirse con los líderes del gobierno, pero no visitar la zona afectada por el terremoto ni dar conferencias en las universidades como pretendía Castro. Fidel y Roa aceptaron las condiciones peruanas. El 4 de diciembre de 1971 ambas delegaciones se reunieron por unas cuatro horas en privado en el aeropuerto de Lima. Allí, Fidel insistió en el respeto a la vía peruana, la solidaridad irrestricta con el pueblo de ese país y la flexibilidad de su pensamiento revolucionario, dejando una buena impresión en Velasco (BACM, 7 de diciembre de 1971).

La visita de Fidel activó en los militares la preocupación por mantener simbólica y espacialmente las riendas de la revolución durante este evento (Lerner, 2017). Dejar ver al líder cubano en una plaza pública era un peligro demasiado grande de desborde, por lo que mantenerlo encerrado en el aeropuerto fue una efectiva operación de control político. A pesar de eso, al aeropuerto

Jorge Chávez llegó gente que quería ver a Castro. Fidel bajó del avión, saludó muy rápidamente al público, se encontró con Velasco y ambos continuaron a un salón privado para reunirse. Las fotos de *Granma* sugieren que el público era principalmente de velasquistas funcionarios del gobierno y militantes del Partido Comunista Unidad, de línea pro-soviética, pero que ofrecía su “apoyo crítico” al gobierno militar.<sup>8</sup> En las fotos se puede ver a un miembro de la Juventud Comunista Peruana (del PC-Unidad) que sostenía un cuadro con el retrato de José Carlos Mariátegui y una exigencia de reanudar relaciones con Cuba; atrás, un camarada suyo le daba los últimos retoques a un cartel similar con el rostro del poeta comunista César Vallejo. Otros militantes del PC-U, integrados en la Central General de Trabajadores del Perú, recibieron a Fidel con afiches de los diseños *pop achorado* de Jesús Ruiz Durand y reproducidos en masa por la Oficina de Promoción de la Reforma Agraria.<sup>9</sup> Además, se repartieron a los asistentes un afiche con el rostro de Fidel y una inscripción, en letra gigante, que decía: Fidel-Velasco (*Granma*, 5 de abril de 2018). La yuxtaposición de ambos revolucionarios, sin mayor explicación ni detalle, habla más de un horizonte ideológico y estético que los comunistas locales querían impulsar que de una cercanía política entre ambos procesos. Resalta, además, el interés de los asistentes al aeropuerto por unir la historia de luchas locales, llevando carteles con la imagen de Vallejo, Mariátegui y la Reforma Agraria de 1969, en conexión con el proyecto cubano y la figura de Fidel. La relación Velasco-Fidel que proponían debe entenderse en el marco del apoyo crítico que ofrecía el PC-U al gobierno militar. Era una forma de refrendarlo, pero al mismo tiempo presionar para una redefinición socialista de la revolución peruana.<sup>10</sup>

Sobre esta experiencia en el aeropuerto, Velasco informó a los ministros que la conversación con Castro fue “franca y cordial”. Mercado también dio cuenta de su reunión con el canciller cubano Roa, quien le dijo que “haría todo lo posible para no perjudicar al Perú” (BACM, 19 de agosto de 1971). Al salir de la audiencia, Castro declaró que no tenía prisa en reanudar las relaciones formales con el Perú y que “existen relaciones humanas, que tienen mucha más importancia que lo que pudiéramos llamar relaciones oficiales o protocolares” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, 8 de julio de 2022).

Pocos días antes de la llegada de Fidel a Lima, el consejo de ministros tomó la decisión de plantear en la OEA el levantamiento de las sanciones y, sin importar el resultado de esta gestión, reanudar relaciones con Cuba (BACM, 30 noviembre de 1972). En noviembre de 1971 el Perú presen-

8 El lente de los cubanos dejó de lado la presencia de un público más heterogéneo, según el historiador Antonio Zapata había un nutrido grupo de oficialistas organizados en una de las rampas, los de las fotos de *Granma*, y en la otra rampa un público más heterogéneo donde estaba él, militante trotskista, y otros espectadores no-oficialistas (comunicación personal, septiembre de 2024).

9 *Pop achorado* hace referencia a la jerga peruana “achorado” que equivale a agresivo, bravo. Era un estilo que combinaba la paleta del arte *pop* con una estética popular de reivindicación del proceso militar revolucionario. Sánchez Flores, (2017) señala que esta imagen no fue tan central como se pensaba y la presenta como una operación de marketing político y un ejemplo de propaganda ineficaz antes que una estética subversiva crítica; en todo caso, la aparición del *pop achorado* en esta historia muestra que no era tanto el reflejo de una ideología o voluntad política definida sino parte de la disputa estética abierta por definir la revolución peruana que merece más estudio.

10 Meza (2022) se centra en la “nueva izquierda” pero apunta a una “competencia por la revolución” que se da a nivel de toda la izquierda. La revolución cubana fue parte de esta dinámica de intensa redefinición y lucha política en esos años. Por ejemplo, los maoístas en Bandera Roja describían al castrismo como pequeño burgués y viciado por ignorar los principios del marxismo-leninismo al aceptar ciegamente las direcciones de la Unión Soviética. (Partido Comunista del Perú, 1970)

tó una solicitud de levantamiento de sanciones a Cuba en el Consejo de Seguridad de la OEA y en mayo de 1972 convocó a una reunión extraordinaria para tratar el caso de Cuba. En ambos casos las propuestas peruanas fueron derrotadas, lo que liberó a los peruanos para reabrir relaciones con Cuba sin ser acusados de radicales o rupturistas. Las relaciones diplomáticas se reanudaron oficialmente el 8 de julio de 1972 con la firma de una declaración que, somera y escuetamente, resaltaba la “invariable amistad que une a los pueblos” y “el respeto a los principios de soberanía y respeto mutuo”. Una vez concretado el acercamiento formal, se abría la puerta para nuevas dimensiones de cooperación.

### Cooperación e intercambio económico entre Perú y Cuba 1972 y 1975

Uno de los aspectos claves de la relación Cuba-Perú luego de reanudación de relaciones diplomáticas es que no fue manejada por Manuel Piñeiro, sino que fue encargada al Ministerio de Defensa de Cuba y las Fuerzas Armadas de Cuba (Harmer, 2013, p. 97). Esto hizo que el objetivo de Cuba en Perú fuese obtener beneficios de las relaciones estado-estado más que cumplir una misión de agitación y disputa política como en tiempos de Piñeiro. En la relación con el gobierno de Allende, por ejemplo, Piñeiro sí conducía la política y la ayuda cubana al Grupo de Amigos Personales (GAP), guardia armada de Allende, habla de un grado distinto de involucramiento que en el caso peruano. Del lado peruano, la relación con Cuba se manejó desde la cancillería como la que se tenía con cualquier otro país. Se nombró embajador a Joaquín Heredia Cabieses, un joven diplomático de carrera que en sus cartas a Lima transmitía su admiración por los progresos materiales que veía en la isla, pero siempre dejando claro que no hacía apología a la Revolución cubana. La simpatía en clave no-comunista que tenía el embajador Cabieses sintetiza bien la posición del promedio de los militares peruanos. Por ejemplo, el embajador elogió al sindicalismo cubano por haber superado las discusiones políticas y dedicarse al problema de la productividad, en contraste con los “revoltosos” sindicalistas peruanos que solo sabían de huelgas y crear desequilibrio económico (Nota 5-3-63-10-A18 del 22 de agosto de 1972). La actividad de Cabieses fue muy intensa y su correspondencia indica que era un diplomático proactivo que constantemente pedía más recursos y atención para la legación peruana en La Habana; su entusiasmo no fue correspondido desde Lima, donde se prefería siempre la cautela hacia Cuba.

En agosto de 1972 los cubanos invitaron a 25 oficiales peruanos a presenciar unas maniobras militares. El consejo de ministros decidió enviar una delegación más reducida, de menos de 10 oficiales y de menor graduación, para no acelerar el acercamiento con Cuba (BACM, 15 de agosto de 1972). En diciembre de 1972 una comisión de vicealmirantes y tenientes generales de las tres armas peruanas presentó ante el consejo su informe del viaje a Cuba. Los militares peruanos quedaron impresionados por el poderío militar de Cuba, por el orden en sus calles, por el pleno empleo y por la educación pública gratuita (BACM, 19 de diciembre de 1972). En julio de 1974 fue la primera vez que una misión militar cubana llegó al Perú después de la revolución de 1959. La delegación cubana fue encabezada por el jefe de las Fuerzas Armadas, Raúl Castro, que aterrizó en el aeropuerto limeño entre gritos de “¡Cuba sí, Yankees no!”. Raúl participó “respetuosamente” de la tradicional misa del Te Deum junto con Velasco, y al día siguiente presenció el desfile militar. En

sus declaraciones el cubano no desaprovechó la oportunidad de elogiar a los militares peruanos por el impresionante despliegue en su desfile (Visit to Peru of Raul Castro, 1974). Es interesante notar que Raúl no elogió el carácter revolucionario de los militares peruanos, sino su capacidad de combate y despliegue. Velasco le dijo al embajador estadounidense Dean que la visita de Raúl fue de “turismo” y que no se discutió nada importante (Demarche to President Velasco on Arms Purchases and Other Matters of Mutual Concern, 1974).

Más que una ideología militar común o una retórica compartida, los peruanos y los cubanos compartían los tanques soviéticos T-54/55 y el hecho de ser, junto con el Chile de Allende, los únicos compradores de armas soviéticas en América Latina en ese momento. Si bien los cubanos eran promotores informales de estas armas, sus ejercicios militares eran comerciales armamentistas, no parecen haber intervenido directamente en la compra de armas ni entrenado a los peruanos en su uso, al menos hasta agosto de 1975. En 1974 los diarios chilenos *La Tercera* y *La Prensa* impulsaron el rumor de que había técnicos cubanos ayudando a los peruanos con los tanques soviéticos, instructores israelíes expertos en “guerra desértica” y una plataforma para misiles nucleares en el desierto peruano. Los estadounidenses procesaron este rumor como una mentira fabricada y plantada por el régimen de Pinochet en una prensa relativamente controlada por él (Chilean Concern Over Peru, 1974).<sup>11</sup> El embajador peruano en Santiago respondió que las denuncias eran “grotescas” y que el Perú, desde la expulsión de la misión militar estadounidense en 1969, no permitía el ingreso de militares extranjeros (Peruvian Ambassador Defends Soviet Arms Purchases, 1974).<sup>12</sup>

La relación del Perú con Cuba, sin embargo, no se limitó a las visitas de carácter militar. A inicios de 1973, el ministro de agricultura fue a Cuba para firmar un acuerdo de intercambio de técnicos especializados (BACM, 16 de enero de 1974). El ministro Fernández Maldonado, representante visible del ala izquierda del gobierno peruano, llegó a Cuba en marzo de 1974 y su itinerario incluyó una entrevista privada de varias horas con Fidel. El ministro volvió a Lima elogiando los logros de Cuba y la amistad de Castro hacia el Perú (BACM, 12 de marzo de 1974). Pero la relación entre el socialista Fernández Maldonado y Cuba fue excepcional; entre los otros ministros predominó un tono mesurado y que intentaba separar la línea política de la cooperación pragmática. De hecho, un acuerdo de cooperación técnica firmado por ambos países señalaba que la “transferencia tecnológica” no contenía peligro de “influencia política para ambas partes, ya que los dos procesos se desenvuelven paralelamente hacia objetivos comunes” (Nota 5-10-A31, 29 de agosto de 1972). Los estadounidenses veían con preocupación esta clase de acuerdos porque pensaban que eran una oportunidad para “experimentar en las líneas del modelo cubano” (Peru/Cuban Accord on Economic, Scientific and Technical Cooperation, 1974). En realidad, los ministros peruanos nunca

11 La *Tercera* era un diario efectivamente oficialista, para 1974 La *Prensa*, medio de la Democracia Cristiana, estaba alineado con el gobierno, pero no respondía a órdenes directas. La percepción de los peruanos, sin embargo, era que se trata de una mentira fabricada desde el gobierno militar chileno.

12 Los estadounidenses sospechaban siempre de la presencia de cubanos entrenando a las FFAA peruanas, pero en 1976 un documento parece confirmar que los militares peruanos no habían permitido la presencia de cubanos por razones políticas (Comments of Peruvian Prime Minister/Minister of War, 1976). En el contexto de la compra de los Sukhoi-22 a la Unión Soviética en 1976-1977 parece ser que hubo un intercambio militar más intenso entre Cuba y Perú, con presencia de instructores cubanos en la base aérea de La Joya en Arequipa al sur del Perú (Urribarres, s. f.).

pretendieron experimentar el “modelo cubano”, sino conseguir beneficios concretos de la relación bilateral con Cuba y mantener claramente separados los “caminos paralelos” revolucionarios. Es claro que la solidaridad tuvo un papel en la relación económica, pero fue un factor menor que no hizo que la relación con Cuba fuera radicalmente diferente a la que el Perú mantenía con otros países no revolucionarios.

El intercambio de ganado mejorado cubano por semillas mejoradas de papa y arroz mejoradas, por ejemplo, parece bien enmarcado en el espíritu del terciermundismo, sin utilizar dólares y basados en el beneficio mutuo (BACM, 13 de marzo de 1973). Pero, en realidad, estas experiencias fueron anecdóticas y muy limitadas. Cuba y Perú condujeron una relación comercial convencional con divisas internacionales. En 1974, por ejemplo, el Perú exportó a Cuba 84 millones de soles de harina de pescado, 70 millones de soles de arroz y 56 millones de soles en embarcaciones navales. A Alemania oriental o a Polonia, por contrastar con otros países socialistas, el Perú exportó más de 1000 millones de soles en harina de pescado en 1974 (Aduanas, 1974, p. 757). Este simple contraste muestra las limitadas posibilidades del mercado cubano para absorber significativamente la oferta de las exportaciones peruanas, incluso comparado con otros países socialistas. Resulta interesante, sin embargo, la presencia de barcos en la oferta exportadora a Cuba, ya que encajaba con el ideal de exportaciones manufacturadas que tenía el gobierno militar. Las actas del consejo de ministros revelan que esta exportación de barcos a Cuba fue un proyecto frustrado que refleja las dificultades de la relación bilateral.

En diciembre de 1972 la empresa estatal CubaPesca firmó un acuerdo con empresarios astilleros peruanos para construir 12 barcos atuneros y 84 barcos camarones con un pago de 32 millones de dólares a pagarse a contra entrega en periodo de 10 a 30 meses («*Fisheries of Peru, 1972-73*», 1974). El principal empresario del consorcio encargado de la construcción de los barcos fue Juan Labarthe, un importante empresario astillero que hizo su fortuna con el boom pesquero de Chimbote en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, para inicios de 1973 les quedaba claro a los ministros que a Labarthe le faltaba capacidad financiera para cumplir con el pedido a los cubanos. El gobierno trató de ayudar a Labarthe para que lo lograra, gestionando con EEUU la importación de piezas para los motores a pesar de que se usarían para exportaciones que violaban el bloqueo y mediando con los cubanos para que sean pacientes (Memorandum of Ambassador Eberle's Trade Consultations in Peru, 1974). Lo que más necesitaba la empresa de Labarthe, no obstante, era capital para financiar la producción, pero el Banco Industrial del estado peruano le negó el aval para un crédito que habría solucionado sus problemas (BACM, 14 de febrero de 1973). La fragilidad financiera del proyecto de exportar barcos a Cuba se reflejó en sus mediocres resultados: de los potenciales 32 millones de dólares de exportaciones no se lograron exportar más que 10 millones (Ministerio de Industria, Comercio e Integración, 1975). El tamaño de Cuba, los obstáculos que planteaba el bloqueo estadounidense, y la incapacidad de producir una oferta exportadora manufacturera sugiere que, si bien hubo una intención explícita de ampliar las relaciones comerciales y económicas con Cuba, los alcances de estas fueron bastante limitados. Más allá de estos obstáculos de orden económico, hubo también un freno político dentro del mismo gobierno, una especie de voz interior que advertía sobre los peligros de relacionarse con el gobierno de Castro.

## Relaciones políticas entre Cuba y Perú, 1972-1975

En septiembre de 1972, una comisión peruana viajó a Cuba encabezada por el ministro de pesquería Javier Tantaleán, el jefe del Comité de Asesores de la Presidencia José Graham y el dirigente del SINAMOS el sociólogo Carlos Delgado.<sup>13</sup> Perú Negro fue el grupo elegido para presentarse en La Habana y celebrar la hermandad entre Cuba y Perú. El temor que llevó a la prohibición del viaje del conjunto en 1970 no respondía a una distancia estética o ideológica con el grupo, sino al riesgo de que una conexión por fuera del control del gobierno pudiera producir un contacto peligroso con Cuba.<sup>14</sup> Perú Negro causó una excelente impresión en la isla y el propio Castro solicitó una ampliación del permiso para que el grupo se presentara otras ciudades de Cuba (Nota 5-63-10-A46 del 13 de setiembre de 1972). En el verano de ese año 1972, el gobierno peruano financió un gran festival en la Playa Agua Dulce donde cantaron los oficialistas íconos de la música cubana Omara Portuondo y Los Compadres (Vinilos Peruanos, 2014). El consumo de la cultura “revolucionaria” fue uno de los hilos más claros que unieron a Cuba y Perú, pero es uno que no se atenderá aquí. Basta con señalar que este intercambio de artistas, aunque parte de una coincidencia subjetiva de gustos y modas, expresa también el esfuerzo de ambos gobiernos por acercarse.

De 1973 en adelante, la derecha militar, representada por Ernesto Montagne, Pedro Ritcher y Francisco Morales Bermúdez, fortaleció su influencia en el gobierno de Velasco Alvarado (Zapata, 2018). La imagen de hombres duros, anticomunistas y pragmáticos contrastó con la escena de trovadores y artistas revolucionarios.<sup>15</sup> A pesar de que el grupo de la derecha militar -aparentemente la principal oposición al acercamiento a Cuba-, es interesante notar que ellos no monopolizaron la crítica a la revolución de Castro. Por ejemplo, el defensor inicial de la apertura hacia Cuba, el canciller Mercado, volvió de un viaje a la isla preocupado por el “adoctrinamiento masivo y la absoluta dependencia a la Unión Soviética” que vió (BACM, 6 de noviembre de 1973). El jefe del SINAMOS, Carlos Delgado, también regresó de La Habana lamentando haber visto una “férrea dictadura” y una “gran distancia entre Raúl y Fidel y el resto del proceso” (BACM, 4 de mayo de 1973). Cuba era un tema espinoso para todo el espectro político del gobierno, ya que se contrastaba la experiencia cubana con la construcción de un modelo peruano propio. En febrero de 1974, Velasco llamó la atención a Carlos Delgado porque un profesor cubano iba a dictar un seminario sobre planificación económica socialista organizado por el SINAMOS. El presidente estaba preocupado porque la prensa y los críticos estaban tomando este caso para acusar a la Fuerza Armada de comunista. Delgado replicó que se trataba de un curso en el que también se estudiaban los mecanismos del capitalismo y que respondía a la pluralidad ideológica del SINAMOS, pero que iba a cancelar la participación del profesor cubano para evitar problemas (BACM, 14 de febrero de 1974).

13 Estos personajes representan corrientes ideológicas muy diversas, Tantaleán fue parte clave de la derechización y corporativización del régimen hacia 1974-1975, Carlos Delgado era el ideólogo de la idea de “democracia social de participación plena” y Graham era un intelectual militar muy cercano a Velasco.

14 Este viaje se ubica en el paso entre la etapa de mecenazgo privado de Perú Negro y la etapa de apoyo estatal que describe (Barrós, 2020). En todo caso, Perú Negro estuvo siempre dentro de cierto campo de la cultura oficial durante esta etapa revolucionaria, encajaba con el revisionismo identitario que rodeó a la revolución militar.

15 Morales y Ritcher fueron condenados por el asesinato de militantes de izquierda argentinos en el marco del Plan Cóndor, murieron impunes protegidos por la justicia peruana.

El SINAMOS era una organización con mucha variabilidad regional y con espacio para la creatividad política (Cant, 2021). El semanario *Chaski: Semanario de los Pueblos Jóvenes*, era editado por el artista plástico Francesco Mariotti en Cusco, con el auspicio del SINAMOS.<sup>16</sup> En esta publicación se representaba a los gobiernos de Cuba y Perú como dos revoluciones socialistas y auténticas, enraizadas en una épica común. En febrero de 1973, el semanario reprodujo la famosa fotografía de Alberto Korda del Che Guevara con la frase: “en un estado revolucionario, los sacrificios no pueden exigirse desde arriba, tienen que ser obra de todos”. La aparición de Guevara tiene que entenderse como parte de la disputa por la construcción de una ideología para la revolución peruana. El uso de las imágenes personalistas de líderes de izquierda fue una herramienta de lucha por consolidar a la revolución peruana en una línea socialista o de izquierda. De ahí que colocar a Guevara en la misma tradición de Tupac Amaru, José Carlos Mariátegui y Javier Heraud, era una manera de redefinir la revolución peruana en épocas de tensión y derechización (Mitrovic et al., 2022). Este caso particular ilustra por qué las referencias a Cuba causaban cada vez más tensión en el consejo de ministros, la Revolución Cubana incomodaba y complicaba la autodefinición de una revolución que estaba en disputa.

Velasco Alvarado, en un contexto de críticas a su gobierno por la “infiltración comunista”, detuvo la reunión de consejo del 24 de abril de 1973 para decir que si había “oficiales que creían que vamos hacia el comunismo” y que “se alarman por el acercamiento a Cuba” se les debía refrescar la memoria sobre la orientación nacionalista del gobierno y sobre la enorme ayuda humanitaria que había dado Cuba al Perú. Para Velasco no había identificación ideológica con la revolución cubana sino una reciprocidad basada en un acercamiento pragmático. En una llamada telefónica de septiembre de 1974, el embajador estadounidense en Lima, Rober Dean, le preguntó por el involucramiento de soviéticos y cubanos en el Perú. Velasco respondió que a los soviéticos los tiene bajo control y que comercia con los cubanos porque “hablamos el mismo lenguaje y son simpáticos”. El presidente peruano afirmó al embajador estadounidense que los cubanos no tenían nada que ofrecer a la revolución peruana. El nacionalismo de Velasco admitía una aproximación independiente a Cuba, pero no una identificación ideológica con dicho proceso ni era una puerta abierta a la presencia incómoda de los cubanos en el Perú.

Las conmemoraciones militares en estos años fueron un escenario donde esta tensión se hizo evidente. Un primer ejemplo fue el de las celebraciones del 26 de julio, aniversario de la toma del Cuartel Moncada, en 1973. Los cubanos invitaron a una serie de ministros y generales peruanos a la ceremonia, lo que inmediatamente disparó un debate al interior del gobierno. Velasco expresó su agradecimiento a los cubanos por haber puesto a su disposición médicos para tratarlo y argumentó que, aunque con una vía diferente, Cuba era también un proceso revolucionario. El ministro de Marina replicó con indignación que las Fuerzas Armadas del Perú no podían celebrar

16 “Pueblo Joven” refiere a asentamientos recientes en la periferia de las ciudades, en la época de Velasco el término apareció para reemplazar al de “barriada” por un concepto cargado de esperanza y empoderamiento político. *Chaski*, a pesar de ser una publicación oficial dedicada a publicitar el trabajo del SINAMOS en los Pueblos Jóvenes del Cusco, terminó siendo un espacio cargado de literatura, fotografía, análisis cultural y análisis político en clave de Guerra Fría latinoamericana.

la toma de un cuartel. La reacción de importantes miembros del gobierno militar, que era bastante colegiado y no una dictadura personalista, llevó al consejo de ministros a decidir enviar solo una pequeña delegación civil a Cuba (BACM, 3 de julio de 1973). Un segundo ejemplo fue la celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho en Perú, el episodio definitivo de la independencia sudamericana, en diciembre de 1974. Cuba, a pesar de no haberse liberado luego de esta batalla, se involucró en las celebraciones. En noviembre de ese año Fidel encabezó un ejercicio militar de las Fuerzas Armada Revolucionarias (de Cuba) llamado “Ayacucho 150”, al cual asistieron tres altos oficiales peruanos: Morales Bermúdez, el almirante Guillermo Faura y el general César Yepez.<sup>17</sup> Esta visita protocolar sirvió para establecer la conexión confidencial entre Morales Bermúdez y Piñeiro (Kruijt, 2017, p. 133). Según esta versión, luego de la visita de noviembre, se montó una red de 16 agentes de inteligencia cubanos que ayudaron en tareas de contrainteligencia contra la CIA y la Marina del Perú.<sup>18</sup> En diciembre de 1974, se tenía planeado que los presidentes de los países liberados luego de Ayacucho y algunos invitados visiten Lima. Cuba envió una delegación encabezada por el canciller Roa, lo que causó una molestia transversal. A Velasco le incomodaba Roa, a quien consideraba un ridículo, y lamentaba que en el diario *Expreso* un “loco comunista” le diera espacio a las declaraciones del canciller cubano. El canciller argentino Alberto Vignes esperaba que Roa no asistiera más a reuniones latinoamericanas; el dictador boliviano Hugo Banzer buscó incluir una condena a la revolución cubana en la declaración de Ayacucho; el canciller chileno Carvajal afirmó que Pinochet no fue a la reunión porque sabían de la presencia de espías cubanos en que tenían un plan para asesinarlo en Lima (Rogers' Conversation with Carvajal, 1974; Rogers' Second Lima Meeting with Carvajal, 1974).

La situación de finales de 1974 muestra dos cosas claras: por un lado, que el gobierno peruano estaba en medio de una lucha interna en la que los cubanos parecen haber leído la situación correctamente y fortalecido sus relaciones más allá del ala radical izquierda y, por otro lado, que en el Perú la presencia de Cuba incomodaba cuando la estrategia de política exterior era relacionarse de forma amistosa y productiva con las dictaduras de derecha que conformaban el panorama político sudamericano en 1974 y reconciliarse con Washington para romper el bloqueo económico. A partir del accidente que llevó a la amputación de su pierna en 1973, y a la presión que ponían sectores conservadores dentro y fuera del gobierno, Velasco fue tornándose cada vez más desconfiado y cerrado. La idea de que su gobierno estaba “infiltrado” por el comunismo aco-saba al general y a otros militares en esos años, y Cuba era, naturalmente, sospechosa perenne (Béjar, 2021). De hecho, Velasco terminó su vida quejándose de que su gobierno estuvo infiltrado de comunistas y que no pudo perseguirlos porque habría sido acusado de macartista y porque su revolución defendía la pluralidad política (Hildebrandt, 1977). La paradoja de hacer una revolución sin el monopolio de lo revolucionario, un problema que los cubanos eliminaron con rapidez, atra-

17 Compartieron estrado con representantes de la Organización de Liberación Palestina invitados por Castro, quien trató de ubicar a peruanos, cubanos y palestinos en una misma línea antiimperialista.

18 En esos años las acusaciones de “infiltración de la CIA” e “infiltración cubana” constituían un verdadero fuego cruzado al interior del gobierno. Es sorprendente encontrar al ala derecha del régimen apoyada por la inteligencia cubana. Queda la pregunta de por qué se suspende la misión de inteligencia en febrero de 1975, justo cuando ocurre la huelga policial y los saqueos que debilitaron profundamente al gobierno de Velasco.

vesó amargamente a Velasco hasta el final de su vida, la tensión entre pluralidad y anticomunismo marcó la relación entre Cuba y Perú.

## Conclusiones

La relación entre Cuba y Perú no fue solo un asunto de diplomacia y política exterior. Fue un tema clave en la definición política del régimen peruano. Si bien Cuba tuvo un lugar importante en el horizonte de la revolución peruana, en este trabajo se presenta esta relación como más tensa y compleja de lo que podría sugerir la afinidad retórica o ideológica. De este trabajo se desprenden tres conclusiones.

La primera es que la relación entre la revolución peruana y la revolución cubana fue tensa en muchos niveles. Los comunistas en el aeropuerto recibiendo a Fidel o los funcionarios del SINAMOS usando al Che Guevara en sus publicaciones muestran que hay un desborde de la cuestión cubana que va más allá de la relación oficial y que debe explorarse más de lo que se ha hecho en este artículo. Vale la pena preguntarse por la función de la cuestión cubana en la lucha política más allá del gobierno. En el nivel que se exploró en este artículo, el del consejo de ministros, la revolución cubana reflejó la indefinición política del gobierno. Los debates sobre qué tanta cooperación con Cuba era correcta estuvieron abiertos todo el tiempo y determinaron la intermitencia y desaceleración de la relación entre ambos gobiernos. El “anticomunismo criollo” se reflejó en el uso de la acusación de ser demasiado cercano a Cuba como un ataque entre los ministros, en el aumento de la paranoia anticomunista del propio Velasco al final de su gobierno y en las resistencias a generar sospechas al gobierno de Washington. Más que una respuesta final, el caso presentado invita a reflexionar sobre las tensiones entre anticomunismo y revolución como dinámicas intelectuales y políticas en la historia peruana.

El concepto de revolución durante la Guerra Fría latinoamericana funcionaba más como una materia prima para la política que como un punto de partida programático. Es a partir de la revolución cubana de 1959 que el concepto revolución se metaforiza y se sublima para funcionar como sinónimo de régimen, de nación y de horizonte moral al mismo tiempo (Rojas, 2021). Los militares peruanos hacen funcionar el concepto *revolución* en forma totalizante y como significante vacío. Velasco podía defender la relación con La Habana porque también eran revolucionarios en un sentido amplio, pero no dudó en decir que “la revolución no se hizo para ser comunistas” y en reprender a sus ministros por aceptar demasiadas invitaciones de viaje a Cuba (BACM, 10 de julio de 1975). En la revolución peruana como significante vacío, como horizonte abierto, la revolución cubana tuvo lugar porque también era solidaria, nacionalista y moralizante. Pero, en la revolución peruana como proceso concreto de equilibrios hegemónicos, la revolución cubana fue disruptiva e incómoda, enseñaba un camino socialista que la mayoría de los dirigentes militares parece haber querido cerrar.

La segunda conclusión es que las relaciones de intercambio económico y militar entre Cuba y Perú fueron modestas y limitadas. La razón más evidente fue la incapacidad estructural de Cuba para absorber una parte significativa de la oferta exportadora peruana y de las dificultades

de los peruanos para ofertar productos competitivos a Cuba. La solidaridad que marcó algunos intercambios iniciales en clave de truque y con sentido de cooperación terceromundista, se apagó rápidamente ante las limitaciones materiales de esa relación, pero sobre todo por la falta de voluntad política de profundizar los lazos con Cuba de parte de los peruanos. Esta falta de voluntad queda muy clara cuando se estudia que, detrás de la aparente cercanía entre Fuerzas Armadas “revolucionarias”, en realidad Cuba y Perú tuvieron una relación de cooperación militar basada en el marketing de las armas soviéticas y las visitas protocolares. El exagerado gasto militar del periodo de 1974-1977, que terminó quebrando la economía peruana, parece haber sido uno de los influjos “revolucionarios” desde Cuba. Al mismo tiempo que Perú se lanzaba al abismo del armamentismo, Cuba consolidaba su modelo de dependencia soviética aceptando armas gratis o a crédito. Cuando la crisis de los setenta afectó a Cuba y a Perú, no hubo más espacio para la cooperación horizontal y el alineamiento con las potencias respectivas se volvió imperativo. Considerando que la trayectoria económica de ambos países fue hacia la crisis económica en la segunda mitad de la década de 1970, vale la pena preguntarse si insistir en el tipo de cooperación solidaria que se asomaba en los primeros intercambios hubiera podido ayudar en algo a paliar la crisis.

Una tercera conclusión es que las fricciones del gobierno peruano con Cuba no se originaron por una directiva política desde Washington ni de Moscú. Es especialmente interesante observar esta experiencia porque Perú y Cuba actuaron con bastante autonomía para decidir la forma en la que se relacionaban. No obstante, considero que la necesidad que tenían los militares peruanos de un *rapprochement* con EEUU en esos años, con la esperanza de recibir cuantiosos créditos e inversiones, tuvo un efectivo disuasivo para que el Perú no profundizara sus relaciones con Cuba. Este texto es un intento por llamar la atención sobre la potencialidad de combinar algunas de las preguntas de la historiografía de la Guerra Fría, sobre agencia de los países latinoamericanos, la disputa política por los sentidos de la revolución y los procesos transnacionales, con algunas viejas preguntas de la historia política sobre el control del estado, las transacciones económicas y los procesos de toma de decisión al más alto nivel.

## Fuentes primarias

- Borradores de las Actas del Consejo de Ministros, 1968-1975 – Versión transcrita disponible en: <https://www.dropbox.com/sh/8s92ac0mukgob4k/AAB48ICCbpoct6inXtg1rm7a?dl=0>
- Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Serie Correspondencias, Legajo 5-10-A correspondencia de La Habana a Lima. Notas 5-3-A de 1972

## Bibliografía

- Aduanas, P. D. G. de. (1974). *Estadística del comercio exterior*. Superintendencia General de Aduanas.
- Aguirre, C., & Drinot, P. (2018). *La revolución peculiar: Repensando el gobierno militar de Velasco* (1a ed). IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Alarcón Ramírez, D., & Burgos-Debray, E. (1997). *Memorias de un soldado cubano: Vida y muerte de la Revolución* (1. ed). Tusquets Editores.

- Alburquerque, G. (2024). Militares de izquierda y Seguridad Nacional en Perú: Las ideas de Edgardo Mercado Jarrín (1968-1975). *Divergencia*, 22. <https://www.revistadivergencia.cl/articulos/militares-de-izquierda-y-seguridad-nacional-en-peru-las-ideas-de-edgardo-mercado-jarrin-1968-1975/>
- Alcalde Cardoza, X., & Romero Sommer, G. (2014). *Alineamiento y desafío: La política exterior peruana en los gobiernos de Odría y Velasco* (Primera edición). Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, PUCP.
- Alvarez, V. (2019). *El terremoto en el Callejón de Huaylas, Perú y la ayuda humanitaria: Un «momento global» durante la Guerra Fría (1970-1973)* [Tesis Doctoral]. Freie Universität Berlin.
- Asensio, R. (2024). ¿Fue excepcional el velasquismo? Nuevas preguntas a partir de una mirada comparativa. *Crítica y Debate*. <https://criticaydebate.iep.org.pe/noticias/fue-excepcional-el-velasquismo-nuevas-preguntas-a-partir-de-una-mirada-comparativa/>
- Bandeira, M. (1998). *De Martí a Fidel: A Revolução Cubana e a América Latina*. Civilização Brasileira.
- Barrós, M. (2020). *Barrós, Manuel (2020). “El teatro negro afroperuano en el Estado pluricultural. Política y sociedad en la trayectoria artística de Perú Negro (1969-1975)”. En Mitologías velasquistas. Industrias culturales y la revolución peruana (1968-1975)*. Sánchez Flores, Miguel (ed.). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 179-208. (pp. 179-208).
- Béjar, H. (2021). *Velasco*. Ediciones Achawata.
- Cant, A. (2021). *Land without masters: Agrarian reform and political change under Peru's military government* (First edition). University of Texas Press.
- Central Intelligence Agency. (1972, enero 28). *Weekly Summary Special Report: Cuba's changing relations with Latin America*. <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp85t00875r001500040004-4>
- Chilean Concern Over Peru (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974SANTIA00773\_b). (1974). Chile Santiago. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974SANTIA00773\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974SANTIA00773_b.html)
- Comments of Peruvian Prime Minister/Minister of War (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1976LIMA09943\_b). (1976). Peru Lima. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1976LIMA09943\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1976LIMA09943_b.html)
- Delgado, E. (2022). *La Batalla Diplomática de Cuba: La OEA*. Instituto Superior de Relaciones Internacionales.
- *Demarche to President Velasco on Arms Purchases and Other Matters of Mutual Concern* (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974LIMA08043\_b). (1974). Peru Lima. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA08043\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA08043_b.html)
- Domínguez, J. I. (1975). *Cuban national security in the 1970's: Critique and evaluation*. University, Ibero-American Language and Area Center.
- Domínguez, J. I. (1989). *To make a world safe for revolution: Cuba's foreign policy*. Harvard University.
- Drinot, P. (2012). Creole Anti-Communism: Labor, the Peruvian Communist Party, and Apra, 1930-1934. *Hispanic American Historical Review*, 92(4), 703-736. <https://doi.org/10.1215/00182168-1727981>
- Edwards, J. (2004). Cuba y nosotros. *Estudios públicos*, 96. <https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiospublicosSantiago/2004/no96/10.pdf>
- Field, T. C. (2016). *Minas, balas y gringos: Bolivia y la Alianza para el Progreso en la era de Kennedy* (Primera edición). Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional Bolivia, CIS, Centro de Investigaciones Sociales.
- Fisheries of Peru, 1972-73. (1974). *Foreign Fisheries Leaflet*, 74(6). [https://repository.library.noaa.gov/pdfjs/web/viewer.html?file=https://repository.library.noaa.gov/view/noaa/30114/noaa\\_30114\\_DS1.pdf](https://repository.library.noaa.gov/pdfjs/web/viewer.html?file=https://repository.library.noaa.gov/view/noaa/30114/noaa_30114_DS1.pdf)

- Friedman, M. P. (2003). Retiring the Puppets, Bringing Latin America Back In: Recent Scholarship on United States–Latin American Relations. *Diplomatic History*, 27(5), Article 5. <https://doi.org/10.1111/1467-7709.00375>
- Giesecke, D. R. (2008). Las guerrillas peruanas de 1965: Entre los movimientos campesinos y la teoría foquista. *Historica*, 32(2). <https://doi.org/10.18800/historica.200802.004>
- Gomez, A. (2018, abril 10). Las fotos inéditas de Fidel en Perú. *Granma*. <https://www.granma.cu/cumbre-de-las-americas/2018-04-09/las-fotos-ineditas-de-fidel-en-peru-09-04-2018-17-04-16> Recuperado el 13 de octubre de 2025
- Harmer, T. (2011). *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. University of North Carolina Press. [https://doi.org/10.5149/9780807869246\\_harmer](https://doi.org/10.5149/9780807869246_harmer)
- Harmer, T. (2013). Two, Three, Many Revolutions? Cuba and the Prospects for Revolutionary Change in Latin America, 1967–1975. *Journal of Latin American Studies*, 45(1), 61-89. <https://doi.org/10.1017/S0022216X1200123X>
- Harmer, T. (2019a). The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964. *Journal of Cold War Studies*, 21(3), 114-151. [https://doi.org/10.1162/jcws\\_a\\_00896](https://doi.org/10.1162/jcws_a_00896)
- Harmer, T. (2019b). The “Cuban Question” and the Cold War in Latin America, 1959–1964. *Journal of Cold War Studies*, 21(3), 114-151. [https://doi.org/10.1162/jcws\\_a\\_00896](https://doi.org/10.1162/jcws_a_00896)
- Hildebrandt, C. (1977, febrero 3). ¡Increíble! Velasco se nos confiesa. *Caretas*, 512.
- Keller, R. (2015). *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the legacy of the Mexican Revolution*. Cambridge University Press.
- Keller, R. (2019). The Revolution Will Be Teletyped: Cuba's Prensa Latina News Agency and the Cold War Contest over Information. *Journal of Cold War Studies*, 21(3), 88-113. [https://doi.org/10.1162/jcws\\_a\\_00895](https://doi.org/10.1162/jcws_a_00895)
- Kruijt, D. (2017). *Cuba and revolutionary Latin America: An oral history*. Zed Books.
- Lamrani, S. (2023). L'administration Eisenhower et la politique d'isolement contre Cuba. *Études caribéennes*, 56, Article 56. <https://doi.org/10.4000/etudescaribéennes.29375>
- Lehn, M. (2022). “Mrs. Nixon's Goodwill Mission”: The Great Peruvian Earthquake, Rhetorical History, and the Art of Personal Diplomacy. *Presidential Studies Quarterly*, 52(2), 290-312. <https://doi.org/10.1111/psq.12779>
- Lerner, A. (2017). Who Drove the Revolution's Hearse? The Funeral of Juan Velasco Alvarado. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *The Peculiar Revolution: Rethinking the Peruvian Experiment Under Military Rule* (pp. 73-94). University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/312117-005>
- Lust, J. (2013). *Lucha revolucionaria: Perú, 1958-1967* (Primera edición). RBA Libros.
- *Manifestación para la Zafra de Azúcar de 1970*. (1969, julio 14). [Broadcast]. <http://lanic.utexas.edu/project/castro/db/1969/19690714.html>
- *Memorandum of Ambassador Eberle's Trade Consultations in Peru* (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974STATE151092\_b). (1974). Department of State. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974STATE151092\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974STATE151092_b.html)
- Mercado Jarrín Edgardo. (1974). *Seguridad, Política Y Estrategia* (2a ed.).
- Mesa-Lago, C. (1978). *Cuba in the 1970s: Pragmatism and institutionalization* (Revised ed.). University of New Mexico.
- Meza, M. (2022). La Nueva Izquierda y la competencia por la revolución en el Perú durante el gobierno de Velasco. 1968–1975. *Izquierdas*, 51, 0-0. <https://doi.org/10.4067/S0718-50492022000100201>
- Ministerio de Industria, Comercio e Integración. (1975). *Anuario estadístico de comercio exterior*. Ministerio de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

- Mitrovic, M., Barros, M., Alvarez, R., Zapata, A., & Cant, A. (2022). *Un grito a la tierra: Arte y revolución en Chaski (Cusco, 1972-1974)* (Primera edición). IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Padrón, I. C. (2022). Raúl Roa y las batallas en la OEA. Un análisis de su comportamiento político desde una Ciencia Política con enfoque Sur 1. *Política Internacional*, 4(4), 92-96.
- Partido Comunista del Perú. (1970). *América Latina: Guerra Popular*. [https://cedema.org/digital\\_items/630](https://cedema.org/digital_items/630)
- Pedemonte, R. (2019). The Meeting of Revolutionary Roads: Chilean-Cuban Interactions, 1959-1970. *Hispanic American Historical Review*, 99(2), 275-302. <https://doi.org/10.1215/00182168-7370236>
- Pedemonte, R. (2020). *Guerra por las ideas en América Latina, 1959-1973: Presencia soviética en Cuba y Chile* (Primera edición). Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Pero, M. D., & Formigoni, G. (2017). Toward a New International History. *Ricerche di storia politica, speciale/2017*, Article speciale/2017. <https://doi.org/10.1412/87616>
- Peru/Cuban Accord on Economic, Scientific and Technical Cooperation (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974LIMA06742\_b). (1974). Peru Lima. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA06742\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA06742_b.html)
- Peruvian Ambassador Defends Soviet Arms Purchases (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974SANTIA01046\_b). (1974). Chile Santiago. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974SANTIA01046\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974SANTIA01046_b.html)
- Pettinà, V. (Ed.). (2023). *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez Beruff, J. (1983). *Los militares y el poder: Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú, 1948-1968*. Mosca Azul Editores.
- Rodríguez Suárez, D. (2023). La visita de Fidel Castro a Chile: Antecedentes y desarrollo del encuentro entre dos caminos diferenciados hacia la revolución y el socialismo. *Historia Actual Online*, 62, 145-160.
- Rogers' Conversation with Carvajal (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974LIMA10372\_b). (1974). Peru Lima. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA10372\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA10372_b.html)
- Rogers' Second Lima Meeting with Carvajal (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974STATE276530\_b). (1974). Department of State. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974STATE276530\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974STATE276530_b.html)
- Rojas, R. (2021). *El árbol de las revoluciones: El poder y las ideas en América Latina* (Primera edición). Turner.
- Salazar, L. S. (2021). Piñeiro siempre tuvo una enorme confianza en los jóvenes que trabajamos bajo su dirección: Un testimonio seguramente incompleto. *Política Internacional*, 3(3), 161-166.
- Sánchez Flores, M. (2017). *Más allá del pop achorado: Una propuesta de relectura de los afiches de Jesús Ruiz Durand para la reforma agraria del gobierno de Juan Velasco Alvarado*. <https://www.proquest.com/docview/2531310060?pq-origsite=gscholar&fromopenview=true>
- Sánchez, M. (2020). La visita de Fidel y sus efectos políticos. ¿polarización, disputa o solidaridad en el Socialismo Latinoamericano? *Pacarina del Sur*, 45.
- Toche, E. (2008). *Guerra y democracia: Los militares peruanos y la construcción nacional* (1. ed). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO : Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, DESC.
- Urribarres, R. (s. f.). *El MiG-21 de Cuba en acción* · Rubén Urribarres. Aviacion Cubana Rubén Urribarres. Recuperado 19 de septiembre de 2024, de <http://www.urrib2000.narod.ru/EqMiG21a.html>
- Vinilos Peruanos. (2014, junio 21). Vinilos Peruanos: 1er Festival de la Canción del Agua Dulce (1972). *Vinilos Peruanos*. <https://vinilosperuanos.blogspot.com/2014/06/1er-festival-de-la-cancion-del-agua.html>

- *Visit to Peru of Raul Castro* (Wikileaks Public Library of US Diplomacy 1974LIMA06259\_b). (1974). Peru Lima. [https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA06259\\_b.html](https://wikileaks.org/plusd/cables/1974LIMA06259_b.html)
- Walter, R. J. (2010). *Peru and the United States, 1960-1975: How their ambassadors managed foreign relations in a turbulent era*. Pennsylvania State University Press.
- Zapata, A. (2022). Prólogo. El Cusco del General. En M. Mitrovic Pease, M. Barros, & R. Alvarez, *Un grito a la tierra: Arte y revolución en Chaski (Cusco, 1972-1974)* (Primera edición). IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Zapata, A. (with Rodríguez, G.). (2018). *La caída de Velasco: Lucha política y crisis del régimen* (Primera edición). Taurus.

# Militantes maoístas, sacerdotes progresistas y represión en el norte de México en tiempos de la Guerra Fría (1963-1980)

*Maoist militants, progressive priests and repression in northern Mexico during the Cold War (1963-1980)*

José Javier Soto Gómez<sup>1</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.

Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

En los años sesenta, el maoísmo y la teología de la liberación reconfiguraron las ideas sobre la revolución comunista y el compromiso cristiano frente al capitalismo. Este artículo analiza su recepción y adaptación en el norte de México, a partir de la experiencia del grupo de sacerdotes Nazas Aguanaval y de Política Popular en la Comarca Lagunera. A través de fuentes bibliográficas, documentales, periodísticas y orales, se muestra cómo militantes y sacerdotes, articulados en redes transnacionales y contextos locales, resignificaron los conflictos sociales desde una perspectiva anticapitalista y revolucionaria. Su acción conjunta con sectores populares generó una respuesta represiva marcada por el anticomunismo.

**Palabras clave:** Guerra Fría; maoísmo; teología de la liberación; represión política.

## ABSTRACT

In the 1960s, Maoism and liberation theology reshaped conceptions of communist revolution and Christian commitment in the face of capitalism. This article analyzes their reception and adaptation in northern Mexico through the experience of the Nazas Aguanaval group of priests and the organization Política Popular in the Comarca Lagunera. Drawing on bibliographic, archival, journalistic, and oral sources, it examines how militants and priests, connected through transnational networks and local contexts, reinterpreted social conflicts from an anticapitalist and revolutionary perspective. Their joint action with popular sectors triggered a repressive response marked by anticomunism.

**Keywords:** Cold War; Maoism; liberation theology; political repression.

<sup>1</sup> Mexicano, Doctorando en Historia por El Colegio de México. Correo electrónico: jsoto@colmex.mx

## Introducción

Durante los años sesenta, el maoísmo emergió como un modelo de modernidad alternativa frente al capitalismo y al socialismo soviético, mientras que la teología de la liberación, impulsada por el Concilio Vaticano II (1962-65) y la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) (1968), abogó por un compromiso cristiano con los pobres (Sigmund, 1990; Paganelli, 2012; Kang, 2015; Galway, 2022). Este artículo examina cómo ambas corrientes fueron recibidas, dialogaron y se adaptaron en el norte de México entre 1960 y 1980, a partir del caso del grupo de sacerdotes Nazas Aguanaval y la organización Política Popular en la Comarca Lagunera.<sup>2</sup>

La historiografía ha abordado distintas dimensiones de estas experiencias: López *et al.* (1981) y Concha *et al.* (1986) caracterizaron al Nazas Aguanaval como expresión de la teología de la liberación y subrayaron su papel en los movimientos populares; Riera (2016) profundizó en su vínculo con el movimiento campesino lagunero; mientras que Bracho (1993) y Bennet y Bracho (1993) situaron a Política Popular dentro de la izquierda radical, destacando su acción en el ámbito urbano. Las memorias de Hernández (2013) y Acosta (2015) profundizaron en la relación con los sectores populares urbanos, y estudios recientes como los de Fuentes (2020) y Puma (2022; 2023) han analizado sus estrategias de formación política, su conexión con el clero progresista y el maoísmo global, así como su resignificación en clave democrática adaptada a las condiciones mexicanas.

Aunque los estudios previos han contribuido a la comprensión de Política Popular y del Nazas Aguanaval, la influencia de la Guerra Fría en su historia demanda un análisis más profundo. Esta investigación plantea que la trayectoria de sacerdotes y militantes se inscribió en una época definida por la confrontación entre dos proyectos de modernidad antagónicos: socialismo y capitalismo (Westad, 2005; Pettinà, 2018). Sus acciones estuvieron atravesadas por una “conciencia de la alternatividad”, que concebía la posibilidad de construir un modelo social alternativo solo a partir del fracaso del opuesto (Ulianova, 2009). Además, sus experiencias políticas e ideológicas se configuraron en medio de entrelazamientos entre conflictos internos —locales y nacionales— y disputas globales, los cuales fueron resignificados a través de los lenguajes e imaginarios forjados por la polarización propia de la Guerra Fría (Pettinà, 2018; Booth, 2021).

La investigación adopta una perspectiva historiográfica que interpreta los “sesenta globales” y los “setenta subversivos” como un periodo de radicalización y represión política (Pensado y Ochoa, 2018; Zolov, 2018; Hardt, 2023). Así, la militancia se concibe como una práctica que buscó desarticular el orden dominante y construir alternativas de liberación, que transformó la subjetividad de los actores (López, 2014; Hardt, 2023). En este proceso, las redes transnacionales facilitaron la circulación del maoísmo y la teología de la liberación, que fueron resignificados localmente para impulsar proyectos emancipadores (Marchesi, 2018). La represión, por su parte, es analizada como

2 La región del norte de México llamada Comarca Lagunera está integrada por 15 municipios, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo del estado de Durango; Francisco I Madero, Matamoros, San Pedro de las colonias, Viesca y Torreón del estado de Coahuila (Pérez, 2010).

una forma sistemática de violencia, vigilancia y criminalización, articulada al enfrentamiento ideológico de la Guerra Fría (Franco, 2012; Pérez, 2015; Ovalle, 2019; Sosa, 2020).

A partir de estas consideraciones, se formulan las siguientes preguntas: ¿Cómo se apropiaron Política Popular y el Nazas Aguanaval del maoísmo y la teología de la liberación? ¿De qué manera resignificaron los conflictos locales desde estas corrientes? ¿Y cómo se desplegaron las estrategias represivas en su contra? El estudio busca explicar cómo ambas propuestas político-teológicas moldearon la radicalización de sacerdotes, militantes y sectores populares en la Comarca Lagunera, así como analizar la represión ejercida contra ellos. Se argumenta que dicha apropiación ocurrió en la intersección entre redes transnacionales y experiencias locales, donde una conciencia de la alternatividad permitió inscribir las luchas populares en un horizonte revolucionario. La construcción de espacios organizativos autónomos y discursos transformadores provocó una respuesta represiva, en la que el anticomunismo ocupó un lugar central. Para ello, se recurre al análisis de bibliografía, documentos de archivo, notas de prensa y testimonios, a fin de examinar el desarrollo de estas organizaciones, su convergencia con los movimientos sociales, la politización popular y las formas específicas de represión.

### **El Nazas Aguanaval, Política Popular y la conflictividad social en la Comarca Lagunera**

En respuesta a los desafíos de la modernidad, la Iglesia Católica promovió una renovación en el Concilio Vaticano II (1962–65), donde se abordaron temas como la liturgia, la libertad religiosa y el diálogo con el mundo contemporáneo (McLeod, 2010). Su recepción fue diversa, con adhesiones, resistencias y apropiaciones múltiples (Faggioli, 2011; Navarro, 2016). En México, el Episcopado impulsó las reformas litúrgicas y fortaleció el trabajo pastoral del laicado (Blancarte, 2012; Machuca, 2023). El Obispo de Torreón, Fernando Romo, se mostró optimista con el Vaticano II. Tras el Concilio, la diócesis torreonense reforzó el apostolado laico con la creación del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad, bajo la coordinación de los sacerdotes Jesús de la Torre y José Batarse (De la Torre, 2006).

Para reflexionar sobre Latinoamérica a la luz del Concilio, el CELAM convocó la II Conferencia General en Medellín, Colombia, en 1968. Su Documento Final promovió una Iglesia evangelizadora y solidaria con los pobres, que asumiera sus problemáticas y luchas, y renovara sus estructuras pastorales mediante Comunidades Cristianas de Base (CELAM, 1968; Schickendantz, 2021). En la Diócesis de Torreón, la influencia de Medellín fue inmediata: el sacerdote Pedro Velázquez organizó encuentros de presbíteros para discutir el compromiso con los pobres (El Siglo de Torreón, 13 de noviembre de 1968), y tras participar en la conferencia, el sacerdote Armando Sánchez de la O regresó a la Laguna y acompañó a campesinos en lucha por las tierras (Sánchez de la O, 2021).

En ese año, procedentes de León, Guanajuato, arribaron a la diócesis los presbíteros Benigno Martínez, Armando García, Carlos Zarazúa y Natividad Fuentes debido al hostigamiento del obispo Zarza Bernal y del empresariado local por su vinculación con la Juventud Obrera Católica y el respaldo al movimiento estudiantil de 1968 (Zárate, 2017). Al llegar a Torreón, se relacionaron con

Batarse, Sánchez de la O y de la Torre. Junto a ellos organizaron reuniones de reflexión sobre la situación de Latinoamérica y la vinculación de la Iglesia con los pobres. En ellas surgió el Nazas Aguanaval integrado por trece sacerdotes en 1970 (Martínez, 2021).

La diócesis de Torreón y el Nazas Aguanaval mantuvieron vínculos con el clero progresista latinoamericano y mexicano, participando activamente en los debates teológicos impulsados por el CELAM. En julio de 1971, Fernando Romo y Benigno Martínez asistieron al Mes de la Reflexión Episcopal en Medellín, donde se discutieron las “conclusiones de Medellín” y la carta pastoral *Oc-togesima Adveniens* de Pablo VI. El encuentro generó tensiones en torno al papel de los cristianos frente al capitalismo y el socialismo, dividiendo posturas entre quienes defendían una transformación estructural y quienes abogaban por una vía reformista (Dussel, 2017; Espinosa, 2019). También se debatió el papel de las Comunidades Eclesiales de Base como alternativa pastoral frente a las jerarquías tradicionales (Boletín CELAM, julio de 1971 y octubre de 1971). Ante estas controversias, el Nazas Aguanaval adoptó una postura definida: promovió una iglesia horizontal, comprometida con los sectores empobrecidos y sustentada en una lectura crítica de la realidad inspirada en el materialismo histórico (Martínez, 2021).

En las redes transnacionales también participaron Armando García y Armando Sánchez de la O. García viajó a Bogotá para una estancia en el Instituto de Doctrina y Estudios Sociales del jesuita Pierre Bigo, luego a Ecuador con el obispo Leonidas Proaño y a Brasil para conocer al obispo Hélder Câmara (Zárate, 2017). Sánchez de la O representó al Nazas Aguanaval en el Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo en Santiago de Chile en abril de 1972, y recorrió Chile, Argentina, Brasil y Colombia para conocer experimentos organizativos de católicos con grupos populares (Archivo General de la Nación (AGN), Secretaría de Gobernación, Dirección Federal de Seguridad, caja 370/4223, exp. 15-3, leg. 18, ff. 230-231).

Junto a las experiencias transnacionales, los sacerdotes se vincularon a la protesta local. Durante las movilizaciones estudiantiles presentes en la región entre 1960 y 1970, se crearon grupos de estudio marxistas integrados por alumnos y docentes. Un grupo, fundado en 1969, por miembros de la Universidad de Coahuila (UC) como Héctor Ehrenzweig, entró en contacto con el Nazas Aguanaval. Con ellos denunciaron el acaparamiento de maíz que realizaban dueños de tortillerías para aumentar los precios. En 1971, gracias a la mediación de los sacerdotes, el grupo entró en contacto con Política Popular (Ehrenzweig, 2021; Puma, 2022).

Política Popular, fundada en el Distrito Federal tras la matanza de Tlatelolco, se inspiró en el maoísmo como vía para una transformación radical en México (Fuentes y Puma, 2023). En el contexto de la disputa sino-soviética, el maoísmo se perfiló como un modelo revolucionario alternativo a escala global. Esta doctrina, basada en el pensamiento de Mao Tse-Tung, proponía trabajar con las masas rurales para construir bases de apoyo mediante el método de dirección de Línea de Masas. Su estrategia incluía también la formación de un frente político amplio y la Guerra Popular Prolongada. El maoísmo se distinguió por su crítica tanto al imperialismo estadounidense como al soviético, y por postular una etapa transicional llamada Nueva Democracia, que admitía la participación de la burguesía nacional. Finalmente, reivindicó un principio ético de militancia sintetizado

en la consigna “servir al pueblo”, que orientaba la práctica revolucionaria (Rupar, 2008; Rothwell, 2013, pp. 17-18; Kang, 2015; Lanza, 2021).

A partir de 1960, el maoísmo fue apropiado y resignificado por militancias tanto del primer como del tercer mundo. Para el Estado chino, proyectarse como referente ideológico del movimiento comunista internacional fue una estrategia clave, que impulsó mediante propaganda, traducciones y turismo político, con el objetivo de difundir una utopía revolucionaria anclada en la experiencia de la Revolución Cultural. Así, el maoísmo se posicionó como un modelo de modernidad alternativa frente al capitalismo y al socialismo soviético, especialmente atractivo para los movimientos del “Tercer Mundo” por su énfasis en la movilización campesina, la organización popular y su notable capacidad de adaptación a contextos periféricos (Ferry, 2000; Scarlett, 2013; Urrego, 2017; Plys, 2024). Esta capacidad de adaptación lo convirtió en un referente para organizaciones como Política Popular, que buscaban transformar la realidad a través de la acción de las masas.

La recepción del maoísmo en México estuvo marcada por la ruptura sino-soviética, la difusión de literatura política china desde los años cincuenta y las fracturas internas del Partido Comunista Mexicano. En estas condiciones, entre 1960 y 1980 surgieron múltiples organizaciones que adoptaron el maoísmo de formas diversas. Algunas optaron por la vía armada, como el Movimiento Marxista Leninista de México, el Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y el Partido Proletario Unido de América. Otras, como Política Popular, la Seccional Ho Chi Minh, la Organización Revolucionaria Compañero y la Organización Comunista Cajeme, retomaron la estrategia de Línea de Masas y el principio de “ir al pueblo” como vías para desarrollar trabajo político y organizativo junto a sectores populares (Velázquez, 2018; Moreno, 2020; Fuentes, 2022; Velázquez, 2022).

Para comprender la metodología de Política Popular, es clave detenerse en la estrategia de la Guerra Popular Prolongada, formulada por Mao Tse-Tung en 1938, durante la resistencia china frente a la invasión japonesa. Mao concebía la guerra como un proceso prolongado, cuya victoria dependía de la movilización consciente del pueblo, especialmente del campesinado, como fuerza revolucionaria central. Frente a las teorías de victoria rápida, proponía una construcción gradual del poder popular, basada en la transformación ideológica de las masas, su organización política, la autosuficiencia de las bases y una nueva ética revolucionaria (Mao Tse-Tung, 1976c). Para ello, planteaba el método de dirección conocido como Línea de Masas: recoger las ideas dispersas del pueblo, analizarlas y devolverlas sistematizadas para que se convirtieran en acción (Mao Tse-Tung, 1976a, p. 119). Esta estrategia apuntaba a la creación de bases revolucionarias de apoyo, concebidas como retaguardias estratégicas indispensables para sostener la guerra y la revolución (Mao Tse-Tung, 1976b, p. 90).

El influjo maoísta en Política Popular se gestó a partir de la experiencia transnacional de su fundador, Adolfo Orive. En París, durante los años sesenta, participó en seminarios con Charles Bettelheim, simpatizante de la Revolución China, y conoció a militantes de la *Gauche Prolétarienne*, quienes ya practicaban la consigna de “ir al pueblo” al insertarse en fábricas parisinas. De regreso en México, tras la represión al movimiento estudiantil de 1968, Orive, junto con Alberto Anaya y Heberto Castillo, redactó el documento fundacional *Hacia una Política Popular*, que llamaba a los estudiantes a integrarse de forma permanente con las masas para que el “pueblo mexicano [hi-

ciera] su política a su manera” (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, p. 15). Este principio se tradujo en acción con las primeras brigadas que se incorporaron a comunidades campesinas y urbanas en Oaxaca, Nayarit, Durango y Nuevo León (Fuentes y Puma, 2023).

La adopción de los principios del maoísmo por Política Popular, especialmente las directrices de “ir al pueblo”, implicó realizar una militancia que exigía una integración profunda en las comunidades para comprender sus realidades, generar confianza y, a partir de esa convivencia, movilizar y organizar. Este enfoque, aseguraban, contrastaba con las prácticas de la “vieja izquierda” que la habían llevado al aislamiento debido al “desprecio” de la capacidad de lucha de las masas (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, pp. 10-11). El “servir al pueblo” se tradujo en una ética de militancia que rechazaba el “egoísmo”, para priorizar la “entrega a los intereses de las clases populares” y la humildad de “ser alumnos antes de ser maestros”, concibiendo esa “labor social” como un medio para el contacto y la politización (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, p. 37).

La estrategia de Política Popular retomó el principio maoísta de una lucha prolongada basada en la construcción desde las bases. En su documento fundacional se rechazaban las posturas “voluntaristas y aventureras” que buscaban transformaciones sin el involucramiento de las masas, y se advertía que el camino sería largo y complejo (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, p. 18). Más que una adopción literal de la Guerra Popular Prolongada en su dimensión militar, se trató de una adaptación del principio estratégico de edificar el poder popular de forma gradual. La meta era que “todo el pueblo, o su gran mayoría, haga política popular” a través de una “organización de nuevo tipo”, construida “de abajo hacia arriba” mediante la lucha y politización de los sectores populares (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, pp. 26-27).

Política Popular arribó a la Comarca Lagunera en 1971, tras el encuentro entre José Batarse y el brigadista Alberto Anaya durante una conferencia sobre cristianismo y América Latina en la Universidad Juárez de Durango. Batarse expresó simpatía con sus planteamientos y señaló la existencia de un grupo afín en la región. Esto motivó la visita de Orive, quien se reunió con el grupo de Ehrenzweig para discutir el documento *Hacia una Política Popular* como posible base de integración (Riera, 2016). Distanciado del PCM por considerarlo sectario, este grupo buscaba impulsar formas organizativas horizontales y un vínculo directo con las clases populares (Carr, 1996; Ehrenzweig, 2021). La relación prosperó y en el segundo semestre del año, brigadistas como Andrés Araujo se incorporaron a la región para establecer vínculos con el Nazas Aguanaval y fortalecer el trabajo organizativo (Ehrenzweig, 2021).

En la Comarca Lagunera, brigadistas y sacerdotes encontraron un terreno fértil para integrarse a diversas expresiones de conflicto social. Desde los años sesenta, se registraron protestas estudiantiles por mejoras en infraestructura, oposición a códigos de conducta, solidaridad con el movimiento de 1968, rechazo a la guerra en Vietnam y por democratizar las instituciones educativas (La Opinión, 31 de marzo de 1972, Soto, 2022). En los años setenta, el descontento popular se manifestó en distintos frentes. La lucha por la democracia sindical en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros se reactivó tras la liberación de Demetrio Vallejo en 1970, y en 1972 los trabajadores de las secciones 9 y 27 tomaron los edificios seccionales en protesta contra sus dirigentes (El Siglo

de Torreón, 25 de septiembre de 1972, p. 10; Soto y Ramírez, 2024). Paralelamente, la lucha por la tierra urbana recobró fuerza debido al crecimiento demográfico y la crisis habitacional. Si bien las organizaciones urbanas estaban integradas en estructuras corporativas, en esa década surgieron agrupaciones autónomas que rompieron con ese control y reactivaron la demanda por el derecho a la ciudad (Ramos, 2019; Archivo Municipal de Torreón (AMT), Obras Públicas, Caja 23, Exp. 15, ff. 4-5).

Los primeros esfuerzos de organización campesina impulsados por brigadistas y sacerdotes encontraron escaso éxito debido al control de la Confederación Nacional Campesina. (Ehrenzweig, 2021). En contraste, los centros educativos ofrecieron un terreno más fértil, donde la creación de brigadas integradas por estudiantes y docentes, sostenidas por redes de amistad y familiaridad, permitió la formación de nuevos cuadros (Muñoz, 2020). Entre 1972 y 1973 emergieron brigadas como “Genaro Vázquez”, “Sierra Maestra” y “Mao Tse Tung” en la Escuela de Leyes y Ciencias Sociales; y “Ho Chi Minh” y “2 de Octubre” en la Escuela de Comercio de la UC (AMT, Seguridad Pública, caja 40, exp. 1). Estos nombres revelan el peso de referentes revolucionarios nacionales, latinoamericanos y asiáticos en el imaginario político juvenil.

Junto a los intentos por integrarse con campesinos y estudiantes, Batarse y de la Torre mantenían contacto con trabajadores de las haciendas “La Victoria” y “La Fe” de Torreón, en huelga por el contrato colectivo (El Siglo de Torreón, 26 de agosto de 1972, p. 5). Otros brigadistas y Benigno Martínez apoyaban a los ferrocarrileros en la toma de los edificios sindicales (Muñoz, 2020; Martínez, 2021). Esta relación perdió fuerza tras los desalojos perpetrados por el ejército a finales de 1972, y debido a que las nuevas colonias populares disidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se convirtieron en los principales centros de operación de los brigadistas (Soto, 2022).

El debilitamiento del control del PRI sobre los sectores urbanos a inicios de los años setenta abrió paso al surgimiento de organizaciones independientes. En marzo de 1972, tras un desalojo, cientos de colonos desconocieron a su dirigente y recurrieron al apoyo de estudiantes del Instituto Tecnológico de la Laguna, entre quienes había militantes de Política Popular. En sintonía con la directriz de “ir al pueblo”, la organización integró brigadistas en el asentamiento para impulsar la organización vecinal. Con el tiempo, estos ganaron la confianza de los colonos al acompañarlos en protestas, evitar nuevos desalojos, colaborar en la autoconstrucción y promover asambleas. En agosto, se fundó la colonia independiente Tierra y Libertad, iniciando un proceso más amplio de creación de asentamientos autónomos y construcción de bases sociales de apoyo (Hernández, 2013; Soto y Ramírez, 2024).

## La construcción de bases populares de apoyo y la politización de los sectores populares

La formación de colonias independientes significó organizar la defensa del territorio, autoconstruir el asentamiento y manifestarse para que las autoridades atendieran las demandas. Los brigadistas promovieron las asambleas como mecanismo de decisión. En ellas aplicaron la Línea de Masas, que consistía en “recoger las ideas (dispersas y no sistemáticas) de las masas”, seleccionar las que “sean justas”, es decir, las que “están relacionadas con las necesidades propias de las

clases populares”, y luego “sintetizarlas y sistematizarlas mediante su estudio para llevarlas a las masas, propagarlas y explicarlas, de modo que las masas las hagan suyas, perseveren en ellas y las conviertan en acción” (Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, 1968, p. 33).

Para aplicar la Línea de Masas, los brigadistas conversaban con los colonos en las “juntas de manzana” y luego presentaban una síntesis en la asamblea general semanal, donde se discutían colectivamente las posibles soluciones (Fuentes, 2020, pp. 169-170). En sintonía con la estrategia maoísta, las demandas por servicios e infraestructura se concebían como “pretextos” para construir bases sociales de apoyo con miras a una articulación nacional de las luchas locales (Anónimo, diciembre de 1969, p. 5). Los sacerdotes contribuían a este proceso organizativo al difundir una interpretación del cristianismo comprometida con los pobres durante las misas celebradas en las parroquias autoconstruidas de los asentamientos (Martínez, 2021).

Convertir a las colonias en bases sociales de apoyo para la revolución implicó transformar la vida cotidiana y la conducta de sus habitantes. Una de las primeras medidas fue la elaboración de reglamentos de comportamiento aprobados en asamblea. En la colonia Ricardo Flores Magón, fundada en abril de 1974 en Gómez Palacio, se prohibió el consumo de alcohol y drogas, así como la violencia contra las mujeres. También se establecieron obligaciones como asistir a las asambleas, participar en los “Domingos Rojos” y, en el caso de los hombres, defender la colonia ante los desalojos (Sánchez, 2020, pp. 49-51). Esta disciplina era asumida por los propios colonos. Venancio Chairez (2021), fundador de Tierra y Libertad, recordaba que, si alguien bebía, “la guardia lo detenía... para que no llegara borracho a su casa”. La medida también buscaba proteger a las mujeres, ya que “se gastaban el chivo [dinero] y le daban sus madrazos a las compañeras, pos’ no”. Este sistema de autorregulación colectiva expresaba una nueva forma de convivencia comunitaria, donde quien no acataba las reglas era excluido, pues “la onda era mantener el orden”.

Para sostener la organización, se creó la figura de los comisionados de manzana, pobladores elegidos por su participación destacada en asambleas y protestas. Su función era recoger las problemáticas del vecindario y canalizarlas a las asambleas de sector y generales, además de supervisar la asistencia a reuniones y manifestaciones. Los brigadistas les proporcionaban materiales como *El Dirigente*, que delineaba el perfil del líder democrático capaz de formar nuevos cuadros para la lucha (Anónimo, 1971). Algunos comisionados, como Gabriel García, fueron invitados a integrarse a Política Popular por su compromiso en la coordinación de trabajos colectivos (García, 2021). Según Chairez (2021), aunque brigadistas y colonos orientaban las acciones en cada manzana, las decisiones eran colectivas. Este modelo organizativo encarnaba el principio maoísta de Línea de Masas, donde las asambleas de base eran el motor de la acción.

En los procesos de organización de las colonias convergieron influencias de la Revolución China, del imaginario comunista internacional y de experiencias revolucionarias latinoamericanas y mexicanas. Los colonos integrados a Política Popular participaban en círculos de estudio donde leían textos como *Línea de Masas* o *Los Brigadistas*, que citaban a Mao y destacaban la idea de servir al pueblo y anteponer lo colectivo a lo individual (Chairez, 2021; Anónimo, 1976, p. 5). Inspiradas en las Guardias Rojas, se formaron guardias populares compuestas por jóvenes cuya misión

era “luchar infatigable y desinteresadamente por el bien de los pobres” (Anónimo, 1976, p. 1). Como explica García (2021), estos grupos, bajo el control de la asamblea general, no solo enfrentaban la represión estatal, sino que también intervenían contra “malandros”, ejerciendo un control territorial autónomo mediante decisiones colectivas.

La elección del nombre “Plaza Roja”, primero utilizado por los brigadistas para referirse a los patios de las escuelas donde estudiaban y luego adoptado para nombrar el espacio central de las colonias, fue una apropiación simbólica del imaginario del comunismo internacional (Sánchez, 2020). Del mismo modo, los “Domingos Rojos”, días dedicados al trabajo colectivo en el asentamiento, eran acompañados por música latinoamericana. Testimonios de brigadistas y colonos señalan que se escuchaban canciones del grupo mexicano Los Mascarones, del cantautor chileno Víctor Jara y del grupo Quilapayún (Sánchez, 2021). García (2021) recuerda que entre los temas más frecuentes estaban “A desalambrar” y “El pueblo unido jamás será vencido”. Esta apropiación de las experiencias combativas regionales también se manifestó en la elección de los nombres de las colonias: Tierra y Libertad, Camilo Torres, Rubén Jaramillo, Jacinto Canek, Emiliano Zapata. Estos eran discutidos colectivamente en las asambleas, donde los brigadistas explicaban su historia y el sentido de su conmemoración (García, 2021).

La construcción de bases sociales de apoyo también implicó el desarrollo de una red de instituciones propias orientadas a satisfacer necesidades básicas y fomentar prácticas de autogestión. Documentos como *Algunas cuestiones sobre el proceso de construcción de una base regional de apoyo* reflejan la influencia maoísta, al plantear que las masas debían “aprender a decidir a través de sus propios organismos de poder” y mantenerse en una “movilización ininterrumpida” para avanzar en la formación de órganos de decisión política (Anónimo, 1976a, p. 1, 11). Así, junto a las asambleas y brigadas, se impulsaron aparatos económicos como fábricas de ladrillos y misceláneas comunitarias que ofrecían productos básicos a bajo costo (Anónimo, 1976d; Sánchez, 2020; Chairez, 2021). Esta apuesta por la autosuficiencia fue un eje central del proyecto impulsado por Política Popular.

La consolidación de las colonias como bases de apoyo permitió extender la influencia de Política Popular a otras luchas sociales locales y nacionales. En 1973, la protesta de los trabajadores de limpieza de Torreón se organizó desde Tierra y Libertad, y en 1976, la movilización de los jornaleros de Batopilas —que culminó con la expropiación de la hacienda— también contó con respaldo de estas colonias. Algunos residentes se integraron a Política Popular y fueron enviados a Monclova, Michoacán, Monterrey y Chiapas para sumarse a distintas luchas (Torres y Orive, 2010; Soto y Ramírez, 2024). Esta experiencia transformó la trayectoria de militantes y sacerdotes: varios brigadistas abandonaron su condición de estudiantes para convertirse en colonos, obreros o campesinos, mientras que algunos sacerdotes, como Sánchez de la O, dejaron los hábitos para convertirse en brigadistas (Hernández, 2013; Sánchez de la O, 2021).

En síntesis, las colonias independientes funcionaron como espacios donde Política Popular aplicó los principios maoístas en un entorno no militarizado. Allí se desplegó una estrategia de construcción paulatina del poder popular, centrada en la Línea de Masas, la autoridad de las asambleas y el rol del militante como servidor del pueblo. La apropiación de símbolos revolucionarios

narios, junto con la creación de reglamentos, guardias populares y economías autogestionadas, evidenció el intento por transformar la conciencia y la vida cotidiana de los colonos, actores clave en la consolidación de una organización autónoma y territorial.

## Movilizaciones populares, bases sociales de apoyo y discursos radicales en la Laguna

Colonos, trabajadores y campesinos protestaron de forma constante para defender sus reivindicaciones y oponerse a las medidas represivas. Estas adquirieron un nuevo significado a partir de su articulación con un discurso orientado a la transformación del orden social. La integración de brigadistas y sacerdotes en las bases de apoyo propició que el compromiso de la Iglesia con los pobres, la denuncia de las desigualdades del capitalismo y la idea de una alternativa social se incorporaran al lenguaje de los grupos populares.

El Nazas Aguanaval jugó un papel clave en la resignificación del cristianismo como compromiso con las causas populares, mediante publicaciones colectivas y textos de Jesús de la Torre y José Batarse en *La Opinión*. A inicios de los setenta, en el marco de las protestas sociales y la participación de sacerdotes en los movimientos, ambos insistieron en el deber cristiano de tomar partido por los pobres. Durante el surgimiento de la colonia Tierra y Libertad, De la Torre citó en su columna “La Iglesia, Promotora del Hombre” el documento *La Justicia en el Mundo* (1971), que llamaba a hacerse presente “en medio de los pobres y de quienes sufren opresión” (*La Opinión*, 2 de abril de 1972, p. 10). Esta postura se acompañó de críticas abiertas al orden capitalista.

En una entrevista titulada “Un Cristo Revolucionario”, Batarse afirmó que el cristiano no debía permanecer pasivo ante un sistema marcado por la explotación, la injusticia y el empobrecimiento creciente de las mayorías frente al poder concentrado en las élites. A su juicio, la salida no residía en la ayuda económica, sino en una transformación profunda del orden social. Rechazó el capitalismo por su individualismo y su desigualdad estructural, y propuso como alternativa un modelo en el que cada persona contribuyera “según sus capacidades” y recibiera “según sus necesidades” (*La Opinión*, 11 de julio de 1972, p. 5).

Durante los conflictos por las tomas de tierras urbanas, los sacerdotes mantuvieron su posición anticapitalista basada en las críticas a la propiedad privada y la defensa del carácter común de los bienes. Estas posiciones no fueron exclusivas del clero lagunero. En 1976, durante el auge de las invasiones de tierras y las protestas empresariales, obispos de Huejutla y Ciudad Guzmán condenaron la propiedad privada en sus sermones y, el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, defendió la socialización de los bienes en sus homilías (Blancarte, 2012; Mutolo, 2023).

En 1972, los habitantes de la colonia Tierra y Libertad instalaron un campamento en la plaza principal de Torreón para exigir al gobierno la venta de terrenos a precios accesibles. El sacerdote José Batarse respaldó la protesta en una columna titulada *Los Paracaidistas*, donde argumentó que el conflicto revelaba una tensión profunda entre el derecho a la vivienda y el derecho a la propiedad privada. Defendió que la propiedad debía estar al servicio del bien común, pues, según

su perspectiva, “los bienes de México están destinados por Dios por lo menos para el uso de todos los mexicanos”. Criticó además la incapacidad de la libre competencia para garantizar justicia en la distribución de esos bienes. (La Opinión, 5 de octubre de 1972, p. 6).

En marzo de 1975, brigadistas y decenas de familias tomaron tierras urbanas en el municipio de Francisco I. Madero, lo que dio origen a la colonia 2 de Marzo. La colonia ganó notoriedad debido a las constantes amenazas de represión por parte del alcalde, quien señalaba a Batarse como el responsable de la “invasión”. Ante esta situación, de la Torre retomó la denuncia de Pablo VI al capitalismo liberal en *Populorum Progressio* y señaló la incapacidad de ese orden social para resolver el problema de la vivienda:

Nuestro sistema de economía es incapaz de resolver el problema de habitación de los pobres. [...] Ni en un millón de años podremos lograr que todas las familias mexicanas que no tienen casa la tengan mientras permanezcan esas relaciones internas de las que se hablaba. Que recuerden quienes hablan en contra de lo que está pasando en el sector pobre de la Región Lagunera, que Paulo VI ha llamado al capitalismo “sistema nefasto”. Algo que debemos pensar los cristianos (La Opinión, 1 de junio de 1975, p. 4).

Como se observó, ante las protestas urbanas, Batarse y de la Torre emitieron declaraciones y escritos en los que, además de resaltar el deber de los cristianos de involucrarse en las causas populares, apuntaban al sistema capitalista como responsable del problema de vivienda de los empobrecidos. Más aún, en sus discursos bajo justificaciones de carácter religioso se defendía la propiedad común de los bienes.

Durante la protesta de los trabajadores del Departamento de Limpieza de Torreón, iniciada a fines de 1972 (Muñoz, 2020), los discursos del clero local en favor de las causas populares reaparecieron. La tensión aumentó en abril de 1973, cuando el alcalde José Solís Amaro despidió a 24 trabajadores acusados de sabotaje y de estar manipulados por “agitadores”. En respuesta, organizados en brigadas con militantes, colonos y estudiantes, sabotearon la recolección de basura como forma de protesta (Soto y Ramírez, 2024). En esta coyuntura, además del Nazas Aguanaval, el propio obispo intervino, expresó su solidaridad con los trabajadores y denunció las malas condiciones laborales, la represión oficial y la indiferencia “pecaminosa y cruel” de la sociedad (La Opinión, 15 de abril de 1973, p. 1).

A pesar de la declaración, el alcalde mantuvo su posición y dio un ultimátum para que los trabajadores regresaran a sus tareas el 16 de abril. Ese día, los empleados se presentaron afuera del Departamento, encabezados por Batarse. Al llegar la hora, algunos manifestantes regresaron a sus puestos en medio de insultos de sus compañeros (La Opinión, 17 de abril de 1973, p. 1). Las protestas callejeras continuaron, lo que llevó a los grupos patronales a exigir la represión. Ante los rumores de la formación de grupos de choque, el Nazas Aguanaval responsabilizó a las autoridades de las posibles consecuencias. Para evitar mayor confrontación, los trabajadores negociaron con el alcalde, quien aceptó indemnizar a los despedidos y no cesar a los trabajadores en paro (La Opinión, 8 de mayo de 1973, p. 3).

A mediados de los años setenta, los esfuerzos de sacerdotes y brigadistas por extender la organización al campo comenzaron a consolidarse. En 1975, trabajadores de la hacienda Batopilas, tras meses sin salario y ante el abandono patronal, se acercaron al sacerdote Benigno Martínez, cuya presencia facilitó reuniones clandestinas con brigadistas y visitas de los obreros a las colonias urbanas para conocer su organización (Riera, 2016). En enero de 1976 formaron la Coalición de Trabajadores de Batopilas e iniciaron una huelga respaldada por colonos, quienes brindaron alimentos y apoyo logístico. La demanda salarial derivó en la exigencia de expropiación, que fue decretada en abril por el gobernador Oscar Flores Tapia, transformando la hacienda en un ejido colectivo. Brigadistas se incorporaron al nuevo asentamiento para organizar asambleas y formar cuadros políticos (Riera, 2016).

La participación de sacerdotes y militantes en las movilizaciones urbanas y rurales despertó la alarma de las autoridades. Aunque la represión fue constante, el episodio más grave ocurrió en octubre de 1976 con la detención de Benigno Martínez y los brigadistas Andrés Araujo, Armando Sánchez y Miguel Wong. José Batarse logró huir y se refugió en la parroquia de Francisco I. Madero. Desde ahí, el movimiento, articulado en “asambleas parroquiales”, organizó protestas exigiendo el fin de la represión (El Siglo de Torreón, 15 de octubre de 1976, p. 18). El obispo Romo negoció con las autoridades la salida de Batarse de la región a cambio de la liberación de los detenidos, mientras un grupo de estudiantes, católicos y bases de apoyo se movilizó para denunciar que el obispo estaba siendo presionado (La Opinión, 20 de octubre de 1976, p. 1).

A pesar de las protestas, se acordó que Batarse saliera a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas en Chiapas, a cargo del obispo Samuel Ruiz. El 20 de octubre, el sacerdote, en compañía de sus familiares y Fernando Romo, acudió al aeropuerto local. Sin embargo, decenas de colonos, campesinos, feligreses, acompañados por el recién liberado Benigno Martínez, acudieron para “rescatarlo” y trasladarlo a la parroquia de Francisco I. Madero, donde cerca de dos mil personas festejaron su regreso (La Opinión, 21 de octubre de 1976, p. 2). A los pocos días, el obispo publicó en la prensa un mensaje en el que señalaba que tanto él como Batarse eran presionados por “manifestaciones externas” influidas por “líderes desconocidos” y criticó la desobediencia del movimiento.

Finalmente, Batarse partió hacia Chiapas el 25 de octubre. Las movilizaciones por la libertad de los detenidos continuaron hasta su liberación, poco antes de Navidad, pese a las amenazas de autoridades y empresarios. Durante la misa navideña, los sacerdotes del Nazas Aguanaval leyeron un mensaje en las colonias donde afirmaban que “Dios se manifiesta en los esfuerzos de hermanos para vivir la verdad, la justicia, la libertad”, y denunciaban la persecución contra “los pobres que luchan” contra una clase poderosa que “no cree en la capacidad de los pobres para organizarse”. Al año siguiente, desde Chiapas, Batarse envió una carta firmada como “su Hermano y Compañero”, en la que expresó su anhelo de una sociedad justa y comunitaria, inspirada en el cristianismo primitivo.

¡Que Dios conceda con la lucha del pueblo que llegue el día que ya no sea negocio ni los terrenos, ni las casas, ni el agua, ni las medicinas, ni los alimentos! [...] Que llegue el día que se realice en todo el pueblo lo que sucedió en la primera Comunidad Cristiana de Jerusalén: ‘Y no había un sólo que padeciera necesidad porque cada Cristiano aportaba según su capacidad y cada uno recibía según su necesidad’ (Batarse, 1977).

El día que dejó la región, colonias y asambleas parroquiales publicaron un comunicado dirigido al obispo. El documento muestra que el discurso anticapitalista también estaba presente en los sectores populares y que, además, invocaban la figura del Papa para destacar la correspondencia con la Iglesia en la lucha contra el sistema:

Como a ud., también a nosotros nos preocupa la unidad de los cristianos: ¡Eso es lo que pretendemos! Que los ataques del poderoso, del enemigo, del explotador, nos encuentren a todos unidos y organizados para hacerle frente y derrotarlo, y así ir construyendo un mundo más justo, más fraternal, donde los humildes vivamos con mayor dignidad. Una vez más le manifestamos nuestro apoyo, pero no con espíritu servil y adulador, sino con la firme decisión de seguir siendo corresponsables en el cambio profundo y radical del sistema actual que nos rige, el capitalista, condenado por el Papa Pablo VI en su Carta Encíclica “Sobre el Desarrollo de los Pueblos” (La Opinión, 26 de octubre de 1976, p. 3).

Vincular la lucha popular y el cristianismo fue recurrente en la movilización de las bases sociales de apoyo. Durante la represión de 1976, las colonias reprodujeron en sus panfletos una carta pastoral del obispo para reivindicar la presencia de la Iglesia en las luchas del “pueblo” (La Opinión, 20 de octubre de 1976, p. 4). En las peregrinaciones celebradas el día de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre de 1975, alrededor de cinco mil personas entre colonos, campesinos y trabajadores caminaron al grito de “la Virgen presente en la lucha independiente” (La Opinión, 14 de diciembre de 1975, p. 4).

En diversos discursos las bases de apoyo se identificaban como “explotados”, señalaban las desigualdades del capitalismo y afirmaban que su lucha tenía por objetivo terminar con ese sistema. Tras el acuerdo con las autoridades, los trabajadores de limpieza publicaron un “Manifiesto al pueblo de Torreón” en el que reconocían que “la UNIÓN EN LA LUCHA ES LA ÚNICA ALTERNATIVA que tenemos los humildes y explotados para defendernos de los ricos y explotadores.” En su periódico *El Invasor*, los colonos de Tierra y Libertad afirmaban que, si bien la dinámica capitalista concentraba la riqueza en pocas manos, esa propia dinámica fortalecía su capacidad de acción:

Ellos (los ricos) en su avaricia de poseerlo todo, aunque cada vez siendo más ricos también van siendo menos, mientras que los pobres al seguir siendo despojados cada vez somos más pobres y en mayor cantidad, lo que nos hace más fuertes y capaces de luchar en la defensa de nuestros intereses como en otros años lo han hecho nuestros antepasados (Anónimo, 1974).

En 1978, los ejidatarios de Batopilas elaboraron un documento en el que explicaron la historia de lucha que llevó a la formación del ejido, así como su método organizativo basado en las asambleas, la construcción de guardias populares y la orientación ideológica de las brigadas. En el escrito se planteaba el propósito de terminar con los elementos constitutivos del sistema capitalista:

El objetivo de nuestra lucha es terminar con los explotadores y las formas de explotación a que tienen sometidos a nuestros hermanos de clase, los campesinos, obreros,

estudiantes, empleados y trabajadores en general. Solo con la participación conciente *[sic]* y activa del pueblo trabajador en la lucha contra los explotadores lograremos transformar las cosas en nuestro país a favor de los pobres (Anónimo, 1978, p.1).

Las declaraciones y escritos de los sacerdotes articularon la lucha por la tierra urbana, las mejoras laborales y los salarios con la conciencia de la alternatividad característica de la Guerra Fría. De este modo, las protestas de los sectores populares adquirieron un nuevo significado, al evidenciar las contradicciones estructurales del sistema capitalista y la necesidad de asumir un compromiso combativo para sustituirlo por un sistema basado en la comunidad de bienes. La politización que experimentaron permitió que la conciencia de alternatividad trascendiera a las organizaciones populares. Estas identificaron las desigualdades inherentes al capitalismo y afirmaron su posicionamiento anticapitalista, el cual consideraban compartido con la Iglesia católica.

## La represión contra sacerdotes, militantes y movimientos populares

La represión durante la Guerra Fría materializada en la vigilancia, detención, desaparición, asesinato y exterminio estuvo envuelta en un discurso que le otorgaron legitimidad y la presentaron como necesaria para salvar a la civilización de la amenaza comunista (Franco, 2012). En la trama represiva contra sacerdotes, militantes y movimientos populares de la Laguna, participaron empresarios, articulistas, autoridades, fuerzas del orden, organismos de vigilancia y organizaciones del PRI.

Diversas agencias de inteligencia y seguridad —como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y la Policía Municipal de Torreón— vigilaron estrechamente a sacerdotes y militantes vinculados a las protestas populares. Sus informes detallaban tanto a los actores como a los sectores donde intervenían. Un reporte de la DGIPS del 22 de septiembre de 1972 acusaba a un “grupo de religiosos”, entre ellos Natividad Fuentes, José Batarse y Jesús de la Torre, de realizar labores de agitación entre trabajadores agrícolas (AGN, DGIPS, caja 1123, exp. 5, ff. 3-6). Por su parte, la DFS señalaba a Alfredo Muñoz, estudiante de Economía, de promover tácticas de “tortuguismo” entre empleados del Departamento de Limpieza para obstaculizar los servicios públicos (AGN, DFS, caja 1-55, exp. 110-6-1, leg. 21, ff. 65-68).

La Policía Municipal de Torreón, por instrucción del comandante Bernardo Segura Gurza, elaboró un informe dirigido al alcalde Solís Amaro sobre la colonia Tierra y Libertad. En él se denunciaba que, entre el 11 y el 13 de abril de 1972, un grupo de “agitadores” encabezado por Alfredo Muñoz, junto con estudiantes, electricistas y ferrocarrileros, promovía acciones de agitación entre las familias. El informe señalaba además la existencia de una organización homónima que distribuía volantes con críticas e insultos hacia las autoridades municipales (AMT, Seguridad Pública, caja 38, exp. 1).

La prensa local fue una tribuna privilegiada para atacar a militantes, sacerdotes y movimientos populares. En una columna titulada “Cristianos por el socialismo”, un articulista de tendencia conservadora advertía que el apoyo a ese movimiento daría pie a “que los marxistas asalten el poder e instauren una dictadura implacable al servicio de potencias extranjeras” (La Opinión, 30

de mayo de 1972, p. 2). Asimismo, durante el conflicto del Departamento de Limpieza, los organismos patronales publicaron desplegados en los que exigían aplicar “todo el peso de la ley a esos delincuentes” (La Opinión, 5 de mayo de 1973, p. 6).

Junto a la vigilancia y el ataque discursivo, militantes y sacerdotes enfrentaron agresiones y arrestos de las fuerzas locales. A principios de 1975, en la ciudad de Gómez Palacio ocurrió un enfrentamiento a pedradas y disparos entre la policía municipal y los vecinos de la Flores Magón durante una protesta contra el alcalde. En los días siguientes, tanto las organizaciones del PRI y empresariales a través de la prensa denunciaron que la Flores Magón era un “nido de malvivientes” donde había “muchos viciosos, vagos, pendencieros y hasta los Guadalajara [Cartel de Guadalajara] que trafican con marihuana ahí residen” (La Opinión, 1 de febrero de 1975, p. 1).

Meses antes de la represión contra sacerdotes y militantes en 1976, las autoridades municipales y estatales adoptaron una postura más hostil ante las tomas de terrenos. Las protestas contra la “agitación en la ciudad y en el campo” de la Unión de Organismos Empresariales de la Laguna, llevaron a implementar la “Operación Limpieza” por parte de las autoridades (La Opinión, 12 de octubre de 1976, p. 1). La protesta se articuló con el reclamo por parte del empresariado a nivel nacional contra la “sovietizante” reforma urbana propuesta por Luis Echeverría (Castells, 1977, p. 1185).

En medio de los desalojos por la “Operación Limpieza”, el 15 de octubre, un grupo de campesinos, militantes del Partido Popular Socialista y vecinos de la colonia Emiliano Zapata se posesionaron de terrenos en San Pedro, Coahuila. La policía desalojó a los invasores y detuvo a brigadistas, colonos y al sacerdote Benigno Martínez. Las autoridades recibieron el respaldo de los empresarios agrarios locales, quienes elogiaron el “loable interés por mantener la calma” y evitar invasiones “que no tienen mayor objeto que el de mermar la producción y crear un clima de agitación que a nadie beneficia y sí perjudica a toda la población” (La Opinión, 13 de octubre de 1976, p. 6).

Ante el rescate de Batarse, las cámaras de propietarios reaccionaron con virulencia, acusando a “agitadores profesionales” formados en “doctrina marxista” de promover el caos con el fin de instaurar un “régimen comunista”. Afirmaban que estos actores habían “secuestrado” al sacerdote para impedirle acatar las órdenes eclesiásticas y “sembrar el odio” contra el sacerdote, el productor y el gobierno (La Opinión, 26 de octubre de 1976, p. 3). La salida de Batarse hacia Chiapas fue celebrada por la Unión de Organismos Empresariales, que expresó su respaldo al obispo frente a lo que consideraron un “grupo minoritario” de sacerdotes (La Opinión, 26 de octubre de 1976, p. 1).

En los años siguientes, la ofensiva continuó. José Batarse fue detenido al intentar regresar a la región, acusado de portar “armas de alto poder” en su vehículo, aunque fue liberado horas después al desecharse los cargos (La Opinión, 18 de mayo de 1977, p. 7). El ambiente hostil hacia quienes eran considerados enemigos del orden social persistía, especialmente en la prensa, donde se reiteraba la amenaza comunista. Edmundo Gurza, militante del Partido Acción Nacional, publicó un extenso artículo titulado “El marxismo en la Laguna”, en el que enumeraba a los “marxistas” activos desde el cardenismo, destacando a brigadistas como Andrés Araujo y Héctor Ehrenzweig. Según Gurza, su impacto solo fue posible gracias al respaldo de algunos sacerdotes, lo que —afir-

maba— debilitó a la Iglesia y favoreció políticamente a los marxistas, pues “algunos católicos en esos movimientos perdieron la fe”. Además, denunciaba que:

difundieron sus ideas, impusieron sus tácticas y utilizaron sus símbolos, como el puño cerrado, la hoz y el martillo, las imágenes del Che, Fidel Castro, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Qué diferencia entre estos movimientos de pacotilla con la época gloriosa aquella en que el grito era el de “¡VIVA CRISTO REY!” y “¡VIVA LA VIRGEN DE GUADALUPE!”. Menos mal que el Señor Obispo de la Diócesis [...] está tomando medidas para hacer volver al redil a las ovejas descarriadas (La Opinión, 23 de octubre de 1977, 8).

Hacia finales de los setenta, el proyecto organizativo comenzó a desarticularse. En abril de 1978, Jesús de la Torre fue arrestado tras encabezar una protesta contra el alza del transporte urbano junto a estudiantes y colonos, aunque fue liberado por falta de pruebas (El Siglo de Torreón, 26 de abril de 1978, p. 1). Para entonces, Política Popular ya se había escindido en dos corrientes: la Línea Proletaria, dirigida por Orive, y la Línea de Masas, encabezada por Anaya. En La Laguna, los militantes se alinearon con la primera, convirtiendo a la región en una cantera de brigadistas que se integraron a luchas obreras en el norte del país y, tras la expulsión de Batarse, a la organización de comunidades indígenas en Chiapas (Torres y Orive, 2010).

La salida de estos cuadros experimentados debilitó la organización en las colonias, donde líderes del PRI y pandillas ganaron terreno, lo que derivó en la disolución del proyecto en 1980 (Sánchez, 2021). En el campo, el aislamiento de Batopilas propició su absorción por la CNC. La Línea Proletaria colapsó en 1979 con la renuncia de Orive, y los sacerdotes del Nazas Aguanaval, en un esfuerzo final, impulsaron Comunidades Eclesiásticas de Base, que se diluyeron en los años ochenta tras la llegada del obispo Luis Morales Reyes, quien no respaldó dichas iniciativas (Puma, 2022).

## Conclusión

Este estudio revela que el maoísmo y la teología de la liberación no se recibieron pasivamente en el norte de México. Por el contrario, Política Popular y el Nazas Aguanaval los apropiaron activamente y los resignificaron contextualmente, configurando una forma singular de radicalización política en la Comarca Lagunera. Su desarrollo se tejió en la interacción dinámica entre redes transnacionales y experiencias locales.

Política Popular no replicó la doctrina maoísta de manera mecánica, sino que la transformó en una herramienta para la construcción de poder popular, adaptada a un escenario sin confrontación militar. La Línea de Masas se constituyó como metodología central en un proceso organizativo donde las asambleas se erigieron como máxima autoridad y los militantes asumieron una posición al servicio del pueblo. Las colonias independientes, convertidas en bases sociales de apoyo, con sus reglamentos, guardias populares, símbolos revolucionarios y aparatos económicos autogestionados, evidencian la materialización concreta de los lineamientos maoístas.

Paralelamente, la teología de la liberación aportó el marco para una crítica anticapitalista y legitimó el compromiso con los oprimidos. Ambas corrientes infundieron en los movimientos populares una conciencia de alternatividad, que se expresó en la resignificación de los conflictos locales como parte de una lucha contra las contradicciones estructurales del capitalismo, orientada a la construcción de un orden social justo y comunitario. Los propios sectores populares, en sus comunicados, apropiaron este discurso anticapitalista, incluso invocando el respaldo de figuras eclesiásticas.

La respuesta fue una represión sistemática. Autoridades, empresarios, organizaciones oficiales, articulistas y medios de comunicación ejercieron vigilancia, estigmatización y violencia enmarcada en el anticomunismo. La identificación de militantes y sacerdotes como “agitadores” o “marxistas” funcionó como un mecanismo de construcción de alteridad que legitimó la coerción. En consecuencia, los conflictos locales no solo fueron resignificados por quienes vieron en ellos una aspiración revolucionaria, sino que también fueron percibidos como una amenaza por aquellos empeñados en preservar las estructuras del orden social y económico dominante. Esta historia, en suma, muestra la imbricación entre dinámicas locales de organización popular, imaginarios revolucionarios transnacionales y formas de represión articuladas en el marco de la Guerra Fría.

## Referencias

### Hemerografía

- El Siglo de Torreón
- La Opinión

### Archivos

- Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, Dirección Federal de Seguridad.
- Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.
- Archivo Municipal de Torreón, Obras Públicas.
- Archivo Municipal de Torreón, Seguridad Pública.

### Entrevistas

- Guillermo Muñoz, ex militante Política Popular. Entrevista personal, 26 de agosto de 2020.
- Venancio Chairez, colono y ex militante de Política Popular. Entrevista personal, 27 de julio de 2021.
- Héctor Ehrenzweig, ex militante de Política Popular. Entrevista personal, 18 de septiembre de 2021.
- Gabriel García, colono y ex militante de Política Popular. Entrevista personal, 17 de octubre de 2021.
- Benigno Martínez, sacerdote. Entrevista personal, 5 de octubre de 2021.
- Armando Sánchez de la O., ex sacerdote y ex militante de Política Popular. Entrevista personal, 15 de octubre de 2021.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2015). *Así lo recuerdo*. Imprenta Río Nazas.
- Anónimo. (1969, diciembre). *Experiencias de algunas brigadas de Política Popular en el sector campesino*.
- Anónimo. (1971). *El Dirigente*.
- Anónimo. (1976a). *Algunas cuestiones sobre el proceso de construcción de una base social de apoyo*.
- Anónimo. (1976b). *La Guardia Popular*.
- Anónimo. (1976c). *Los Brigadistas*.
- Anónimo. (1976d). *Principales aparatos de una organización proletaria y sus funciones*.
- Anónimo. (1978, marzo). *Cómo estamos organizados en el ejido colectivo Batopilas*.
- Arne Westad, O. (2005). *The Global Cold War*. Cambridge University Press.
- Batarse, J. (1977, marzo 2). *¡Felicitades, compañeros, por otro año más de su lucha!*
- Bennett, V., & Bracho, J. (1993). Orígenes del Movimiento Urbano Popular Mexicano: Pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980. En *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 89-102.
- Blancarte, R. (2012). *Historia de la Iglesia católica en México. 1929-1982*. Fondo de Cultura Económica.
- Booth, W. A. (2021). Rethinking Latin America's Cold War. En *The Historical Journal*, 64(4), 1128-1150.
- Bracho, J. (1993). La izquierda integrada al pueblo y la solidaridad: Revisiones de Política Popular. En *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3), 69-87.
- Carr, B. (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. Ediciones Era.
- Castells, M. (1977). Apuntes para un análisis de clase de la política urbana del Estado mexicano. En *Revista Mexicana de Sociología*, 39(4), 1161-1191. <https://doi.org/10.2307/3539640>
- CELAM. (1968, septiembre). *Documentos finales de Medellín*.
- CELAM. (1971a, julio). *Boletín CELAM*. <https://revistas.celam.org/index.php/boletin/issue/archive>
- CELAM. (1971b, octubre). *Boletín CELAM*. <https://revistas.celam.org/index.php/boletin/issue/view/257>
- Coalición de Brigadas Emiliano Zapata. (1968, diciembre). *Hacia una Política Popular. Qué hacer, con quién hacerlo y cómo hacerlo*.
- Comité Coordinador Mexicano. (1972, abril 14). *Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo. Informe del Comité Coordinador Mexicano*. <https://archivospatrimoniales.uc.cl/handle/123456789/64198>
- Concha, M., González, Ó., Salas, L., & Bastian, J.-P. (Coords.). (1986). *La Participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México, 1968-1983*. Siglo Veintiuno Editores: Instituto de Investigaciones Sociales.
- De la Torre, J. (2006). La iglesia diocesana de Torreón en los históricos caminos laguneros. En *Torreón. Ciudad Centenaria* (pp. 161-184). Editorial La Opinión.
- Dussel, E. (2017). *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza (1968-1979)*. Editorial Docencia.
- Ehrenzweig, H. (2021). "Reforma/Revolución. Análisis de una experiencia y teoría del cambio social". [Inédito]
- Espinosa Molina, D. (2019). Crónica del mes de reflexión episcopal de julio 1971 en Medellín. *Franciscanum. En Revista de las ciencias del espíritu*, 61(172), 1-23. Faggioli, M. (2011). *Historia y evolución de los movimientos católicos: De León XIII a Benedicto XVI*. PPC.

- Ferry, M. (2000). "China as Utopia: Visions of the Chinese Cultural Revolution in Latin America". En *Modern Chinese Literature and Culture* 12(2): 236-69.
- Franco, M. (2012). Anticomunismo, subversión y patria. Construcciones culturales e ideológicas en la Argentina de los 70. En B. Calandra & M. Franco (Eds.), *La guerra fría cultural en América* (pp. 195-210). Biblos.
- Fuentes, R. (2020). *Procesos de formación política en la militancia maoísta en México. El caso de Política Popular (1968-1979)* [Tesis de Maestría en Investigación Educativa]. Universidad Autónoma del Estado de Morelos Instituto de Ciencias de la Educación.
- Fuentes, R. (2022). El maoísmo en México. Una periodización y apuntes para su estudio. *Cambios y Permanencias*, 13(1), 360-378.
- Fuentes, R., & Puma, J. (2023). Queremos que el pueblo haga su política y nosotros hacerla con él. Una historia de la organización maoísta Política Popular (1968-1979). En I. Reynoso & U. Vázquez (Coords.), *Senderos de lucha: Las izquierdas mexicanas durante la época de la Guerra Fría* (pp. 665-706). Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Hardt, M. (2023). *The Subversive Seventies*. Oxford: Oxford University Press.
- Hernández Vélez, S. (2013). *El movimiento urbano popular en La Laguna, 1970-1980*. Gobierno de Coahuila.
- Kang, L. (2015). Maoism: Revolutionary Globalism for the Third World Revisited. En *Comparative Literature Studies*, 52(1), 12-28. <https://doi.org/10.5325/complitstudies.52.1.0012>
- Lanza, F. (2021). Global Maoism. En S. Hua (Ed.), *Chinese Ideology* (pp. 168-180). Routledge.
- López, C., Arias, P., & Alfonso, C. (1981). *Radiografía de la iglesia católica en México: 1970-1978*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, R. (2014). From Middle Class to Petit Bourgeoisie: Cold War Politics and Classed Radicalization in Bogotá. 1958-1972. En *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 25(2), 99-130.
- Machuca, E. (2023). La primera recepción del Concilio Vaticano II en México, 1962-1968. En *Hispania Sacra*, 75(152), 459-472. <https://doi.org/10.3989/hs.2023.35>
- Mao Tse-tung. (1976a). Algunas cuestiones sobre los métodos de dirección. En *Obras escogidas de Mao Tse-tung*. Tomo III, (pp. 117-122). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Mao Tse-tung. (1976b). Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra Japón. En *Obras escogidas de Mao Tse-tung*. Tomo II, (pp. 75-112). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Mao Tse-tung. (1976c). Sobre la guerra prolongada. En *Obras escogidas de Mao Tse-tung*. Tomo II, (pp. 113-200). Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Marchesi, A. (2018). *Latin America's radical left: Rebellion and Cold War in the global 1960s*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McLeod, H. (2010). *The religious crisis of the 1960s*. Oxford University Press.
- Moreno Elizondo, R. (2020). La apropiación del maoísmo en México: los años germinales de la Organización Revolucionaria Compañero (1972-1974). *Con-temporánea*, (13), 75-97.
- Mutolo, A. (2023). "El capitalismo no es cristiano": La problemática económica de Sergio Méndez Arceo en sus homilías. En *Cuiculco Revista de Ciencias Antropológicas*, 30(88), 51-73.
- Ovalle, C. (2019). *Tiempo suspendido: Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores.
- Paganelli, P. (2012). Desarrollo, dependencia y liberación: De la *Populorum Progressio* al documento de Medellín: El camino hacia la teología de la liberación. *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, 7, 77-102.
- Pensado, J. y Ochoa, E. (2018). MÉXICO BEYOND 1968 Revolutionaries, Radicals, and Repression. En Pensado, J. y Ochoa, E. (eds.), *México beyond 1968: Revolutionaries, radicals, and repression during the global sixties and subversive seventies* (pp. 3-16). Tucson: The University of Arizona Press.

- Pérez Alfaro, M. (2015). La estrategia represiva contra la disidencia magisterial de la ciudad de México en 1958. En S. Pappe & C. Sperling (Coords.), *Reflexiones interdisciplinarias para una historiografía de la violencia* (pp. 69-91). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Plys, K. (2024). The Cold War from the Global South: Maoism and the Future of Liberalism. *Social Science History*, 1-28. <https://doi.org/10.1017/ssh.2024.22>
- Puma, J. (2022). The Nazas-Aguanaval Group: Radical Priests, Catholic Networks, and Maoist Politics in Northern Mexico. En *The Americas*, 79(2), 291-320. <https://doi.org/10.1017/tam.2021.141>
- Puma, J. (2023). “*The Only Correct Line*”: A *Transnational History of French Maoism in Catholic Mexico During the Late Sixties* [Tesis de Doctorado en Historia, University of Notre Dame].
- Ramos Salas, J. (2019). *Entre el esplendor y el ocaso lagunero. Ensayo sobre el desarrollo urbano de Torreón*. Archivo Municipal de Torreón.
- Riera, J. (2016). *Ejido Colectivo Batopilas su historia*. Creática editorial.
- Rothwell, M. D. (2013). *Transpacific revolutionaries: The Chinese revolution in Latin America*. Routledge.
- Sánchez, A. (2020). *La revolución de nuestras conciencias. Una historia de lucha estudiantil y popular: 1972*. [Inédito]
- Schickendantz, C. (2012). Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II: Convocatoria, desarrollo y estatuto eclesial-jurídico de la Conferencia de Medellín (1968). En *Revista Teología*, XLIX (108), 25-53.
- Scarlett, Z. A. (2013). “China’s Great Proletarian Cultural Revolution and the Imagination of the Third World”. En *The Third World in the global 1960s, Protest, culture and society*, eds. Samantha Christiansen y Zachary A. Scarlett. New York: Berghahn Books.
- Sigmund, P. E. (1990). *Liberation theology at the crossroads: Democracy or revolution?* Oxford University Press.
- Sosa Cabrera, Á. (2020). Disciplinar, estigmatizar y reglamentar. Sindicalismo clasista, derechas y estado durante el autoritarismo y la dictadura. En M. Broquetas (Ed.), *Historia visual del anticomunismo en Uruguay* (pp. 128-160). Universidad de la República.
- Soto, J. (2022). *¡El lote es de quien lo habita! Formación y politización del Movimiento Urbano Popular en la Comarca Lagunera: 1972-1974*. Tesis de licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Soto, J., & Ramírez, C. (2024). “La unión en la lucha es la única alternativa que tenemos los humildes y explotados...” Movimiento social urbano e insurgencia obrera en el Norte de México, 1970-1976. *REVUELTAS*. En *Revista Chilena de Historia Social Popular*, 9, 44-73.
- Torres, J. L., & Orive, A. (2010). *Poder popular: Construcción de ciudadanía y comunidad*. Juan Pablos Editor: Fundación México Social Siglo XXI.
- Ulianova, O. (2009). Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo. En F. Purcell & A. Riquelme (Eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global* (pp. 235-259). RIL editores-Instituto de Historia UC.
- Urrego, M. (2017). “Historia del maoísmo en América Latina: entre la lucha armada y servir al pueblo”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44(2): 111-35.
- Velázquez Vidal, U. (2018). El maoísmo en México. El caso del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano. *Encartes Antropológicos*, 1, 101-120.
- Velázquez Vidal, U. (2022). *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979*. México: Libertad bajo Palabra, Colección Coordenadas en Movimiento.
- Zolov, E. (2018). Integrating Mexico into the Global Sixties. En Pensado, J. y Ochoa, E. (eds.), *México beyond 1968: Revolutionaries, radicals, and repression during the global sixties and subversive seventies* (pp. 19-29). Tucson: The University of Arizona Press.

# Arte y Guerra Fría: Las bienales latinoamericanas como zona de contacto en los reacomodos del campo artístico mexicano durante los sesenta globales

*Art and the Cold War: Latin American biennials as a contact zone in the realignments of the Mexican art field during the global sixties*

Eunice Hernández Gómez<sup>1</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.

Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

Esta investigación propone que las bienales latinoamericanas durante los sesenta globales funcionaron como zonas de contacto, donde las estrategias de los agentes culturales fueron fundamentales tanto para el posicionamiento de hegemonías artísticas y representaciones nacionales como para la radicalización o el balance de posturas políticas e ideológicas. A través del análisis de catálogos, documentos y fuentes periodísticas, se examina cómo las disputas y solidaridades dentro del campo artístico mexicano se articularon con las narrativas de la Guerra Fría Cultural en contextos específicos, como la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, la Bienal de São Paulo y la Bienal de Córdoba.

**Palabras claves:** Guerra Fría, agente cultural, exposición cultural, arte latinoamericano, diplomacia.

## ABSTRACT

This research proposes that Latin American biennials during the global sixties functioned as contact zones, where the strategies of cultural agents were fundamental not only for the establishment of artistic hegemonies and national representations but also for the radicalization or balancing of political and ideological positions. Through the analysis of catalogs, documents, and journalistic sources, it examines how disputes and solidarities within the Mexican artistic field were articulated with the narratives of the Cultural Cold War in specific contexts, such as the Inter-American Biennial of Painting and Printmaking, the São Paulo Biennial, and the Córdoba Biennial.

**Keywords:** Political police, dangerous subject, geopolitics, police specialization.

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: eunice.hernandez.historia@gmail.com

## Introducción

El arte nunca ha sido inocuo. Es un campo de dinámicas estéticas, sociales y políticas (Bourdieu, 1980; 1994), que no sólo emergen de las prácticas subjetivas sino también de las formas de financiamiento, las políticas culturales y los medios de producción, circulación y exhibición. Durante la segunda mitad del siglo XX, las bienales de arte fueron terrenos fériles para visualizar y promover representaciones de sujetos colectivos—sobre todo, de carácter *nacional*—, cuyas identidades están siempre sujetas a procesos de acumulación y renovación. (Ferguson, 1996).

El propósito de esta investigación es analizar cómo las disputas y solidaridades del campo artístico mexicano se articularon con las narrativas de la Guerra Fría Cultural, a través de las estrategias de los agentes culturales en contextos específicos como las bienales latinoamericanas durante los *sesenta globales*. Su planteamiento retoma esta categoría histórica no sólo como un marco cronológico flexible sino sobre todo como un periodo de cambios, crisis y contradicciones, donde los fenómenos trasnacionales y los internacionalismos contribuyeron a desarrollar una “conciencia global” que impactó en la geopolítica, la estética y la praxis social a nivel local. (Dubitsky, Krull, et. al, 2009; Zolov, 2020). Uno de esos fenómenos fue la *bienalización del arte* (Green y Gardner, 2016), es decir, la creación de bienales en diversas ciudades del mundo, incluyendo Brasil, México y Argentina, que experimentó un *boom* en los *sesenta globales*.

No todas las bienales de la época corrieron la misma suerte. En especial, aquellas que apostaron por el arte regional —ya fuera en su versión continental, latinoamericana o hispanoamericana— desaparecieron rápidamente. Según el crítico de arte Juan Acha (1981, p.6), para inicios de la década de 1980 era “evidente el ocaso de las bienales como competencia de arte y había cambiado la situación del arte latinoamericano: ya no teníamos modelos que importar de los centros mundiales del arte, pues éstos habían cesado de inventarlos.” Para actualizar el formato tradicional de las bienales, basado en el modelo veneciano de representaciones nacionales, fue necesario establecer plataformas de discusión que favorecieron las reflexiones en torno a la identidad del arte latinoamericano y sus prácticas locales. (López, 2017).

En el siglo XXI, las bienales encontrarían nuevos modos para multiplicarse, pero —salvo algunas excepciones— han sido predominantemente conceptualizadas desde las lógicas euro estadounidenses que, como sostienen Gardner y Green (2013, p. 443), “refuerzan, incluso en su crítica autorreflexiva, un linaje de influencia dentro y desde el Norte, a pesar de sus pretensiones de globalidad.” A pesar de ello, la participación de otras latitudes en las bienales tampoco ha sido “derivativa” o “periférica”. Como propone Andrea Giunta (2020) existen relaciones de simultaneidad en el arte que cuestionan el esquema centro-periferia. Por ello, considero que resulta útil el concepto de *zonas de contacto* —originalmente propuesto por Mary Louise Pratt (2010) para analizar la ideología que subyace en la literatura europea de viajes y exploración— que ha sido retomado por diversos autores (Joseph, 2004; Calandra y Franco, 2012; Rodríguez-Ortega, 2021) para ampliar el campo de la diplomacia tradicional y abordar otros espacios sociales donde, a pesar de existir tensiones, choques culturales y relaciones asimétricas, también existen relaciones de solidaridad, cooperación, negociación e hibridación. De esta manera, considero que las bienales de

arte funcionaron durante los sesenta *globales* como *zonas de contacto*, donde aunque existieron hegemonías artísticas —varias impulsadas desde Europa y Estados Unidos— que con frecuencia dominaron los programas estéticos y las representaciones nacionales también hubo espacios de diálogo e interacción con otras manifestaciones artísticas —tanto subversivas como emergentes y residuales (Williams, 1981)— que posibilitaron reacomodos en el campo artístico y que las bienales se convirtieran en espacios de enunciación política.

En específico, a través de documentos de archivo, catálogos expositivos y fuentes periodísticas, se analiza la participación mexicana en las dos ediciones de la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, realizadas en 1958 y 1960 en Ciudad de México; la VI edición de la Bienal de São Paulo, en 1961, y la III Bienal de Córdoba, en 1966. Además de coincidir en un mismo marco temporal y geográfico —los sesenta *globales* en América Latina—, estos casos de estudio tienen en común que, en mayor o menor medida, buscaron promover el arte latinoamericano, desde las lógicas y en tensión con el panamericanismo impulsado por Estados Unidos. Como criterio de elegibilidad, se prefirieron ediciones donde la participación mexicana hubiera sido premiada o destacada para así poder analizar con mayor profundidad cómo impactaron las estrategias promovidas por los agentes culturales, y se privilegió aquellas que hubieran sido previas o simultáneas a dos exposiciones frecuentemente abordadas por la historiografía (Tibol, 1992; Manrique, 2001; Garza, 2020; Montero, 2023) como los puntos más álgidos de las confrontaciones en el campo artístico mexicano. Me refiero a la versión mexicana del Salón Esso, inaugurada en 1965, y a su contrapropuesta realizada un año después, *Confrontación 66*, a las que haré referencia al final del artículo.

Durante la Guerra Fría, la diplomacia cultural fue fundamental para promover proyectos de identidad nacional, a través del circuito de exposiciones y ferias internacionales, organizadas desde el Estado (Cruz, Garay Molina y Velázquez, 2021). Además del término “diplomático cultural” —que con frecuencia se refiere a los funcionarios estatales (Rodríguez Barba, 2015)— también utilizó el concepto de “agentes culturales” para referirse a diversos perfiles que influyeron notoriamente en los posicionamientos artísticos y políticos, ya sea en colaboración, negociación u oposición con las posturas oficiales. Esta diferenciación permite precisamente resaltar cómo los diversos agentes culturales —ya sean artistas, escritores, críticos de arte o funcionarios— se insertan en las dinámicas de las bienales en tanto *zonas de contacto* y cómo utilizan diversas estrategias para posicionar hegemonías artísticas y posturas políticas. En ese sentido, esta investigación se centra en cómo las selecciones oficiales impulsadas por la diplomacia cultural sirvieron como estrategias de representación nacional, y a su vez, cómo las selecciones “fuera de concurso” y los pabellones especiales —impulsadas por diversos agentes culturales— sirvieron de contrapeso para favorecer equilibrios y reacomodos artísticos en una época atravesada tanto por la Guerra Fría Cultural como por la crisis de institucionalidad en el arte. De este modo, rastreo las redes de solidaridad tejidas durante estas bienales, y retomo —aunque cuestiono— las tensiones entre el realismo social y el expresionismo abstracto, y, sobre todo, entre la Escuela Mexicana de Pintura y la Generación de la Ruptura.

Como ha sido ampliamente debatido y estudiado (Goldman, 1978; Tibol, 1992; Conde, 1999; Manrique, 2001; Medina, 2004; Fuente, 2018; Montero, 2023), el campo artístico mexicano de mediados del siglo XX se caracterizó porque la Escuela Mexicana de Pintura, incluidos los muralistas

José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, comenzaron a ser criticados por los agentes culturales y artistas que, sin ser un grupo definido, apostaban por la “universalidad plástica”. Esta noción fue utilizada por Octavio Paz (1950b) en el artículo “Rufino Tamayo en la pintura mexicana” considerado como un texto clave para reorientar la hegemonía artística (Medina, 2004), donde la “universalidad plástica” hacía referencia al deseo de varios creadores —Tamayo, María Izquierdo, Agustín Lazo, Carlos Orozco Romero, entre otros— de dialogar con las vanguardias y las corrientes internacionales “esta vez sin recurrir a la «ideología» y, también, sin traicionar el legado de sus predecesores.” (Paz, 1950b, p.641). Asimismo, condenaba “los extremos morales y estéticos” del realismo social y planteaba una “ruptura” (Paz, 1950b, p.641). Este concepto fue retomado posteriormente por diversos autores para designar a una generación de artistas, por lo general más jóvenes a los que hacía alusión Octavio Paz, pero que compartían el anhelo de dialogar con la “universalidad plástica”. Finalmente, el término “Generación de la Ruptura” fue popularizado a finales del siglo XX por exposiciones como *Ruptura 1952-1965*, realizada en 1988 en el Museo Carrillo Gil, y por historiadores como Teresa del Conde (1999).

No obstante, los debates del campo artístico mexicano no se limitan a un cambio estilístico o generacional sino que en esas transformaciones, reacomodos y continuidades —que no fueron exclusivas de México sino de varios países latinoamericanos— contribuyeron múltiples aspectos, desde la proliferación de galerías privadas y coleccionistas, los anhelos de modernización, el papel de la crítica, la crisis institucional, las búsquedas de experimentación y performatividad artística, y el reencuentro con las vanguardias históricas hasta las luchas sociales, los internacionalismos y por supuesto, las tensiones de la Guerra Fría Cultural. (Eder; 2014; Fuente, 2018; Giunta; 2001; Montero; 2023). En este sentido, con un ánimo revisionista, esta investigación nació del interés de entender cómo se había dado este supuesto “desplazamiento” de la Escuela Mexicana de Pintura por los artistas vinculados a la Generación de la Ruptura en los pabellones nacionales de las principales bienales latinoamericanas, y cómo las narrativas de la Guerra Fría Cultural, incluyendo los periódicos de la época, influyeron en ello. Por ello, la investigación privilegia la reflexión histórica y conserva un enfoque narrativo para captar el tono con el que fueron retratadas las discusiones durante los sesenta globales.

Más que un desplazamiento lineal, abrupto y dicotómico, esta investigación sostiene que hubo diversos posicionamientos y reacomodos que complejizan la lectura del campo artístico mexicano, desde la óptica de la Guerra Fría Cultural. Elegir esta confrontación ideológica como lente para mirar los procesos artísticos no significa que se considere que haya sido el principal factor para explicarlos. Al contrario, precisamente busca matizar los lugares comunes, como advierte Daniel Garza Usabiaga (2020 y 2021), de considerar al arte abstracto como resultado directo de la injerencia estadounidense o, al contrario, la percepción del muralismo mexicano como una derivación del realismo social soviético. Tampoco implica que México haya sido excepcional dentro de los debates del arte latinoamericano o que simultáneamente no puedan existir otras lecturas para abordar el fenómeno estético, las subjetividades y las prácticas artísticas. Lo que nos permite visualizar, a la manera de un caleidoscopio, es cómo las narrativas, dinámicas y tensiones de la Guerra Fría Cultural se articularon con los procesos estéticos y de representación nacional, a través de las estrategias impulsadas por diversos agentes culturales en las bienales latinoamericanas.

## La Guerra Fría Cultural: ¿discusión de estilos y financiamientos?

El término “Guerra Fría Cultural” es tan viejo como el conflicto. Data de finales de los sesenta cuando Christopher Lasch publicó “The Cultural Cold War” (*The Nation*, 11 de septiembre de 1967) y desde una época temprana, Eva Cockcroft (1974) puso las cartas sobre la mesa: para entender el éxito de un movimiento artístico hay que examinar sus formas de ideología y mecenazgo. En una tónica similar, Serge Guilbaut (1983) demostró como diversos agentes culturales instrumentalizaron los valores del expresionismo abstracto para reemplazar a París como centro de vanguardia y redefinir una nueva geopolítica cultural que beneficiaría al capitalismo estadounidense y a la escena neoyorquina como epicentro del arte moderno. En 1999, el término “Guerra Fría Cultural” se extendió con la obra de Frances Stonor Saunders (2013), quien —entre otros temas— profundizó en cómo la Agencia Central de Inteligencia (CIA) financió al expresionismo abstracto, a través de instituciones culturales como la Fundación Rockefeller y el *Museum of Modern Art* de Nueva York (MoMA) para posicionarlo como la principal vanguardia *made in USA* del mundo capitalista “libre y moderno”.

Investigaciones recientes han abordado cómo estos mecanismos de financiamiento y propaganda funcionaron en Latinoamérica, donde la Guerra Fría Cultural no se reduce a una historia de manipulación ni se limitó a la importación de tendencias hegemónicas, desde una pasividad receptora (Alburquerque, 2011; Calandra y Franco, 2012; Iber, 2015). Asimismo, como lo demuestra la producción historiográfica reciente (Westad, 2005; Harmer, 2013; Pettiná, 2018; Casals, 2023), la Guerra Fría en su dimensión política tampoco se redujo al juego de ajedrez entre dos superpotencias en el tablero mundial sino a las búsquedas y enfrentamientos de dos modelos antagónicos de modernidad: el capitalismo y el comunismo, que tomaron diversas variantes en el mundo. En Latinoamérica, como propone William Booth (2021), la Guerra Fría fungió como una lente que radicalizó tensiones no resueltas, algunas de ellas desde los procesos de colonización. Con frecuencia, durante la Guerra Fría, estas viejas problemáticas se articularon con narrativas anticomunistas o antiimperialistas, pero también estimularon redes de solidaridad y cooperación entre los países latinoamericanos.

El campo artístico no fue ajeno a las confrontaciones entre estos dos modelos de modernidad. Por ejemplo, se reflejaron en el debate del arte como objeto revolucionario y “políticamente comprometido” versus “el arte por el arte”, asumido como un bien de consumo. No obstante, como reconocía Donald Jameson, ex miembro de la CIA, las diferencias estilísticas fueron amplificadas por la misma retórica de la Guerra Fría:

“En relación con el expresionismo abstracto, me encantaría decir que la CIA lo inventó por completo (...). Nos habíamos dado cuenta de que era el tipo de arte que menos tenía que ver con el realismo socialista, y hacia parecer al realismo socialista aún más amanerado, rígido y limitado de lo que en realidad era.” (citado en Saunders, 2013 [Versión Kindle]).

La relación temprana entre los artistas Jackson Pollock, principal exponente del expresionismo abstracto, y David Alfaro Siqueiros, comunista militante, defensor del “arte comprometido” y uno los “Tres Grandes” muralistas mexicanos, ejemplifica cómo hubo genealogías compartidas y sugiere que la Guerra Fría Cultural, en términos artísticos, tampoco puede ser reducida a una discusión de

estilos. Durante el *Siqueiros Experimental Workshop*, organizado en Nueva York a mediados de la década de 1930, Pollock se introdujo —vía Siqueiros— a los “accidentes controlados” que derivaron en el “*action painting*” y el “*dripping*” que caracteriza su obra. (Herner, 2024; Guadarrama, 2024).

La libertad fue el *leitmotiv* de los arranques norteamericanos en la Guerra Fría Cultural. El Congreso por la Libertad de la Cultura nació en 1950 como una organización en contra del totalitarismo y en defensa de la libertad intelectual, pero pronto mostró un rostro anticomunista. (Iber, 2012; 2015; Kent, 2021). En México, la Asociación Mexicana por la Libertad de la Cultura —establecida en 1954 como un apéndice del Congreso — organizó una exposición colectiva en Galerías Excélsior destinada a “terminar con la ‘dictadura’ ejercida por los ‘pintores comunistas Diego Rivera [y] David Alfaro Siqueiros” (citado en Kent, 2021, p.9). Organizada bajo el lema “Arte y libertad”, la muestra convocó a varios artistas establecidos en México, como Carlos Mérida, Leonora Carrington y Vladí, cuyos estilos y temáticas no cuadraban con la mirada social de la Escuela Mexicana de Pintura (Excélsior, 24 de agosto de 1957. ICAA 786403<sup>2</sup>).

No obstante, las tensiones de la Guerra Fría Cultural en México no inician con las labores de dicha Asociación sino que datan de los años posteriores a la Revolución Mexicana y a la recepción de exiliados de la Guerra Civil Española (Iber, 2015). En esta etapa, los artistas Diego Rivera y Siqueiros, ambos afiliados al Partido Comunista, jugaron un papel fundamental para posicionar al muralismo mexicano como hegemonía artística del proyecto vasconcelista y posteriormente, del nacionalismo posrevolucionario. Aunque realizaron estancias en Estados Unidos para realizar obras, talleres y murales, impulsados por el panamericanismo cultural y la política del Buen Vecino, para inicios de los años treinta el muralismo comenzó a ser atacado y resemantizado como “oficialista” y “panfletario” (Sáenz, 2022), como sucedió con la destrucción del mural “Man at the Crossroads”, concebido para el Rockefeller Center, ya sea por incluir la figura de Lenin o ironizar la de Nelson Rockefeller (Subirats, 2021).

Por otro lado, aunque las polémicas sobre la mexicanidad y su representación en exposiciones y certámenes han tomado rumbos diversos, desde los años cuarenta se personificaron en la larga controversia entre Siqueiros y Rufino Tamayo, que se intensificó tras la primera participación mexicana en la XXV Bienal de Venecia (Medina, 2004; Chávez, 2020; Montero; 2023). Según Tamayo (*Visión*, 26 de diciembre de 1950, p.30. ICAA 795918), el centro de la discusión era que existían dos tendencias opuestas en el arte mexicano:

“Una es el realismo social y la otra es el realismo poético a la que yo pertenezco... No tengo confianza en una actitud puramente nacional... Me inclino hacia la universalidad que indudablemente me aísla en cierto modo de los mexicanos y que es objeto de una controversia cada vez más acalorada.”

2 Se refiere al número de identificación del documento en el repositorio digital *Documents of Latin American and Latino Art* del *International Center for the Arts of the Americas (ICAA)*, *Museum of Fine, Houston*. Consulta 15 de enero de 2025: <https://iccaa.mfah.org/>.

Como ya se mencionó, Octavio Paz abonaría a plantear el debate de la *mexicanidad* en términos de dos bandos: los defensores de un “nacionalismo” ideologizado y pintoresco que —según Paz (1950a y 1950b)— a falta de una verdadera filosofía de la Revolución Mexicana habían adoptado al comunismo, y aquellos “solitarios e independientes” que sin abandonar la *mexicanidad* planteaban una “ruptura” para abrazar una “universalidad plástica”.

El debate entre muralistas y rupturistas también se reflejaría en una discrepancia sobre la institucionalidad y el academicismo. Precisamente, esa es la lógica que denunció el joven José Luis Cuevas en su texto “Cuevas, el niño terrible” (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 6 de abril de 1958. ICAA 772094), luego reeditado y mejor conocido como “La cortina de nopal”, donde a manera de cuento, evidenció cómo las búsquedas vanguardistas eran frenadas por la estructura clientelar de la Escuela Mexicana de Pintura y de sus instituciones como el Salón de la Plástica Mexicana. Aunque la crítica que hacía Cuevas era compartida por diversos creadores, las operaciones culturales del crítico de arte cubano José Gómez Sicre, entonces jefe de la Sección de Artes Visuales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), fueron fundamentales para posicionarlo como el *enfant terrible* del arte mexicano, cuya obra plástica se caracterizó por plasmar, desde el expresionismo neofigurativo, a sujetos marginalizados como prostitutas, criminales y locos.

La colaboración de Gómez Sicre y Cuevas fue tan estrecha que diversos especialistas coinciden en que hay suficiente evidencia epistolar y documental para sugerir que “La cortina de nopal” fue realmente escrito por Gómez Sicre (Fox, 2013; Hernández, 2016; Fuente, 2018; Montero; 2023). Más allá de la autoría, su vínculo ejemplifica cómo los agentes culturales fueron determinantes para posicionar creadores y hegemonías artísticas durante la Guerra Fría Cultural. Como ha sido estudiado, José Gómez Sicre emprendió, desde la Sección de Artes Visuales de la OEA, una “cruzada cultural” para incorporar al arte latinoamericano a los lenguajes de la abstracción y de la neofiguración, pues —en sus propias palabras— “el momento del arte de América no es de indigenismos, campesinismos, obrerismos ni demagogias. Es de afirmación de valores continentales de esencia universal” (citado en Giunta, 2001 p. 313; López, 2017, p.88; Bernal y Pini, 2018, p.85). Como se profundizará más adelante, las bienales se convirtieron en territorios de disputa, donde por ejemplo Gómez Sicre puso en marcha un amplio repertorio de estrategias para conseguir sus objetivos, desde la creación de su “propio” pabellón en la Bienal de São Paulo que le permitió gestionar invitaciones directas más allá de las selecciones nacionales y formar parte del jurado de premiación, además de crear sus propios certámenes como el Salón de Artistas Jóvenes, mejor conocido como el Salón Esso.

Aunque el financiamiento y la realización de eventos propagandísticos fueron centrales en la Guerra Fría Cultural no explican por sí mismos las disputas en el campo artístico mexicano. El papel de los diversos agentes culturales (no sólo de Gómez Sicre) fue fundamental para los posicionamientos artísticos y para articular —ya sea radicalizando o equilibrando— las narrativas de la Guerra Fría con las polémicas preexistentes en torno a las representaciones nacionales y con los repertorios de acción en contra de la administración institucional del arte. Conforme avanzaron los sesenta *globales* se fueron innovando formas para oponerse a la institucionalización, ya sea desde la apertura de galerías y espacios independientes hasta “la productividad poética del complot” que, como explica Andrea Giunta (2020), retomó acciones performativas inspiradas en las vanguardias históricas.

## Entre la disputa y la ausencia: I y II Bienal Interamericana de Pintura y Grabado (1958 y 1960)

La primera Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, realizada del 6 de junio al 20 de agosto de 1958 con presencia de casi todos los países del continente<sup>3</sup>, fue explosivamente polémica. En el artículo “Tres dedos en la llaga” la periodista Rosa Castro (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 22 de junio de 1958. ICAA 769970) incluía declaraciones contrapuestas: para el muralista Raúl Anguiano, “el resultado era altamente positivo”. Para el galerista Antonio Souza, había aciertos y deficiencias, pues “nos ponemos a copiar cosas que ya están copiadas de copias de otras copias”. Finalmente, para el pintor Manuel Rodríguez, era una “solemne porquería. Se han gastado un dineral (...) y no creo que un pintor pueda tener tratos con el grupo de controla Bellas Artes.”

Las reacciones y críticas no se limitaron a esas declaraciones. Rufino Tamayo (“La cultura en Méjico”, *Novedades*, 8 de junio de 1958, p.1 y 7) también hizo público su rechazo porque “no puedo luchar contra el grupo que se impuesto en la Bienal” y “tampoco me hace gracia que me tributen honores entre los muertos”, refiriéndose a las retrospectivas que se organizaron de manera paralela en honor a los fallecidos José Clemente Orozco y Diego Rivera, además de las exposiciones especiales de Siqueiros y del brasileño Candido Portinari. El coleccionista Álvar Carrillo Gil (“La cultura en Méjico”, *Novedades*, 8 de junio de 1958, p.6) tras ser “acusado” de no querer prestar sus cuadros para la Bienal publicó una carta asegurando que el “director del INBA [Instituto Nacional de Bellas Artes] falta a la verdad” porque “las mejores obras de las colecciones de Orozco y Siqueiros, seleccionadas por el señor Fernando Gamboa, fueron facilitadas en calidad de préstamo al gobierno de nuestro país para la Feria Internacional de Bruselas”. En reacción, el pintor Fernando Leal (“La cultura en Méjico”, *Novedades*, 8 de junio de 1958, p.6) cuestionó los alcances del derecho de propiedad de los coleccionistas sobre las obras artísticas pues éstas debían de estar regidas en función del beneficio público. Finalmente, desde Caracas, José Luis Cuevas declaró que la “cultura mexicana que se asienta en el predio del INBA es decididamente totalitaria” (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 6 de julio de 1958. ICAA 772221).

Este retrato de las discusiones artísticas hacia 1958 permite destacar algunos puntos importantes para entender cómo el campo artístico mexicano se inscribió, en los *sesenta globales*, en la retórica de la Guerra Fría. Primero, la Bienal Interamericana se inscribe en pleno *boom* de la *bienalización* del arte. Segundo, revela el interés de Méjico de posicionarse en el extranjero como una nación floreciente con un “milagro económico”, un régimen estable y un auge artístico todavía fincando en la Escuela Mexicana de Pintura. La primera Bienal Interamericana coincidió con los pabellones mexicanos presentados, por un lado, en la Feria Internacional de Bruselas, organizado por Fernando Gamboa bajo el concepto de las “Tres Culturas”, y por otro, en la XXIX Bienal de Venecia, organizado por Miguel Salas Anzures, jefe del Departamento de Artes Plásticas del INBA durante el periodo de 1957 a 1961. Aunque los eventos tenían vocaciones distintas, ambos funcio-

3 Los países participantes fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

narios, en consonancia con la política cultural, incluyeron obras de los “Tres Grandes” —Orozco, Rivera y Siqueiros—, con la diferencia de que Gamboa incluyó también a Tamayo (Briuolo, 2009; Martínez, 2021; Garza, 2021).

Tercero, pese al reconocimiento internacional del arte mexicano, la escena artística al interior estaba en pugna, en gran medida porque la Escuela Mexicana de Pintura mantenía un lazo muy estrecho con el nacionalismo posrevolucionario, sin dejar hueco a nuevas expresiones artísticas, en una coyuntura en la que el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) era cada vez más cuestionado por no cumplir con las demandas sociales prometidas tras la Revolución Mexicana. Como concluye Shifra Goldman (1978, p. 34) “gradualmente se hizo más claro que el papel del artista y el intelectual en México necesitaba tener un carácter *crítico* más que de apoyo al Estado.”

Finalmente, las galerías como la perteneciente a Antonio Souza —fundada en 1956— comenzaron a tener una presencia más notoria en el campo artístico y la mayoría habían apostado por la pintura de caballete y por artistas como Lilia Carrillo, Gunther Gerzso, José Luis Cuevas, Manuel Felguérez, Pedro Coronel y Fernando García Ponce, quienes, según la prensa de la época, “no seguían a la llamada ‘escuela mexicana’, que en su mayoría eran jóvenes y encontraban en el abstraccionismo su forma de expresión” (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 7 de septiembre de 1958. ICAA 786503). Aunque varios de estos artistas también oscilaban entre lo neofigurativo y el expresionismo, la noción de “abstraccionismo” se convirtió en otra manera de nombrar a la Generación de la Ruptura y de simplificar las disputas de la época a una pugna entre “lo figurativo” *versus* “lo abstracto”.

Por otro lado, como se desprende del folleto informativo y del discurso del director del INBA, Miguel Álvarez Acosta (CENIDIAP- INBAL Exp. EC/B/27), la Bienal se concibió no sólo para contar con un circuito de arte de gran envergadura — como ya lo había hecho Brasil años antes con la Bienal de São Paulo— sino como un conjunto de iniciativas culturales impulsadas por México para vincular a las naciones del continente. Algunas ya existían previamente como la Exposición Interamericana de Arquitectura Popular y el segundo Curso Panamericano de Dirección de Orquesta, y otras fueron de reciente creación como el Congreso Interamericano de Teatro, el Festival de Danza Popular de América, el Certamen Internacional de Novela y por supuesto, la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado. Sin embargo, para 1958, el panamericanismo impulsado desde la OEA entraña en conflicto con las posturas de los principales organizadores de la primera Bienal Interamericana, es decir, Miguel Salas Anzures, en su carácter de jefe de artes plásticas del INBA y Siqueiros, miembro del jurado. En una carta, Gómez Sicre (citado en Martínez, 2021, p. 271) manifestaba:

“Al parecer, las ausencias de los más importantes artistas de América de esta Bienal han motivado que el Partido Comunista mexicano, por medio de su vocero David Alfaro Siqueiros, y del Frente [Nacional de Artes Plásticas] mencionado me las achaque como obra de esta Sección. En ningún momento han pensado que probablemente la no concurrencia de los buenos artistas de prestigio internacional pueda deberse a la actitud de intolerancia ortodoxa que los artistas comunistas mantienen frente a toda expresión que no se ajusta al realismo de contenido social.”

Fundado desde 1952, el Frente Nacional de Artes Plásticas (FNAP), al que hace alusión Gómez Sicre, fue un colectivo de colectivos para mejorar las condiciones económicas de los artistas con propuestas dirigidas al Estado y a la iniciativa privada. Una de ellas fue la gira a las naciones socialistas de Europa del Este, Unión Soviética y China de una exposición de arte “nacional”, que privilegiaba las obras que retrataran los pueblos, el paisaje, las costumbres y las luchas sociales de México (Guadarrama, 2005).

Para el FNAP, la primera Bienal Interamericana fue una oportunidad para reinstalar su agencia política ligada al realismo social y al nacionalismo pictórico (Martínez Rodríguez, 2021). Aunque el expresionismo abstracto estuvo presente con la participación de Estados Unidos, los premios otorgados al mexicano Francisco Goitia —quien obtuvo el Gran Premio—, el estadounidense Jack Levine, la argentina Raquel Forner, el mexicano Dr. Atl y el uruguayo José Echave beneficiaron más a las tendencias figurativas, neofigurativas y realistas (Moyssén, 1959).

Como deja entrever la misiva de Gómez Sicre, las bienales —en tanto *zonas de contacto*— se habían convertido en un terreno en disputa donde la retórica de la Guerra Fría Cultural comenzaba a radicalizarse. La Escuela Mexicana de Pintura y el muralismo comenzaron a ser interpretados como un apéndice del realismo social soviético. Asimismo, las apuestas del gobierno mexicano por un arte de estado que había surgido del proyecto posrevolucionario ahora eran leídas desde la “intolerancia ortodoxa” del comunismo.

Los sesenta globales iniciaron con este complejo campo artístico, justo inmediatamente después de que el triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, fuera un parteaguas para el continente. Por un lado, la férrea política estadounidense contra cualquier transformación socialista propició que La Habana consolidara su alianza con la Unión Soviética. Por otro lado, la victoria cubana fue un viento renovador para las izquierdas latinoamericanas, incluyendo las prácticas culturales y las sensibilidades estéticas (Pettiná, 2018; Zolov, 2018).

Aunque el gobierno a cargo de Adolfo López Mateos se consideraba “dentro de la Constitución, de extrema izquierda” (*Memoria política de México*, 2 de julio 1960), las tensiones de la Guerra Fría en México se intensificaron con la huelga de ferrocarrileros de 1959, que aglutinó diversas demandas sociales pendientes desde la Revolución Mexicana (Keller, 2018). De esta manera, un mes antes de que se inauguraría la segunda edición de la Bienal Interamericana, las posturas anticomunistas del gobierno mexicano y de la prensa oficialista se hicieron presentes con la detención de Siqueiros, acusado del delito de “disolución social”<sup>4</sup>, el 9 de agosto de 1960. “Los comunistas tiran a matar” fue el encabezado de la primera plana del periódico *La Prensa* (10 de septiembre de 1960), según el cual:

“detuvieron noche al dirigente máximo del Partido Comunista ‘mexicano’, el pintor David Alfaro Siqueiros, ejecutor de las consignas rojas (...). Ayer azuzó a estudiantes y maestros contra la policía, los dotó de armas (...), pero se guardó de andar cerca de la trifulca. Ahora alardeará de ‘héroe’”

<sup>4</sup> El delito de disolución social penaba la propaganda política que violentara la paz pública o a la soberanía del Estado. En la década de 1960 fue utilizado como medida de represión a las demandas estudiantiles y sociales.

La noticia causó revuelo entre la comunidad artística. Miembros del Frente Nacional de Artes Plásticas y del Taller de Gráfica Popular decidieron no participar en la Bienal en protesta por la detención de Siqueiros y enviaron telegramas al presidente para exigir que se retirara la “campaña macartista contra los hombres de pensamiento democrático avanzado” (12 de agosto de 1960. Archivo CENIDIAP- INBA; Martínez, 2021, p. 280). Entre 85 y 90 artistas mexicanos se solidarizaron con Siqueiros al hacer público su rechazo de participar en la Bienal, incluyendo el propio José Luis Cuevas. Otros decidieron no asistir “por razones personales”, lo que equivalía a un apoyo implícito a Siqueiros o al menos un desaire para la Bienal. En conclusión, como lo manifestaba Miguel Salas Anzures:

“Siqueiros está preso por razones ajenas a la pintura. Su problema no tiene nada que ver con la Bienal (...). Pero ocurre que los artistas consideran que ausentarse de la Bienal es precisamente una de las formas que tienen para protestar” (“La cultura en México”, *Novedades*, 4 de septiembre de 1960, p.7).

Las protestas de su encarcelamiento se extendieron por Latinoamérica: los pintores venezolanos decidieron retirar sus obras (*El Nacional*, 2 de septiembre 1960, ICAA 1102412) y los artistas puertorriqueños expresaron al entonces director del INBA, Celestino Gorostiza, su “sentimiento de protesta” (8 de septiembre de 1960. SAPSLT-INBAL. Exp 15 2 18 13; Montes, 2021b, p.11). Hasta la UNESCO, a través del Congreso Internacional de Artes Plásticas, solicitó de manera oficial la libertad de Siqueiros (Montes, 2021b), por mencionar algunos ejemplos de la campaña de solidaridad que continuaría hasta su liberación por medio del indulto presidencial, el 13 de julio de 1964.

Las bienales de arte comenzaron a convertirse en espacios de enunciación política que más allá de las pugnas estéticas e ideologías unificaba a artistas y a agentes culturales. La libertad de los presos políticos fue una consigna que vinculó diversas luchas sociales y que tejió redes transnacionales de solidaridad, a través de la música, la gráfica y la performatividad. Aunque la calle y los espacios públicos fueron los lugares por excelencia para visualizar estas redes, la ausencia se convirtió en las bienales de arte en un arma poderosa de denuncia, sobre todo en un momento en que “los periódicos estaban cerrados a nuestras protestas y que toda manifestación pública es un acto ‘subversivo’” (FNAP, 13 de agosto de 1960. SAPSLT-INBAL. Exp 2 1 19 2; Montes, 2021b, p.9).

A pesar de ser “la bienal de los ausentes”, como la bautizó la crítica de arte Ida Rodríguez Prampolini (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 2 de octubre de 1960), el vacío en la representación mexicana posibilitó la incorporación de artistas ligados al “universalismo plástico” como Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Lilia Carrillo, Pedro Coronel, Alberto Gironella, Enrique Clement y Remedios Vario (Montero, 2023). Asimismo, participaron todos los países de Latinoamérica, menos República Dominicana, Canadá y Paraguay (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 4 de septiembre de 1960, p.7). Además de los pabellones nacionales, también hubo salas especiales y artistas invitados como los mexicanos Rufino Tamayo y Leopoldo Méndez; el estadounidense Jack Levine, premiado en la primera edición; el pintor Di Cavalcanti y el grabador Oswaldo Goeldi, ambos brasileños; el pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín, quien obtuvo el premio internacional; el artista argentino Raul Soldi; y la grabadora boliviana Marina Núñez del Prado. Una serie de artistas, premios y exposi-

ciones que, en su conjunto, “como señaló Carrillo Gil en su reseña, (...) reflejaba los intentos del gobierno de reconciliar la figuración y la abstracción eligiendo un camino intermedio entre ambas” (citado en Martínez, 2021, p. 283).

### Contrapesos entre pabellones nacionales y “fuera de selección”: La VI Bienal de São Paulo (1961)

La Bienal de São Paulo fue creada en 1951 por el empresario Francesco “Ciccillo” Matarazzo, quien tres años antes había fundado el *Museu de Arte Moderna*, a semejanza del MoMA de Nueva York. Desde su fundación, la Bienal se insertó en el proyecto modernizador y desarrollista brasileño, así como en sintonía con el panamericanismo. En sus primeras cinco ediciones, Gómez Sicre tuvo una importante influencia como asesor y agente cultural (Armato, 2015). Desde la tercera edición, en 1955, hasta la novena, en 1967, la Unión Panamericana participó con su propia representación —organizada obviamente por Gómez Sicre— lo cual resultaba contradictorio, ya que la Bienal de São Paulo había tomado el modelo veneciano de representaciones organizadas por países.

México comenzó a participar en la Bienal de São Paulo desde la segunda edición, realizada en 1953, con obras del Taller de Gráfica Popular y una sala especial, organizada en colaboración de la Galería Knoedler de Nueva York, dedicada a Rufino Tamayo, quien obtuvo el Premio al Mejor Artista Extranjero. Para la tercera edición, en 1955, México mandó litografías de Orozco, Siqueiros, Rivera y Tamayo, pertenecientes a la Colección Carrillo Gil, y no volvió a participar hasta 1959.

Aunque en los años cincuenta el gobierno mexicano optó por difundir a la Escuela Mexicana de Pintura como parte de su identidad nacional en bienales y ferias internacionales, Gómez Sicre comenzó a posicionar a otros artistas latinoamericanos que rompían con el canon nacional, a través del pabellón de la Unión Panamericana. Ese fue el caso de José Luis Cuevas, a quien Gómez Sicre invitó a participar por primera vez en la II Bienal de São Paulo, celebrada en 1955. Asimismo, sus gestiones como jurado fueron determinantes para que Cuevas obtuviera el primer premio en la categoría de dibujo durante la quinta edición, realizada en 1959, cuando nuevamente participó en la Bienal como parte del pabellón mexicano junto a José Chávez Morado, Francisco Goitia y Guillermo Meza.

Con las tensiones entre los bloques capitalista y socialista en ascenso, la Bienal de São Paulo influenciada desde Washington a través de Gómez Sicre, y por otro lado, con los principales muralistas mexicanos muertos o encarcelados, la Escuela Mexicana de Pintura en declive y el Frente Nacional de Artes Plásticas a punto de disolverse —lo que sucedió en 1963— hubiera sido esperable que el realismo social estuviera extinto de las siguientes ediciones de la bienal brasileña. Sin embargo, la llegada de Mario Pedrosa como director general en la sexta edición de 1961 ampliaría la geografía artística y estilística de la Bienal de São Paulo involucrando a diversos países tanto capitalistas como socialistas, así como a los recientemente descolonizados.

Mario Pedrosa tuvo una doble formación estética. En sus primeros años, abrazó la visión marxista del arte y militó en el Partido Comunista brasileño. Sin embargo, tras entrar en contacto con las vanguardias —en especial con Alexander Calder— durante su estancia en Estados Unidos,

Pedrosa replanteó sus posturas estéticas, se interesó en las formas afectivas del arte y realizó su tesis doctoral ligada a la teoría de la Gestalt. A su regreso a Brasil, se convirtió en uno de los principales impulsores del arte concreto y neoconcreto, y promovió la creación de colectivos como Grupo Frente, fundado hacia 1954 por jóvenes artistas como Iván Serpa, Lygia Clark y Hélio Oiticica (Cofré, González y Quezada, 2019).

Una vez nombrado director del *Museu de Arte Moderna* y por ende, director general de la Bienal<sup>5</sup>, Pedrosa inició un largo viaje para “apacurar resentimientos” (*O Jornal*, 17 de mayo de 1961, ICAA 1111109) y convocar a varios países, incluyendo los socialistas. De esta manera, la Bienal de São Paulo —que había comenzado diez años antes, con 22 países, todos de Europa y América, con excepción de Japón— aumentó más del doble las participaciones nacionales. Para su sexta edición convocó a 51 representaciones, entre ellas, Hungría, Rumanía, Unión Soviética, Costa de Marfil, Nigeria, Senegal y El Salvador que se sumaban por primera vez.

Mario Pedrosa incluyó la categoría de expositores “fuera de la selección”, es decir, que no participaban en los premios. Esta estrategia le permitió organizar salas especiales—como se verá más adelante—, así como exposiciones paralelas, aparentemente contrapuestas, como una retrospectiva del realismo social soviético<sup>6</sup> y al mismo tiempo, tres salas especiales auspiciadas por el MoMA, dedicadas a los artistas vivos del expresionismo abstracto: el pintor Robert Motherwell, el grabador Leonard Baskin y el escultor Reuben Nakian. Además, incluyó otras muestras de artistas fallecidos como el dadaísta alemán Kurt Schwitters; el maestro japonés Tomioka Tessai, el muralista mexicano José Clemente Orozco, así como el pintor uruguayo Pedro Figari Solari. De este modo, la sexta edición de la Bienal de São Paulo fue una metáfora de la coexistencia pacífica y la distensión.

A pesar de las innovaciones curatoriales y geográficas, el Gran Premio de la VI Bienal de São Paulo fue, por tercera vez consecutiva, para Francia, el cual fue obtenido por la artista franco-portuguesa María Helena Vieira da Silva, la primera mujer en obtener el *Gran Prix* en este certamen. Desde que fue instaurado en 1953 hasta 1969, el Gran Premio de la bienal brasileña fue otorgado únicamente a artistas euro estadounidenses, provenientes de Italia (1957), Gran Bretaña (1959 y 1967), Estados Unidos (1963), Alemania (1969) y Francia que ganó en cuatro ocasiones (1953, 1955, 1961 y 1965). Dicho de otro modo, para la Bienal paulista, el arte latinoamericano podía ser maduro, pero no lo suficientemente como para ganar el máximo galardón. Una situación que no sólo se explica porque frecuentemente era considerado como “derivativo” sino también porque el mercado del arte fuera de Estados Unidos y Europa todavía era incipiente.

Desde inicios de los sesenta *globales*, las bienales fueron cuestionadas debido a que, además de su carácter geopolítico, eran eventos comerciales que beneficiaban más a las empresas privadas que al arte mismo, como lo manifestaba el uruguayo Jesualdo Sosa (c.1961, p. 2. ICAA 1238805) en un

5 Anteriormente, existía la figura de director artístico, cargo que fue ocupado por Lourival Gomes Machado, en 1951 y 1959, así como por Sérgio Milliet, en las ediciones de 1953, 1955 y 1957.

6 Según Leyva, originalmente también iba a incluir a las vanguardias rusas como el suprematismo y el constructivismo, pero “los representantes de la URSS descartaron esa idea” (Leyva, 2012, p. 37)

informe posiblemente escrito para la KGB<sup>7</sup> sobre la participación de los artistas uruguayos “pequeñoburgueses” en la sexta edición de la bienal paulista. En opinión del pedagogo uruguayo, existía una “especie de inteligencia internacional” que en una década había crecido de “forma avasallante” y que concentraban “la autoridad” sin consultar la selección de obras con la opinión pública ni con la de las “instituciones tradicionales”, pues “no hacen más que responder a las exigencias de las formas capitalistas imperialistas que propician la castración de contenidos de todo tipo de artes” (Sosa, c.1961, p.3. ICAA 1238805). Finalmente, concluía con dos observaciones significativas:

“El avance del arte abstracto, ha traído como consecuencia un movimiento comercial en esta disciplina: creación de numerosas galerías, multiplicación de intermediarios y ‘marchands’, profusa crítica (...) Hay tener en cuenta a este respecto que, un Gran Premio de San Pablo o Venecia, a parte del dinero del premio que recibe el artista, significa una súbita valoración de su obra en el mercado y eso representa miles y miles de dólares, ya que las transacciones de las obras de arte han alcanzado cifras astronómicas” (Sosa, c.1961, p.4 y 7. ICAA 1238805).

La Guerra Fría Cultural acentuó el debate de las fuentes de financiamiento del arte. Por un lado, el realismo social —tanto mexicano como soviético— había sido principalmente patrocinado desde el Estado, en el entendido de que la expresión artística estaba en función de la *praxis* revolucionaria, luego institucionalizada y finalmente, oficializada. En cambio, el arte abstracto se interpretó como una expresión impulsada desde el mercado, a través de galerías y coleccionistas privados, en el entendido de que el arte se dirigía al goce estético y de consumo cultural. No obstante, los límites entre una y otra no siempre fueron ni han sido claros. Por eso no es de extrañar que José Luis Cuevas criticara a Siqueiros por atacar “el arte burgués y es de lo que vive con sus retratos halagüeños y melosos” (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*, 6 de julio de 1958. ICAA 772221), pues varios muralistas mexicanos también realizaron pintura de caballete y colaboraron con galerías tanto mexicanas como estadounidenses. Por otro lado, a falta de un estado paternalista —como el mexicano— que “guiara” y “decidiera” lo que es arte y cultura, no es de extrañar que los servicios de inteligencia como la CIA encontraran maneras para filtrar la postura “gubernamental”, a través del financiamiento de museos y fundaciones.

Esta multiplicidad de usos, funciones y formas de financiamiento fue particularmente visible en la participación mexicana durante la VI Bienal de São Paulo, donde también se reflejaron las negociaciones de los agentes culturales para posicionar hegemonías artísticas, en este caso, entre el mexicano Miguel Salas Anzures, y el brasileño Mario Pedrosa.

Tras la malograda Bienal Interamericana de Pintura y Grabado y con motivo de los cincuenta años de la Revolución Mexicana, Salas Anzures participó con una ponencia titulada “¿Hasta qué grado es revolucionario el arte mexicano de este medio siglo?” (“Méjico en la Cultura”, *Novedades*,

7 Conforme a las anotaciones de investigación realizadas por Gabriel Peluffo Linari en el registro de catalogación ICAA 1238805. Los artistas uruguayos que participaron en la VI Bienal de São Paulo fueron Juan Ventayol, Manuel Espínola Gómez, y José Pedro Costigliolo.

18 de diciembre de 1960). Dicha intervención desató una intensa polémica con el coleccionista Carrillo Gil y sobre todo, incomodó al oficialismo pues, al ser Salas Anzures un funcionario del INBA, fue evidente que los cuestionamientos de continuar con la Escuela Mexicana de Pintura como representación nacional era cuestionada desde las entrañas de la institución (Garduño, 2004; Montero, 2023). La polémica derivó finalmente en la renuncia de Salas Anzures, quien en su carácter de funcionario había sido el enlace e interlocutor de colectivos como el Frente Nacional de Artes Plásticas y el Taller de Gráfica Popular. No obstante, tras su renuncia le escribió una carta personal al entonces director del INBA, Jaime Torres Bodet, en la que expresó su simpatía hacia los “otros” artistas más ligados al surrealismo, al realismo poético, al expresionismo y a los abstraccionismos:

“Me siento satisfecho por haber contribuido a lograr la libre expresión artística en un medio que durante años estuvo cerrado a muchos artistas como Tamayo, Mérida, Paalen, Leonora Carrington, Remedios Varo, Juan Soriano, Echeverría, Cuevas, Pedro Coronel, Rojo, Felguérez, Rodríguez Lozano, etc.” (Miguel Salas Anzures, 25 de febrero de 1961. AH-INBAL; Guadarrama, 2008, p. 8-9)

Tras su salida del ámbito gubernamental, Salas Anzures formó una fundación para crear un museo de arte contemporáneo independiente del Estado y entró en contacto con Mario Pedrosa (Leyva, 2012) para que —además de la selección oficial mexicana organizada por el INBA<sup>8</sup>— se aceptara en la Bienal de São Paulo una segunda sala con obra de los rupturistas Lilia Carrillo, Enrique Echeverría, Manuel Felguérez, Alberto Gironella, Luis Nishizawa, Vicente Rojo, Waldemar Sjölander y Vladí, en la categoría de artistas invitados “fuera de selección” (catálogo de la VI Bienal de São Paulo, 1961, p. 390-391).

Como había sucedido con el pabellón de la Unión Panamericana, las salas “fuera de concurso” sirvieron como contrapeso de las representaciones nacionales y una forma de posicionar a artistas que no formaban parte del canon oficial. Asimismo, estos espacios “fuera de selección” contribuyeron a apuntalar la figura del “curador” —todavía en proceso de formación— donde sus funciones tradicionales como conservador del patrimonio y organizador de exhibiciones comenzaban a ampliarse para convertirse en un “árbitro estético tras bambalinas” (Ramírez, 1996, p.21), por ejemplo, para la conformación de identidades en el arte latinoamericano.

En las ediciones posteriores de la Bienal de São Paulo, México fue incorporando en sus selecciones nacionales a artistas vinculados a la Generación de la Ruptura, pero procurando un equilibrio entre grupos y tendencias. En la séptima edición de 1963, comisariada por Horacio Flores Sánchez, México participó con obra gráfica de José Guadalupe Posadas, con motivo de su 50 aniversario luctuoso, y obra del pintor Ricardo Martínez, quien inspirado en el arte prehispánico plasmaba los misterios de la figura humana. En 1965, se enviaron obras de Gunther Gerzso y Ra-

8 Los artistas de la selección oficial mexicana, organizada por el comisario Horacio Flores Sánchez, entonces jefe de artes plásticas del INBA, fueron: Pedro Coronel, Fernando Castro Pacheco, Carlos Orozco Romero, Cordelia Urueta, Héctor Xavier, Ángel Bracho, Arturo García Bustos, Francisco Moreno Capdevilla, Leopoldo Méndez, Pablo O’ Higgins, Fernando Castro Pacheco y Alfredo Zalce. Además, por invitación de Pedrosa, el INBA organizó la sala especial de Orozco. (Leyva, 2012, p. 50-62)

fael Coronel, ambos vinculados a la Generación de la Ruptura, pero con estilos muy distintos entre ellos. Mientras Gerzso exploraba la estética precolombina desde la abstracción, Coronel —quien obtuvo el Premio Bienal Americana de Córdoba, otorgado durante la bienal paulista— se acercaba más a lo neofigurativo. Para la novena edición, en 1967, la selección mexicana incluyó obras de la surrealista Leonora Carrington y Francisco Corzas con una “pintura enraizada en la historia” (Hernández Campos, catálogo de la IX Bienal de São Paulo, 1967, p.333). Finalmente, para la décima edición, realizada en 1969, se incluyeron obras de Antonio Peláez y Cordelia Urueta, considerados como abstractos, así como del surrealista y neobarroco Pedro Friedeberg. Para el comisario Jorge Hernández Campos, quien organizó el pabellón mexicano de 1965 a 1969, la inclusión de estos nuevos artistas no implicaba una fractura en el campo artístico nacional. Al contrario, consideraba que “la pintura mexicana ha sido, desde sus orígenes, una pintura de ‘conexión’ más que de ‘ruptura’, contrario a lo que fueron, en general, los movimientos del siglo XX” (Hernández Campos, catálogo de la IX Bienal de São Paulo, 1967, p. 333).

Mario Pedrosa continuó como director de la Bienal de São Paulo, aun cuando ésta se separó del Museo para ser financiada a través su propia fundación y a pesar del golpe de Estado en contra del presidente João Goulart en 1964. Sin embargo, tras denunciar las violaciones a los derechos humanos por parte del régimen militar brasileño y de la publicación de sus libros *La opción brasileña* y *La opción imperialista* —ambos de 1966— Pedrosa se vio obligado a asilarse primero en la Embajada de Chile, y finalmente, en 1970, en la ciudad de Santiago, donde impulsaría la creación del Museo de la Solidaridad de Salvador Allende (Cofré, González y Quezada, 2019).

Como había sucedido con la II Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, la X Bienal de São Paulo se transformó, ante el recrudecimiento del régimen militar y de la Doctrina de Seguridad Nacional, en un lugar de enunciación política y de protesta. Nuevamente la ausencia se convirtió en una de las herramientas más eficaces para expresar la desaprobación y reafirmar solidaridad latinoamericana. Conforme a la nota *To Bienal or not to Bienal: San Pablo: protesta y abstención*” (*Análisis*, 29 de julio de 1969, p. 70. ICAA 774207), “la multiplicación de estos autos de fe [ponía] en peligro el desarrollo normal de la X Bienal paulista”. Siqueiros, Tamayo y Alberto Gironella —quien sostenía el principio de no participar en competencias de representación nacionalista (García, 2018)— rechazaron participar como repudio al régimen militar, al igual que decenas de artistas de Estados Unidos, Holanda, Bélgica y Francia. El vacío de grandes nombres, la ausencia como postura política, el desprestigio de la Bienal como “cómplice” de la dictadura y el surgimiento de nuevas prácticas artísticas cuyos formatos no se adaptaban al formato bienal, provocaron que la década de 1970 fuera un periodo de crisis para la Bienal de São Paulo (López, 2017).

### **Entre lo objetual y la performatividad: III Bienal Americana de Arte en Córdoba (1966).**

Después de las tormentas que implicaron las dos ediciones de la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, el gobierno mexicano eligió la calma y no realizó una tercera edición. Sin embargo, ese vacío sería aprovechado por la Bienal Americana de Arte, organizada en Córdoba. La primera edi-

ción se realizó en 1962 únicamente con la participación del “Cono Sur”, es decir, con Brasil, Uruguay, Chile y Argentina. La segunda, en 1964, se abrió a otras naciones sudamericanas, y fue hasta 1966 que la convocatoria se extendió a todos los países latinoamericanos, incluido México. (Rocca, 2019).

La Bienal Americana de Arte, mejor conocida como la Bienal de Córdoba, tiene sus antecedentes en las cuatro ediciones del “Salón IKA”, certámenes de carácter nacional, organizados de 1958 a 1961, por la empresa automotriz Industrias Kaiser Argentina (IKA). Como sucedió con la Bienal de São Paulo, las condiciones ideológicas del desarrollismo que impulsó la relación arte e industria posibilitaron la creación de esta Bienal, también financiada por Grupo Kaiser que contaba con un importante porcentaje de capital estadounidense (Rocca, 2019) e impulsada por los anhelos de los artistas locales de internacionalizarse, lo cual significaba “actualizarse” (Giunta, 2001, p.29).

Para su tercera edición, realizada en 1966, se consolidó el perfil de la Bienal de Córdoba como un espacio para el arte latinoamericano, en parte por las recomendaciones del crítico Lawrence Alloway, entonces director del museo Guggenheim y por el creciente interés de coleccionistas estadounidenses por el arte de la región (Giunta, 2001; Rocca, 2019). No obstante, la tercera edición se realizó en pleno caos del golpe de estado que derrocó al presidente Arturo Umberto Illia, y que provocó diversos actos de resistencia y movilizaciones por la presencia militar y la violación de la autonomía universitaria. Las masas obreras también mostraron su descontento, incluyendo aquellos que trabajaban en Industrias Kaiser y que cuestionaban —pese a la campaña de difusión interna— el gasto desmedido para organizar la Bienal en lugar de destinarlo al mejoramiento de sus condiciones laborales (Giunta, 2001; Rocca, 2019). A pesar de este clima de inestabilidad, la Bienal de Córdoba era —según María Cristina Rocca (2019)— percibida como una “afirmación cosmopolita” que enriquecía a la ciudad, así que finalmente se inauguró el 14 de octubre de 1966.

Las bienales habían sido espacios convencionales para las “bellas artes”, pero hacia mediados de los sesenta globales comenzaron a coincidir y a provocar nuevas formas de arte político, como los *happenings* y las instalaciones, que desde la performatividad y la anti-institucionalidad ampliaban el concepto tradicional de la obra de arte. Aunque hubo algunas actividades oficiales innovadoras como las Primeras Jornadas Americanas de Música Experimental, la convocatoria de la III Bienal de Córdoba se limitó a la pintura y privilegió a los artistas jóvenes (Rocca, 2019). No obstante, en paralelo surgieron otras manifestaciones subversivas como el Primer Festival Argentino de Formas Contemporáneas, mejor conocido como la “anti-bienal”, pues era organizado por el arte ignorado en los circuitos tradicionales (Giunta, 2001). Como explica Andrea Giunta (2021, p. 291), “los objetos, las ambientaciones, los espectáculos de danza y los *happenings*, que rompían los formatos establecidos por la bienal, abrían, sin proponérselo, espacios para que se filtrara en su ámbito el conflictivo clima político que se vivía en el país.”

A diferencia de las ediciones pasadas, donde cada país participante aportó a un miembro del jurado, la III Bienal de Córdoba tuvo un jurado reducido a cinco integrantes, compuesto por Alfred H. Barr, entonces director de colecciones del MoMA; Sam Hunter, director del Jewish Museum de Nueva York; Arnold Bode, director de *Documenta*, organizada desde 1955 en Kassel, Alemania; el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva, y el crítico de arte argentino Aldo Pellegrini. No

obstante, como resalta María Cristina Rocca (2019), el cambio más significativo fue que aunque la selección quedaba a cargo del comité de cada país, la Bienal se reservaba el derecho de aceptación, de manera que los participantes tuvieron el tratamiento de invitados.

En el caso de México, el INBA nombró a un comité seleccionador *exprofeso* que estuvo conformado por los artistas y agentes culturales Mathias Goeritz y Helen Escobedo, el arquitecto Ricardo de Robina, el historiador Xavier Moyssén y el crítico de arte Alfonso de Neuville. La mayoría de ellos estuvieron involucrados con una nueva manera de repensar las prácticas artísticas mexicanas, desde las neovanguardias. Por ejemplo, Goeritz y Escobedo se orientaron a la “integración plástica”, ya fuera desde la experimentación y la monumentalidad en el caso de Escobedo, o desde la “arquitectura emocional” en el caso de Goeritz, quien colaboró en 1955 con Ricardo de Robina para la construcción de las Torres de Satélite. No obstante, el objetivo del comité era conformar una delegación en pintura, que estuvo balanceada en estilos e integrada por Pedro Friedberg, Vlady, Luis López Loza —vinculados a la Generación de la Ruptura— y Alfredo Falfán Vivanco, cuya trayectoria transitó en solitario.

El Gran Premio de la Bienal fue para el venezolano Carlos Cruz-Diez, por lo que —al igual que la edición pasada— la Bienal de Córdoba privilegió al arte cinético. Pedro Friedeberg, cuya obra se caracteriza por ser un cruce entre el arte óptico, el surrealismo, el neobarroco y la geometría sagrada fue galardonado con el premio Transax. Por otro lado, Alfredo Falfán Vivanco recibió el premio Dirección Municipal de Cultura de Córdoba-Museo Genaro Pérez, quien —según la revista argentina *Análisis* (No. 292, 17 de octubre de 1966, ICAA 770553)—“era un artista sin mayores antecedentes. Sin embargo su expresionismo simbólico, traspasado por el tema de lo humano, recorre un clima tortuoso y dramático”.

Los sesenta globales fueron una época de crisis institucional, de apertura de espacios independientes y de experimentación artística. En México, más de cuarenta diferentes galerías ofrecían hacia 1964 un promedio de seis inauguraciones a la semana (Goldman, 1978, p.35). Ese mismo año, el gobierno mexicano abrió el Museo de Arte Moderno. Esta efervescencia facilitó la visibilidad de grupos y colectivos como Los Hartos o su némesis, los llamados “interioristas” (Josten, 2014). Los Hartos fue un grupo efímero, conformado por doce creadores, entre ellos José Luis Cuevas, Pedro Friedeberg y Mathias Goeritz, cuya primera y única exposición se realizó en la Galería Antonio Souza el 30 de noviembre de 1961, a la manera de un *happening*, en el que repartieron un manifiesto para “desinflar el arte” y declarar su hartazgo “de la aburridísima propaganda de los ismos y de los istas, figurativos o abstractos”. (Suplemento “México en la Cultura”, *Novedades*, 10 de diciembre de 1961. ICAA 752226).

Tras su incursión con Los Hartos, Pedro Friedeberg comenzó a internacionalizarse: en 1963 fue invitado a exponer en la *Pan American Union* de Washington, dirigida por Gómez Sicre, quien también escribió en el catálogo de su exposición realizada en 1964 en la *Byron Gallery* de Nueva York. Ese mismo año, participó en la IV Bienal de París representando a México, además —como ya mencionó— de su participación en la III Bienal de Córdoba en 1966 y en la X Bienal de São Paulo en 1969.

Por otro lado, aunque no estaban formalmente conformados como grupo e incluso algunos rechazaron el término, los “interioristas” estuvieron vinculados a la propuesta reivindicativa y de regreso a la figuración impulsada por el exmilitar estadounidense Selden Rodman con su libro *The*

*Insiders: Rejection and Rediscovery of Man in the Arts of Our Time* (Conde, 1999; Garza, 2020). Escrito en 1960, Rodman hacía una revisión de la tradición e influencia expresionista de José Clemente Orozco, además de hacer una crítica al expresionismo abstracto.

“Los interioristas” realizaron su primera exposición en 1961 con obras de José Clemente Orozco, Arnold Belkin, Rafael Coronel, José Luis Cuevas, Francisco Corzas, Antonio Rodríguez Luna y Francisco Icaza, así como con fotografías de Nacho López. Ese mismo año, como relata Belkin (“Diorama de la Cultura”, *Excelsior*, 6 de mayo de 1962; Belkin, 2014, p.1), Francisco Icaza y él publicaron el primero número de la revista-cartel *Nueva Presencia* que “ contenía un manifiesto en el que denunciábamos el arte ‘de buen gusto’ y pugnábamos por ‘un arte significativo para nuestros contemporáneos’”. Con el tiempo, el movimiento se vinculó con el neohumanismo y con diversos artistas como Alfredo Falfán Vivanco.

La III Bienal de Córdoba se realizó unos meses después de la polémica exposición mexicana *Confrontación 66*, considerada por historiadores como Jorge Alberto Manrique (2001, p.227), el “acta de defunción” de la Escuela Mexicana de Pintura. Como es sabido, *Confrontación 66* fue organizada como consecuencia directa de la edición mexicana del Salón Esso, realizado un año antes, como parte de la serie de concursos impulsados por Gómez Sicre en varios países latinoamericanos, cuyas obras ganadoras irían a concursar a Washington. Para Gómez Sicre su iniciativa “sin precedentes” tendría tal repercusión que “cuando se escriba la historia del arte contemporáneo en Latinoamérica, los historiadores tendrán que distinguir en dos períodos: pre-Esso y post-Esso” (citado en Tibol, 1992, p. 20). Irónicamente, eso quizás sería cierto, pero por las razones equivocadas.

Las controversias del Salón Esso mexicano iniciaron cuando el primer premio fue asignado al pintor Fernando García Ponce ya que su hermano Juan formaba parte del jurado. La segunda discordia fue la negativa de Tamayo, también jurado, de premiar al nominado Benito Meseguer, asociado a “los interioristas” (Garza, 2020). Aunque la discusión reflejaba viejas tensiones del campo artístico mexicano en torno a la autoridad y el institucionalismo, la encendida polémica se expresó en términos de Guerra Fría. La inauguración, realizada el 2 de febrero de 1965, incluyó golpes y bofetadas: “Lárgate a Washington, traidor, vendido a la OEA”, le gritaban a José Luis Cuevas. Del otro lado, Olga Tamayo, esposa y agente del artista oaxaqueño, vociferaba: “¡Son los ardidos comunistas! ¡Son los ardidos comunistas! ¡Pero que sepan que se acabaron las hoces y los martilllos!” (cit. en Tibol, 1992, p. 22). La cobertura de la prensa y de la crítica especializada se limitó a describir los pormenores del pleito lo que evidenciaba, como concluye Daniel Montero (2023, p. 254) “la misma crisis de la discursividad moderna mexicana, que no sabía, o no podía, actualizar las formas de confrontación y de argumentación.”

Por otro lado, las discordias en *Confrontación 66* fueron la separación de artistas por edades y la conformación del comité seleccionador<sup>9</sup> que dejaba fuera a agentes culturales consagrados como los artistas Siqueiros y Tamayo. Con posturas similares, Tamayo consideraba que “los únicos

<sup>9</sup> El comité seleccionador estuvo compuesto por los críticos de arte Raquel Tibol y Alfonso de Neuville así como por los artistas Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Juan García Ponce, Francisco Icaza, Benito Meseguer y Mario Orozco Rivera.

jefes de las dos escuelas pictóricas en México somos David Alfaro Siqueiros y yo, y como jefes somos los únicos que podemos ser jurados en cualquier tipo de confrontación" (citado en Tibol, 1992, p 78). Asimismo, Siqueiros coincidía en que:

"En México: la única confrontación posible es entre *ellos* y *nosotros*. *Ellos* son los invitados a la exposición de Bellas Artes que tanto revuelo ha armado en México, y *nosotros*, David Alfaro Siqueiros y los exponentes de la corriente pictórica mexicana del mural, además de otros pintores que no fueron invitados a *Confrontación 66*, como Rufino Tamayo. Sólo el movimiento pictórico mexicano que ha tenido trascendencia internacional (...) puede ser confrontado con las corrientes europeas que ahora son sostenidas por el grupo que ha sido escogido para exponer en *Confrontación 66*" (citado en Tibol, 1992.p 79).

La famosa consigna de Siqueiros "no hay más ruta que la nuestra", que dio nombre a su escrito de 1945 y a las disputas iniciales con Tamayo, ahora se invertía para designar en el *nosotros* a la vieja guardia que todavía consideraba que el centro de la discusión era el enfrentamiento de dos tesis pictóricas, apelando a la legitimación de la autoridad y a la *mexicanidad*, sin considerar o visualizar como ya era evidente en los actos subversivos de la III Bienal de Córdoba, que la institucionalidad, la pintura como objeto crítico, e incluso, las exposiciones y bienales de representación nacional habían perdido su vitalidad frente a nuevas formas de entender la experimentación y la circulación de las prácticas artísticas.

## Conclusiones

Para entender las complejidades de la Guerra Fría Cultural y cómo se vinculó con los reacomodos y disputas del campo artístico mexicano es necesario mirar más allá de las dicotomías *realismo social versus expresionismo abstracto*, *muralistas versus rupturistas* e incluso, de lo "nacional" versus lo "universal". Si bien estas categorías formaron parte central de la discusión y han sido de gran utilidad para explicar los reacomodos artísticos de la época, su abuso puede llevar a simplificar el complejo entramado de transformaciones artísticas que sucedieron durante los *sesenta globales* y que no se reducen a un cuestión meramente formal, estilística o de escalas sino que se expanden a otras discusiones artísticas y políticas como la función del arte, los procesos de financiamiento, la institucionalidad, el papel del Estado y de la iniciativa privada, y por supuesto, la relación del arte con las políticas de representación.

Las bienales, en tanto eventos donde se cruza lo geopolítico, lo curatorial y el mercado, fungieron como *zonas de contacto* que posibilitaron implementar estrategias y negociaciones para posicionar, desplazar y equilibrar hegemonías artísticas, donde el papel de los agentes culturales fue fundamental. La Bienal de São Paulo, la Bienal de Córdoba y en menor medida, la Bienal Interamericana de Pintura y Grabado estuvieron vinculadas al panamericanismo, impulsado por Estados Unidos, desde donde José Gómez Sicre, en su carácter de jefe de Artes Visuales de la OEA, impulsó al arte abstracto y neofigurativo en la región. En México, las operaciones culturales de Gó-

mez Sicre fueron imprescindibles para posicionar a José Luis Cuevas y contribuyó a la internacionalización de Pedro Friedeberg. Sin embargo, su cercanía con estos creadores, la organización de iniciativas como el pabellón de la Unión Panamericana en la Bienal de São Paulo o las versiones locales del Salón Esso están lejos de explicar por sí solas las rupturas y reacomodos del campo artístico mexicano, el surgimiento de la experimentación artística e incluso el desplazamiento de la estética muralista y del realismo social, que durante los sesenta *globales* tuvo su continuidad con Siqueiros y sus renovaciones con colectivos como “los interioristas”.

A diferencia de la década de 1950, donde las representaciones nacionales se decantaron por los “Tres Grandes” muralistas, Tamayo o el Taller de Grafica Popular, las selecciones que participaron representando a México en las bienales latinoamericanas de los sesenta *globales* fueron más diversas y permiten trazar cómo esa “ruptura” no fue súbita ni inmediata sino un proceso en la que participaron diversas tendencias, grupos, artistas y agentes culturales. Aunque todavía en la I Bienal Interamericana de Pintura y Grabado, de 1958, el realismo social fue la tendencia que representó a la identidad mexicana, también se visualizó una crisis en la institucionalidad que daría entrada a los “rupturistas”.

La segunda edición de la Bienal Interamericana buscó subsanar los problemas de representación tanto en su organización como en los premios otorgados, pero se convirtió en un espacio de protesta y enunciación política ante la detención Siqueiros, consecuencia de las pesquisas “anticomunistas” en un momento en que la Guerra Fría en México y en Latinoamérica comenzaban a radicalizarse, a consecuencia del triunfo de la Revolución Cubana. La ausencia y el rechazo público para participar fueron las armas más poderosas de los artistas para solidarizarse y protestar frente al autoritarismo, como también sucedió en la décima edición de la Bienal de São Paulo.

Las bienales de São Paulo y de Córdoba surgieron íntimamente vinculadas a los intereses capitalistas y a la ideología desarrollista que veía en el arte un indicador de estatus social, cultural y económico. No obstante, la vocación internacional de la Bienal de São Paulo se reforzó gracias a las gestiones de Mario Pedrosa, quien convocó también a las naciones socialistas y recién descolonizadas. Asimismo, a través de pabellones especiales y salas “fuera de selección”, buscó equilibrar diversas manifestaciones artísticas, que incluyó al realismo social —en su versión soviética y mexicana—, al expresionismo abstracto y a las vanguardias históricas. La participación mexicana en las cinco ediciones de la Bienal de São Paulo, de 1961 a 1969, y en la III Bienal de Córdoba, de 1966, permitió incorporar a nuevos artistas en el circuito internacional y, aunque se alejó de los *mexicanismos*, buscó equilibrar tendencias incorporando obras expresionistas, surrealistas, realistas y abstractas. En estas negociaciones, las salas “fuera de concurso” o pabellones especiales sirvieron de contrapeso de las representaciones nacionales, así como estrategias para favorecer los reacomodos artísticos, desde el extranjero. Tal fue el caso del pabellón de la Unión Panamericana, comisariado por Gómez Sicre en la Bienal de São Paulo de 1955 a 1967 o la sala “fuera de concurso”, organizada por Miguel Salas Anzures, en 1961, en VI Bienal de São Paulo.

A pesar de los golpes de estado en Brasil y Argentina, las bienales de São Paulo y Córdoba lograron concretarse. Aunque ambas bienales fueron espacios convencionales para las “bellas ar-

tes" también fueron coyunturas para posicionamientos políticos y eventos subversivos que buscaron actualizar las prácticas y los circuitos artísticos, trascender la dimensión "objetual" y proponer nuevas formas de arte político.

## Archivos

- Archivo del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (CENIDIAP-INBAL).
- Archivo digital de la Bienal de São Paulo (catálogos). Disponible en: <https://issuu.com/bienal>
- Archivo Proyecto Siqueiros: Sala de Arte Público - La Tallera, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SAPSLT-INBAL).
- Repositorio digital *Documents of Latin American and Latino Art* del *International Center for the Arts of the Americas (ICAA), Museum of Fine Arts, Houston*. Consulta 15 de enero de 2025: <https://icaa.mfah.org/>.

## Bibliografía

- Acha, J. (1981). *Las bienales en América Latina de hoy*, En Revista del arte y la arquitectura en América Latina de hoy (Vol. 2, Nº 6), 14–16.
- Alburquerque, G. (2011). *La Trinchera Letrada. Intelectuales latinoamericanos y Guerra Fría*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Armato, A. (2015). *Una trama escondida: la OEA y las participaciones latinoamericanas en las primeras cinco Bienales de São Paulo*. En Caiana (Nº 6), 33-43.
- Belkin, A. (2014). *Textos seleccionados de Arnold Belkin* (Tomados del libro *Contra la amnesia*). México: UAM-Iztapalapa
- Bernal, M. y Pini, I. (2018). *Un modelo de arte latinoamericano: José Gómez Sicre y el Departamento de Artes Visuales de la OEA*. En Nierika. Revista de Estudios de Arte (Año 7, Nº 13), 81-98.
- Bourdieu, P. (1980). *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1994). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Booth, W. (2021). *Rethinking Latin America's Cold War*. En The Historial Journal (Nº 64-4), 1128-1150.
- Briuolo D. (2009). *Guerra Fría en Bruselas: México en la Exposición Universal de 1958*. En Discurso Visual (Nº13). Consulta 15 de enero de 2025: <https://discursovisual.net/dvweb13/agora/agodiana.htm>
- Calandra, B. y Franco, M. (ed.). (2012). *La guerra fría cultural en América Latina: desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Casals, M. (2023). *Otros espacios, otrastemporalidades. La historiografía política latinoamericana y la Guerra Fría*. En Pettinà V. (ed.), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías* (pp.19-58)., Madrid: Asociación de Historiadores Latinoamericanas Europeos.
- Chávez, A. (2020). *Arte y política: Rufino Tamayo y su controversia con los muralistas*. En Discurso Visual (Nº 45), 105-113. Consulta 15 de enero de 2025: [https://www.discursovisual.net/dvweb45/TT\\_45-10.html](https://www.discursovisual.net/dvweb45/TT_45-10.html)
- Cockcroft (1974). Eva, *Abstract Expressionism, weapon of the cold world*. En ArtForum (Vol.12 Nº10). Consulta 15 de enero de 2025: <https://www.artforum.com/features/abstract-expressionism-weapon-of-the-cold-war-214234/>

- Cofré, C., González, F., Quezada, L. (1998). *Mario Pedrosa y el CISAC: Configuraciones afectivas, artísticas y políticas*. Santiago de Chile: Ediciones Metales Pesados. [Versión Kindle]
- Conde, T. (1999). *La aparición de la Ruptura*. En *Un siglo de arte mexicano 1900-2000*. Ciudad de México: CONACULTA-INBA-Landucci Editores.
- Cruz, D., Garay, C y Velázquez, M (2021). *Diplomacia Cultural en México durante la Guerra Fría. Exposiciones y prácticas artísticas (1946-1968)*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Dubinsky, K et. al. (2009). *New World Coming: The Sixties and the Shaping of Global Consciousness*. Toronto: Between the Lines.
- Eder, R (ed.) (2014). *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967*. México: UNAM.
- Ferguson, B (1996), *Exhibition Rhetorics Material Speech and Utter Sense*. En Greenberg, R., Ferguson, B., y Nairne, S. (ed.), *Thinking About Exhibitions* (pp.176-90). Londres: Routledge.
- Fuente, D. (2018). *La disputa de “la ruptura” con el muralismo (1950-1970): Luchas de clases en la rearticulación del campo artístico mexicano*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Fox, C. (2013). *Making art panamerican: Cultural policy and the cold war*. Estados Unidos: Universidad de Minnesota.
- García, P. (2018). “El Salón Independiente como modelo alternativo de autogestión, práctica colectiva y experimentación en la historia del arte contemporáneo”. En García, P y Medina C. (ed.), *Un arte sin tutela: Salón Independiente en México, 1968-1971* (pp.45-68). México: MUAC-UNAM.
- Garduño, A (2004). *Muralismo, revolución y religión (1960-1961): polémica entre Alvar Carrillo Gil y Miguel Salas Anzures*. En *Discurso Visual* (No.6). Consulta 15 de enero de 2025: <https://discursovisual.net/dvweb06/aportes/apogarduno.htm#>
- Garza, D. (2020). *Realismo vs abstracción. Salón ESSO y otros lugares comunes durante la Guerra Fría*. En *GasTV. Revista digital de arte contemporáneo en México*. Consulta 15 de enero de 2025: <https://es.scribd.com/document/664928418/Daniel-Garza-Realismo-vs-abstraccion-Salon-Essy-Guerra-Fria>.
- Garza, D. (2021). *Arquitectura e integración plástica. Los pabellones mexicanos de Bruselas 58, Montreal 67 y Osaka 70*. En Cruz, D., Garay, C. y Velázquez, M. (2021). *Diplomacia Cultural en México durante la Guerra Fría. Exposiciones y prácticas artísticas (1946-1968)*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Green, C. y Gardner, A. (2013). *Biennials of the South on the Edges of the Global*. En *Third Text* (Vol. 27, Nº 4), 442-455.
- Green, C. y Gardner, A. (2016). *Biennials, Triennials, and Documenta: The Exhibitions That Created Contemporary Art*. Malden: Wiley-Blackwell. [Versión Kindle]
- Giunta, A. (2001). *Vanguardia, internacionalismo y política. Arte argentino en los años sesenta*. Buenos Aires-Barcelona-México: Editorial Paidós.
- Giunta, A. (2020). *Contra el canon: El arte contemporáneo en un mundo sin centro (Arte y pensamiento)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Goldman, S. (1978). *La pintura mexicana en el decenio de la confrontación: 1955-1965*. En *Plural* (Vol. 6 Núm. 85), 33-44.
- Guadarrama, G. (2005). *El Frente Nacional de Artes Plásticas (1952-1962)*. México: INBA-CENIDIAP.
- Guadarrama, G. (2008). *¿Democracia o Autoritarismo? La política cultural en el departamento de artes plásticas del INBAL, periodo Miguel Salas Anzures, 1957-1961*. Tesis de maestría en historia del arte. México: UNAM.

- Guadarrama, G. (2024). *Arte de agitación y propaganda: Siqueiros Experimental Workshop, 1935*. En *Siqueiros: Herencia Viva*, México: CENIDIAP-INBAL. Consulta 15 de enero de 2025: <https://cenidiap.net/minisitio/siq-herencia-viva/texto3.html>
- Guilbaut, S. (1983). *How New York Stole the Idea of Modern Art: Abstract Expressionism, Freedom, and the Cold War*. Chicago: Universidad de Chicago.
- Harmer, T. (2013). *El gobierno de Allende y la Guerra Fría interamericana*. Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Hernández, E. (2016). *José Gómez Sicre, el inventor de Cuevas*. En Cubo Blanco (originalmente publicado en *Excélsior*, 6 de julio de 2016). Consulta 15 de enero de 2025: <https://www.cuboblanco.org/revista/jose-gomez-sicre-el-inventor-de-cuevas> y en <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2016/07/06/1103180>
- Herner, I. (2024). *Caso Estados Unidos: Nueva York 1936-1937*. En *Simposio Internacional Siqueiros y los artistas americanos*. México: Museo Carrillo Gil, INBAL. Consulta 15 de enero de 2025: <https://www.facebook.com/INBAmx/videos/446751404423953>
- Iber, P. (2012). El imperialismo de la libertad. El Congreso por la Libertad de la Cultura en América Latina" En Calandra, B. y Franco, M. (ed.), *La guerra fría cultural en América Latina: desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas* (17-131). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Iber (2015). *Neither Peace nor Freedom. The Cultural Cold War in Latin America*. Cambridge; Harvard University Press.
- Joseph, G. M. (2004). *Lo que sabemos y lo que deberíamos saber: la nueva relevancia de América Latina en los estudios sobre la Guerra Fría*. En Spenser D. (ed.), *Espejos de la Guerra Fría. México, América Central y el Caribe* (67-92). México: CIESAS-Porrúa.
- Josten, J (2014), Los Hartos. En Eder, R. (ed). *Desafío a la estabilidad. Procesos artísticos en México 1952-1967*. México: UNAM.
- Kent, D. (2021), *La guerra fría cultural en el Tercer Mundo: el Congreso por la Libertad de la Cultura en México e India*. En Secuencia (No.111). Consulta 15 de enero de 2025: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1931>
- Keller, R. (2017). *Mexico's Cold War. Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Leyva, E. (2012). *Vuelta al sur. Presencia de la pintura mexicana en la VI Bienal de São Paulo, 1961*. Tesis de maestría de historia del arte. México: UNAM.
- López, M., (2017). *Robar la historia: Contrarrelatos y prácticas artísticas de oposición*. Santiago de Chile; Ediciones Metales Pesados.
- Manrique, J. (2001). *Una visión del arte y de la historia* (tomo IV). México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- Martínez F. (2021). *Mexico's Interamerican Biennials and the Hemispheric Cold War*. En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Vol. XLIII, N° 119). Consulta 15 de enero de 2025: <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2021.119.2762>
- Medina, C. (2004). "La oscilación entre el mito y la crítica (Octavio Paz entre Duchamp y Tamayo)" en *SITAC IV: Mitos de permanencia y fugacidad*. México: Patronato de Arte Contemporáneo, 32-50.
- Montero, D. (2023). *Crítica de arte en México: 1940-1966. Debates y definiciones*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.
- Montes, M. (2021a). *II La detención. Palacio negro de Lecumberri: David Alfaro Siqueiros Preso 4677860*. En Distancia crítica. Centro de Investigación y Documentación Siqueiros, Sala de Arte Público Siqueiros, INBAL.

- Montes, M. (2021b). *VI. Campaña internacional por la libertad. Palacio negro de Lecumberri: David Alfaro Siqueiros Preso 4677860*. En Distancia crítica. Centro de Investigación y Documentación Siqueiros, Sala de Arte Público Siqueiros, INBAL.
- Moyssén, X. (1959), La Primera Bienal Interamericana de Pintura y Grabado. En *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (Vol. VII. No. 28), 77-81. Consulta 15 de enero de 2025: <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1959.28.669>
- Paz, O. (1950a). Los muralistas a primera vista. En Paz, O (2014), *Los privilegios de la vista. Obras completas* (Vol.4) (567-571), México: Fondo de Cultura Económica.
- Paz, O. (1950b). *Rufino Tamayo en la pintura mexicana*. En Paz, O (2014), *Los privilegios de la vista. Obras completas* (Vol.4) (641-649), México: Fondo de Cultura Económica.
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viaje y transculturación*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, M. (1996). *Brokerizing identities: art curators and the politics of cultural representation*. En Greenberg, R., Ferguson, B., y Nairne, S. (ed.). *Thinking About Exhibitions*. (21-38). Londres: Routledge.
- Raquel, T. (1992). *Confrontaciones. Crónica y recuento*. México: Ediciones Samara.
- Rocca, M. (2019). *Arte, modernización y Guerra Fría: Las Bienales de Córdoba en los sesenta*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. [Versión Kindle]
- Rodríguez Barba, F (2015). *Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es?*. En Espacios Públicos (vol. 18. No. 43). Consulta 15 de enero de 2025 <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19377>
- Rodríguez-Ortega, N. (2021). *Zonas de contacto: Art History in a Global Network?*. En *H-ART Revista de historia, teoría y crítica de arte* (No.9) 19-42. Consulta 15 de enero de 2025: <https://doi.org/10.25025/hart09.2021.02>
- Saenz, I. (2022). *Muralismo mexicano y resemantización neocolonial*. En *Discurso Visual* (No.50). Consulta 15 de enero de 2025: [https://www.discursovisual.net/dvweb50/TC\\_50-05.html](https://www.discursovisual.net/dvweb50/TC_50-05.html)
- Subirats, Eduardo (2021). *El muralismo mexicano. Mito y esclarecimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Stonor, F. (2013). *La CIA y la guerra fría cultural*. Barcelona: Debate. [Versión Kindle]
- Tibol, R. (1992). *Confrontaciones*. Ciudad de México: Ediciones Sámarra.
- Williams R. (1981). *Sociología de la cultura*. Barcelona-Buenos Aires-México: Ediciones Paidós.
- Westad, O. (2005). *The Global Cold War: Third World Interventions and the Making of Our Times*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Zolov, E. (2020). *The Last Good Neighbor: México in the Global Sixties (American Encounters/ Global Interactions*. EUA, Duke University Press [Versión Kindle]

# Paradojas entre ciencia, política y derechos humanos: la misión médica a El Salvador de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias, 1983

*Paradoxes between science, politics and human rights:  
the medical mission to El Salvador of the American Association for the  
Advancement of Science and the National Academy of Sciences, 1983*

Ileana García Rodríguez<sup>1</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 de junio de 2025.  
Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

Este texto busca analizar las dinámicas y los resultados de una misión médica de investigación organizada por la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias a El Salvador en enero de 1983. A partir de un diálogo entre la historia de los derechos humanos y la historia de la ciencia y la medicina en la Guerra Fría, se verá en qué medida las características particulares del conflicto armado interno salvadoreño cuestionaron la propuesta programática en torno a los derechos humanos de ambas instancias. Asimismo, se abordará el rol que jugaron los resultados de la misión en la decisión del gobierno de Ronald Reagan de incrementar la ayuda militar a los gobiernos salvadoreños durante el conflicto armado interno.

**Palabras clave:** Derechos humanos, organizaciones científicas, El Salvador, conflicto armado interno, violencia.

## ABSTRACT

This article explores the dynamics and results from a medical inquiry mission organized by the American Association for the Advancement of Science and the National Academy of Sciences to El Salvador in January 1983. Through a dialogue between the history of human rights and the history of science and medicine during the Cold War, the article will delve into how the characteristics of the internal armed conflict in El Salvador questioned the human rights programmatic vision promoted by both institutions. Additionally, the text will refer to how the findings of the mission of inquiry impacted on the decision by the Reagan administration of increasing military aid to the Salvadorean government.

**Keywords:** Human rights, scientific organizations, El Salvador, Internal armed conflict, violence.

<sup>1</sup> Mexicana, maestra en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora, Posgrado en Historia, UNAM. Correo electrónico: [ileana730@gmail.com](mailto:ileana730@gmail.com)

## Introducción

A inicios de 1983 una comitiva formada por médicos y organizaciones de derechos humanos estadounidenses arribó a San Salvador para indagar sobre el paradero de dieciséis trabajadores sanitarios reportados como desaparecidos en los meses anteriores. También inspeccionaron las condiciones de las instalaciones carcelarias y los servicios médicos disponibles para los detenidos, la situación de las universidades y evaluaron los efectos de la guerra en el sistema de salud, así como en la salud de la población (AAAS et.al., 1983, p. 1).

La visita fue organizada por la Academia de Ciencias de Nueva York, la Liga Internacional de los Derechos Humanos, la Academia Nacional de las Ciencias (ANC) y la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAC), las últimas dos, eminentes instituciones que en 1976 y 1977, respectivamente, fundaron programas dedicados a la defensa de los derechos humanos y sobre las cuales se centrará este trabajo. Sus programas se distinguieron por dar seguimiento a casos de científicos y científicas que estaban siendo reprimidos o perseguidos bajo una óptica que privilegió los derechos políticos y civiles. Si bien retomaron casos de todo el mundo, hasta la década de los noventa el énfasis estuvo en América Latina y la Unión Soviética.

Sus actividades incluyeron la organización de misiones de recolección de información: viajes en los que participaron principalmente profesionales de las ciencias médicas y personal de ambas instituciones que se reunieron con autoridades, representantes de la Embajada de Estados Unidos y grupos locales de derechos humanos. Antes de la visita a El Salvador tanto la AAAC, como la ANC viajaron a Chile y Argentina. La presión a las autoridades y la difusión de los hallazgos por medio de reportes ampliamente circulados se sumó a otras campañas internacionales que en ocasiones condujeron a resultados positivos.<sup>2</sup>

No obstante, la visita a El Salvador presentó diferencias sustanciales con su trabajo en el Cono Sur: se trató de un escenario de guerra civil extendida rodeado de una fuerte incertidumbre sobre su desenlace. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ocupaba extensas zonas del país y contaba con una sólida base de apoyo local e internacional. La victoria sandinista en Nicaragua y la insurgencia armada en Guatemala abonaban a la creencia de que una victoria del FMLN era una posibilidad real.

Aunado a lo anterior, los diversos conflictos centroamericanos fueron un constante foco de atención de la política exterior del gobierno de Estados Unidos en la década de los ochenta y, por consecuencia, en los debates públicos en dicho país. Con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia hubo una renovación de los discursos más intransigentes sobre la amenaza comunista en la región y la necesidad de combatirla. Con respecto a El Salvador, el punto nodal de la estrategia

---

2 En Chile, el juez militar a cargo de los casos de los médicos Pedro Castillo, Patricio Arroyo y Manuel Almeyda, acusados de actividades políticas ilegales, retiró las acusaciones principales en su contra. Tanto la ANC, como la AAAC dieron seguimiento a sus casos. Los tres médicos fueron arrestados entre mayo y junio de 1981 y su persecución política estuvo relacionada, entre otras cuestiones, por dar tratamiento médico a víctimas de tortura y estudiantes en huelga de hambre (Science, 24 de julio de 1981, p.421). Otro ejemplo es el del matemático José Luis Massera, líder del Partido Comunista de Uruguay, quien fue encarcelado en 1975 y liberado en 1984 después de una extensa campaña internacional en la que participaron ambas organizaciones.

estadounidense para influir en el rumbo de la guerra y en la derrota del FMLN fue el incremento tanto del presupuesto destinado a la ayuda militar, como del número de asesores con experticia contrainsurgente que asesoraron al ejército salvadoreño. La discusión por la aprobación de estas medidas se dio en el Congreso y el avance en el respeto a los derechos humanos por parte del gobierno salvadoreño y la disminución de la violencia generada por los escuadrones de la muerte fueron las condiciones necesarias para incrementar el envío de recursos (Williams y Walter, 1997). Lo anterior resultó en constantes tensiones entre el gobierno de Reagan, congresistas y sectores vinculados a los derechos humanos, como las organizaciones aquí analizadas, además de grupos salvadoreños como Tutela Legal, Socorro Jurídico Cristiano o la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), quienes presentaron cifras, reportes y testimonios sobre el rumbo del conflicto. Si bien, se ha señalado que desestimar los resultados y opiniones de los grupos de derechos humanos fue una medida constante de la administración de Reagan (Danner, 2016, p.134), en este caso se verá como éstos también fueron utilizados para legitimar su política hacia El Salvador.

Este texto propone acercarse a la misión de 1983 desde una mirada que aborda la confluencia entre la historia de los derechos humanos y el rol de las experticias científicas durante la Guerra Fría en América Latina. Se plantea que para entender sus significados es necesario atender a la interacción de dos “frentes” que caracterizaron el trabajo de la ANC y la AAAC: los derechos humanos y la promoción de una visión sobre el rol social de la ciencia y de sus profesionales.

En el panorama de actores que hicieron parte de la irrupción global de los derechos humanos durante los setenta (Moyn y Eckel, 2013), la AAAC y la ANC resaltan por ser espacios que no nacieron con el objetivo específico de defender los derechos humanos. Es decir, no hablamos de organizaciones no gubernamentales o de la institucionalización deivismos previos, sino de instituciones con más de un siglo de historia, dedicadas a reforzar el *status público* de los profesionales de la ciencia y la relevancia social del conocimiento científico, además de promover hacia el exterior una imagen positiva de la ciencia estadounidense. En la segunda mitad de los setenta dirigieron su atención a actividades argumentadas por un interés en los derechos humanos, esto implicó la incursión en redes preexistentes deivismos y constantes reacomodos derivados de la política exterior de los Estados Unidos, así como del propio rumbo de los conflictos políticos del último cuarto del siglo XX en América Latina.

Por lo tanto, si bien parecería que nos referimos a esferas distantes, ciencia y derechos humanos convergieron en el trabajo de estas organizaciones en América Latina. En sus inicios, esta convergencia fue posibilitada por una lectura que apelaba a la dimensión neutral y apolítica de ambas esferas. La defensa de los derechos humanos por parte de la ANC y la AAAC fue presentada como una manera de abonar al progreso del conocimiento científico y de sus particulares condiciones sociales de producción. Fue así que ambas instituciones trazaron paralelismos entre los tratados y normativas internacionales ratificados por los Estados nacionales en materia de derechos humanos y los estándares, métodos y *ethos* profesionales de las ciencias.

Las investigaciones centradas tanto en el rol de las ciencias, como en los derechos humanos durante la Guerra Fría han explorado cómo esta argumentación fue una manera de navegar a través de la conflictividad de la época, siendo la apelación a la neutralidad una estrategia frente a la

aguda politización de este período (Moyn, 2012; Keys, 2015; Kelly, 2018, Chastain y Lorek, 2020, Birn y Necochea, 2020). De allí que sea necesario trascender esas invocaciones a la neutralidad y analizar a sus actores, instituciones y actividades en las tramas políticas de la época, visibilizando sus intereses y articulaciones con escenarios concretos. En el caso de los derechos humanos esto requiere un acercamiento crítico a un conjunto de normativas, actores e instituciones que promovieron la idea de que su implementación efectiva era la respuesta a problemas como el autoritarismo, la violencia, el sufrimiento humano, las injusticias, etc. La dimensión moral e idealista de este discurso y la actitud bienintencionada de sus defensores pareció justificar por sí misma cualquier acción de esta naturaleza. Por el contrario, los trabajos centrados en la historización del despliegue del paradigma de los derechos humanos en los setenta se han desmarcado de las narrativas orientadas a analizar el fenómeno como la culminación de un proyecto moral de sociedad, optando en cambio por perspectivas que profundizan en su condición estratégica y flexible (Markarian, 2007; Moyn, 2010; Kelly, 2013; Moyn y Eckel, 2013; Keys, 2015; Christiaens, 2017).

Para el caso de la ciencia, la tecnología y la medicina, se ha señalado que las experticias tuvieron un rol activo en la “materialización de las ideologías políticas de la época” (Chastain y Lorek, 2020, 3). En ese sentido podemos plantear que esferas como la contrainsurgencia, los derechos humanos, la solidaridad etc. estuvieron aparejadas de proyectos técnicos, científicos y médicos que fueron puestos en práctica en escenarios como el de El Salvador. Así este texto busca entender la particular interpretación de la ANC y la AAAC sobre los derechos humanos, el amalgamamiento con sus misiones institucionales y las tensiones que emergieron al abordar la situación que se vivía en El Salvador en 1983. En esa línea, se propone que la visita a El Salvador fue un momento en el cual se hicieron patentes los límites de los discursos sobre la neutralidad y la apoliticidad retomados por ambas instituciones para legitimar su incursión en los derechos humanos, así como el modelo de defensa basado en individuos cuyos derechos políticos y civiles estaban siendo violados. La misión puso en entredicho si en un contexto marcado por las discusiones sobre los incrementos de la ayuda militar podía hablarse públicamente sobre la violencia del conflicto armado en clave apolítica y demostró las dificultades en la consolidación de una visión programática que se vio desbordada por la situación de guerra que existía en El Salvador y que difería de los escenarios en los que la ANC y la AAAC trabajaron previamente. Como contrapunto se abordará el impacto de la misión en la discusión sobre los incrementos de la ayuda militar y la organización de una misión por parte del Departamento de Defensa que habría de atender las necesidades médicas de la población salvadoreña durante la guerra.

Las fuentes utilizadas incluyen la documentación preparatoria de la misión, los reportes generados a partir de ésta, artículos en publicaciones científicas que dan cuenta de la opinión de sus participantes, documentos de organizaciones salvadoreñas de derechos humanos y correspondencia con actores oficiales.

Por último, a manera de un breve balance historiográfico, vale la pena agregar que la AAAC y la ANC han sido analizadas principalmente desde la historia de la ciencia y los estudios sociales de la ciencia. Los esfuerzos de historización se han caracterizado por una mirada centrada en la trayectoria institucional, el perfil de su personal y su relación con el gobierno federal (Kohlstedt,

1976; Olson, 2014), y han respondido a reflexiones que se dan en el marco de actividades conmemorativas de aniversarios y demás hitos en la historia de estas instituciones (Kohlstedt, Sokal y Lewenstein, 1999; Kevles, 2013). También se les ha explorado en la historiografía que se dedica al análisis de la ciencia y lo científico en el período de posguerra, las cuales resaltan el ascenso de los científicos a espacios clave del aparato federal y militar, así como a las críticas que esto generó (Wang, 1999; Moore, 2009). Específicamente para la AAAC, su rol articulador entre científicos estadounidenses y latinoamericanos en la formación de equipos de antropología forense, así como en el ámbito de la genética forense es reconocido en obras que se dedican a estas temáticas con un marcado énfasis multidisciplinario (Rosenblatt, 2002; Claude, 2002; Moon, 2013; Levín, 2015; García y Smith, 2016; Dutrénit, 2017). Sin embargo, otros aspectos relativos al trabajo en derechos humanos aún son una tarea pendiente en el análisis tanto de la AAAC como de la ANC. Este artículo pretende ser una contribución en este sentido, al brindar elementos para la reconstrucción de los múltiples actores que hicieron parte de las trayectorias de los derechos humanos en América Latina.

## La Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Academia Nacional de las Ciencias: inicios y trayectorias

La AAAC fue fundada en 1848 por un grupo de geólogos y naturalistas que buscaron cohesionar y profesionalizar la actividad científica en un país cuyo territorio estaba poco articulado y en constante expansión. Aunado a esto, los fundadores de la AAAC eran conscientes de que desde Inglaterra y Francia, la ciencia practicada en los Estados Unidos era vista como poco seria y experimental. De allí que en sus inicios la AAAC fue pensada como un espacio que facilitaría la comunicación sistemática entre especialistas, “avanzando” así la actividad científica (Kohlstedt Sokal, Lewenstein, 1999). En esa dirección se movieron sus esfuerzos durante el primer siglo de su existencia.

Por su parte, la ANC, fue fundada en 1863 en plena Guerra Civil. Si bien compartía con la AAAC la idea del avance de la ciencia como algo inherentemente positivo, su creación respondió a la necesidad de contar con un organismo especializado capaz de dar asesoramiento técnico al ejército estadounidense. Por lo que en su acta fundacional se estableció que una de sus funciones sería otorgar consejo y realizar investigaciones que le fueran solicitadas por cualquier agencia gubernamental (Westwick, 2014). Durante gran parte de su historia, la ANC siguió la política de intervenir únicamente cuando se le pidiera alguna investigación y de abstenerse de proponer temas bajo el argumento de que esto podía ser visto como una politización de su trabajo. No es de extrañar, entonces, que hubo temporadas en las que su actividad fue mínima o nula (Kevles, 2014).

Una diferencia importante entre ambas instituciones es la forma en que están integradas. La ANC es un espacio que concentra a la élite científica del país. Solamente sus miembros pueden presentar nominaciones para la incorporación de nuevos participantes, quienes pasan por un riguroso proceso de selección. Además, históricamente han existido límites al número de miembros que pueden incorporarse por año (NAS, s.f.). Por el contrario, la AAAC, es un espacio comparativamente más plural, cuya membresía está compuesta tanto por otras organizaciones científicas, como por individuos, quienes no deben de cumplir con ningún criterio específico para incorporar-

se. Esta cuestión incluso hace parte de los discursos institucionales, pues mientras para la AAAC su éxito ha sido medido por el crecimiento de su membresía<sup>3</sup>, para la ANC la selectividad en su composición es evidencia del prestigio de sus integrantes. Con todo, es importante mencionar que los puestos directivos de la AAAC y de sus programas temáticos son ocupados por personajes de la élite científica de los Estados Unidos, con trayectorias previas o paralelas en otras organizaciones especializadas, fundaciones filantrópicas y universidades reconocidas en el ámbito académico.

En la inmediata posguerra, ambas instituciones experimentaron cambios que reflejaron la compleja reconfiguración en las relaciones entre ciencia y sociedad propias de la época, caracterizada, en términos generales, por una fuerte tecnificación de los problemas sociales. El papel decisivo de los y las científicas en la conclusión exitosa de la segunda guerra mundial, según la visión de los Estados Unidos, implicó el protagonismo de su experticia en espacios clave asociados a la defensa de la seguridad nacional a lo largo de la Guerra Fría.

La ANC se adaptó a este panorama y reforzó su relación con el ámbito gubernamental. Dio un viraje en la forma en que ejerció su mandato oficial y adoptó una política proactiva que le permitió incrementar el número de investigaciones para el gobierno, las cuales se vincularon a temáticas como los efectos de la radiación atómica y a ofrecer recomendaciones sobre cómo incrementar el número de científicos y científicas en los Estados Unidos (Kevles, 2014, p.9331). En una dirección distinta, la AAAC hizo un viraje hacia la reflexión sobre las implicaciones sociales de la ciencia y se pensó como un espacio de intermediación entre los ámbitos científico, social y gubernamental. Esto se manifestó en la fundación del Comité sobre los Aspectos Sociales de la Ciencia (1956), el Comité para la Ciencia en el Bienestar Humano (1958) y el Comité para la Libertad y la Responsabilidad Científicas (1975).

Si bien ambas instituciones adoptaron estrategias distintas, coincidieron en la búsqueda de legitimación del papel de la ciencia y los científicos en la sociedad, así como en la construcción de su autoridad sobre ciertos asuntos basándose en la posibilidad de ofrecer conocimientos técnicos y objetivos para la solución de problemáticas sociales

## Los programas de derechos humanos de la ANC y la AAAC

La inserción de la ANC y la AAAC a las redes transnacionales de derechos humanos que tomaron preeminencia como modo privilegiado de denuncia de la represión estatal en la década de los setenta fue el resultado de la convergencia de múltiples circunstancias. Un elemento de gran peso fue la culminación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y los Acuerdos de Helsinki de 1975, pieza fundamental del *détente*. Las provisiones incluidas en los Acuerdos, firmados por casi la totalidad de los países europeos, los Estados Unidos y Canadá, reconocieron las fronteras de Europa Central y del Este e incluyeron tanto el respeto a los derechos humanos, como

3 A inicios de 1980 la AAAC contaba con 139 000 miembros individuales y 286 instituciones afiliadas, lo cual la convertía en la organización científica y la federación profesional más grande de todo el mundo. (McCleskey y Stover, 1982).

el incremento de los intercambios científicos entre los estados firmantes (Vezzosi, 2018). La discusión de estos elementos en el marco de los encuentros del CSCE y su cristalización en los Acuerdos proveyó de recursos argumentativos a diversas agrupaciones que monitorearon el cumplimiento de lo acordado. Este fue el caso del Committe of Concerned Scientists o la Federation of American Scientists (FAS), las cuales se centraron en denunciar la represión a los científicos disidentes de la URSS, los impedimentos a su emigración y las condiciones bajo las cuales se vivía el encarcelamiento prolongado (Rubinson, 2012, Vezzosi, 2018). De esta manera se enlazó el lenguaje a favor de los derechos humanos con el ámbito científico.

Inicialmente, desde la AAAC y, especialmente, la ANC hubo reticencia a involucrarse en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos bajo el argumento de que tomar un posicionamiento público podía ser visto como una politización de su trabajo, puesto que la crítica abierta a la situación de los disidentes en la URSS corría el riesgo de ir en detrimento del *détente* y la normalización de la relación entre los dos bloques. La ANC consideró que la movilización a favor de los derechos humanos debía darse como resultado de una iniciativa individual y a título personal, mientras que en el ámbito institucional lo ideal era optar por vías diplomáticas que echaran mano de los canales oficiales y evitar “actos públicos simbólicos” (Science, 16 de enero de 1976, p.165).

No obstante, la presión por pronunciarse en un contexto de expansión de los derechos humanos como lenguaje de denuncia y posicionamiento moral frente a una diversidad de contextos represivos incrementó. Ejemplo de esto se puede observar en el trabajo de la FAS, una organización fundada a finales de 1945 por científicos vinculados al Proyecto Manhattan que abogaban por el desarme nuclear. En enero de 1976 emitieron un desplegado en su boletín oficial en el cual acusaban a la ANC y la AAAC de una falta de conciencia social, así como de una actitud “arcana” y “antiilustrada” en torno a la situación de los colegas que vivían en el bloque oriental (F.A.S. Public Interest Report, enero de 1976). Esto desencadenó una polémica entre la FAS, la ANC y la AAAC que eventualmente devino en que estas últimas se abrieran a abordar públicamente y por medio de sus estructuras institucionales el tema de las violaciones a los derechos humanos de sus colegas en diversas partes del mundo.

Si bien en estricto sentido los casos de las y los científicos latinoamericanos salían de la argumentación generada a raíz de los Acuerdos de Helsinki, el conocimiento de la represión y la violencia de Estado de las dictaduras en el Cono Sur que desataron procesos masivos de exilio, así como la existencia de un activo movimiento transnacional de derechos humanos jugaron un rol fundamental en el abordaje de estas experiencias al interior del ámbito científico en los Estados Unidos. Por último, otro factor que jugó a favor de la adopción del discurso de los derechos humanos en estas instituciones fue la inclusión, desde la campaña presidencial, de esta perspectiva como eje de la política exterior de Jimmy Carter. Esta medida potenció en el ámbito local una serie de procesos y redes transnacionales que venían configurándose desde años antes y elevó al rango de una preocupación oficial, lo que antes había sido tema de interés de grupos y organizaciones no gubernamentales.

Así en 1976 la ANC fundó el Comité de Derechos Humanos y en 1977 la AAAC estableció el Centro de Información sobre Científicos Perseguidos que sería renombrado como el Programa de Ciencia y

Derechos Humanos.<sup>4</sup> Una de sus primeras actividades fue el seguimiento de casos individuales de científicos encarcelados o desaparecidos para abogar por su liberación mediante campañas de envío de correspondencia. Usualmente la información de los casos llegó por medio de Amnistía Internacional, que en sus reportes y demás materiales solía incluir la actividad profesional de las personas que sufrían violaciones a los derechos humanos. En otras ocasiones, el conocimiento de los casos vino de la gente que tenía contacto personal con las víctimas o bien, directamente de los familiares. Con el tiempo, se logró establecer comunicación con agrupaciones de derechos humanos en América Latina, las cuales proveyeron actualizaciones detalladas de la situación en sus respectivos países. Las misiones también fueron una fuente importante de información que permitió saber de nuevos casos.

Después de la etapa de recopilación de información, ésta fue compartida a través de sus redes de contactos mediante publicaciones periódicas. El CDH envío su boletín titulado *Correspondence* a 350 miembros de la Academia que a su vez compartían la información en sus espacios de trabajo y con sus contactos nacionales e internacionales. Después de 12 años de funcionamiento la lista de interesados en recibir *Correspondence* creció a más de 850 personas (Corillon, 1988, p. xii). El boletín incluía instrucciones precisas sobre cómo y bajo qué argumentos interceder a favor de los colegas perseguidos, usualmente mediante el envío de cartas a las autoridades, cuyas direcciones eran incluidas en el boletín (CHR-NAS, *Correspondence*, p.198).

En cuanto a la AAAC, el funcionamiento fue similar. Su programa adoptó una estructura de *clearinghouse*, o de centro de recolección y difusión de información, a la que estuvieron afiliadas otras organizaciones profesionales como la Sociedad Estadounidense de Química o la Sociedad Estadounidense de Psiquiatría, a las cuales se les remitieron los casos de científicos que desempeñaban esas profesiones. El Programa contaba con organizaciones observadoras internacionales ubicadas en Canadá y Europa Occidental que también recibieron información. Un elemento importante en el funcionamiento de esta instancia fue el *Clearinghouse Report on Science and Human Rights* que comenzó a circular en 1978 y fue enviado no solo a los afiliados, sino a cualquier persona o institución que expresara interés en recibirla. Mediante éste se difundieron avances y retrocesos de los casos adoptados, además de recomendaciones de publicaciones especializadas y eventos en los que se trató el tema de los derechos humanos.

A la par de dar circulación a la información, ambas instituciones mantuvieron correspondencia con el Departamento de Estado, las embajadas de Estados Unidos en América Latina y sus contrapartes latinoamericanas, miembros del Congreso, altos funcionarios de las dictaduras y de los gobiernos autoritarios de la región y organizaciones profesionales e instituciones académicas en América Latina. Las cartas enviadas a estos actores usualmente inquirieron sobre el paradero de los y las científicas, pidieron ser actualizados sobre los avances de alguna investigación legal o apelaron por la liberación de sus colegas.

El conocimiento, e incluso el seguimiento de un caso, no implicó necesariamente que se actuara a favor de éste. La selección de ciertos casos y el rechazo de otros es uno de los elementos que permite entender cómo se operativizó una interpretación sobre los derechos humanos que apeló a

---

4 El PCDH se fundó como parte del Comité para la Libertad y la Responsabilidad Científicas que comenzó a operar en 1973.

la neutralidad y la apoliticidad para hacer compatible la actividad de sus programas de derechos humanos con los objetivos institucionales. Un documento clave para entender la construcción de una práctica supuestamente neutral y justificar el entrecruzamiento con una perspectiva científica de los derechos humanos es el texto "Scholarly Freedom and Human Rights. The Problem of Persecution of and Oppression of Science and Scientists" publicado por el Instituto Británico de Derechos Humanos en 1978. Ahí se establecieron líneas generales que sustentaron el porqué las organizaciones profesionales debían de tener un interés en los derechos humanos. Tanto la AAAC y la ANC refirieron en dos momentos diferentes (Science, 11 de agosto de 1978; Science, 7 de octubre de 1983) a la importancia de las propuestas vertidas en dicho texto en la dirección de sus iniciativas.

Este documento, a grandes rasgos, planteó la posibilidad de tratar los casos de violaciones a derechos humanos en un sentido similar a cómo se trataban otras cuestiones científicas. Establecía que no era competencia de las organizaciones profesionales pronunciarse sobre los contextos en los que se producían las violaciones a los derechos humanos ni sobre las razones de la persecución o la represión política, puesto que existían una serie de estándares internacionales cristalizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos, así como un consenso internacional expresado en su ratificación por diversos estados. En una parte del texto se aludía a que la Declaración Universal debía de ser considerada como de la misma manera que los instrumentos de medición de distancias o longitudes. Bastaba la contrastación imparcial y objetiva para saber si se estaba frente a una violación a los derechos humanos y si era necesario actuar frente a ésta (Ziman, 1978, p. 294).

En un reportaje escrito en 1978 por el geógrafo Robert Kates, quien dirigía el CDH de la ANC, se hizo eco de los postulados anteriores en la descripción del funcionamiento de esta instancia. Aseguró que para comprobar la información recibida se seguían los mismos criterios de evaluación e indagación en torno a la credibilidad de la evidencia que se aplicaban a cualquier otro asunto científico o académico. Cómo esto se traducía de manera concreta no fue explicitado. Sin embargo, mencionó que se consultaba a "voceros responsables del país", organizaciones de derechos humanos, organizaciones científicas, a la embajada de Estados Unidos y a conocidos de la víctimas para entender a fondo los casos (Science, 11 de agosto de 1978, p. 502). En una dirección similar se describió el funcionamiento del PCDH que estableció que no tenían por objetivo determinar si la persecución de los científicos a los que daban seguimiento era resultado de su labor profesional o personal, puesto que el resultado era el mismo: una violación a los derechos humanos (Science, 7 de octubre de 1983, p. 6).

Esta lectura de la violaciones a derechos humanos como el resultado del apego al estándar que permitió abstenerse de pronunciarse explícitamente sobre los contextos políticos de los casos y utilizar un lenguaje estandarizado frente a una diversidad de situaciones, no necesariamente se reflejó en la forma en que se operativizaron los programas. Ambas instituciones ejercieron una política de adopción de casos que fue selectiva, en tanto se actuaba desde espacios institucionales con recursos limitados, pero que también respondió a un cálculo frente al contexto específico, como a los perfiles de aquéllos que sufrían la persecución y la represión política.

La ANC siguió un criterio más rígido y consistente que la AAAS, pues retomó la figura de los Prisioneros de Conciencia creada por AI que adoptó casos individuales y movilizó su extensa red

de contactos siempre y cuando se tratara de personas que nunca habían abogado por el uso de la violencia (Stover y Eisner, 1982). Además aconsejaron a otras organizaciones y agrupaciones científicas que siguieran estos lineamientos si planeaban adentrarse en el tema. Otra de las características de su posicionamiento es que intervinieron solamente cuando la vida de la persona estuvo en peligro o bajo represión severa, es decir, detención prolongada, desaparición, tortura o exilio interno. En términos de los perfiles profesionales que fueron de interés se trató de científicos, ingenieros y profesionales de la salud (Corillon, 1988).

En el caso de la AAAC, la movilización de su red de defensa no se restringió a situaciones de represión severa, entendida a la manera de la ANC, pues incluyó temas como el despido injustificado o las amenazas a la vida. Su definición sobre quién era parte de la comunidad científica fue mucho más amplia e incluyó a estudiantes y profesionales de las ciencias sociales y las humanidades. Si bien los casos con estas características no fueron numerosos, demuestran que no hubo criterios cerrados en el sentido de la identidad o adscripción profesional.

Un caso que ejemplifica la flexibilidad con la que operó el programa de la AAAC ocurrió en febrero de 1989. El Batallón Atlácatl, responsable de la masacre de El Mozote y las comunidades aledañas ocurrido en diciembre de 1981, atacó un hospital provisional del FMLN en el departamento de Chalatenango, donde se daba tratamiento médico a los miembros de la guerrilla. Durante el ataque murieron diez personas; cuatro desempeñaban roles como paramédicos, entre ellas una adolescente salvadoreña de catorce años. Otra de las personas que murió en el ataque fue una doctora mexicana de treinta y cinco años, las otras cinco personas eran combatientes del FMLN que estaban convalecientes (Tutela Legal, 1989).

Este episodio, recibió la atención de la AAAC, sin embargo se le dio un tratamiento interno, es decir, no fue parte de la información compartida en la publicación enviada a los interesados y participantes del programa. Las acciones consistieron en el envío de correspondencia por parte del personal del PCDH, la cual fue dirigida a José Napoleón Duarte, presidente de El Salvador; William G. Walker, embajador de Estados Unidos en El Salvador; Ernesto Rivas Gallont, embajador de El Salvador en Estados Unidos; Richard Schifter, Asistente de Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios del Departamento de Estado y a Christopher J. Dodd del Subcomité para Asuntos Hemisféricos del Senado (Carta a José Napoleón Duarte de Sheldon Krimsky, 1989).

La AAAC pidió una investigación imparcial sobre lo ocurrido, pues se había anunciado el cierre del caso poco después de hacerse público. La correspondencia señalaba tanto la violación a los derechos humanos, como a la neutralidad médica de quienes estaban dentro de las instalaciones hospitalarias de acuerdo con los Convenios de Ginebra. Se mencionaba explícitamente el caso de la doctora mexicana y de la paramédica salvadoreña, quienes presentaban heridas compatibles con perpetración de violencia sexual, mientras que al resto de las personas que murieron en el ataque se les refirió como personal médico y heridos de guerra. A partir de este caso se puede observar cómo un episodio de la guerra en El Salvador que contenía todos los elementos del complejo enfrentamiento político que ahí se desenvolvió fue “traducido” a un lenguaje que se distanció de las posibles adscripciones militantes o de las connotaciones políticas que podía tener

el dar tratamiento médico a los combatientes del FMLN. El énfasis estaba en el ejercicio de un rol profesional y de la neutralidad médica.

Hasta este punto se puede observar cómo se construyó la noción de neutralidad sobre los casos de violaciones a derechos humanos por los programas de la AAAC y la ANC. Hubo distintas estrategias, por ejemplo afirmar que documentos como la Declaración Universal de 1948 podían ser leídos como un conjunto de estándares que al proveer la clave de lectura de un caso individual, aislaban la acción represiva de su contexto. Así se pudo argumentar que no había un posicionamiento a favor o en contra de un régimen o gobierno, sino que la condena se dirigía a la violación al estándar y los efectos que esto tenía en el ejercicio de la ciencia o la medicina. Por supuesto, esto también implicó abstenerse en todo momento de pronunciarse sobre el rol de los Estados Unidos en dichos procesos de violencia. Por otro lado, la adopción de una política de no atender casos en los que un individuo hubiera abocado por el uso de la violencia planteó implícitamente que el ejercicio profesional era incompatible con la participación en la lucha armada, pero también con la defensa de los derechos humanos de determinados individuos. Lo anterior también resultó en una lectura “a la baja” de las identidades políticas, es decir, en los casos que sí fueron retomados se sobrepusieron los perfiles y *ethos* profesionales, a las filiaciones partidistas o militantes.

Este conjunto de lecturas fue efectiva en un contexto en el cual el sentido del trabajo de ambos programas no cuestionó el discurso oficial sobre los derechos humanos, ni puso en duda aquello que afirmaron que estaba sucediendo en América Latina. No obstante, con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia cambiaría la óptica con la que se observaba a El Salvador y los sentidos atribuidos a los derechos humanos.

## El Salvador: flujos ante la guerra

Como ya se mencionó, con la llegada a la presidencia de Ronald Reagan, los diversos conflictos centroamericanos pasaron a ser leídos mediante el guion de la lucha anticomunista y se les otorgó un lugar central en la política exterior. En este período se reactivaron las narrativas sobre la expansión continental comunista vía Cuba a través del apoyo a los movimientos y gobiernos revolucionarios de la región, especialmente a la Nicaragua Sandinista. Con la fundación en El Salvador del FMLN como respuesta a los sucesivos cierres del espacio de participación política que caracterizaron la década de los setenta y el lanzamiento de una ofensiva a escala nacional contra la Junta Revolucionaria de Gobierno, este país cobró importancia como un espacio estratégico de la lucha global contra el comunismo, así como un espacio de cruce de actores solidarios, humanitarios y de derechos humanos.

Si bien hubo un cambio sustancial en la retórica con la que se describió la situación en Centroamérica, es relevante mencionar que en temas como el envío de ayuda militar hubo continuidades con la administración anterior. En el marco de la política de derechos humanos de Jimmy Carter, la ayuda militar a los países en donde se cometían violaciones a los derechos humanos fue suspendida, sin embargo, este no fue el caso para El Salvador. Desde 1978, se reactivó el envío de recursos al gobierno de Carlos Humberto Romero (Álvarez, 2010, 26) y continuó después del Golpe que lo depuso una vez instaurada la Primera Junta Revolucionaria. En la coyuntura del triunfo San-

dinista en 1979 y la formación del FMLN también hubo envío de ayuda militar bajo el argumento de evitar que en El Salvador se diera una situación similar a la ocurrida en Nicaragua (The Washington Post, 14 de enero de 1981). Su aprobación fue justificada al especificar que se trataba de ayuda "no letal" que, por ejemplo, sería utilizada para la implementación de la Reforma Agraria que comenzó en 1980. No obstante, poco antes de que Carter dejará la presidencia, José Napoleón Duarte, presidente de la Tercera Junta, pidió explícitamente que la ayuda fuera "letal", es decir armamento, lo cual fue aprobado por Carter (Memorandum de Zbigniew Brzezinski a Jimmy Carter, 1981).

Con Reagan en la presidencia, el Congreso incluyó una serie de cláusulas que acompañaron el envío de recursos militares a El Salvador: estaría en manos de la administración de Reagan certificar que el gobierno salvadoreño realizaba esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y que había un control efectivo sobre las fuerzas armadas para terminar con el asesinato y la tortura indiscriminada de civiles salvadoreños. Aunque el Congreso no tenía el poder de vetar los incrementos en las ayudas militares, las nuevas cláusulas aseguraron que el tema sería discutido públicamente (Arnson, 1993).

De cualquier forma, el proceso de certificación basado en el cumplimiento de los derechos humanos estuvo rodeado de cierta ambigüedad en la medida en que no existían criterios claros para valorar aquello que las cláusulas proponían. Mark Danner se ha referido a esto como una discusión que se reducía a demostrar que "el año pasado había sido menos horrible que el anterior" (2016, p.134), en términos de víctimas mortales y casos de tortura. Aunque la administración de Reagan admitió que el número exacto de muertes, el perfil civil de las víctimas o la responsabilidad de los perpetradores eran cuestiones difíciles de determinar, afirmó constantemente que todo indicaba que se avanzaba en el respeto a los derechos humanos y que el FMLN utilizaba como propaganda la idea de las matanzas de civiles por parte del ejército salvadoreño.<sup>5</sup>

Sin embargo, múltiples actores, entre los que se encontraban misiones de observadores internacionales, movimientos de solidaridad y derechos humanos, afirmaron que tanto las Fuerzas Armadas como los grupos paramilitares eran los responsables del clima generalizado e indiscriminado de violencia (Todd, 2021). Organizaciones locales como el CDHES insistieron en su oposición a todo tipo de asistencia militar proveniente de Estados Unidos y complejizaron la lectura del conflicto exclusivamente basada en criterios numéricos. Aclaraban que existían zonas del país en las que no era posible cuantificar el número de muertes y recalcan que el miedo a las represalias por la denuncia eran factores a tomar en cuenta para valorar críticamente las cifras disponibles (Entrevista, 14 de enero de 1983.) En consecuencia, en la primera mitad de la década de los ochenta existió una fuerte pugna por definir en qué momento se encontraba el conflicto salvadoreño, cuáles eran las dinámicas de la violencia y quiénes eran los responsables.

A manera de contraste, es importante puntualizar que el reporte final de la Comisión de la Verdad que se estableció en El Salvador con la Firma de los Acuerdos de Paz en 1991 definió el

5 La crónica periodística *Masacre. La guerra sucia en El Salvador* de Mark Danner ejemplifica la manera en que operó el encubrimiento de los asesinatos en El Mozote y las comunidades aledañas en diciembre de 1981 para que su conocimiento público no se interpusiera con los incrementos en la ayuda militar al ejército salvadoreño.

periodo que va de 1980 a finales de 1982 como de institucionalización de la violencia y lo caracterizó por la perpetración de masacres y asesinatos indiscriminados dirigidos a cualquier tipo de oposición. En diciembre de 1981 ocurrió la masacre del El Mozote y el asesinato de Monseñor Oscar Romero, eventos paradigmáticos del conflicto salvadoreño que dan cuenta de la extensión y la intensidad de la violencia (ONU, 1992).

En la medida en que El Salvador se convirtió en un foco de atención internacional, tanto la AAAC como la ANC recibieron información sobre el asesinato, la desaparición y el acoso a profesionales de la salud en este país. Además, se sabía que ante las protestas de médicos, enfermeras y estudiantes de medicina por los asesinatos de pacientes en instalaciones médicas y el secuestro de personal hospitalario, escuadrones de la muerte respaldados por el gobierno habían desaparecido, asesinado o forzado al exilio a cualquiera que se manifestase (McCleskey, 1983; Gellhorn, 1983).

La decisión de organizar una misión a El Salvador tuvo como antecedente una invitación previa por parte del Committee for Health Rights for El Salvador (CHRS), un grupo con sede en Nueva York que había organizado misiones médicas patrocinadas por diversas organizaciones profesionales de médicos y científicos a San Salvador y los campos de refugiados en la frontera con Honduras (Carta de Eli C. Messinger a Elena Nightingale, 1982). Si bien no queda claro por qué ambas instituciones declinaron participar en la misión del CHRS, solo algunas semanas más tarde se llevó a cabo la misión médica de la AAAS y la ANC. Asimismo, la decisión de viajar a El Salvador también debe de ser entendida dada la relevancia que había tomado la situación de este país en el debate público de los Estados Unidos y a escala internacional, ambas cuestiones posibilitaron la existencia de un constante flujo de información que llegaba al personal de ambas instituciones y que permitió la planeación de la misión y la elección de ciertos casos que podían ser encuadrados según la estrategia de derechos humanos que se detalló en el apartado anterior.

La misión de la AAAC y la ANC tuvo lugar en San Salvador y sus alrededores del 11 al 16 de enero de 1983; participaron Alfred Gellhorn, profesor visitante de la Escuela de Salud Pública de Harvard que anteriormente había viajado a Uruguay para conocer las condiciones de los médicos perseguidos por la dictadura (Science, 4 de febrero de 1983, p. 485); Robert Lawrence, director del Departamento de Medicina en el Hospital de Cambridge, que vivió en El Salvador en la década de los sesenta (Harvard Medical Journal, 1983, p.16); Kathie McCleskey de la AAAC y Nina Shea de la Liga Internacional de los Derechos Humanos.

En el transcurso de la estancia en El Salvador se condujeron entrevistas con organizaciones locales e internacionales de derechos humanos y de víctimas; se logró la entrada a un campo de refugiados y a las prisiones de la Policía Nacional, de Ilopango y de Mariona. Ahí se pudo obtener información sobre el paradero de siete de las dieciséis personas que estaban en la lista inicial de desaparecidos, entre ellas cuatro estudiantes de medicina en deplorables condiciones de confinamiento y sin acceso a cuidados médicos. Solamente en las instalaciones de la Policía Nacional se les permitió hablar con algunos de los detenidos, quienes expresaron sentirse con suerte, pues muchos de sus conocidos habían sido asesinados. Sin embargo, no se les permitió la revisión médica de ninguno de los detenidos (McCleskey, 1983; Gellhorn, 1983).

Los objetivos iniciales de la visita rápidamente fueron desbordados por la situación local. Con relación a la lista inicial de profesionales médicos perseguidos, Tutela Legal proveyó un listado adicional de veinte médicos, médicas y enfermeras asesinadas el año anterior y el Ministerio de Salud Pública informó que cuarenta de sus trabajadores también habían sido asesinados. Adicionalmente, se recopiló información de instancias como el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y familiares de otras víctimas se acercaron a los integrantes de la misión a denunciar más casos. Al mismo tiempo, en el ámbito de las condiciones de salud de la población y de las instalaciones hospitalarias y universitarias se halló una situación de colapso total. Se observó un aumento generalizado de enfermedades infecciosas, de mortalidad infantil, desnutrición y de reducción de presupuesto a hospitales públicos. En el único hospital materno de San Salvador, una sola cama era asignada hasta a tres mujeres diferentes, los equipos de rayos equis y de atención neonatal eran inservibles y los instrumentos quirúrgicos desechables eran hervidos para poder ser reutilizados. Una situación similar se observó en las universidades, donde la desaparición y los asesinatos afectaron al cuerpo docente de la Universidad Nacional, la cual se encontraba cerrada desde hace dos años. Los laboratorios de investigación y docencia fueron saqueados por los militares y los pocos estudiantes de medicina que aún podían dedicar tiempo a sus estudios, tomaban clases en casas privadas, pero no se tenían los materiales ni las instalaciones necesarias para su formación (AAAS et. al., 1983).

Una vez de vuelta a los Estados Unidos, comenzaron a hacerse públicos los hallazgos de la misión. Puesto que la redacción del informe final, así como la aprobación de este por parte de todos los involucrados tomaría algún tiempo, algunos de los participantes escribieron artículos que abrieron la conversación pública y enfatizaron los puntos más relevantes. El tiempo apremiaba, pues en abril y agosto de ese año se discutiría en el Congreso el incremento a la ayuda militar hacia El Salvador.

Uno de los reportajes escrito por Kathie McCleskey puso en duda la explicación oficial sobre el destino de aquellos reportados como desaparecidos: que fueron secuestrados por la guerrilla o que después de ser liberados se unieron voluntariamente a ésta. Debido a que los familiares de los desaparecidos insistieron que se encontraban en prisiones a las afueras de San Salvador y al hecho de que al menos cuatro de los desaparecidos fueron hallados encarcelados, se confirmaba la responsabilidad estatal. Además, las listas provistas por Tutela Legal y el Ministerio de Salud Pública dejaban pocas dudas de que gran parte de las víctimas habían sido asesinadas (McCleskey, 1983). En otro reportaje, Alfred Gellhorn cuestionó qué interés podía haber en el cierre de la universidad y en el deterioro intencional del sistema de salud, haciendo suya la explicación de una de las personas entrevistadas durante la misión: que los espacios educativos eran vistos como lugares de radicalización política (Gellhorn, 1983, p. 1044). Estas observaciones apuntaban a una interpretación del conflicto salvadoreño que iban en pleno contrasentido tanto de las versiones promovidas por la administración de Reagan, como de las propias explicaciones del gobierno salvadoreño.

En un tono similar se expresó el reporte de la misión, cuyos hallazgos afirmaron que la evidencia recolectada apuntaba a que las dieciséis desapariciones de personal sanitario que inicialmente fueron el motivo de la investigación eran responsabilidad de agentes del Estado. Se enfatizó que la violencia dirigida a este sector era en represalia por proveer asistencia médica a quienes la requerían, sin ha-

cer distinciones entre los bandos en pugna, e invocaban el principio ético que consideraba que dar tratamiento médico constituía un acto neutral. El grueso de los hallazgos se concentró en describir y denunciar los efectos de la guerra en el acceso a servicios hospitalarios, en la devastación del sistema universitario y en las malas condiciones sanitarias de quienes estaban encarcelados (AAAS et. al., 1983). En resumen, se trataba de una lectura del conflicto salvadoreño que develó como la guerra también se dirimía en términos de la salud pública y el tratamiento médico de la población salvadoreña. Si bien se invocó la noción de neutralidad médica para condenar los ataques, era claro que ofrecer cuidado médico en el contexto de la guerra era un acto que no podía ser desligado de su dimensión política.

Entre las recomendaciones enumeradas en el reporte estuvieron instar al gobierno salvadoreño a cumplir con sus responsabilidades en materia de derechos humanos y de derecho internacional humanitario; a las organizaciones de derechos humanos y de profesionales científicos y médicos se les pidió dar continuidad a la situación en El Salvador mediante la organización de posteriores visitas al país. Específicamente, al gobierno de los Estados Unidos se le pidió el envío de recursos para financiar proyectos de salud pública, sobre todo para aquellos relacionados con la formación de personal médico y paramédico (AAAS, et. al., 1983). Sin embargo, en el ámbito oficial, los resultados y recomendaciones vertidas en el reporte no tendrían el efecto deseado.

Una primera respuesta vino de una carta recibida por el PCDH el 9 de mayo de 1983, en la que el Subsecretario de Estado, Kenneth Dam, agradeció el envío del reporte de la misión médica y compartió la preocupación sobre el colapso de los servicios médicos en El Salvador. No obstante, culpó a las guerrillas de la situación. La carta enfatizaba que la ausencia de servicios médicos no solo afectaba al grueso de la población, sino de manera especial a los miembros de las Fuerzas Armadas que contaban únicamente con siete médicos para su atención. Si bien no hizo referencia directa a ninguno de los casos individuales investigados por la misión, señaló que era de su conocimiento que muchos profesionales de la salud habían huido del país después de ser amenazados por grupos de izquierda o de extrema derecha, lo que podría explicar el porqué de las desapariciones (Carta de Kenneth Dam a Eric Stover, 1983).

La carta concluía con el anuncio de que ante la tragedia humanitaria desencadenada por la guerra, el Departamento de Defensa planeaba enviar un grupo de médicos y técnicos para comenzar a planear la “regeneración de la infraestructura médica” (Carta de Kenneth Dam a Eric Stover, 1983). La correspondencia fue compartida entre las organizaciones involucradas en la planeación de la misión y sus participantes. Tanto Alfred Gellhorn, como William Carey, director ejecutivo de la AAAC, emitieron respuestas. Ahí, cuestionaron si el Departamento de Defensa era la opción más adecuada para dar tratamiento médico a la población civil y recomendaban que esta se canalizara mediante organizaciones ya establecidas en El Salvador como el Comité Internacional para la Cruz Roja, Catholic Relief o la Misión Luterana del Mundo. Gellhorn nuevamente subrayó que los casos documentados eran responsabilidad del ejército, no de la guerrilla. (Carta de Alfred Gellhorn a Kenneth Dam, 1983).

Los desencuentros crecieron cuando el 2 de junio de 1983, el secretario de prensa de Reagan, Larry M. Speakes anunció la decisión de enviar un equipo de personal militar de entre veinte y veinticinco integrantes, un tercio de los cuales estaría compuesto por médicos, quienes se encargarían de dar tratamiento a las “bajas civiles y militares” y ofrecerían guía al gobierno para el establecimiento

de sus servicios médicos y la reparación del equipo hospitalario. Aunque el anuncio mencionó que se tenía información sobre la situación médica en El Salvador desde finales de 1982, se hizo una alusión directa a los resultados de la misión patrocinada por la AAAC y la ANC y la iniciativa de la misión militar se presentó como una respuesta a las problemáticas expresadas en el marco de ésta (Statement by Deputy Press Secretary Speakes on Providing a United States Medical Team to El Salvador, 1983). El anuncio encuadró el envío del personal militar como un gesto humanitario, cuyo objetivo era brindar alivio al sufrimiento, así como cubrir las necesidades básicas de la población salvadoreña, la cual según el comunicado de Speakes, pasaba por una lamentable situación derivada de un conflicto dirigido por “actores externos” (Statement by Deputy Press Secretary Speakes on Providing a United States Medical Team to El Salvador, 1983). En ese sentido, la idea de la ayuda humanitaria armonizó con la narrativa de la presidencia de Reagan sobre el conflicto en el país centroamericano, pues retrataba una situación en la que la población sufría por una guerra provocada por la intrusión comunista en la región que dificultaba la posibilidad de abrir procesos democráticos.

El conjunto de tensiones hasta aquí narradas permite observar como lo que ocurrió en El Salvador hizo patentes los límites tanto de una interpretación neutral de los derechos humanos, como de la actividad médica y científica, visión que fue promovida por la AAAC y la ANC. El andamiaje argumentativo que intentó sustentar los hallazgos de la misión se enfrentó a un contexto en el cual la postura oficial iba en contra de lo afirmado. Esto hizo necesario pronunciarse con respecto a los contextos en los que se producía la violencia y adentrarse en un debate público, incluso posicionándose abiertamente con relación al envío de ayuda militar. La muestra más clara de lo anterior se dio en octubre de 1983, en la revista *Science*, publicación editada por la AAAC, el presidente del consejo que manejaba el PCDH, Thomas Eisner, especialista en ecología química, publicó una carta en la que hizo explícita la oposición al envío de personal militar médico a El Salvador (*Science*, 7 de octubre de 1983, p.6).

En términos operativos lo ocurrido en El Salvador también hizo notar las limitaciones de ambos programas, pues debido a que el objetivo de la misión planteó cuestiones como conocer el estado de los servicios médicos y no sólo identificar el paradero de un número reducido de científicos, hubo posibilidades de observar la situación en su conjunto y no a partir de casos individuales, como se venía haciendo hasta ese punto.<sup>6</sup> La magnitud del asesinato de personal médico, pareció dejar inoperantes estrategias como el envío de correspondencia y la presión a las autoridades, pues señalaba a un problema más grande relacionado al colapso del sistema médico en su conjunto.

Las tensiones hasta aquí abordadas quedaron plasmadas en las páginas de *Science*. John Walsh un médico que contribuyó regularmente a esta publicación, planteó la pregunta de qué podía hacer una organización “bienintencionada y apolítica” frente a los hallazgos de la misión de 1983. Después de explorar ciertas opciones, como el envío de medicamentos y material médico, apoyarse en el trabajo de la Iglesia Católica salvadoreña o de alguna agencia federal estadounidense, concluía que la

6 A finales de 1979, la AAAC y la ANC presentaron en las audiencias temáticas sobre desaparición y derechos humanos ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes un listado de científicos argentinos desaparecidos. Para la AAAC el número total rondó en 10, para la ANC fue de 4, cifras que contrastan con el caso salvadoreño (Committee on Foreign Affairs, 1979, pp. 620-622).

situación política les impedía ir más allá de la defensa de casos individuales y planteó que el contexto de violencia era el producto de la polarización política (*Science*, 4 de marzo de 1983, pp.1047-1048).

Como respuesta a los planteamientos de Walsh dos médicos, Joseph Layon y Michael E. Collins, adscritos a la Universidad de Florida y a la Universidad de Loyola en Chicago, plantearon qué significaba ser apolítico en un contexto de colapso del sistema médico y académico y de violaciones generalizadas a los derechos humanos. Consideraban que el envío de médicos militares a la región era una respuesta al buen funcionamiento de las clínicas populares localizadas dentro del territorio del FMLN en las que médicos extranjeros colaboraban y daban tratamiento a la población civil. Desde su perspectiva, este tipo de acciones ejemplificaban el compromiso que podía ejercerse desde la profesión médica. Además, negaban la idea de que la violencia fuera el resultado de la polarización política y creían irresponsable promover una narrativa próxima a una “teoría de los dos demonios” (*Science*, 15 de julio de 1983, p. 216). Este tipo de debates demuestran cómo la situación en El Salvador no solo tuvo un efecto profundo en las discusiones entre la administración de Reagan y el Congreso, sino que alcanzó a múltiples actores de la sociedad estadounidense.

Por último, los documentos y demás fuentes que recuperan la historia de las unidades médicas militares en El Salvador desde 1983 son claros en los objetivos que se perseguía al llegar a este país. Coincidieron en que su prioridad fue atender la alta mortalidad del ejército salvadoreño y no la situación de la población en general. Según algunos análisis, se tenía estimado que 40% de los militares heridos morían por complicaciones posteriores como resultado de la carencia de un sistema de evacuación durante los enfrentamientos y de médicos militares que pudieran dar atención inmediata. Estas fuentes contradicen las declaraciones de Speakes que puntualizaron que las unidades militares se establecerían solamente en el área urbana, pues se ubicación estuvo en zonas de combates próximas a las áreas de operación de la guerrilla (Zajctchuk 2003; Kenevan, Ortiz, 1988). De acuerdo con estas versiones el funcionamiento real de las misiones militares se asemejó más a la descripción hecha por Kenneth Dam en su carta a la AAC, que a lo expresado en el comunicado oficial de Larry Speakes.

Así, el discurso del humanitarismo fue una forma de legitimar el incremento de la presencia del ejército estadounidense en la región, no obstante al señalar que se trataba de personal meramente técnico y médico, que habría de dar ayuda humanitaria, y no entrenado para trabajo de combate, se buscó reelaborar la idea de la ayuda militar para alejarla de sus significados tradicionales.

## Conclusiones

Adentrarse en las discusiones sobre lo ocurrido en torno a la misión a El Salvador en 1983 abona al entendimiento de cómo se dio la expansión global de los derechos humanos mediante el análisis de una serie de actores poco convencionales: las organizaciones científicas profesionales de los Estados Unidos. En tanto los programas dedicados a los derechos humanos de ambas organizaciones fueron fundados en un contexto favorable a la crítica hacia la represión de los regímenes dictatoriales y autoritarios, posibilitada en el caso de América Latina por la adopción de

una política exterior basada en los derechos humanos durante la administración de Jimmy Carter, el principal reto al que se enfrentaron la ANC y la AAAC en sus inicios fue demostrar la compatibilidad de su misión institucional con los postulados de los derechos humanos. Apelar y construir lecturas neutrales de los casos de persecución de científicos y científicas, así como señalar que este fenómeno atentaba contra el avance de la ciencia y el libre ejercicio de la profesión científica y médica fue una estrategia efectiva para dar inicio a sus actividades en la segunda mitad de la década de los setenta. De esta manera, la incursión en las redes transnacionales de derechos humanos significó para estas organizaciones, además de una forma de activismo, la oportunidad de promover en un escenario internacional sus propias misiones y visiones institucionales sobre el rol de la ciencia y la medicina en la sociedad.

No obstante, durante la administración de Ronald Reagan y en el marco de una interpretación de los conflictos centroamericanos que apeló a la amenaza de la expansión comunista en la región, la imagen de neutralidad construida por ambas instancias comenzó a agrietarse. En el plano local, hablar sobre las dinámicas de la guerra en El Salvador, pronunciarse sobre los responsables de la violencia y sobre las identidades de quienes eran afectados, no podía desligarse de la gran discusión de la década de los ochenta con relación a Centroamérica: el envío de ayuda militar en sus diversas variantes. Asimismo, como se observó en los hallazgos y recomendaciones del reporte de la misión auspiciada por la AAAS y la ANC, resultó claro que cuestiones como la salud pública, el cuidado médico de los prisioneros y la formación académica y universitaria fueron esferas íntimamente ligadas al desenvolvimiento de la guerra y, en especial, ámbitos en los que el régimen salvadoreño buscó la derrota y el debilitamiento de la guerrilla. Si bien al referirse a esta situación, la AAAC y la ANC insistieron en una argumentación que apeló a la neutralidad del cuidado médico como parte de un *ethos* profesional, esta resultó inoperante si se toma en cuenta el uso que la administración de Reagan hizo de los hallazgos de la misión para legitimar el envío de médicos militares que habrían de atender la alta mortalidad del ejército salvadoreño y no así la situación de salud pública.

Este trabajo permitió observar cómo episodios de la Guerra Fría en América Latina tensionaron las dinámicas locales en los Estados Unidos, abriendo discusiones entre diversos sectores de la sociedad sobre las formas en las que el gobierno de ese país se involucró en los conflictos políticos de la época. En el caso de los derechos humanos queda claro que la manera en la que se interpretó y operativizó este discurso desde los Estados Unidos fue el resultado de las propias trayectorias de los conflictos políticos latinoamericanos y no una imposición unilateral en materia de política exterior.

## Hemerografía

- Correspondence
- F.A.S. Public Interest Report
- Science
- The Washington Post
- The New York Times

## Bibliografía

- AAAS et al.. (1983). *Report of a Medical Fact-Finding Mission to El Salvador*. Washington, D. C.: AAAS.
- Álvarez, A. (2010). *From Revolutionary War to Democratic Revolution: The Farabundo Martí National Liberation Front (FMLN) in El Salvador*. Berlín: Berghof Forschungszentrum für Konstruktive Konfliktbearbeitung.
- Arnson, J. (1993). *Crossroads. Congress, the President, and Central America, 1976-1993*. Filadelfia: The Pennsylvania University Press.
- Birn, A. E. y Necochea, R. (2020). *Peripheral Nerve. Health and Medicine in Cold War Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Chastain, A. y Lorek T. (2020). *Itineraries of Expertise: Science, Technology, and the Environment in Latin America's Long Cold War*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Christiaens, K. (2017). *Europe at the Crossroads of Three Worlds: Alternative Histories and Connections of European Solidarity with the Third World, 1950s-80s*, European Review of History, (Nº 6), 932–954.
- Committee on Foreign Affairs. (1979). *Human Rights and the Phenomenon of Disappearances. Hearings Before the Subcommittee on International Organizations of the Committee on Foreign Affairs*. Washington, D.C. pp. 620-622.
- Corillon, C. (ed.) (1988). *Science and Human Rights*, Washington, D. C.: National Academy Press.
- Danner, M. (2016). *Masacre. La guerra sucia en El Salvador*. Barcelona: Malpaso.
- Dutrénit, S. (2017). *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Eckel, J. and Moyn, S. (eds) (2013). *The breakthrough: human rights in the 1970s*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Eckel, J. (2019). *The Ambivalence of Good. Human Rights in International Politics Since the 1940s*. Oxford: Oxford University Press.
- Edsall, J. (1975). *Scientific Freedom and Responsibility. A Report of the AAAS Committee on Scientific Freedom and Responsibility*, Washington, D. C: AAAS.
- Eisner, T. y Stover, E. (1982). *Human Rights Abuses and the Role of Scientists*. BioScience (Nº 11), 871-875.
- García, J. (1989). *Establishment of a Comprehensive Military Medical System During Wartime in El Salvador: a Retrospective View*. Waco: Baylor University.
- García, V. y Lindsay S. (2016). *Ensamblajes de las ciencias forenses en América Latina*. En G. Mateos y E. Suárez (eds.), *Aproximaciones a lo local y lo global: América Latina en la Historia de la Ciencia Contemporánea* (pp. 269-300). Ciudad de México: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Gellhorn, A. (1983). *Special Report. Medical Mission Report on El Salvador*. En *The New England Journal of Medicine* (Nº 17), 1043- 1044.
- Kelly, P. W. (2013). "The 1973 Chilean coup and the origins of transnational human rights activism", *Journal of Global History*, (Nº 8), 165 – 186 .
- Kenevan, R. y Ortiz, T. (1988). "Medical Mobile Training Team, 1983-1985 in El Salvador. En *Military Medicine*, (Nº 1), 11-13.

- Kevles, D. (2013). *Not a Hundred Millionaires: The National Academy and the Expansion of Federal Science in the Gilded Age*. En *Issues in Science and Technology* (Nº 2), 37–46.
- Kevles, D. (2014). *The National Academy in the American Democracy 1863-1963*. En Steve Olson, S. (ed.) *The National Academy at 150*, Proceedings of the National Academy of Sciences.
- Keys, B. (2014). *Reclaiming American Virtue*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kohlstedt, S. (1976). *The formation of the American scientific community: the American Association for the Advancement of Science, 1848-60*, Champaign: University of Illinois Press.
- Kohlstedt, S., Sokal, M. y Lewenstein, B. (1999). *The establishment of science in America: 150 years of the American Association for the Advancement of Science*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Levín, L. (2015). *Cuando la periferia se vuelve centro. La antropología forense en la Argentina, un caso de conocimiento científico socialmente relevante*. En *Cuadernos de Antropología Social* (Nº 42), pp. 35-44.
- Markarian, V. (2007). *Uruguayan Exiles and Human Rights: From Transnational Activism to Transitional Politics, 1981-1984*. En *Anuario de Estudios Americanos*, (Nº 1), 111-140.
- McCleskey, K. (1983). *Medical Mission to El Salvador Investigates Cases of "Disappeared"*, *Science*, (Nº 4589), pp.1209-1210.
- Moon, C. (2013). *Interpreters of the dead: Forensic knowledge, human remains and the politics of the past*. En *Social & Legal Studies* (Nº 2) pp. 149-169.
- Moore, K. (2009). *Disrupting science: Social movements, American scientists, and the politics of the military, 1945-1975*. Princeton: Princeton University Press.
- Moyn, S. (2010). *The Last Utopia*. Cambridge/Londres: Belknap Press.
- NAS. (s.f.). Membership Overview. Consulta 15 de diciembre de 2024: <https://www.nasonline.org/membership/membership-overview/#:~:text=Becoming%20a%20Member&text=Currently%2C%20a%20maximum%20of%20120,Physical%20and%20Mathematical%20Sciences>
- ONU. (1992). *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la verdad para El Salvador, 1992-1993*. Nueva York/San Salvador: ONU.
- Rosenblatt, A. (2002). *Digging for the disappeared: Forensic Science after Atrocity*. Stanford University Press, 2002.
- Rubinson, P. (2012). "For Our Soviet Colleagues": Scientific Internationalism, Human Rights, and the Cold War. En A. Iriye, P. Goedde y W. I. Hitchcock (eds.) *The Human Rights Revolution. An International History*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 245-284.
- Schweitzer, G. (2004). *Scientists, Engineers, and Track-Two Diplomacy*, Washington, D. C.: National Academy Press.
- Stover, E. y McCleskey, Kathie, (1982). *Los derechos humanos y la cooperación científica. Problemas y oportunidades en las Américas*, Washington, D. C.: AAAC.
- Todd, M. (2021). *Long Journey to Justice: El Salvador, the United States, and Struggles against Empire*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Tutela Legal. (1989). *Special Report*. San Salvador: Tutela Legal.
- Vezzosi, E. (2018). *The Committee of Concerned Scientists and the Helsinki Final Act. 'Refusenik' Scientists, Détente and Human Rights*. En N. Badalassi y S. B. Snyder (eds.), *The CSCE and the End of the Cold War. Diplomacy, Societies and Human Rights, 1972-1990* (pp.119- 150). Nueva York/Oxford: Berghahn.

- Wang, J. (1999). *American Science in an Age of Anxiety: Scientists, Anticommunism, and the Cold War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Westwick, P. (2014). *Reconciling National Security and Scientific Internationalism*. En *The National Academy at 150, Proceedings of the National Academy of Sciences*, (suplemento Nº 2), 9327-9364.
- Zajctchuk, J. (2003). *Military Medicine in Humanitarian Missions*. En Thomas E. Beam, T. y Sparacino, L. (eds.) *Military Medical Ethics*, Borden Institute, 773-780
- Ziman, J. (1978). *Scholarly Freedom and Human Rights*. Minerva (Nº 2), 283-326

### Fuentes primarias

- Memorandum no. 459 de Zbigniew Brzezinski a Jimmy Carter, 14 de enero de 1981. Foreign Relations of the United States, 1977-1980; Central America, 1977-1980, volume 15, Oficina del Historiador, Departamento de Estado de los Estados Unidos.
- Entrevista solicitada a la Comisión de Derechos Humanos del El Salvador, CDHES por el Señor Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Dean Hinton, quien se hizo acompañar de varios congresistas republicanos y demócratas, 14 de enero de 1983, Caja 6, folder: El Salvador: Originals obtained in El Salvador (1983) Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.
- Carta de Eli C. Messinger a Elena Nightingale, 7 de diciembre de 1982. Caja 6, folder: El Salvador APHA et al. Mission (1983), Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.
- Carta de Kenneth Dam a Eric Stover, 9 de mayo de 1983. Caja 6, folder: El Salvador: AAAS Mission Follow-Up 1983, Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.
- Carta de Alfred Gellhorn a Kenneth Dam, 17 de mayo de 1983. Caja 6, folder: El Salvador: AAAS Mission Follow-Up 1983, Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.
- Carta de William Carey a Kenneth Dam, 24 de mayo de 1983, Caja 6, folder: El Salvador: AAAS Mission Follow-Up 1983, Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.
- Statement by Deputy Press Secretary Speakes on Providing a United States Medical Team to El Salvador, 2 de junio de 1983, Ronald Reagan Presidential Library & Museum.
- Carta a José Napoleón Duarte de Sheldon Krimsky, 16 de marzo de 1989, Caja B-7-4, folder: El Salvador: Army attack on FMLN hospital, February 1989 Programa de Ciencia y Derechos Humanos, Archivo de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Washington, D. C.

# La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la defensa de la libertad de opinión ante la amenaza comunista en Cuba y América Latina (1959-1962)

*The Inter-American Press Association (IAPA) and the defense of freedom of opinion in the face of the communist threat in Cuba and Latin America (1959-1962)*

Carolina Andrea Fernández Esquivel<sup>1</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.

Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

Este trabajo examina el realineamiento político de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en relación con la Revolución Cubana, analizando cómo y por qué se convirtió en uno de sus principales opositores. Inicialmente percibida como una esperanza para la restitución de la democracia y la libertad de prensa en Cuba, la revolución fue pronto considerada como una amenaza a la estabilidad hemisférica y el orden liberal. Desde la historia política, se analizarán documentos oficiales y medios de prensa vinculados a la SIP, para reconstruir el posicionamiento político y el discurso público de la asociación entre 1959 y 1962.

**Palabras claves:** Libertad de Prensa, Democracia, Hegemonía, Comunismo, Totalitarismo.

## ABSTRACT

This paper examines the political realignment of the Inter American Press Association (IAPA) in relation to the Cuban Revolution, analyzing how and why it became one of its main opponents. Initially perceived as a hope for the restoration of democracy and press freedom in Cuba, the revolution was soon regarded as a threat to hemispheric stability and the liberal order. From a political history perspective, official documents and press materials linked to the IAPA will be analyzed to reconstruct the association's political stance and public discourse between 1959 and 1962.

**Keywords:** Freedom of the press, Democracy, Hegemony, Communism, Totalitarianism.

---

<sup>1</sup> Chilena, Historiadora. Estudiante de Doctorado, Programa de Posgrado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: fernandezesquivelcarolina@gmail.com

## Introducción

Durante la sesión inaugural de la XV Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) –también conocida como *Inter American Press Association* (IAPA)–, desarrollada en 1959 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, se leyó un mensaje enviado por el vicepresidente Richard Nixon. En dicho telegrama, Nixon expresaba su agradecimiento a la asociación señalando que la “Sociedad Interamericana de Prensa ha sido una fuerza poderosa en este hemisferio”, destacando, particularmente, su trabajo y dedicación en defensa de la libertad prensa y opinión (*Diario Las Américas*, 8 de octubre de 1959, p.1).

Para ese entonces, las noticias sobre la huida de Cuba del dictador Fulgencio Batista y la irrupción del movimiento revolucionario 26 de Julio habían copado las portadas de los periódicos de América Latina, propiedad de varios de los miembros de la SIP. Por ejemplo, la editorial del *Diario Las Américas*, creado en 1953 para brindarle información a la creciente comunidad latina en Estados Unidos, celebró “el retorno a la libertad” de Cuba, y aseguró que el derrocamiento de la dictadura de Batista constituía una “victoria de incalculables proyecciones” (*Diario Las Américas*, 3 de enero de 1959, p. 2). En la misma publicación, y de acuerdo con las informaciones transmitidas por la agencia norteamericana *Associated Press*, el frente revolucionario de Cuba reiteró que su programa era “profundamente democrático y anticomunista”, y declaró que dentro de los objetivos principales estaba la “convocatoria a elecciones generales, en un breve plazo, para que el pueblo seleccione libremente cuáles han de ser sus próximos mandatarios” (*Diario Las Américas*, 3 de enero de 1959, p. 10). Mientras tanto, en una carta enviada por el Ministro del Interior y encargado de la Defensa Nacional del gobierno revolucionario de Cuba, Luis Orlando Rodríguez, agradeció a la SIP su esfuerzo por defender la libertad de prensa en la isla y aseguró que “el nuevo gobierno revolucionario mantendrá firmemente en nuestro país el principio de la libertad de prensa, cuyo rescate ha costado al pueblo cubano tantos esfuerzos, sacrificios y sangre” (Sociedad Interamericana de Prensa, octubre de 1959, p. 121).

Para la SIP, el carácter anticomunista y el compromiso con el resguardo de la libertad de expresión del movimiento revolucionario convertía a Cuba en un aliado importante en su lucha contra las dictaduras que amenazaban la libertad de expresión en América Latina. Particularmente, la “llamada dictadura del proletariado”, la cual según John R. Reitemeyer, presidente del Comité Ejecutivo de la SIP y director del periódico *The Hartford Courant* de Connecticut, representaba una nueva amenaza para la seguridad hemisférica, asegurando que el Partido Comunista “prepara un esfuerzo de primera magnitud en América Latina” (Sociedad Interamericana de Prensa, octubre de 1959, p. 28).

Al día siguiente, en un almuerzo al que concurrieron los miembros de la Junta de Directores y la comisión de la Libertad de Prensa, el director del periódico norteamericano *Tampa Tribune* de Florida, V. M. Newton Jr., retomó las palabras emitidas por el presidente del Comité Ejecutivo de la SIP y en su discurso a los asistentes sostuvo que “el mundo libre y la prensa están confrontando un gran peligro, como es natural, es la Rusia comunista, una burocracia dictatorial gigantesca, donde la legislatura es una farsa y la prensa una burla” (Sociedad Interamericana de Prensa, octubre de 1959, p.59).

Un año más tarde, y tras seguir atentamente la evolución de los hechos en Cuba, Jules Dubois, corresponsal para América Latina del medio norteamericano *Chicago Tribune*, responsable de la Comisión por la Libertad de Prensa e Información, y figura controvertida por estar vinculado a la CIA y por su relación con políticos como el exdictador guatemalteco Carlos Castillo Armas<sup>2</sup>, declaró que “la libertad de prensa, o más aún, toda libertad humana, ha dejado de existir ahora en Cuba”. En consecuencia, agregó Dubois, “hoy nos encontramos en guerra (...) en una Guerra Fría que se trata de una guerra a muerte, porque lo que está en juego es nuestra supervivencia como hombres libres” (Sociedad Interamericana de Prensa, octubre de 1959, pp. 19-31).

Pero, ¿cómo es que el movimiento revolucionario, que encarnó la esperanza para la restitución de la libertad de prensa en Cuba, se convirtió en un breve período de tiempo en un peligro para la misma? ¿Qué peligros representó el gobierno revolucionario para América Latina? ¿Y por qué el gobierno revolucionario liderado por Fidel Castro se convirtió en el enemigo principal de la SIP? El objetivo de este trabajo es analizar cómo la SIP se constituyó en uno de los principales opositores del gobierno revolucionario, identificando cuáles fueron los argumentos que determinaron el cambio de posición respecto del proceso revolucionario, el que en un primer momento fue celebrado e interpretado como una esperanza para la restitución de la democracia y la libertad de prensa en Cuba, pero que en un segundo momento transformó esta interpretación y posicionó al régimen liderado por Fidel Castro como el principal enemigo de la asociación de medios de prensa. En concreto, a partir de la revisión de las actas de las Asambleas Anuales de la SIP y de medios asociados, como el periódico estadounidense *Diario Las Américas*, se buscará reconstruir las discusiones desarrolladas al interior de la asociación en función de las reacciones y controversias suscitadas entre la SIP, Estados Unidos y Cuba. De tal forma, se busca comprender cómo y por qué evolucionaron las percepciones y posiciones de sus miembros en contra de las políticas y acciones impulsadas por el gobierno cubano, desde el inicio de la Revolución hasta la denominada “crisis de los misiles” en 1962.

La revisión y análisis de las controversias suscitadas entre la SIP y el gobierno cubano durante los primeros años de la Revolución reflejan las divisiones ideológicas desarrolladas durante la Guerra Fría interamericana, donde la prensa fue uno de los campos en los que mejor se expresó una batalla que fue principalmente ideológica. En ella, la SIP y los medios asociados tuvieron el propósito de influir en la opinión pública latinoamericana en favor de la política exterior norteamericana, con la que se alinearon a partir de 1946, promoviendo la “libertad de prensa” como un valor esencial de las democracias frente al peligro que, según sostenían, revestían los regímenes comunistas. Esta noción de libertad de prensa, entendida como la defensa irrestricta de la propiedad privada de los medios y la no intervención estatal en los asuntos informativos (Lebovic, 2016, p. 85), funcionó como un dispositivo ideológico al servicio de la estrategia anticomunista impulsada

2 En el año 1977 el diario *The New York Times* afirmó que existía evidencia que comprobaba que Dubois era un informante de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Además, el investigador argentino Juan Alberto Bozza señaló que, durante la Segunda Guerra Mundial, Dubois sirvió como instructor del ejército estadounidense, cargo que mantuvo en la Escuela de Inteligencia de Fort Leavenworth (Kansas), donde conoció y entabló una estrecha relación de amistad con Carlos Castillo Armas, militar guatemalteco responsable del golpe de Estado al gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala en 1954 (Bozza, 2019).

da por Estados Unidos. De esta forma, los gobiernos que impulsaban políticas de nacionalización, regulación o control de los medios de comunicación y la información eran caracterizados como totalitarios. En consecuencia, la decisión del gobierno cubano de estatizar, crear y clausurar medios de prensa en la isla, junto con la implementación de una política comunicacional destinada al control de la información en favor del proyecto revolucionario, provocaron que la SIP adoptara una posición abiertamente confrontacional hacia Cuba y se posicionara como un baluarte anticomunista en América Latina.

## La SIP y la Guerra Fría Interamericana

La SIP es una extensa red transnacional conformada por miembros de la élite continental, propietarios, directores y editores de los medios de prensa más importantes del continente americano, tales como *Chicago Tribune*, *Miami Herald* y *The New York Times* de Estados Unidos, *La Prensa* de Argentina, *Excélsior* y *El Universal* de México, *El Mercurio* de Chile, *El Espectador* y *El Tiempo* de Colombia, y *Jornal do Brasil* y *O Globo* de Brasil, entre muchos otros. Sus miembros pertenecían en su mayoría a las más poderosas y acaudaladas oligarquías de América Latina, cuyos intereses coincidían con la defensa de los principios liberales y el deseo de contribuir con el desarrollo de la región, siempre y cuando se mantuviera el orden político y social existente. Asimismo, al poseer estrechos vínculos con el poder político, y estar dotada de grandes recursos y vínculos supranacionales<sup>3</sup>, la SIP operó como un tribunal moral que cuestionó la política interna de los países del continente bajo el ideal de “defender la libertad de prensa en toda América” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1949, p. 2), dictaminando qué regímenes eran democráticos y cuáles no, con lo cual buscó influir en la opinión pública a nivel regional.

El origen del grupo se remonta al Primer Congreso Panamericano de Periodistas realizado en abril de 1926 en la ciudad de Washington, cuyo propósito era el de inaugurar una organización interamericana de profesionales que permitiera poner en “contacto a los pueblos de las Américas, acercando a los editores y directores de periódicos del continente” (Unión Panamericana, 1926, p. 34). Sin embargo, dicha iniciativa no se consolidó sino hasta 1942, con la realización del Primer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa en la Ciudad de México. Lugar en el que se reunieron propietarios, editores y reporteros de los principales medios de prensa del continente con el propósito de velar por la libertad de prensa en América.

La idea de disponer de una organización que se preocupara por el estado de la “libertad de prensa en América” formó parte del proyecto político de Buena Vecindad, promovido por Franklin D. Roosevelt, que buscaba fomentar la cooperación interregional y matizar el antiamericanismo existente en América Latina como consecuencia de la política intervencionista de Estados Unidos de las décadas anteriores. Para ello, se impulsó el desarrollo de actividades culturales y la crea-

3 De acuerdo con la información registrada en las actas de la SIP, la financiación de la Sociedad provenía del pago de membresías anuales y cuotas de inscripción realizadas por los miembros activos de la organización, además de la contribución otorgada por empresarios, directores de medios de comunicación y fundaciones vinculadas al Departamento de Estado norteamericano como las Fundaciones Rockefeller y Ford.

ción de organismos e instituciones destinadas a acercar y profundizar los vínculos dentro de la comunidad interamericana (Iber, 2015, p.11). Al mismo tiempo la realización del Congreso respondió a la necesidad de ese país de contar con un organismo complementario y centralizador de la propaganda pro-aliada desde el periodismo escrito ante el peligro que revestía la creciente difusión del fascismo en América Latina.

“En esta contienda mundial por la libertad y la dignidad humana, la prensa representa el símbolo más culminante de la Democracia”; de esta forma el Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano, Ezequiel Padilla, se dirigió a los asistentes durante la primera sesión del Primer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa, agregando que “mientras los otros continentes viven desgarrados por el odio, el espíritu de revancha, la intolerancia y las diferencias raciales, América sueña en entregarse al ideal pacífico de la cooperación y de la fraternidad” (Excélsior, 16 de mayo de 1942, p. 3). La declaración de Padilla demostraba la afinidad y simpatía del gobierno de Manuel Ávila Camacho con la política exterior estadounidense, la que desde el punto de vista del presidente de México evidenciaba un nuevo modelo estratégico que, en lugar de utilizar métodos como la coerción abierta, promovía la cooperación y la amistad entre los países americanos.

Particularmente, la política de Buena Vecindad promovida por Estados Unidos tenía el propósito de alcanzar la dominación hemisférica por medio de la diplomacia cultural y la formación de la opinión pública a través del manejo de la información (Chang, 2014, p. 571). Por lo tanto, era fundamental contar con aliados poderosos y políticamente influyentes, entre los cuales destacaban empresarios y profesionales de la comunicación que controlaban los principales periódicos de la región. Entre las iniciativas más relevantes y exitosas para los objetivos estratégicos del gobierno estadounidense, materializadas a lo largo de los sucesivos congresos de prensa, estuvo la decisión de adherir categóricamente a la causa de los Aliados, condenando el nazismo, el fascismo y cualquier ideología totalitaria, al considerarlas una amenaza para la democracia y la libertad de expresión (Sociedad Interamericana de Prensa, 1943, p. 279). Adicionalmente, se acordó crear el Instituto Panamericano de Prensa como una medida estratégica para la coordinación de la batalla contra los países del Eje (Sociedad Interamericana de Prensa, 1943, p. 187), organismo más tarde se institucionalizó bajo el nombre de Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) (Sociedad Interamericana de Prensa, 1943, pp. 262-263).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el nazismo y el fascismo dejaron de ser una amenaza para la democracia y la libertad de expresión en América. Sin embargo, el sistema socialista existente en la Unión Soviética comenzó a generar susceptibilidades al interior de la SIP. La vigilancia rigurosa de la prensa, la falta de correspondientes en su interior y el silencio a causa de la falta de informaciones – advirtió el periodista colombiano y presidente del Congreso de Prensa, Alberto Lleras Camargo<sup>4</sup> – parecía significar que allí se cometían “graves hechos para la humanidad” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1946, p. 159).

<sup>4</sup> Además de su destacada trayectoria como jefe de prensa de los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*, Lleras Camargo también fue miembro del Partido Liberal colombiano y llegó a ser elegido como presidente de Colombia en dos ocasiones. Asimismo, fue designado como el primer secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948.

La catalización del sentimiento de amenaza global que comenzó a representar la Unión Soviética, alentado por el macartismo y el anticomunismo existente entre grupos conservadores y reactionarios como en corrientes liberales y sectores vinculados con la izquierda, como el Partido Socialista, fue aprovechado por Estados Unidos para movilizar a sus partidarios en torno a su área de influencia. De este modo, logró reunir el respaldo necesario para iniciar una nueva cruzada, ahora dirigida en contra del comunismo soviético, con el que se configuró el escenario de la Guerra Fría.

La Guerra Fría fue un conflicto que se caracterizó por la contraposición ideológica entre dos sistemas de modernidad mutuamente excluyentes: el mundo socialista representado por la Unión Soviética y el mundo capitalista liderado por Estados Unidos, quienes compitieron por demostrar la superioridad de la democracia capitalista sobre el comunismo y viceversa (Harmer 2014; Pettiná, 2019; Westad, 2018). En América Latina, la Guerra Fría se yuxtapuso a temporalidades, contradicciones y fracturas internas de larga data, que, como afirma Vanni Pettiná, interfirieron en los procesos de cambio político y económico anteriores al conflicto entre ambas potencias, lo que generó, consecuentemente, un clima de polarización ideológica y gran inestabilidad social (Pettiná 2019, p. 36; Loaeza 2013, p. 6; Booth 2021). Lo anterior, sumado a la política intervencionista de Estados Unidos y el anticomunismo presente en las oligarquías latinoamericanas, determinó que cualquier programa de reformas sociales o la organización y acción de movimientos sociales, fueran percibidos como signos del avance del comunismo, representado como una amenaza para la libertad y la democracia de la civilización occidental (Fonck, 2020, p. 44).

Es en ese contexto que, en marzo de 1947, el presidente Harry Truman anunció ante el Congreso de Estados Unidos la llamada *Doctrina Truman*, con la cual asumió el liderazgo por el mantenimiento de la libertad y la democracia en el mundo, al mismo tiempo que se sentaban las bases de la política de contención que caracterizaría la primera fase de la Guerra Fría. Basada en el informe *The sources of Soviet Conduct*,<sup>5</sup> la *Doctrina Truman* desarrolló una estrategia de contención del comunismo que no contemplaba necesariamente a la confrontación militar directa. En su lugar, la diplomacia, la asistencia económica y militar, junto con el despliegue de propaganda informativa y cultural, constituyeron los ejes centrales de la política de contención del comunismo. Estrategia que se proyectó ante el mundo como una respuesta moral e ideológica frente al avance del totalitarismo, en la que el concepto de libertad ocupó un lugar central y Estados Unidos se convirtió en su principal defensor: “la pérdida de libertad en cualquier área del mundo significa una pérdida de libertad para nosotros mismos (...) la pérdida de independencia de cualquier nación añade directamente a la inseguridad de EE. UU. y de todas las naciones libres” (Citado por Scott-Smith, 2002, p. 34).

Para América Latina el nuevo orden mundial no significó grandes cambios en lo inmediato. Por el contrario, Estados Unidos extendió su hegemonía y la región quedó naturalmente adscrita bajo su esfera de influencia.<sup>6</sup> Sin embargo, la competencia por la hegemonía mundial iniciada formal-

5 Informe publicado en julio de 1947 por el funcionario de la embajada norteamericana en Moscú, George Kennan, en el que se advertía la iniciativa de la política exterior soviética de expandir su influencia político-ideológica a escala mundial.

6 Durante la temprana Guerra Fría la región no significó un área de alta prioridad para el Departamento de Estado norteamericano –la atención política y económica se concentró en la reconstrucción de Europa occidental y en la contención de la influencia China en Japón y el Sureste asiático–, y en lugar de recibir mayor asistencia financiera, que permitiera soslayar la creciente desigualdad social que afectaba a América Latina de forma transversal, la región sólo obtuvo una serie de acuerdos de seguridad y tratados de defensa mutua (Loaeza, 2013, p. 10).

mente en 1947, determinó las relaciones interamericanas y definió los planes de la política exterior norteamericana para América Latina. Para Washington, mantener a la región latinoamericana dentro de su esfera de influencia y alejada del influjo político y cultural del comunismo era una prioridad estratégica. Por ese motivo, el gobierno estadounidense promovió, a través de las Conferencias Panamericanas, el desarrollo de una serie de iniciativas como la suscripción del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*<sup>7</sup> y la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Faúndez 1969, p. 375), con la cual logró institucionalizar el sistema interamericano. Además, impulsó acuerdos como la iniciativa para la *Preservación de la Democracia en América*<sup>8</sup>, que permitió equiparar ideológicamente al comunismo con el totalitarismo, presentándolo como una amenaza para la seguridad nacional de EE.UU. y para la estabilidad del hemisferio occidental.

Asimismo, para hacer frente a una batalla que fue principalmente ideológica, Estados Unidos nuevamente recurrió a la diplomacia cultural, haciendo uso de políticas, programas e instrumentos de propaganda orientados en la promoción de proyectos de financiamiento económico para combatir la pobreza y evitar la radicalización política. A ello se sumó el patrocinio de asociaciones, organizaciones o la promoción del intercambio deliberado de arte, música, académicos, estudiantes y periodistas, con el objetivo de moldear la opinión pública latinoamericana en favor de los intereses estadounidenses (Iber, 2015, p. 3). En efecto, el desafío que supuestamente representaba la URSS para la hegemonía estadounidense obligó a Washington a reorientar su política exterior, centrándose en la lucha contra el comunismo soviético en todos sus niveles: político, económico, social y cultural. Transformando al comunismo, en particular, y el totalitarismo, en general, en enemigos que amenazaban las libertades políticas, económicas y culturales consideradas inherentes a los valores americanos (Scott-Smith, 2002, p. 35).

Desde esa posición, la SIP asumió un papel relevante en la formación de la opinión pública latinoamericana durante la Guerra Fría, alineándose con el bloque occidental y comprometiéndose con las *Campañas de la Verdad* promovidas por la administración de Truman. A través de estas iniciativas se buscó maximizar, ante la opinión pública, las diferencias reales y potenciales entre el mundo comunista y la civilización occidental, proyectando el conflicto en una “lucha apocalíptica entre el bien americano y el mal soviético” (Lucas, 1996, p. 286):

“Aunque la prensa libre, precisamente por eso, por ser libre, tiene como divisa inalterable su independencia de criterio, en esta ocasión, todos, absolutamente todos, sin excepción hemos tomado partido: en la lucha mortal que impera entre el totalitarismo que impera en el oriente europeo, y la democracia que dio vida a veinte repúblicas americanas, ocupamos sin vacilación un puesto de honor entre los defensores de los pueblos libres”. (Sociedad Interamericana de Prensa, 1953, p. 64.)

7 Tratado suscrito durante la Conferencia realizada en julio de 1947 en la ciudad de Rio de Janeiro en el que se estableció un sistema de seguridad colectivo, basado en la cooperación y ayuda militar entre los países americanos en caso de ser objeto de agresión o amenaza externa a alguno de ellos.

8 Resolución que se basaba en el documento elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional NSC 7 el 30 de marzo de 1947, titulado: “La posición de los Estados Unidos respecto al comunismo mundial dirigido por los soviéticos”. Office of the Historian, Department of State United States of America. Recuperado el 12 de mayo de 2024 de [https://history-state.gov.translate.google/historicaldocuments/frus1948v01p2/d16?x\\_tr\\_sl=en&x\\_tr\\_tl=es&x\\_tr\\_hl=es-419&x\\_tr\\_pto=sc](https://history-state.gov.translate.google/historicaldocuments/frus1948v01p2/d16?x_tr_sl=en&x_tr_tl=es&x_tr_hl=es-419&x_tr_pto=sc)

Las palabras de Guillermo Martínez Márquez, editor del periódico cubano *El País* y, más tarde uno de los principales opositores de Fidel Castro dentro de la Asociación, fueron complementadas con el discurso de Tom Wallace, presidente de la SIP, editor del periódico estadounidense *Louisville Times* y reconocido anticomunista —a quien el periodista argentino Gregorio Selser acusó de ser un agente del Departamento de Estado—. Ante la misma asamblea, Wallace sostuvo que los miembros de la asociación tenían “la oportunidad por medio de los periódicos de infiltrar en el público la idea de que la gente de este hemisferio debe estar más unida, más junta”, ya que todos estaban expuestos “a ideologías totalitarias del este y del sur” y “a un ataque armado del este o del occidente” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1953, p. 173). Este planteamiento buscó canalizar los esfuerzos de la SIP en favor de crear consenso social en torno a la campaña estadounidense mediante la manipulación informativa y la difusión de discursos de tono “apocalíptico”, con el propósito de afianzar en el imaginario colectivo los ideales de la libertad y democracia asociados al modelo occidental.

Frente a la amenaza que parecía poner en riesgo el orden liberal al que la SIP se adscribía abiertamente, sus miembros acordaron dotar a la organización de una nueva institucionalidad, guiada bajo los principios de la libertad, justicia e independencia política y económica, cuya función social fundamental era la de informar. Para contribuir a tales objetivos, y al propósito de mantener los lazos de solidaridad entre las naciones americanas, se resolvió que “todo atentado oficial o de cualquiera otra procedencia, en contra de algún periódico escrito o hablando del continente, se consideraría como un acto de perjuicio de los demás órganos de prensa” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1946, p. 91). Además, se propuso la creación de un organismo autónomo encargado de investigar el estado de la libertad de prensa en cada uno de los países americanos, el que estaría encargado de establecer posibles sanciones contra aquellos gobiernos que atentaran contra la libertad de expresión (Sociedad Interamericana de Prensa, 1946, p. 103). De esa forma, surgió la que se convertiría en la comisión más representativa y polémica de la Sociedad Interamericana de Prensa: la *Comisión de Libertad de Prensa e Información*.

## Primer momento: celebrar la insurrección

Desde la reorganización de la asociación de medios en 1950, durante la asamblea realizada en la ciudad de Nueva York, la SIP ha negado los cuestionamientos y acusaciones de ser una organización creada por el Departamento de Estado norteamericano y “apéndice de la CIA” (Selser, 1974; Gargurevich, 1982). Sin embargo, en función de la orientación ideológica de sus miembros —cuyas sensibilidades iban desde el filofascismo hasta el liberalismo y la democracia cristiana—, junto con la incorporación de principios liberales en su estatuto y la percepción del comunismo como una amenaza para la libertad de prensa y de empresa, se generó de manera consecuente una sinergia entre la SIP y la política exterior de Estados Unidos. La que se expresó en acciones como la distribución de información pro estadounidense o la promoción de mensajes anticomunistas, que buscaron mantener la hegemonía de EE.UU. y contrarrestar la influencia de la izquierda en el continente.

Los hechos sucedidos en Guatemala en 1954 son un ejemplo elocuente de esta dinámica. Para la SIP, el golpe de Estado encabezado por Carlos Castillo Armas contra el gobierno democrático

de Jacobo Árbenz significó un triunfo sobre un enemigo que, a su juicio, ponía en peligro el orden social existente en la región. Que, de acuerdo con el periodista norteamericano John R. Reitemeyer, el gobierno de Árbenz era una “dictadura comunista, controlada por la Unión Soviética” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1956, pp. 31-32). En ese contexto, y ante el temor de una arremetida del comunismo internacional liderado por la URSS en América Latina, el presidente honorario de la SIP en ese año y director del diario norteamericano *The Nashville Banner*, James G. Stahlman, afirmó que “no hay hombre ni grupo ni sociedad que odie más al comunismo que la SIP”, comprometiéndose a disponer todos los recursos para “combatir toda verdadera amenaza por esta fuerza atea, que trata de controlar no sólo las mentes de los hombres, sino también su labor, sus vidas y hasta sus almas”. Además, instó a los presentes a llevar adelante una “acción coordinada” en defensa de “los ideales y principios sobre los cuales se fundó la SIP”, sobre los cuales se orientaban las acciones de la Comisión por la Libertad de Prensa (Sociedad Interamericana de Prensa, 1956, p. 85).

Ante la posibilidad de que un país fuese acusado por la Comisión bajo la etiqueta de ser un país “sin libertad de prensa”, es que surgieron una serie de cuestionamientos a las decisiones y posiciones adoptadas por la SIP respecto a la política interna de los países de América Latina. Entre las polémicas que se originaron en esos años destaca la confrontación pública entre la SIP y el gobierno liderado por Víctor Paz Estenssoro y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en Bolivia,<sup>9</sup> así como con el presidente argentino Juan Domingo Perón. Esta última se originó luego de que la Comisión por la Libertad de Prensa, reunida durante la Asamblea General de Chicago en 1952, calificara a Argentina como el país con peores condiciones para la libertad de prensa en la región, esto a propósito del cierre del periódico *La Prensa* de Buenos Aires, dirigido por Alberto Gainza Paz, uno de los miembros fundadores de la SIP. En respuesta, Perón respondió a la SIP mediante la publicación de *El libro azul y blanco de la Prensa Argentina*, en el que acusó a la asociación de ser una creación del “Imperialismo yanqui” y del Departamento de Estado, destinada a agredir a Argentina y a todos los países que aspiraban a independizarse económicamente y a luchar por la soberanía política. (Sociedad Interamericana de Prensa, 1953, p. 53).

A su vez, los enfrentamientos entre la SIP y las dictaduras de Rafael Trujillo en República Dominicana,<sup>10</sup> Anastasio Somoza en Nicaragua<sup>11</sup> y Fulgencio Batista en Cuba, expresaron la autonomía política con que la SIP se rigió respecto de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina. Esto, considerando que dichos régimes dictatoriales habían contado con el apoyo del presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, en el marco de su estrategia por asegurar

9 Durante la IX Asamblea General de 1953 Bolivia pasó a formar parte de la nómina de países en los que la libertad de prensa no existía, esto luego de que se acusara al gobierno de Paz Estenssoro y al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de ser los responsables del cierre del periódico capitalino *La Razón*, cuyo propietario era el magnate de la minería de estaño Carlos Víctor Aramayo. (Knudson, 1973, p. 4-5)

10 De acuerdo con las resoluciones adoptadas en 1950, se acordó rechazar las solicitudes de ingreso y expulsar a cualquier miembro que abogara abiertamente por restringir la libertad de prensa o que estuviera vinculado con gobiernos totalitarios. Ese fue el caso del diario *La Nación* de República Dominicana, acusado de no cumplir con los requerimientos de la SIP al no proteger la libertad de prensa y ser un instrumento del régimen totalitario de Rafael Trujillo. En el año 1953 se adoptó una enmienda que prohibía la membresía a cualquier publicación de tendencia comunista, fascista u otras tendencias totalitarias que estuvieran a favor de la supresión de la libertad de prensa. (Gardner, 1967, p. 18.)

11 El periódico *Novedades* de Nicaragua era propiedad de la familia Somoza. (Gardner, 1967, p. 19.)

aliados estratégicos que hicieran frente a una posible alianza entre la URSS y los movimientos nacionalistas de la región.<sup>12</sup> Todo esto, según explica Pettiná (2007, p. 579), estuvo estrechamente relacionado con el anticomunismo que determinó la política exterior estadounidense, la cual tendió a asociar a los proyectos nacionalistas con el comunismo o con la expansión de la influencia soviética en América Latina.

Para el caso particular de Cuba, que constituye el objetivo de este trabajo, desde 1953 la SIP y la Comisión por Libertad de Prensa, liderada por Jules Dubois, denunció la persecución y amenazas que habrían sufrido propietarios y periodistas ligados a medios nacionales como *Bohemia*, *Prensa Libre*, *El Crisol*, *Diario de la Marina* y *Alerta*. Estos periódicos, además de ser censurados y confiscados, enfrentaron represalias por sus críticas hacia el régimen, por cubrir informaciones sobre la oposición política y por difundir noticias relativas a las actividades subversivas en la Sierra Maestra. Asimismo, durante la asamblea de 1957, realizada en la ciudad de Washington, la Comisión por la Libertad de Prensa denunció que en Cuba existía un “régimen implacable de censura”, en el que periodistas y miembros de la SIP —como el propio Dubois<sup>13</sup>— habían sido víctimas de persecución y ataques deliberados por parte del régimen de Batista. Para Dubois, la censura y la supresión de garantías constitucionales habían contribuido a la inestabilidad político social en la isla. Desde el punto de vista de los miembros de la SIP y, a diferencia de la postura oficial de Estados Unidos, las dictaduras no garantizaban estabilidad sino que constituían “el caldo de cultivo del comunismo”, ya que prácticas como la censura y control de los medios nacionales y extranjeros favorecía la penetración y circulación de ideas comunistas y totalitarias en medios independientes ajenos a la asociación. Esta advertencia, —que sostenía que tales condiciones podían desembocar en “una explosión que destruya la libertad de expresión y todas las libertades que apreciamos” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1958, p. 92)— revela la paradoja de una organización que, si bien se presentaba como defensora irrestricta de la libertad de prensa frente a cualquier autoritarismo, mostró en otros contextos una actitud complaciente o selectiva frente a dictaduras de derecha alineadas con EE.UU.

De ahí que, ante la posibilidad de restaurar la libertad de prensa en Cuba, los hechos desarrollados en enero de 1959 fueran recibidos con evidente simpatía. De acuerdo con lo informado por el *Diario Las Américas*, durante el desarrollo de la Asamblea General de la SIP de ese año, Alberto Gainza Paz, director de *La Prensa* de Buenos Aires, afirmó que “la revolución es el único recurso que queda para salir de las dictaduras que aún subsisten en la América Latina”, y sostuvo que los periodistas tienen la responsabilidad de contribuir a la lucha contra esos regímenes, ya que “los

12 De acuerdo con el Departamento de Estado, la estrategia de la URSS estaba orientada en generar una alianza entre comunistas y nacionalistas que posibilitara el avance de los primeros hacia puestos claves en el gobierno con el riesgo de convertir a los regímenes latinoamericanos en estados satélites de Moscú, tal y como sucedió en Europa del Este a fines de la década de los 40. (Pettiná, 2007, p. 598.)

13 Durante la Asamblea General de la SIP en octubre de 1958, los miembros de la Comisión por la Libertad de Expresión denunciaron que el régimen de Batista prohibió que corresponsales extranjeros hicieran circular información alguna hacia el exterior, exponiendo que a Jules Dubois se le prohibió comunicarse con su familia en Miami. Probablemente el hecho más grave se produjo en mayo de ese año, cuando fue asesinado el periodista ecuatoriano Carlos Bastidas Arguello. Dicha noticia fue censurada por la policía cubana, quien luego de 72 horas habría comunicado que Bastidas fue abatido en un incidente. Sin embargo, de acuerdo a las informaciones provistas por la propia SIP, Carlos Bastidas días antes de su asesinato, se había reunido y entrevistado a Fidel Castro en la Sierra Maestra. (Sociedad Interamericana de Prensa, 1958, p. 111.)

dictadores muestran especial animadversión a la opinión pública y se empeñan en que lo que pasa en sus países no se conozca afuera" (Diario Las Américas, 4 de octubre de 1959, p. 1). En ese sentido, lo anterior resulta relevante porque evidencia el uso de estrategias comunicacionales divergentes entre Batista y Castro, con resultados ambivalentes para cada uno. De acuerdo con lo propuesto por Patricia Calvo (2021), Fulgencio Batista recurrió a subsidios, restricciones fiscales y trabas comerciales para disciplinar a la prensa, combinadas con la progresiva eliminación de medios opositores y la imposición de una censura férrea a partir de 1957, estas medidas terminaron por deslegitimar el régimen y generaron las condiciones para la circulación de medios alternativos y clandestinos favorables a los guerrilleros. (p.53). A ello se sumó la omisión del gobierno en el desarrollo de una ofensiva propagandística –particularmente a nivel internacional– lo contrastó con la capacidad del movimiento revolucionario para instalar su causa en la prensa extranjera y denunciar la represión mediática ejercida por la dictadura (Calvo, 2021, p. 55)

Por el contrario, Fidel Castro, consciente de la importancia de los medios para alcanzar la victoria, buscó captar la atención de medios internacionales y aprovechar las denuncias de censura y control informativo ejercido por Batista como recurso político eficaz. Asimismo, los revolucionarios aprovecharon los errores comunicacionales de Batista agilizando la circulación de información relativa al movimiento. Como sostiene Camacho (2023), tras la difusión de la noticia sobre su supuesta muerte a inicios de 1957, Castro promovió deliberadamente el arribo de periodistas extranjeros, entre ellos algunos miembros de la SIP, en su escondite en la Sierra Maestra, siendo la visita del periodista y editor del *New York Times*, Herbert L. Mathews un episodio significativo.

El reportaje de Mathews, publicado por la revista *Life* en marzo de ese año, resultó fundamental para dar a conocer ante la opinión pública mundial los ideales y avances del movimiento guerrillero que buscaba terminar con la dictadura de Batista. En dicha entrevista, Castro afirmó que su movimiento era de carácter nacionalista, y en consecuencia anticolonialista y antiimperialista. Lo que, sin embargo, no significaba que era antiestadounidense, ni comunista (Camacho 2023, p. 287), cuidando así la proyección internacional del movimiento. Asimismo, en este proceso, la presencia de periodistas como Mathews, y el propio Jules Dubois, y el interés despertado por la prensa internacional desempeñó un papel decisivo en la generación y circulación de información favorable a la resistencia armada. Como señala Guerra (2019), la presencia de periodistas y fotógrafos extranjeros en la Sierra Maestra no solo permitió documentar el avance de la insurgencia, sino también construir una imagen mítica en torno a Fidel Castro y sus hombres, presentados como combatientes idealistas y altruistas y el movimiento como una encarnación de valores civilizatorios frente a la cultura de la barbarie atribuida al régimen de Batista (p. 72). De este modo, Castro evidenció una notable capacidad para instrumentalizar los medios como herramienta de proyección simbólica en favor del movimiento armado.

Volviendo a lo sucedido durante la asamblea de la SIP de 1959, el editor del periódico estadounidense *The Spokesman-Review*, William H. Cowles, se mostró complacido frente a los hechos desarrollados en Cuba, y proclamó a los asistentes que el pueblo de Cuba "logró derribar la dictadura que lo oprimía", y recordó, además, que el triunfo del movimiento guerrillero favorecía "la lucha liberada por la SIP contra la censura y otros vejámenes impuestos a los diarios cubanos". Por su parte, el telegrama enviado por el director del periódico cubano *Diario de la Marina* a la Comi-

sión por la Libertad de Prensa, aseguró que en Cuba “indudablemente la Libertad de Prensa existe y los periodistas no son perseguidos y pueden expresarse libremente” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1959, p. 139). Cuestión que fue reafirmada por Jorge Quintana de la revista *Bohemia* de La Habana, quien sostuvo que “en Cuba hay libertad de prensa sin restricciones”, por lo que “no se puede empañar la limpieza de la revolución cubana poniendo en tela de juicio esta libertad que la dictadura nos arrebató totalmente y que ella nos ha devuelto plenamente” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1959, p. 140). Por su parte, Guillermo Martínez Márquez, de *El País* en La Habana, señaló que “la situación de Cuba en estos momentos no puede compararse con la de otra nación de nuestro hemisferio. Cuba vive una etapa revolucionaria”, por lo que “no sería justo calificar, ni mucho menos tratar con el gobierno revolucionario de Cuba como a una dictadura, en primer lugar, porque no lo es, y, en segundo término, porque con ello no se lograría sino agravar las cuestiones que se intentasen resolver”. Por ello, solicitó a la SIP “examinar el panorama revolucionario en forma adecuada”, o sea, como un “fenómeno distinto al de los demás países americanos” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1959, p. 141). Por su parte, Dubois, que había estado en La Habana y conocía la realidad de la isla durante la dictadura de Batista sostuvo que “en Cuba existe la libertad de expresión, pero también hay una tendencia, aparentemente equivocada, hacia el control del pensamiento” a partir del uso de propaganda oficial, la cual estaría pronta “a enrostrar y atacar a cualquiera que se atreve a criticar la política y las medidas del gobierno” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1959, p. 121).

El creciente control del estado sobre los medios de comunicación y las denuncias sobre la intervención, expropiación y cierre de periódicos como *Diario de la Marina* provocaron el deterioro de las relaciones entre la SIP y el gobierno revolucionario. Propietarios de medios como *Bohemia* y *Prensa Libre* condenaron las políticas castristas por traicionar los ideales iniciales que según guiaron la revolución en un inicio. Asimismo, el cuestionamiento al creciente control del Estado sobre los medios de comunicación en Cuba, los cuales se habrían convertido en un “organismo de propaganda oficial” transformaron la visión inicial del movimiento, convirtiendo a Cuba en un país en el que, de acuerdo con los parámetros de la SIP, no existía libertad de prensa.

## Segundo momento: convertir la insurrección en enemiga

Como se señaló, la Revolución Cubana causó gran entusiasmo entre los miembros de la SIP, los que vieron en el movimiento revolucionario liderado por Fidel Castro una opción segura para re establecer la democracia y la libertad de prensa suprimida durante el régimen anterior. Sin embargo, la nueva política comunicacional implementada por el gobierno cubano, centrada en la idea de que los medios de comunicación no debían limitarse a cumplir la función de entretenir e informar, sino que debían convertirse en instrumentos estratégicos para la consolidación del régimen revolucionario y, en consecuencia, no podían permanecer sujetos a intereses privados ni comerciales. Esta política contempló medidas como la estatización de la prensa, la radio y la televisión, el cierre de medios vinculados con la dictadura de Batista, así como la creación de nuevos medios y órganos, como la agencia *Prensa Latina*, la revista *Verde Olivo* (1959) y el periódico

*Granma* (1965), junto con la legalización de periódicos antes clandestinos como *Revolución*, *Sierra Maestra* y *Combate* (Valcarcel, Quintana y de Aguilera Moyano, 2019 p. 136), significó la afectación irremediable de su relación con la SIP y sus miembros

Desde la SIP, hechos políticos como el cuestionamiento al incumplimiento de la promesa de realizar un proceso electoral dentro de los primeros meses de gobierno, sumado a la intervención, expropiación y estatización de medios nacionales, junto con la persecución a periodistas –como Jorge Sayas, director del periódico *Avance*, tras denunciar la supuesta infiltración comunista al interior del gobierno, generaron un profundo rechazo en el seno de la asociación (Asociación Interamericana de prensa, 1960, p. 28). Ello se sumó el cierre y confiscación de los periódicos *Diario de la Marina*, *Prensa Libre* y *Avance* en 1960, lo que terminó por consolidar la idea, al interior de la SIP, de que Fidel Castro representaba una amenaza directa a la libertad de prensa en el continente, convirtiéndolo en su principal adversario político e ideológico.

Durante la primera sesión de la Asamblea Anual de la SIP realizada en octubre de 1960, John R. Reitemeyer se dirigió a los presentes y señaló que “la libertad de prensa, o más aun, toda libertad humana, ha dejado de existir ahora en Cuba”, y aseguró que “por intermedio de toda forma posible de comunicación”, incluyendo a la prensa, “existe un esfuerzo hábilmente dirigido para rehacer a toda la América Latina a la imagen y semejanza de Moscú (Sociedad Interamericana de Prensa, 1960, pp. 29-31)

Ante la gravedad de la situación, la asamblea de ese año destinó una sesión especial para discutir el caso cubano. En ella, Roberto García Peña, propietario del periódico colombiano *El Tiempo*, sostuvo que “América vive instantes cruciales de su destino”, que a partir de los hechos desarrollados en Cuba “nos enfrenta a un problema de agudas y vastas proyecciones”. De forma que como “orientadores de la opinión pública”, cuya función es la de “defender las libertades, y que por la libertad lucha y que gracias a la libertad vive”, la Sociedad no debería quedarse con los brazos cruzados, en momentos en los que en Cuba “se cierran periódicos respetables y crece una abominable dictadura”. Y agregó:

La SIP ha cumplido una tarea de singulares proporciones en la brega por hacer de América un continente realmente libre. Nos hemos enfrentado valerosa y eficazmente a todas las dictaduras: a la de Perón en la Argentina, a la de Odría en el Perú, a la de Pérez Jiménez en Venezuela, a la de Rojas Pinilla en Colombia, a la de Batista en Cuba, a la de Trujillo en la República Dominicana, a la de Somoza en Nicaragua, a la de Stroessner en el Paraguay.

Hoy estamos afrontando una situación quizás mucho más grave que todas las que tuvimos antes delante de nosotros. Lo que ocurre en Cuba, una patria que nació a la vida independiente bajo el signo espiritual de Martí, es algo que debe movernos y comovernos hasta las más hondas raíces”. (...) “porque lo que está acaeciendo en Cuba, no sólo importa a los cubanos, sino que a todos nos afecta y nos interesa” (Sociedad Interamericana de Prensa, 1960, pp. 109 y 100).

Finalizó su intervención incentivando a los miembros de la sociedad para que la SIP “se convierta en la gran columna de avanzada en la lucha americana contra la agresión avasallante del comunismo”, y asegurando que se necesitaba “la cabal certeza de que los periódicos que vosotros representáis y que se agrupan una auténtica identidad de ideas, vayan a batallar contra todo lo que hoy aciaga pesadumbre sobre los horizontes americanos (Sociedad Interamericana de Prensa, 1960, p. 103).

William H. Cowles, del *Spokesman-Review*, expresó que la situación de Cuba abarcaba mucho más que la desaparición de la libertad de prensa, y, por el contrario, lo que sucedería en la isla respondería a la influencia del comunismo internacional, interfiriendo en un movimiento que “inició como la respuesta a muchas de las legítimas aspiraciones del pueblo cubano y como tal despertó enorme simpatía en todos nuestros países”, pero que terminó aliándose a “un movimiento ateo y materialista que se opone diametralmente a todos los principios y creencias de nuestra civilización occidental (Sociedad Interamericana de Prensa, 1960, p. 106).

Para los miembros de la SIP, autopercebida como una asociación políticamente influyente en la región, consideró que hechos como la intervención y restricción impuesta a periódicos no alineados al gobierno cubano, la persecución y el encarcelamiento de periodistas que criticaron o buscaron publicar informaciones fuera del marco oficial, eran signos inequívocos del vínculo existente entre Fidel Castro y la Unión Soviética. Por tanto, la lucha de la SIP contra el gobierno cubano fue percibida como una lucha por preservar los valores democráticos, entre ellos el modelo de prensa libre, amenazados por un régimen, a sus ojos, evidentemente autoritario. Pero este viraje no fue exclusivo de la SIP: periodistas y líderes políticos latinoamericanos, como Rómulo Betancourt y José Figueres, también pasaron de respaldar inicialmente a la Revolución Cubana a convertirse en sus críticos. Un ejemplo ilustrativo es el de Figueres, quien en un primer momento comprometió apoyo político, financiero y armamento a los revolucionarios con el fin de derrocar la dictadura de Batista. Sin embargo, años más tarde se distanció del nuevo gobierno, cuestionando su retórica antimperialista, y optó por respaldar a Estados Unidos en su pugna contra la Unión Soviética (Barrera, 2021, p. 60). Un episodio decisivo en esta ruptura ocurrió cuando, en el marco de la visita del ex mandatario costarricense a un acto de celebración del triunfo de la revolución en La Habana, en marzo de 1959, se le negó la palabra por criticar el rumbo de la revolución, situación que dio paso a una abierta enemistad. La enemistad con Castro habría llevado a Figueres a ofrecer territorio costarricense a grupos de exiliados cubanos para organizar una operación en contra del líder revolucionario (Cambronero, 2016).

Fidel Castro, consciente de la importancia y el poder de la información en la conformación de la opinión pública, consideró fundamental contar con un organismo informativo propio que pudiera disputar la hegemonía informativa de las agencias estadounidenses *Associated Press* (AP) y *United Press International* (UPI), las cuales habían monopolizado el servicio informativo desde comienzos del siglo XX (Rivera Mir, 2015). Como respuesta, en junio de 1959 se creó la agencia Prensa Latina, impulsada por el gobierno revolucionario y dirigida en sus inicios por el periodista argentino Jorge Ricardo Masetti. La agencia reunió a reconocidas figuras intelectuales latinoamericanas, como Gabriel García Márquez y Rodolfo Walsh, quienes en más de una ocasión tuvieron que responder a las duras acusaciones hechas por la SIP. Particularmente beligerante fue Jules Dubois, quien afirmó que la creación de la agencia respondía a una maniobra de Castro “en contra de la

prensa independiente y anticomunista de La Habana" (El Tiempo, 1959, p. 8). Además, Dubois describió a *Prensa Latina* como "un instrumento de subversión y agitación del partido comunista en Americana Latina", afirmando que sus corresponsables transmitían "noticias no sólo tergiversadas sino falsas y que en algunos casos disimula[ban] internacionalmente la fuente y el carácter de las informaciones" (Sociedad Interamericana de Prensa, 1960, p. 115).

Humberto Medrano, subdirector del medio *Prensa Libre*, que se comenzó a publicar desde el exilio en Miami, dijo que, a partir de la creación de dicha agencia, la prensa se convirtió en "el arma más poderosa con que cuenta el comunismo para bombardear los cimientos de nuestros sistemas democráticos" (Diario Las Américas, 18 de octubre de 1960, p. 1). En consecuencia, y mediante una resolución adoptada durante la asamblea de 1960, la SIP decidió recomendar a sus miembros no utilizar los servicios de *Prensa Latina* por representar un vehículo del imperialismo soviético en América Latina.

Aunque en un inicio el movimiento revolucionario se definió como un proyecto nacionalista y contrario al comunismo, la hostilidad con la que Estados Unidos trató al gobierno cubano terminó estrechando los vínculos entre La Habana y Moscú. Medidas adoptadas por la política exterior de Eisenhower hacia la isla, como el impedimento de refinar crudo soviético por parte de las compañías norteamericanas en la isla y la reducción de las importaciones de azúcar cubana al mínimo, precipitaron la expropiación y nacionalización de numerosas empresas de origen estadounidense. Paralelamente, desde el ámbito interamericano, la Organización de Estados Americanos (OEA) condenó a Cuba, a través de Declaración de San José en 1960, por sus relaciones con la URSS, interpretando esta relación como un ejemplo de la intervención soviética en el continente, a pesar de que las relaciones entre ambas naciones todavía no eran significativas. Dicho pronunciamiento rechazó cualquier pretensión de Moscú de aprovechar la situación política, económica o social de cualquier estado americano para "quebrantar la unidad continental", advirtiendo que ello pondría en riesgo la paz y seguridad hemisférica (Unión Panamericana, 1960, p. 4). Esto significó el aislamiento de Cuba en el sistema interamericano y sentó las bases legales y diplomáticas con las cuales Estados Unidos tomaría medidas más agresivas en contra el gobierno cubano (Pettiná, 2019, p. 99).

Las tensiones acumuladas llevaron a la indeclinable ruptura de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos en enero de 1961. Tras este hecho, el presidente John F. Kennedy aprobó un plan diseñado por la CIA para derrocar a Castro mediante una invasión de exiliados cubanos, que se consolidó en abril de 1961 con el desembarco de más de mil combatientes en la playa de Bahía Cochinos con el objetivo de iniciar un levantamiento en contra del gobierno cubano (Pettiná, 2019, p. 101). La expedición fue un fracaso, y consolidó el liderazgo de Castro en la isla al demostrar la capacidad militar de Cuba, obtenida gracias al suministro de armamento y entrenamiento otorgado por la URSS. Pero, además, este hecho dio fundamentos al argumento sostenido por la SIP en 1960 de que el gobierno cubano era un "satélite soviético" en América Latina.

En el informe elaborado para la Asamblea de 1961, Jules Dubois advirtió sobre el peligro que representaba la infiltración comunista en el continente, señalando que "los instigadores de la guerra" habían convertido a los medios de comunicación en "su blanco principal", con el objetivo de "destruir la libertad de prensa, de radio y televisión" y, en última instancia, "aplantar las libertades

ciudadanas" (Diario Las Américas, 19 de octubre de 1961, p. 1). Según Dubois, el "enemigo número uno de la libertad de prensa en las Américas" se había transformado no solo en una "dictadura terrible", sino también en "una agencia agresora del imperialismo soviético en América".

Ante los hechos que supuestamente ocurrían en Cuba, la SIP acordó instar a la OEA —que en ese momento se preparaba para desarrollar una reunión de emergencia luego de los eventos desarrollados en la Asamblea de Punta del Este<sup>14</sup>— a tomar "medidas valientes y efectivas" para defender la democracia y de velar por la seguridad indispensable para la subsistencia continental" (Diario Las Américas, 19 de octubre de 1961, p. 13). Desde la perspectiva de la SIP, el gobierno de Castro había vulnerado los compromisos y principios ideológicos que sostenían a la OEA, por lo que se resolvió, en colaboración con Raúl Fontana, periodista y empresario uruguayo y miembro de la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), enviar un mensaje conjunto entre la AIR y la SIP solicitando la expulsión de Cuba del organismo interamericano.

En diciembre de 1961 declaró la naturaleza socialista de la Revolución Cubana y su adhesión al marxismo-leninismo<sup>15</sup>, lo que confirmó las presunciones de la SIP sobre el régimen cubano. "Cuba ha entrado definitivamente dentro de la órbita del soviet y es hoy una dictadura comunista"; así lo retrató Ricardo Castro Beeche, dueño del periódico costarricense *La Nación*, concluyendo que en Cuba "no hay libertad de prensa" (Sociedad Interamericana de Prensa, 1961, p. 90). Una afirmación fundada en la nueva política comunicacional diseñada por el gobierno cubano, que defendía el derecho del gobierno a orientar, revisar y fiscalizar el contenido de los medios de divulgación, con el afán de garantizar que éstos no solo cumplieran la función de informar y entretenir, sino que también estuvieran al servicio del proyecto revolucionario, pero que desde el punto de vista de la asociación de medios de prensa que, rechazaba tajantemente cualquier intervención estatal en los medios de prensa, ésta era una política característica de un régimen dictatorial.

Al mismo tiempo, la transición al socialismo por parte de Cuba marcó un punto de inflexión al interior del sistema interamericano, a partir de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre la isla y las restantes naciones latinoamericanas. Además, la alineación del gobierno cubano con la URSS agudizó las tensiones existentes entre las potencias en disputa, llevando al mundo ante la inminente posibilidad de la *Mutual Assured Destruction* (MAD) en 1962, tras la Crisis de los Misiles. En América Latina, bajo la influencia del nuevo referente socialista cubano, se produjo una radicalización de la agenda política a nivel regional, derivando en una escalada de violencia sin precedentes en la región.

14 En octubre de 1961 el consejo de la OEA aceptó el pedido de Perú para convocar a los cancilleres a una reunión de emergencia en la que se consideraría la posibilidad de tomar acciones colectivas en contra de Cuba, las que terminaron con la decisión de expulsar a Cuba de la organización, aislándolo del sistema interamericano.

15 *Proclama Fidel el carácter socialista de la revolución cubana*. Recuperado el 29 de mayo de 2024 en: <https://www.granma.cu/cuba/2019-04-16/proclama-fidel-el-caracter-socialista-de-la-revolucion-cubana-16-04-2019-10-04-31>

## Conclusiones

La Revolución Cubana marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la Guerra Fría. El derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista por parte del Movimiento 26 de Julio en enero de 1959 fue celebrado por la SIP ya que constituyó una posibilidad real de restituir los derechos civiles clausurados por la dictadura de Batista. Sin embargo, acciones como el cierre de medios nacionales y el control de la prensa por parte del nuevo régimen fueron medidas señaladas como autoritarias e interpretadas tempranamente como un signo inequívoco de la influencia comunista, y en consecuencia de la Unión Soviética, dentro del gobierno revolucionario. Todo esto, a pesar de que Fidel Castro y otros funcionarios de gobierno negaron dicha influencia e incluso afirmaron ser un movimiento anticomunista.

Bajo ese contexto y tras la revisión de las actas de las reuniones anuales de la SIP, es posible sacar dos conclusiones importantes. La primera es que la SIP, a pesar de ser una asociación alineada con los objetivos estratégicos de Estados Unidos durante la Guerra Fría, mantuvo autonomía en sus acciones y decisiones, adoptando posiciones contrapuestas a la política exterior estadounidense en más de una ocasión. Ejemplo de ello fue la posición que la SIP tuvo respecto a las dictaduras centroamericanas de Rafael Trujillo, Anastasio Somoza y Fulgencio Batista, sólo por nombrar algunas, a las cuales cuestionó y acusó de ser regímenes donde principios como la democracia y la libertad de expresión no existían. Además, se concluyó que dichos regímenes constituían un peligro para la estabilidad político-social de las naciones afectadas, acercándolas con doctrinas consideradas una amenaza como lo era el comunismo. Esto contravenía hasta cierto punto la política exterior de Estados Unidos, que, durante el gobierno de Eisenhower, apoyó y ayudó económicamente a dichos regímenes con el propósito de contar con aliados estratégicos que hicieran frente a la posible alianza entre la Unión Soviética y los movimientos nacionalistas existentes en la región. Sin embargo, esto no significó que la asociación periodística cuestionara frontalmente la política exterior de Estados Unidos ni que atribuyera responsabilidad a ese país de la represión y supresión de libertades civiles en República Dominicana, Nicaragua y Cuba.

El hecho de que la SIP evitara cuestionar la política exterior estadounidense evidenciaría la existencia de los vínculos ideológicos e ideológicos entre la asociación y el gobierno estadounidense. Asimismo, esta omisión debe interpretarse como una manifestación concreta de la alineación geopolítica que definió la oposición comunismo/anticomunismo en América Latina. En este esquema, la SIP asumió la defensa de la libertad de prensa, vinculada al modelo liberal de libre empresa y contraria a toda forma de estatización o control informativo, como parte de la estrategia de contención del comunismo, participando en la construcción de una narrativa anticomunista en función de los objetivos estratégicos de Estados Unidos en la región.

Una segunda conclusión que surge tras la lectura de las actas y también de las informaciones entregadas por medios de prensa vinculados a la SIP, como el *Diario Las Américas*, es que la construcción de Cuba como una amenaza al sistema democrático-liberal al que ellos defendían, respondió al carácter anticomunista existente entre los miembros de la asociación, que tempranamente vincularon al proyecto revolucionario cubano con la Unión Soviética, mucho antes que estos países acercaran posiciones políticas. Medidas como la nacionalización de la prensa, radio y

televisión, junto con las restricciones y control que el Estado comenzó a ejercer sobre los medios de comunicación y difusión de una retórica antiimperialista por parte de Fidel Castro encajaban en su entendimiento de cómo actuaban los gobiernos comunistas como la Unión Soviética, llevando a la SIP a identificar tempranamente al gobierno cubano como autoritario.

El poder mediático de la SIP, y su capacidad de resonancia dentro de la opinión pública continental, construyeron un enemigo político de alcance hemisférico. Tal imagen se amalgamó con la política exterior de Estados Unidos hacia la isla, lo que en conjunto terminó por empujarla a ser un aliado estratégico de la Unión Soviética y una *némesis* de la libertad de expresión.

### Fuentes primarias:

- Diario de las Américas
- Excelsior
- El Tiempo
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria del Primer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa*, Ciudad de México, 1942. Fondo Rafael Heliodoro Valle, Biblioteca Nacional de México.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria del Segundo Congreso Nacional y Panamericano de Prensa*, La Habana, 1943. Fondo Rafael Heliodoro Valle, Biblioteca Nacional de México.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria del IV Congreso Panamericano de Prensa*, Bogotá, Colombia, 1946. Editorial El Gráfico.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Constitución de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Quito, Ecuador, 1949.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la IX Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Ciudad de México, México, octubre de 1953.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la XIV Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Buenos Aires, Argentina, octubre de 1958.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la XV Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, San Francisco, Estados Unidos, octubre de 1959.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la XVI Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Bogotá, Colombia, octubre de 1960.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la XVII Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Nueva York, Estados Unidos, octubre de 1961.
- Sociedad Interamericana de Prensa, *Memoria de la XVIII Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa*, Santiago, Chile, octubre de 1961.
- Unión Panamericana, *Acta Primer Congreso Panamericano de Periodistas*, Washington, 1926. Fondo Rafael Heliodoro Valle, Biblioteca Nacional de México.

### Bibliografía:

- Booth, W. A. (2021). "Rethinking Latin America's Cold War". *The Historical Journal* 64, nº 4, 1128–1150.
- Bozza, J. A. (2019). "Periodismo de trinchera. Jules Dubois y Eudocio Ravines, alfiles anticomunistas de la Sociedad Interamericana de Prensa". *XIII Jornadas de Sociología*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Calvo, P. (2021). *¡Hay un barbudo en mi portada! La etapa insurreccional cubana a través de los medios de comunicación y propaganda 1952-1958*. Madrid: Iberoamericana, Vervuet.
- Camacho Navarro, E.; Corona Gómez, F. (2023). *La Cuba de Life: Fotorreportajes y política (1936-1960)*, Ciudad de México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cambronero, N. (2016). *Los pactos y las rupturas de Fidel Castro con los gobiernos de Costa Rica*. En La Nación. Consulta 30 de Junio de 2025: Recuperado de:  
<https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/los-pactos-y-las-rupturas-de-fidel-castro-con-los-gobiernos-de-costa-rica/FMXW6MZV35D6VJLO3U3JTZPZDM/story/>
- Chang, K. (2014) Muted Reception: U.S. Propaganda and the Construction of Mexican Popular Opinion during the Second World War, *Diplomatic History*, Volume 38, Issue 3, 569-598 <https://doi.org/10.1093/dh/dht102>
- Fonck, A. (2020) *Miradas desclasificadas. El Chile de Salvador Allende en los documentos estadounidenses (1969-1973)*, Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- García Ferreira, R. (2013). “El derrocamiento de Jacobo Arbenz y la Guerra Fría en América Latina. Nuevas fuentes y perspectivas”, *Revista de Historia de América*, Núm. 149.
- Gargurevich, J. (1982). *A golpe de titular. La CIA y el periodismo en América Latina*, Lima: AUSACHUN.
- Guerra, L. (2019). “Searching for the Messiah STAGING REVOLUTION IN THE SIERRA MAESTRA, 1956-1959”. *The Revolution from Within: Cuba, 1959-1980*, edited by Michael J. Bustamante and Jennifer L. Lambe, New York, USA: Duke University Press.
- Harmer, T.; Riquelme, A. (eds.) (2014). *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago: RIL editores- Instituto de Historia UC.
- Iber, P. (2015). *Neither Peace nor Freedom: The Cultural Cold War in Latin America*, London: Harvard University Press.
- Keller, R. (2019). “The Revolution Will Be Teletyped: Cuba’s Prensa Latina News Agency and the Cold War Contest over Information,” *Journal of Cold War Studies* 21, no. 3: 88–113.
- Knudson, J. W. (1973). “The Inter American Press Association as Champion of Press Freedom: Reality or Rhetoric? The Bolivian Experience, 1952-1973”. *Paper presented at the Annual Meeting of the Association for Education in Journalism*.
- Lebovic, S. (2016). *Free Speech & Unfree News. The Paradox of Press Freedom in America*, Massachusetts: Harvard University Press.
- Loaeza, S. (2013). “Estados Unidos y la contención del comunismo en América Latina y en México”, *Foro Internacional*, LIII(1).
- Lucas, S. (1996). “Campaigns of Truth: The Psychological Strategy Board and American Ideology, 1951-1953”, *International History Review*, 1996, vol. 18.
- Moulton, A. C., (2003). “Anti-Communist Bananas: The United Fruit Company versus the Guatemalan Revolution”, *Diplomatic History*, Volume 47 (3).
- Moulton, A. C., (2013). “Amplia ayuda externa” contra “la gangrena comunista”: Las fuerzas regionales anticomunistas y la finalización de la operación PBFORTUNE, octubre de 1952”, *Revista de Historia de América*, Núm. 149.
- Niño, A., Montero, J. A. (2012). *Guerra Fría y propaganda: Estados Unidos y su cruzada cultural en Europa y América Latina*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Petinná, V. (2019). *Historia mínima de La Guerra Fría en América Latina*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Petinná, V. (2007). “Del anticomunismo al antinacionalismo: la presidencia Eisenhower y el giro autoritario en la América Latina de los años 50”, *Revista de Indias* 67, nº 240.
- Rivera Mir, S. (2015). “Latin American News Agency Should be Formed...” Las agencias de noticias internacionales en el México posrevolucionario, 1920-1934”, *Secuencia*, 92.

- Rojas, R. (2015). *Historia Mínima de la Revolución Cubana*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Scott-Smith, G. (2002). *The Politics of Apolitical Culture. The Congress for Cultural Freedom, the CIA and the Post-war American Hegemony*, New York, Routledge.
- Selser, G. (1974). Breves anotaciones, a modo de probable guía sobre aspectos destacados de la historia de la SIP. Noviembre 1974. Fondo C, Centro Académico Memoria Nuestra América (CAMENA);
- Ulianova, O. (2012). "Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo". En: *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, editado por Fernando Purcell Torretti y Alfredo Riquelme, RIL Editores, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Westad, O. A. (2018). *La Guerra Fría: una historia mundial*, Barcelona: Galaxia Gutenberg.

# El Instituto Indigenista Interamericano en la temprana Guerra Fría latinoamericana (1940-1950)<sup>1</sup>

*The Inter-American Indian Institute in the early Latin American Cold War (1940-1950)*

María Fernanda Pérez Ochoa<sup>2</sup>

Recibido: 16 de enero de 2025. Aceptado: 4 junio de 2025.

Received: January 16, 2025. Approved: June 4, 2025.

## RESUMEN

En la década de 1940 el indigenismo continental estuvo caracterizado por la adopción de una forma institucional promovida por los organismos interamericanos, en consonancia con los cambios de la política regional, bajo la dirección del Instituto Indigenista Interamericano. Este período estuvo signado por la transición de un indigenismo de corte nacionalista, desarrollado durante la llamada “Primavera” Democrática, a uno en clave modernizadora, permeado por las lógicas de la temprana Guerra Fría latinoamericana. Este artículo estudia las tensiones y transformaciones de la agenda del indigenismo interamericano en la década del cuarenta, vinculadas a los inicios de la Guerra Fría.

**Palabras claves:** Indigenismo, Interamericanismo, Guerra Fría latinoamericana, Modernización.

## ABSTRACT

In the 1940s, the continental indigenist movement was characterized by the adoption of an institutional form promoted by inter-American organizations, aligned with changes in regional policy, directed by the Inter-American Indian Institute. This period was characterized by the transition of a nationalist indigenism, developed during the so-called Democratic “Spring”, to a modernizing indigenism, shaped by the logic of the early Latin American Cold War. This article studies the tensions around the definition of the agenda of inter-American institutional indigenism in the 1940s, linked to the political context of the beginning of the Cold War.

**Keywords:** Indigenism, Interamericanism, Latin American Cold War, Modernization.

1 Este artículo presenta datos resultado de una investigación doctoral en curso. Agradecimientos al editor y a los dictaminadores por los comentarios, críticas y recomendaciones que enriquecieron el texto.

2 Mexicana, licenciada en antropología social y doctorante en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Ciudad de México. Correo electrónico: fernandapeoch@gmail.com

## Introducción

El presente trabajo constituye un análisis exploratorio sobre las transformaciones de la agenda del Instituto Indigenista Interamericano (III) en el contexto de la temprana Guerra Fría Latinoamericana. El objetivo principal es dar cuenta de las condiciones que impulsaron la creación y desarrollo de la agenda indigenista interamericana en los inicios de la década de 1940, durante el periodo de Primavera Democrática, y las tensiones que en la segunda mitad de la década trastocaron su orientación bajo el proceso de polarización política y las lógicas de modernización de la Guerra Fría.

El Primer Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en México en 1940, marcó un viraje del debate sobre la cuestión indígena en el continente al definirlo como un problema compartido entre las naciones del hemisferio y materializar su incorporación al panamericanismo. Este evento representó un momento de síntesis y traducción del variopinto e inacabado debate sobre la cuestión indígena que en las décadas de 1920 y 1930 había adquirido un papel importante para el proceso de consolidación de los Estados nación en un periodo de crisis mundial. Frente al panorama de la Segunda Guerra Mundial que se mostraba como el declive de la unidad occidental, “lo indígena” era una de las cualidades que hermanaban a los países del continente americano; así lo expresaba la declaración del Primer Congreso: “Que el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos afirmados de solidaridad entre todos los pueblos y Gobiernos del Nuevo Mundo” (Instituto Indigenista Interamericano, 1940).

El primer apartado de este trabajo trata el proceso de conformación del Instituto Indigenista Interamericano como parte del andamiaje institucional del sistema panamericano cuyo objetivo era articular las relaciones hemisféricas y orientar las preocupaciones comunes hacia organismos de cooperación (Carrillo Reveles, 2018). Las discusiones sobre el carácter que debía sustentar el III y los resultados del Primer Congreso dan cuenta del contexto político regional democrático de inicios de los años cuarenta en el que los contrapesos de poder en el hemisferio posibilitaron el desarrollo de una agenda interamericana con tintes reformistas hacia las poblaciones indígenas.

Después de la Segunda Guerra Mundial se profundizó el desequilibrio de poder existente entre las repúblicas americanas y se agudizó el proceso de conflictividad regional. El III se vio envuelto en estas tensiones, intentando sostener una agenda indigenista “apolítica”, autónoma y ajena a la polarización ideológica de la guerra. El segundo apartado presenta la manera en la que, a través de su órgano de difusión principal, *América Indígena*, el III abandonó sus esfuerzos de mantenerse al margen de discusiones políticas y presentó una serie de textos editoriales en los que se desvinculaba del nazi fascismo y del comunismo, haciendo un posicionamiento público e institucional. Se analiza el discurso oficial presentado en su revista y el tono que adquiere entre 1947 y 1949, evidenciando las tensiones y presiones ante las que se encontraba, particularmente después de la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Segundo Congreso Indigenista cerró la década y consolidó el cambio de perspectiva sobre el papel del III ante la cuestión indígena. La celebración de la reunión indigenista continental, organizada en 1949 en Perú después de un golpe de estado orquestado por el general Manuel Odría al gobierno

del Frente Democrático Nacional de José Luis Bustamante y Rivero, constituye un claro ejemplo de la forma en que la política indigenista fue apropiada e instrumentalizada por sectores militares conservadores de la región que, alineados con la OEA y su línea anticomunista, jugaron un papel fundamental en el desmantelamiento de la institucionalidad democrática de los años previos. La tercera sección da cuenta de las perspectivas de los representantes del gobierno militar en el Segundo Congreso y muestra que para finales de 1940 ya era posible constatar la influencia del contexto de guerra fría.

La cuarta y última parte del artículo está destinada a dar cuenta del estrechamiento de las relaciones entre el III la OEA a finales de la década de 1940 e inicios de 1950, cuando la OEA sostenía una política de solidaridad americana “democrática” y abiertamente anticomunista. Se analiza la profundización de la lógica de modernización y la definición de un indigenismo aplicado de técnicos y científicos que se incorporó al programa de Asistencia Técnica, a partir de lo cual la labor del III se abocó a la creación de proyectos de modernización y desarrollo. Pese a su alineación a los principios de la OEA en este periodo, se muestran las dificultades económicas a las que el III se enfrentó para llevar a cabo sus proyectos, que en muchos casos no pudieron realizarse debido a la poca ayuda de las agencias de financiación externa.

Existen pocos estudios en torno a las vinculaciones del indigenismo y la guerra fría, entre los cuales destacan los trabajos de Giraudo y Lewis, (2012), Adams, (2011), Ross (2011), Melgar Bao (2002, 2014), Pribilinsky (2009) y Becker (2007), centrados mayormente en el estudio de casos nacionales y locales. Este trabajo se apoya principalmente en los planteamientos de Laura Giraudo (2011, 2012) y de Paula López Caballero (2021), quienes entienden que en la década de 1940 el campo indigenista como ámbito de experticia estaba caracterizado por la falta de consenso y coherencia en su funcionamiento y más bien se encontraba en una fase inicial de construcción y definición.

Además de la historiografía indigenista, se dialoga también con la historiografía sobre la guerra fría latinoamericana (Booth, 2021; Casals, 2023; Chastain y Lorek, 2020; Harmer, 2014; Iber, 2012; Marchesi, 2017; Pettinà, 2018; Ulianova, 2012; Westad, 2000). Los inicios del indigenismo interamericano formaron parte del proceso de cambio político, social y económico que en Latinoamérica se puso en marcha a partir de la crisis de 1929, de la búsqueda regional de ampliación de los marcos nacionales y de la existencia de un ambiente internacional que desembocó en una ola democratizadora hasta mediados de los años cuarenta. Se sigue particularmente la propuesta de Booth (2021) sobre la importancia, por un lado, de investigar la década de 1940 para dar cuenta del conjunto de condiciones que instauraron las lógicas de la temprana guerra fría y, por otro lado, de entender estas condiciones en el marco de las dinámicas regionales latinoamericanas y no solo como la importación de un conflicto global.

Los cambios en la agenda del III se entrelazaron directamente con lo que Pettinà (2018) denominó la doble fractura que dio origen a la guerra fría latinoamericana, que en su carácter externo significó el cambio en la política exterior estadounidense hacia el subcontinente, rompiendo el equilibrio reformador de los años previos al marginar las fuerzas comunistas y oponerse a las fuerzas nacionalistas y a los bloques políticos progresistas, lo cual incentivó la polarización política interna y el reforzamiento de las fuerzas políticas conservadoras. Internamente este proceso

se caracterizó por una transformación de los proyectos de desarrollo económico, el reajuste de las alianzas políticas en favor de los sectores más conservadores y la irrupción de los militares en la vida política de varios países latinoamericanos.

El periodo estudiado en este trabajo se delimita de 1940 a los primeros años de 1950, debido a que confluyen la creación de la institucionalidad indigenista interamericana y el desarrollo de la temprana Guerra Fría. El análisis que aquí se presenta se aboca únicamente a la dimensión institucional del problema, es decir, solo atiende a la manera en que las lógicas de la guerra fría trastocaron la agenda institucional indigenista y no a las poblaciones indígenas del continente. Sabemos que esto implica una aproximación parcial al fenómeno investigado y que no se puede tomar como una generalidad del problema: es necesario estudiar la manera en la que estos procesos impactaron en las especificidades nacionales y locales. No obstante, se considera que el indigenismo interamericano en su dimensión institucional es un ámbito que permite observar las constelaciones continentales y las tensiones que moldearon el discurso oficial sobre el problema indígena, escala que a menudo es dejada de lado en favor de los enfoques nacionales y locales. Para dar cuenta de este proceso se recurrió al análisis e interpretación de fuentes primarias y secundarias. El texto está elaborado a partir de tres fuentes fundamentales, además de una revisión de bibliografía especializada: las actas finales del Primer y Segundo Congreso Indigenista Interamericano, los informes y proyectos presentados por el Comité Ejecutivo del Instituto Indigenista Interamericano y las publicaciones de la revista *América Indígena*.

### **La hora de la unidad continental: el indigenismo interamericano en la primavera democrática**

Las décadas de 1920 y 1930 marcaron el florecimiento de los debates indigenistas en Latinoamérica, incentivados por la discusión sobre los problemas nacionales de la época y la conformación de un “movimiento indigenista”, entendido como una agenda política que buscaba la solución a la incapacidad de las culturas nacionales de integrar la presencia indígena contemporánea (Earle, 2007). Este movimiento estaba integrado por agrupaciones políticas e intelectuales que, preocupadas por el bienestar de las poblaciones indígenas y las condiciones en que vivían, se dedicaron a promover espacios de discusión y elucubración de soluciones a dicho problema, así como de instar a los gobiernos de las distintas repúblicas del continente a crear políticas de atención respecto a estos sectores.

Para la década de 1940 el problema indígena pasó de constituir una preocupación nacional a una continental. Laura Giraudo (2012) plantea que, además de un cambio de escala, el indigenismo dio un viraje en sentido: pasó de ser una preocupación con especificidades particulares a constituir un programa general de acción especializada y coordinada. Este cambio se dio en un ámbito particular, el panamericanismo, y se constituyó como parte de un andamiaje institucional desplegado bajo los propósitos de integración hemisférica.

La propuesta de conformar un organismo interamericano dedicado a la cuestión indígena se instaló durante las Conferencias Panamericanas, expresión fundamental de la internacionali-

zación de la política y la conformación de una serie de acuerdos legales, normas e instituciones para regular las relaciones y conductas de los distintos gobiernos del hemisferio (Marichal, 2002). Durante la Séptima y Octava Conferencia Internacional Americana, en 1933 y 1938 respectivamente, se declaró que pese a las situaciones particulares de los núcleos indios en los distintos países de América existían también factores comunes, por lo que “el problema del indio es una cuestión continental que concierne a todos, ora directamente, ora por solidaridad e interés científico” (Dotación Carnegie para la Paz Internacional, 1943, p. 29). Sus resoluciones establecieron que era necesario un estudio comparativo de los distintos sistemas y procedimientos de educación, protección y asistencia social empleados por los gobiernos para atender la cuestión indígena.

De acuerdo con Carrillo Reveles (2018) el impulso del indigenismo interamericano fue parte de un conjunto de iniciativas de cooperación continental promovidas desde México con el objetivo de consolidar un andamiaje institucional que articulara las relaciones hemisféricas. El indigenismo, desde esta perspectiva, formó parte de la diplomacia cultural que el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas instrumentalizó para reforzar con vínculos intelectuales y académicos la proyección del liderazgo continental de México y la consolidación de un contrapeso al vecino del norte. Esta iniciativa derivó así en la conformación de una agenda institucional orientada por las preocupaciones de las distintas naciones latinoamericanas, no obstante que Estados Unidos también tenía un amplio interés en la materia y participó activamente de la creación del organismo indigenista (Blanchette, 2010).

En abril de 1940 la ciudad de Pátzcuaro en México fue receptora de más de dos centenares de personas en un evento que marcó una nueva etapa en la historia del indigenismo. Se trataba del Primer Congreso Indigenista Interamericano convocado para tratar el problema indígena continental:

Las ideas y los sentimientos que inspiran este congreso no son producto exclusivo de esta época ni forman parte de la ideología de un grupo limitado [...] La ciudadanía democrática creyó asegurar la redención de los siervos otorgando los derechos de voto y de propiedad individual, pero los excesos del capitalismo crearon el peonaje, el latifundio y la dictadura. Ahora queremos encontrar la forma de la emancipación efectiva y la supresión de los privilegios injustos y artificiales. Esto es lo que debemos buscar en los trabajos del Congreso Indigenista Interamericano. (Cárdenas, 1984, p. 105)

Las palabras de Lázaro Cárdenas inauguraron el magno evento y sintetizaron el conjunto de debates intelectuales y políticos de la época que moldearon el sentido del indigenismo interamericano de los años cuarenta. El Primer Congreso era expresión de un indigenismo definido como política fundamentada en conocimiento científico y orientada a mejorar las condiciones de vida de la población indígena (Giraudo, 2011, p. 26).

El conjunto de declaraciones, resoluciones y recomendaciones del Congreso fueron plasmadas en el Acta Final, la cual, como programa y manual de la acción institucional, delineaba las directrices que la agenda indigenista seguiría en las décadas posteriores. Se debe resaltar el carácter reformista y, como señala Giraudo (2011), hasta cierto punto radical de las resoluciones que se acordaron en el Congreso. La primera de ellas, que como tal se consideraba prioritaria,

declaraba que los gobiernos debían facilitar el reparto de tierras a los indígenas de acuerdo con los principios de “equidad y justicia”. Asimismo, se establecieron recomendaciones sobre el reconocimiento de la propiedad individual y colectiva de la tierra y su inalienabilidad, así como sobre el mantenimiento y uso de las lenguas o la legislación protectora y en respeto de las costumbres (III, 1940). Se trataba de resoluciones orientadas en su mayoría por principios de justicia social, muy probablemente influenciadas por el sentido posrevolucionario del cardenismo mexicano.

Fueron dos los resultados principales del Congreso de Pátzcuaro. En primer lugar, la elaboración de una Convención Internacional que establecía las pautas y normas de la política indigenista del continente y que debía ser ratificada por los gobiernos contratantes. En segundo lugar, la creación del Instituto Indigenista Interamericano (III) como organismo intergubernamental especializado. De acuerdo con lo estipulado por la Convención, el III no podía tener funciones de carácter político, en cambio, sus atribuciones serían colectar, ordenar y distribuir información acerca de las investigaciones científicas, la legislación y administración, la celebración de reuniones periódicas y la coordinación de las políticas indigenistas (III, 1940). A partir de su fundación, el III fue la instancia que orientaba los esfuerzos de cada nación sobre el problema indígena hacia objetivos comunes al hemisferio.

Como parte de los mecanismos institucionales, *América Indígena* fue creada como el espacio oficial de divulgación de la teoría indigenista bajo criterios científicos y unificados. La revista del III se presentó como un “campo abierto para que los indigenistas discutan sus problemas y expongan opiniones, en busca de soluciones efectivas e interpretaciones inequívocas [sobre el problema indígena]” (III, 1941). No obstante, como se verá más adelante, esta apertura no fue más que una proclama discursiva. Si bien las páginas de la revista reunían un conjunto diverso y muchas veces discordante de opiniones, también existió la censura y la publicación selectiva por parte de los comités directivo y ejecutivo. En general, las intervenciones del III sobre lo publicado eran justificables en caso de violación de algún principio de la normativa establecida en la Convención, sin embargo, como han demostrado López Caballero (2021) y Giraudo (2012), los criterios sobre el programa de acción indigenista no estaban consensuados ni unificados para la década de 1940, por lo que existían fuertes disputas y desacuerdos en torno a su aplicación.

Las resoluciones del Primer Congreso y los discursos de las delegaciones resaltaron el ánimo de integración continental y la exaltación del principio de unidad democrática. John Collier, delegado estadounidense y director de la Oficina de Asuntos Indígenas (OIA) de su país (impulsor del Indian New Deal durante el gobierno de F. D. Roosevelt), destacaba las relaciones de solidaridad hemisférica en las que se impulsaba la conformación de un organismo dedicado a resolver el problema indígena y el papel que la política de Buen Vecino había tenido para tal fin. Sin duda, Roosevelt y Cárdenas fueron los principales líderes del panorama indigenista interamericano, tal como la mayoría de las delegaciones de los distintos países señalaron.<sup>3</sup> Detrás de ellos, fueron John Collier y Moisés Sáenz<sup>4</sup>

3 AH-III. Actas de las sesiones plenarias del P.C.III. México 1940. PUIC-AH-III/C/1-30.

4 Blanchette (2010) señala que la idea de crear un organismo internacional dedicado a la vida indígena surgió a inicios de la década de 1930 en discusiones privadas entre John Collier y Moisés Sáenz.

los promotores principales de las políticas abocadas al problema indígena de sus respectivos gobiernos y fueron también los primeros conductores de la agenda indigenista interamericana.

La veta científica y técnica del III fue impulsada principalmente por Collier, quien propuso que el Instituto funcionara como un centro de recopilación de datos e información científica de los distintos grupos indígenas de América para su análisis, comparación y evaluación. En este punto existía un profundo desencuentro con Sáenz, primer director del III, quien rechazaba explícitamente las investigaciones cuyo único cometido fuera generar información abstracta y científica: “poco me interesa el indio como tema de investigación científica, como candidato para una vitrina en un museo” (Robichaux, 2020, p. 170). Con el tiempo, la orientación científica de Collier se terminó imponiendo.

Más allá de lo establecido por la Convención, el carácter que debía sustentar el III no estaba del todo definido. Moisés Sáenz, ya en su calidad de director, preparó un manuscrito para el número inaugural de *América Indígena* que planteaba que el Instituto Indigenista Interamericano era “un instrumento eminentemente político” que debía impulsar medidas para resolver los problemas que afectaban a los grupos indígenas y no sólo constituir un organismo “de investigaciones abstractas o de compilaciones eruditas”<sup>5</sup>. El escrito desató una intensa polémica al interior del Comité Ejecutivo del III quien rechazó publicar el texto si Sáenz no modificaba o moderaba los planteamientos que, según el Comité, contradecían la Convención Internacional del III. El órgano ejecutivo señalaba que la labor directa en favor de la vida del indígena era tarea exclusiva de los gobiernos y que la acción del III debía quedar restringida a una labor de coordinación y centralización del esfuerzo indigenista.<sup>6</sup> Moisés Sáenz falleció antes de que el primer número de *América Indígena* viera la luz y su artículo no fue publicado.

Tras dos años de funcionar provisionalmente, el 25 de marzo de 1942 el Instituto Indigenista Interamericano asumió su papel oficial. Manuel Gamio fue designado director del III y se determinó que México sería la sede permanente. Gamio, a diferencia de Sáenz, era un verdadero entusiasta de la labor exclusivamente científica del Instituto. En su primer discurso como director puso particular énfasis en el esfuerzo que bajo su dirección realizarían los indigenistas americanos para poner sus recursos y su capacidad científica al servicio de los intereses y los derechos de los indios. Su objetivo era conjuntar todos los esfuerzos, conocimientos y entusiasmo en el estudio de las cuestiones indígenas, en la solución de los problemas de estos grupos y en la defensa de sus intereses (III, 1942b, p. 7).

La creación del Congreso Indigenista y del III como piezas del andamiaje institucional interamericano se articuló en los discursos de unidad indígena continental. Collier escribió que el Primer Congreso Indigenista Interamericano había representado el fin del periodo de aislamiento entre las poblaciones indígenas: “Fue percibida y proclamada una unidad que nunca había dejado de existir” (1941, p. 11). Bajo el mismo principio, Pedro de Alba exaltaba la Nuestra América de Martí: “Esa gran marcha de nuestra América hacia el futuro de que hablaría José Martí tiene que atender a los imperativos de unidad, de colaboración y de entendimiento entre todos los elementos que la integran”

5 AH-III, Dirección General, “Moisés Sáenz, México”, caja 74, 5 de septiembre de 1941.

6 AH-III, Dirección General, “Moisés Sáenz, México”, caja 74, 5 de septiembre de 1941.

(1941, p. 41). Por su parte, Manuel Gamio, en calidad de director, reiteraba el principio de unidad: “desde el esquimal de Alaska hasta el indígena de la Tierra del Fuego, todos ellos forman una gran familia” (III, 1942b). Estas visiones reforzaron la idea de una integración hemisférica sustentada en especificidades regionales y la identificación de la cuestión indígena como un elemento compartido continentalmente al que había que apelar ante las convulsiones políticas mundiales.

Gamio expuso la relevancia que el problema indígena adquiría en el contexto de conflicto mundial y de crisis de las democracias en el que el totalitarismo amenazaba la existencia por sobre todo de los grupos indígenas. Para el director del III este panorama debía llevar a las democracias americanas a implantar medidas de acción urgentes. Lo que el Gamio ignoraba es que las democracias americanas estaban también en crisis y no pudieron hacer nada para frenar la amenaza del conflicto bélico.

### **“Indigenismo es nuestra bandera”. La política de una institución no política**

A pesar del entusiasmo científico y de sus continuos esfuerzos por posicionarse como un organismo sin injerencia en asuntos políticos, el III no se pudo mantener al margen del contexto de conflicto de la segunda mitad de la década de 1940. El espectro de la Segunda Guerra Mundial fue determinante para el tono que adquirió la exposición de la doctrina y puntos de vista del III, reflejado en los textos editoriales de los números de *América Indígena* de este periodo.

Los editoriales eran los textos de presentación de cada número y fueron planteados como un espacio de exposición de la doctrina y puntos de vista del III.<sup>7</sup> En la década de 1940 se volvieron un medio para propugnar por la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas, así como para denunciar los efectos y consecuencias de la guerra sobre estas poblaciones. La crisis democrática se traducía en inquietudes del III sobre las repercusiones que esto tendría en la integración nacional de la población aborigen: “¿cómo se podrá esperar de los indios de América que aprecien las virtudes de una democracia por la que precisamente muchos de ellos han combatido y muerto durante el actual conflicto, en tanto que los que sobreviven padecen hambre?” (III, 1943, p. 189). Ante el sombrío panorama bélico el III proclamaba para el continente americano la necesidad del arraigo y generalización de una política verdaderamente “liberal, humanitaria, redentora, en pro del indígena” (III, 1944b, p. 7). En estos principios descansaba la concepción democrática del indigenismo interamericano.

El tono de denuncia y defensa de los grupos indígenas en el contexto de guerra dotó a los textos editoriales de tintes de plataforma política, a pesar de su constante rechazo público respecto a cualquier tipo de implicación directa en asuntos políticos. De hecho, en sus textos aludían al carácter objetivo de sus objeciones y planteamientos: “No hacemos con esto una predica revolucionaria, ni política; ni siquiera pesimista; nos limitamos a exponer los hechos palpables, concretos, que en tiempos muy próximos, los de post-guerra, podrán originar un serio desequilibrio social” (III, 1944b,

7 Debe advertirse que a pesar de presentarse como textos que reflejan la posición del III, en su mayoría eran escritos por el director del III o en su defecto su secretario. Para las décadas de 1940 y 1950 estuvieron a cargo de Manuel Gamio, principalmente.

p. 5). Con estos postulados se hacía evidente y pública la tensión bajo la cual se desarrollaba la agenda del III en sus intentos de presentarse como un organismo exclusivamente científico.

Las tensiones institucionales que se hacían públicas a través del órgano de difusión del III respondían a la necesidad de expresar una postura abierta ante el contexto bélico. Esto debe analizarse a la luz de las relaciones que el III mantenía con actores e instituciones estadounidenses de gran influencia que se esforzaron por rechazar públicamente los avances del totalitarismo europeo. La Oficina de la Coordinadora de Asuntos Interamericanos (OCIAA, por sus siglas en inglés), creada en 1940, fue una de las agencias estadounidenses más cercanas a la acción del III. Este organismo estaba encargado de las relaciones culturales y económicas de la potencia del Norte con Latinoamérica durante el periodo de guerra, así como de contraatacar la propaganda nazi-fascista en la región, mediante lo cual buscaba consolidar la hegemonía estadounidense (Giraudo, 2012).

En julio de 1944 el III publicó por primera vez un editorial dedicado a discutir abiertamente la política del Instituto. Esta exposición era reflejo de las distintas presiones institucionales en medio de una polarización de los proyectos políticos e ideológicos totalitarios y democráticos. En su escrito el III se lanzó contra las vanguardias políticas en antagonismo, que acusaba de amenazar con la desnaturalización de la democracia de América y de perjudicar al movimiento indigenista continental.

El III buscaba fijar distancia de la bipolaridad ideológica predominante, cuestión que ameritaba la definición de una política propia a fin de ser determinante respecto a su carácter:

Este Instituto no tiene ni puede tener color comunista, pues tal cosa equivaldría a sugerir que sean sustituidas por administraciones tipo soviético los gobiernos del Continente [...]. Estamos también totalmente alejados del nazi-fascismo, de la política reaccionaria, que es la pesada losa que gravita sobre los pueblos sofocando toda tendencia humanitaria y la negación absoluta de los fines que perseguimos. (III, 1944a, p. 181)

Aclarando esta distinción y posicionándose como ajeno a las posturas ideológicas de la guerra, afirmaba: “Indigenismo es nuestra bandera, pero no ostentamos el membrete de ninguna facción o partido político, ya que la Convención Internacional que creó al Instituto, establece en su artículo IV que éste no tendrá funciones de carácter político” (III, 1944a, p. 181). Esta fue la primera declaración política del III proclamando públicamente su no alineación ni al comunismo ni al nazi-fascismo y desvinculando al indigenismo de facciones políticas.

Siguiendo a Pettinà (2018), a mediados de la década de los cuarenta la dinámica internacional, marcada por un antagonismo geopolítico e ideológico a partir de 1946 entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se entroncó con los procesos de cambio político, social y económico que germinaron en la región latinoamericana desde la crisis de 1929, caracterizados por un gradual y heterogéneo proceso de ampliación de los marcos políticos y sociales nacionales. La progresiva democratización de un importante sector de los regímenes políticos continentales se vio trastocada por el conflicto bipolar materializado en el ámbito internacional y en los escenarios domésticos de los países latinoamericanos.

Los cambios en la política exterior estadounidense impulsaron un reacomodo después de 1946-1947 que derivó en un nuevo sistema internacional configurado bajo la lógica de la guerra fría. Washington abandonó el papel tolerante que había tomado en la conformación del sistema interamericano y asumió una posición antagónica frente a las dinámicas de transformación de los países latinoamericanos. A partir de 1947 Latinoamérica sufrió un creciente intervencionismo estadounidense, experimentó una aguda polarización interna y vivió un gradual fortalecimiento de los sectores más conservadores de la región (Pettinà, 2018).

En abril de 1947, un mes después de haberse proclamado la Doctrina Truman, se publicó en *América Indígena* un texto editorial titulado “La política del buen vecino y sus consecuencias en el mundo indígena”. La publicación se debía a la reciente visita a México del presidente Harry S. Truman y su encuentro con el presidente Miguel Alemán Valdés. El texto iniciaba constatando el “excepcional” papel que jugaba Estados Unidos en el tratamiento del problema indígena: “en la actualidad ninguna otra Nación del continente atiende mejor a su población autóctona” (III, 1947, p. 103). Después de proclamar tal afirmación se destacaba la importancia que había tenido hasta el momento la política del Buen Vecino en la conformación del indigenismo interamericano:

Los países de la América Latina ya velaban por sus grupos autóctonos antes de que surgiera la Política del Buen Vecino [...] sin embargo es en ese período, cuando comienza a florecer por primera vez una conciencia Indigenista Interamericana [...]. Los gobiernos de América auspiciaron esa Asamblea, pero el extraordinario éxito que alcanzó fue principalmente debido al empeño de los dos grandes presidentes indigenistas de América, Roosevelt y Cárdenas [...]. En estos últimos tiempos se ha estado diciendo que la importancia del panamericanismo está disminuyendo ante el creciente interés que los Estados Unidos conceden a las Naciones Unidas, pero creemos que tal aserto es desatinado o de gran exageración como lo ha hecho ver ante el mundo entero la visita del Presidente Truman quien según parece más tarde se dirigirá a otras naciones de la América Latina. Truman, ferviente continuador de la política del Buen Vecino es, tiene que ser, sin duda alguna, entusiasta amigo del movimiento indigenista Continental, que es parte integrante e imprescindible de esa política (III, 1947, pp. 103-105. Énfasis propio).

Roosevelt, como se mencionó, había desempeñado un papel fundamental en el impulso de las relaciones interamericanas y en el proceso de integración regional, por lo que el editorial se puede entender como un llamado de atención a Truman a seguir por la misma línea en beneficio de la cooperación hemisférica. La editorial deja ver que seguía siendo un contexto en el que los países del continente americano conservaban un grado de influencia y negociación respecto a las orientaciones de Washington, cuestión que fue deteriorándose en los siguientes años (Neto, 2015).

Las declaraciones del III hacia Truman pueden considerarse parte de las demandas y presiones de los países latinoamericanos, y principalmente de México, hacia Estados Unidos ante la preocupación de un posible abandono de la región reflejado en la preponderante atención de la potencia hacia la construcción de la Organización de las Naciones Unidas y la configuración de un nuevo orden económico mundial. Este escenario generó una mayor búsqueda de los países

latinoamericanos por fortalecer las relaciones hemisféricas. Las Conferencias Interamericanas de Chapultepec, y posteriormente las de Río de Janeiro y Bogotá, buscaban robustecer el sistema interamericano en el contexto de la posguerra (Neto, 2015; Keller, 2013).

Aun buscando mantener el eje del panamericanismo de buena vecindad, el III no estuvo exento del proceso de polarización política que se había agudizado al interior de los países latinoamericanos después de 1947. Ante este escenario, en enero de 1948 se publicó un editorial en *América Indígena* titulado “S.O.S. de la población indígena continental”. En este texto el III se posicionaba respecto a las declaraciones de ciertos sectores “ultraconservadores” que asociaban al indigenismo con las acciones del comunismo en el hemisferio. En respuesta, los directivos del III calificaban de “indianófobos” a estos sectores afirmando que bajo su membrete anticomunista combatían al “redentor movimiento indigenista” (III, 1948, p. 3).

La creciente polarización ideológica llevó al III a esforzarse por desvincular públicamente el objetivo institucional de mejorar las condiciones de vida de la población indígena de cualquier postulado comunista que se le asimilara. El texto editorial advertía a los ultraconservadores que al calificar de “instigadores subversivos” a los indigenistas solo lograrían el efecto contrario, que la población indígena identificara al comunismo como una política con propósitos humanitarios de bienestar para las poblaciones autóctonas. Para el III los ultraconservadores buscaban crear obstáculos de índole económica a las instituciones indigenistas y entorpecer la celebración de sus reuniones y asambleas, pero en ese intento -señalaba- serían los responsables de incentivar la alineación comunista de los grupos indígenas (III, 1948, pp. 3-5).

La serie política de publicaciones oficiales finalizó en abril de 1949 con el texto editorial “El Congreso de Cuzco y las actividades contra el Indigenismo”. Esta publicación surgió en respuesta a un artículo del economista peruano Emilio Romero que se lanzaba contra la celebración de los Congresos Indigenistas Interamericanos bajo el argumento de que dichas reuniones “pueden derivar hacia ideales pan-indígenas posiblemente de inspiración comunista” y que “las masas indígenas de Perú y Bolivia son susceptibles de fácil organización en manos de conductores de cualquier tipo [...] podrían inclinarse políticamente al movimiento comunista” (Romero, 1949). Si en los años previos podía parecer difusa o ambigua la orientación política del III, esta respuesta editorial reflejó más claramente su posición de rechazo a las tendencias comunistas:

Se nos antoja increíble que precisamente en estos momentos de amenazadora crisis mundial, no se comprenda que la mejor, si no la única, manera para contrarrestar las tendencias comunistas que puedan surgir entre las masas sociales, indias y no indias, pero a la par hambrientas, desvalidas y olvidadas, consiste en elevar con eficacia y urgencia las miserables condiciones de vida en que se desarrollan, propósito exento de toda política, que persigue tanto los Congresos Indigenistas como este Instituto Interamericano. Ya hemos desenmascarado la táctica con que infructuosamente se pretende disfrazar de comunista la labor generosa y humanitaria que entraña el Indigenismo. (III, 1949, pp. 95-97)

Estos documentos reflejan la manera en que el instrumento de difusión oficial de la teoría indigenista del continente, planteado como un espacio de circulación y debate científico y académico, abandonó entre 1947 y 1949 su carácter marginado de las discusiones políticas y terminó utilizándose como una plataforma de posicionamiento del III ante el contexto de polarización política e ideológica, sobre todo después de la creación de la OEA en 1948. No obstante, resulta llamativo que esta permisión para exceder sus funciones y expresar su desvinculación del comunismo no se presentó ante la agudización de las tensiones al interior de su propia agenda ni, particularmente, ante la avanzada de sectores conservadores contra las instituciones indigenistas nacionales y contra sus funcionarios. Frente al incremento de la conflictividad regional y la disputa de las instituciones democráticas el III guardó silencio, como se verá a continuación.

## El Segundo Congreso Indigenista y el avance conservador

Hacia finales de la década de 1940 las tensiones de la guerra fría se extendían en el continente con velocidad. La creación de la OEA en 1948 tras la firma de la Carta de Bogotá y la formalización del III como Organismo Especializado tuvo repercusiones en la conducción y reorientación del programa indigenista interamericano. La celebración del Segundo Congreso Indigenista Interamericano fue un resultado ejemplar de la polarización política y la desestabilización de las agendas democráticas generadas por la disputa del poder de sectores militares conservadores latinoamericanos.

Originalmente pensado para realizarse en junio de 1948 en Cusco, Perú durante el gobierno de José Bustamante y Rivero, los sucesos políticos del país obligaron a un aplazamiento del Segundo Congreso Indigenista que terminó por celebrarse entre el 24 de junio y el 4 de julio de 1949 bajo el auspicio del gobierno militar de Manuel A. Odría. El golpe de estado contra el gobierno del Frente Democrático Nacional de Bustamante y Rivero en octubre de 1948 interrumpió, entre otras cosas, la labor indigenista que se había impulsado democráticamente, pero no la desechó por completo.

En febrero de 1947 se fundó el Instituto Indigenista Peruano (IIP) bajo la dirección del prestigioso indigenista Luis Valcárcel quien, en su discurso inaugural, destacó el “clima democrático” en el que se creaba el IIP, afirmando su confianza hacia la ciencia y aplaudiendo los beneficios que el país obtendría de dicho organismo y de su estrecha relación con el III (Matienzo León, 2023). Perú fue elegido país anfitrión del Segundo Congreso Indigenista y, a un año de su creación, el IIP de Valcárcel iba a ser la institución organizadora de la reunión interamericana. No obstante, mientras se encontraba todavía en una fase inicial de implementación, el proyecto estatal que buscaba dar solución al problema indígena fue abruptamente desmantelado con el golpe de estado orquestado por la Junta Militar de Gobierno encabezada por el general Manuel Odría.

Tras el golpe de estado el gobierno militar de Odría se apropió del programa indigenista y decidió continuar la organización del Segundo Congreso Indigenista, cuestión que apremiaba la conformación de un nuevo proyecto integracionista. Oscar Vásquez Benavides fue el personaje clave para el impulso del proyecto indigenista del gobierno militar. Designado embajador peruano en México tras el golpe de estado, Vásquez Benavides rápidamente se integró a las filas del III y se posicionó como “uno de los más connotados publicistas internacionales del indigenismo odríista” (Melgar Bao,

2002, p. 182). A pocos meses de su incorporación, asumió el cargo de presidente del Consejo Directivo del III (en relevo del anterior delegado peruano, Pablo Abril de Vivero, quien fuera embajador del gobierno de Bustamante y Rivero) y se coronó como el organizador al mando del Segundo Congreso.

El gobierno de Odría estaba interesado en el papel de las masas indígenas y la solución de sus problemáticas, pues consideraba que el “retraso” de este amplio sector poblacional impedía el desarrollo nacional (Vásquez Benavides, 1949). La percepción del régimen militar sobre la cuestión indígena estaba enmarcada en una concepción modernizadora sustentada sobre premisas de inferioridad racial, alejadas de los principios que el III había defendido durante sus primeros años de existencia.

El rol de Vásquez Benavides estuvo signado por la cercanía que mantuvo con la OEA. A los pocos meses de estar en la presidencia del Consejo Directivo del III, Vásquez Benavides sostuvo un encuentro con Alberto Lleras, secretario general de la OEA, quien ofrecía apoyo de la Organización para el desarrollo de las actividades del III: “el único interés que tiene la OEA es el de ayudar en todo lo que sea posible, sin menoscabar en lo menor las actividades e independencia del Instituto”.<sup>8</sup>

Las relaciones del III con la OEA para este periodo no pueden analizarse sin considerar el carácter abiertamente anticomunista que la propia Organización asumió en la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá. En su primera declaración se expresaba que el sentido de la solidaridad americana y de la buena vecindad debía estar orientado a la consolidación del continente “dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre”.<sup>9</sup> Estos planteamientos promovían la defensa de la Unión Panamericana de una idea de democracia y libertad que se manifestaba bajo amenaza de la acción política del comunismo internacional, considerado de “naturaleza antide democrática y tendencia intervencionista”, y cuyos métodos la OEA acusaba de suprimir los derechos y libertades políticos y civiles.<sup>10</sup>

Los postulados anticomunistas que explicitaron la OEA y la Unión Panamericana, en respaldo de las “aspiraciones democráticas” de los gobiernos y la incitación a adoptar medidas para “desarraigar e impedir” actividades subversivas, afirmaban el sentido que tenían sus organismos especializados, como el III. Estos planteamientos deben entenderse como parte de los fundamentos que explican que un representante diplomático del gobierno militar golpista peruano haya sido designado representante de la OEA en el III en los meses posteriores a esta declaración. Más importante para nuestro argumento resulta que ese mismo personaje fuera designado presidente del Consejo Directivo del III y organizador del Segundo Congreso Indigenista.

El ministro de Justicia y Trabajo, el general Armando Artola, encabezó la delegación organizadora del congreso. El discurso inaugural del general Artola revivió ideas del indigenismo que

8 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano efectuada el día 11 de octubre de 1949.

9 Acta de la Novena Conferencia Internacional Americana, 1948.

10 Acta de la Novena Conferencia Internacional Americana, 1948.

se habían superado en las décadas pasadas: “El problema indígena es tal por la innegable inferioridad individual y colectiva de nuestro aborigen; inferioridad que no es solo retraso debido a causas históricas o ineludibles factores sociales de estancamiento; sino también y por desgracia, consecuencia imputable a nuestra deficiente organización” (citado en Gonzales, 2011, p. 146). Este discurso, efectuado casi una década después del que Lázaro Cárdenas promulgó en Pátzcuaro, presentaba evidentes diferencias con aquel, principalmente respecto a cómo se veía al indígena y como se entendía el papel del indigenismo.

Esta perspectiva no debe pasarse por alto en tanto era una visión de gobierno frente a la población indígena de su país. Mientras Lázaro Cárdenas declaraba en 1940 que: “No ha sido por incapacidad orgánica ni por fatalismo irremediable, por lo que muchos núcleos indígenas se conservaron aislados [...] las causas del aislamiento y de la depresión económica fueron las condiciones geográficas y los sistemas políticos que crearon régimenes de opresión” (Val & Zolla Luque, 2014, p. 277), Artola sentenciaba que eran los factores de inferioridad, retraso y deficiencia los que caracterizaban la existencia de un problema indígena (Gonzales, 2011). Recordemos que los Congresos Indigenistas eran el lugar de encuentro más importante del indigenismo continental de esa época para entender el peso de estas proclamas.

El 2 de julio llegó al Cusco el presidente del Perú, Manuel Odría, quien en su discurso de clausura del Segundo Congreso afirmó que la Junta Militar de Gobierno estaba decidida a “seguir la política que se ha trazado al asumir la responsabilidad de los destinos del Perú respecto a la incorporación de nuestros indígenas a la vida social, política y democrática de la República”. Postuló que esta incorporación nacional tenía la finalidad de que los núcleos indígenas llegaran a ejercer la plenitud de sus derechos civiles, pero también de que asumieran “la responsabilidad que les compete de contribuir al desarrollo y progreso de la Nación”. Para finalizar, llamó a la unidad de “la familia americana” y a la permanente disposición a una mutua ayuda: “América, para cumplir los grandes destinos a que está llamada, precisa una mutua e integral colaboración de los Estados que la constituyen”.<sup>11</sup> Este discurso se construyó sobre la base de la concepción de democracia presentada en la Novena Conferencia de la OEA, una democracia fundamentada en la libertad individual y en la oposición al comunismo.

El propósito modernizador de la política integracionista del indigenismo no era nuevo; no obstante, anteriormente se estipulaba que correspondía a los Estados, en tanto responsables del atraso y abandono de los indígenas, el esfuerzo integrador de los grupos indígenas. Para finales de los años cuarenta se señalaba a los indígenas como responsables de contribuir al desarrollo y progreso de la Nación, es decir, se los responsabilizaba del “atraso” del país, como lo muestran las palabras del presidente de la Junta Militar de Gobierno.

El propio Vásquez Benavides declaró que el gobierno militar buscaba ejercer entre los indígenas: “una paciente y constante *infiltración ideológica*. Hacer que lleguen a comprender por sí mismos los beneficios que obtendrían, para el progreso de sus rudimentarios métodos agrícolas y manufac-

<sup>11</sup> AH-III. Informe presentado por el Doctor Oscar Vásquez Benavides al Consejo Directivo del Instituto Indigenista Interamericano, sobre el Congreso Indigenista del Cusco. Anexo 3. 11 de octubre de 1949.

tureros, mediante la adopción de las técnicas y aparatos mecánicos modernos” (Vásquez Benavides, 1949, p. 37). La acción indigenista se colocaba como el vehículo a través del cual se impondría una agenda de modernización alineada con el nuevo sistema internacional a los grupos indígenas.

Los resultados del Segundo Congreso, contenidos en el Acta Final, constituyán los criterios que definirían la agenda indigenista de los siguientes años. Si bien no era el gobierno anfitrión del congreso el que marcaba la línea de la agenda institucional ni quien definía la línea ideológica, sus postulados se vieron reflejados en las resoluciones del Acta Final, lo que implicaba cierto respaldo de tales planteamientos. Para empezar, el hecho de que se haya decidido continuar con la celebración del Congreso después del golpe de estado y, aún más, que este haya quedado en manos del gobierno militar golpista implicaba el reconocimiento de dicho gobierno por parte de la institucionalidad interamericana. Asimismo, que Vásquez Benavides se haya reunido con la OEA y fuera declarado el representante de la Organización ante el Congreso fueron formas de brindar legitimidad al gobierno militar y a su proyecto.

## Proyectos de modernización indígena y programas de Asistencia Técnica

Además de la organización de los Congresos Indigenistas, las actividades del III se abocaron a la formulación de proyectos de modernización encaminados a otorgar soluciones al problema indígena. Para la segunda mitad de la década de los cuarenta, los esfuerzos del Instituto se concentraron en la consolidación de proyectos de desarrollo y aplicación en comunidades indígenas en coordinación con otros organismos internacionales.

La primera década de existencia del III había transcurrido bajo inmensas dificultades financieras para el desarrollo de sus políticas y proyectos. En 1949 el III solicitó a la Unión Panamericana colaboración urgente para la realización de sus actividades. A finales de ese año, después del Segundo Congreso Indigenista, se elaboró un proyecto de “Acuerdo entre el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Indigenista Interamericano” que reconocía al III como Organismo Especializado Interamericano y en el que se establecía el tipo de relación que debía existir entre ambos organismos. Dentro de lo estipulado, el III gozaría de autonomía técnica y administrativa para la realización de sus objetivos dentro de los límites establecidos por su Convención Internacional, no obstante, debía tomar en consideración las recomendaciones del Consejo de la OEA respecto a las temáticas de la agenda indigenista. Asimismo, se establecía que la Unión Panamericana y el III mantendrían un amplio intercambio de informaciones, publicaciones y documentos, y que el III debería presentar un informe anual de sus actividades realizadas a la OEA.<sup>12</sup> El Convenio que formalizaba esta relación y establecía las normas para la coordinación de sus actividades fue firmado en 1953.<sup>13</sup>

12 AH-III. Proyecto de Acuerdo entre el Consejo de la OEA y el III. Elaborado por el Consejo Directivo del III en su Asamblea del día 1 de diciembre de 1949.

13 AH-III. Informe relativo a la actuación del Instituto Indigenista Interamericano durante el periodo comprendido desde enero de 1949 hasta noviembre de 1954, p. 5.

La base de este acuerdo radicaba en impulsar proyectos promovidos tanto por el III como por la Unión Panamericana para el desarrollo de los pueblos indígenas. Los criterios para la elaboración de estos proyectos radicaban en supuestos de inferioridad indígena: “en todos los países la población indígena ocupa una posición inferiorísima en la escala social y económica; usualmente residen en las regiones más remotas y menos desarrolladas y aun cuando no ubiquen en partes inaccesibles, han sido y son reacios a aceptar la tecnología moderna”<sup>14</sup> Esta visión responsabilizaba a los propios indígenas de rechazar las técnicas de desarrollo y proponía la implementación de métodos técnicos y científicos como la única forma de promover su modernización.

A pesar de todas las dificultades que afectaban la vida de los grupos indígenas se estipulaba que estos grupos constituían un factor de importancia en la economía nacional de cada país. Asimismo, se consideraba que todas las iniciativas que llevaran a mejorar las normas de vida indígenas se traducirían inmediatamente en producción y aumento de riqueza como refuerzo de la estructura económica de los países.<sup>15</sup> La afirmación anterior constituía una de las bases de la propuesta modernizadora del periodo, señalando que la preocupación por el desarrollo de los indígenas era fundamentalmente una preocupación por la modernización de los países del continente.

En este contexto, los programas de asistencia técnica fueron una premisa de la época. En 1949 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) aprobó el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en favor de los países “económicamente retrasados”. El programa de asistencia de la UNESCO comprendía, entre otras cosas, la formación de personal especializado, la generación de laboratorios de investigación y formación científicas y el auxilio al desarrollo de las culturas locales. Para esto, se consideraba que la forma más inmediata y directa de asistencia técnica que se podía ofrecer consistía en el envío de asesores y consejeros que impulsaran el establecimiento de centros de formación de especialistas o laboratorios científicos (UNESCO, 1949a). En 1949, el director del Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO afirmaba que hasta ese momento no se había concedido ninguna atención sostenida a los problemas específicos de las “minorías” (señalando que en parte esto se debía a que la antropología cultural no tenía un lugar en el programa del Departamento), pero que a partir de entonces iba a constituir una de las actividades más importantes del Departamento de Ciencias Sociales. Para tal fin, iba a iniciar un estudio general “sobre las condiciones de vida y sobre las culturas originarias de las masas atrasadas, en sus respectivos ámbitos” para elaborar un programa de ayuda orientado a las necesidades específicas de estos sectores. Desde su perspectiva, el Departamento de Ciencias Sociales de la UNESCO debía realizar estudios encaminados a “la asimilación y la aculturación de los pueblos indios y negros del Nuevo Mundo”, para lo cual debía articularse forzosamente con la actividad ya existente de instituciones como el Instituto Indigenista Interamericano (UNESCO, 1949a, p. 28).

En septiembre de 1949 el III solicitó a la UNESCO contribuir con la suma de quince mil dólares para la financiación del “Proyecto encaminado a transformar y modernizar ciertos anacrónicos procesos mentales de los indígenas americanos que obstaculizan la introducción de nuevos fac-

14 AH-III. Informe del Comité Coordinador de Asistencia Técnica, Anexo 2, agosto de 1950.

15 AH-III. Informe del Comité Coordinador de Asistencia Técnica, Anexo 2. Agosto de 1950.

tores de cultura y progreso". Este proyecto se planificó para ser realizado en el Valle del Mezquital, en México, con la justificación de que sus habitantes otomíes presentaban el nivel económico más bajo del país. Los fondos suministrados por la UNESCO estaban dedicados a "la modernización de procesos mentales aborígenes".<sup>16</sup> El III con la cooperación económica de la UNESCO desarrolló entre 1951 y 1953 un proyecto piloto entre los otomíes del Valle del Mezquital. Este constituyó uno de los proyectos iniciales de intervención oficial del III orientado a conocer las ideas y conceptos de los otomíes a fin de transformar o sustituir aquellos que se consideraba que obstaculizaban la introducción de "nuevos medios de cultura y progreso", principalmente respecto a las técnicas agrícolas e industriales, pues se afirmaba que para beneficiar de manera inmediata y efectiva a los indígenas se debía modernizar las técnicas "primitivas" de sus pequeñas industrias y crear mercados de eficacia sin intermediarios (III, 1950, 1953). Después de la aprobación de este proyecto menor, el III intentó impulsar uno de mayor alcance, pensado para replicarse a lo largo del continente.

Bajo el Programa de Cooperación Técnica de la OEA, aprobado por el Consejo Interamericano Económico y Social, en agosto de 1950 el III propuso el desarrollo del Proyecto No. 15, titulado "Entrenamiento para Servicios Coordinados en Comunidades Indígenas". Este proyecto buscaba constituir un instrumento de aplicación práctica, ya que el III señalaba que distintos aspectos de la vida del indígena habían sido objeto de investigación amplia pero generalmente orientada al aspecto exclusivamente académico. Afirmaba que investigaciones sobre arqueología, etnología, antropología y otras disciplinas de las ciencias sociales tenían un papel importante en la investigación y mejoramiento del entendimiento de las poblaciones indígenas, pero que había escasa aplicación práctica de los resultados y recomendaciones de tales estudios. El III establecía así una distinción esencial entre los objetivos de la labor indigenista y el quehacer académico de los científicos sociales: "Lo que se necesita urgentemente es un programa de acción integral basado en los resultados de esas investigaciones [...] que tienda a elevar la productividad y el standard de vida del indígena".<sup>17</sup>

Resaltando la especificidad de la labor indigenista, el III advertía a la OEA que la implementación de programas de asistencia técnica para desarrollar las regiones "poco avanzadas" solo sería efectiva si se tomaban en cuenta factores de abandono económico, aislamiento geográfico y divergencias socioculturales. Hacía énfasis en los elementos que distinguirían la labor técnica científica sobre las poblaciones indígenas respecto a otros sectores objeto de desarrollo económico, señalando que el problema indígena era multifacético y por lo tanto no se trataba simplemente de proveer asistencia técnica y ayuda económica. El III consideraba que el factor central para lograr la eficacia de estos programas era el desarrollo de personal debidamente capacitado y entrenado en aquellos métodos y procedimientos "que aseguren el éxito en la implantación de reformas técnicas en consonancia con el cambio cultural".<sup>18</sup> Con esto, buscaba dotar al campo indigenista de legitimación científica (Giraudo, 2011) después de una década de profundas dificultades para desarrollar sus proyectos.

16 AH-III, Carta Manuel Gamio a Dr. P. Bosch-Gimpera, Doc. No. 1056, 28 de septiembre de 1949.

17 AH-III. Informe sobre las actividades desarrolladas por el III desde junio de 1948 a julio de 1953, presentado al Consejo de la OEA. PUIC-III/DG/Gs.c-1407

18 AH-III. Informe sobre las actividades desarrolladas por el III desde junio de 1948 a julio de 1953, presentado al Consejo de la OEA. PUIC-III/DG/Gs.c-1407

Aludiendo a una preocupación de la OEA y de sus instancias de Cooperación Técnica, el III destacaba la particularidad y necesidad de la labor indigenista como el campo de experticia capaz de articular la investigación y su aplicación práctica en el ámbito de la diferencia cultural. En su informe señalaba que, al tratar con individuos de cultura distinta a las suyas, los técnicos y especialistas encontraban dificultades debido a su escaso conocimiento y experiencia en el manejo de cuestiones y problemas de índole social, cultural y psicológica que surgían durante el curso de sus actividades. Por otro lado, afirmaba que los científicos sociales muchas veces no advertían los problemas netamente científicos del técnico, por ejemplo, en materia agrícola, industrial, de salubridad u otras. Ante esta supuesta incomprendión entre campos, el III presentó un proyecto a la OEA destinado a crear un programa de entrenamiento que impartiera conocimientos, técnicas y métodos para coordinar con efectividad las mejoras tecnológicas, económicas y culturales en poblaciones indígenas, incentivando desarrollo “con un mínimo de tensión o conflicto social”.<sup>19</sup> Esta última precisión era producto del contexto de conflictividad creciente y estaba íntimamente vinculada a la necesidad de realizar propuestas que garantizaran su alineación a los principios de la OEA.

El proyecto presentado contemplaba una duración de tres años y consistía en entrenar a 20 becarios a fin de capacitarlos “para que sepan apreciar de manera autorizada cuáles son las verdaderas y legítimas necesidades y aspiraciones de grupos autóctonos típicos y puedan en consecuencia elaborar y aplicar medios prácticos y adecuados para satisfacerlas”. Las enseñanzas estarían a cargo de un cuerpo de especialistas en ciencias sociales, así como especialistas en técnicas sanitarias, agropecuarias e industriales. Los trabajos se planificaron para efectuarse en regiones de tres tipos, las de altiplanicies, las de tierras bajas o costeñas y las de alturas intermedia, con el objetivo de que pudiera replicarse en ambientes del mismo tipo a lo largo del continente. El presupuesto planificado para la realización del proyecto para el primer año era de 82,650 dólares, para el segundo de 122,400 y para el tercero de 122, 400.<sup>20</sup>

El informe de presentación del Proyecto 15 incluía un documento firmado por el director de Asuntos Indígenas de México, Mariano Samaoya León, que contenía una propuesta de la aplicación del proyecto en México a través de la creación de “Comunidades de Promoción Indígena”. Vale la pena describir brevemente en qué consistía esta propuesta. Las Comunidades de Promoción Indígena estaban planificadas como centros de entrenamiento que incentivarían la buena moral, la ciudadanización y la modernización de las poblaciones indígenas. Con tal fin, serían instituciones situadas en zonas indígenas, integradas por grupos formados por matrimonios jóvenes de indígenas becados durante la capacitación, destinadas a promover actividades agropecuarias o industriales según los recursos de la región. El entrenamiento tenía por objetivo iniciar al grupo indígena en la vida ciudadana, así como canalizar procesos de transformación en el plano de la convivencia social, e incentivar el “mejoramiento higiénico”. Los pilares de la propuesta eran las prácticas de adiestramiento agrícola e industrial, pero también se incluía la enseñanza de informaciones cívico-sociales “tendiendo a fortalecer los buenos hábitos y hacer desaparecer los ma-

19 AH-III. Informe del Director del III al Consejo Directivo. 27 de junio de 1951.

20 AH-III. Informe del Director del III al Consejo Directivo. 27 de junio de 1951.

los y las creencias erróneas".<sup>21</sup> En definitiva, se trataba de una iniciativa que funcionara a manera de laboratorio de entrenamiento indígena que inculcaría una visión modernizadora a través del desarrollo agrícola e industrial y el incentivo de las buenas prácticas ciudadanas.

La condición para llevar a cabo el Proyecto 15 era que el III, tal como otras instituciones interamericanas especializadas, debía comprometerse a asumir los riesgos y compromisos económicos del proyecto, es decir, adelantar fondos cuando la Cuenta Especial de Asistencia Técnica no pueda remitirlos oportunamente. El Comité Ejecutivo del III determinó el 20 de marzo de 1952 que el III no estaba capacitado para asumir tales riesgos por lo que lo suspendió definitivamente.<sup>22</sup> No obstante su "fracaso", esta fue una de las principales propuestas que contenía las aspiraciones de un indigenismo científico y técnico capaz de encauzar los procesos de modernización en un ambiente controlado para evitar el conflicto social. El Proyecto 15 fue la síntesis de la interiorización en la agenda del III de las pautas de desarrollo detonadas en la guerra fría. La conformación de itinerarios de experticia (Chastain y Lorek, 2020) fue una característica de este periodo y los proyectos indigenistas no quedaron atrás.

Probablemente fue el Proyecto Perú-Cornell (PPC) uno de los proyectos fundamentales del periodo de guerra fría que se generaron bajo la lógica de profundización y aceleramiento modernizador. De hecho, el PPC fue considerado un paradigma del desarrollo internacional del Tercer Mundo en la década de los sesenta. El proyecto de la Universidad Cornell en Vicos ofreció la oportunidad de ver cómo se desarrolló la teoría de la modernización sobre el terreno. Este polémico proyecto evidenció los alcances y riesgos de establecer un indigenismo completamente científico al volverse una forma de construir laboratorios a lo largo del continente y de hacer de los grupos indígenas sujetos de experimentación (Pribilsky, 2009; Ross, 2011).

La agudización de proyectos indigenistas de este carácter estaba íntimamente relacionada con el modelo de financiamiento que posibilitaba la labor del III en el periodo. La necesidad de instituciones de investigación privadas, incluidas las fundaciones Carnegie y Rockefeller, la Sears Roebuck Co y la Viking Fund Inc., así como de organismos gubernamentales como la OCIAA y la OEA, moldearon la orientación de las investigaciones sobre las poblaciones indígenas durante la Guerra Fría. Se ha demostrado que Carnegie, Ford y Rockefeller buscaban selectivamente fomentar ideas alineadas con los intereses político-económicos de sus fundadores e incentivaron la expansión de estas ideas a través de destinar fondos para investigaciones en América Latina (Price, 2016).

En septiembre de 1949 el secretario del III, Juan Comas, mantuvo una serie de reuniones con Simón N. Wilson, representante de la División de Asuntos Interamericanos (IIAA), con el objetivo de buscar apoyo para el Instituto. Una posible colaboración por parte de la IIAA estaba condicionada a que los recursos brindados no podían utilizarse en los trabajos generales y normales del III, sino para proyectos específicos propuestos y aceptados por el Departamento de Estado de Estados Unidos. La posible colaboración se insertaba en el marco del Programa del presidente Truman sobre ayuda a los Países Latinoamericanos. Esta situación pone de manifiesto que para finales de la déca-

21 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del III. 22 de abril de 1952, p. 4.

22 AH-III. Acta de la Asamblea del Consejo Directivo del III. 22 de abril de 1952, p. 4.

da los fondos de financiamiento estaban prácticamente reducidos a los organismos estadounidenses y condicionados a la política que la potencia del Norte aplicaba a América Latina en los inicios de la Guerra Fría. La agenda indigenista del III se desarrollaba en tensión entre los condicionamientos financieros de Estados Unidos y la búsqueda por mantener cierta autonomía institucional.

## Conclusiones

Si se pudiera destacar una acción coordinada de la agenda indigenista esta sería definitivamente el *timing* de sus actividades en relación con los momentos críticos del contexto político regional. Así como los primeros dos congresos se realizaron en coyunturas políticas sumamente significativas, que no fueron sólo un telón de fondo del indigenismo interamericano sino que orientaron, como hemos visto, la política indigenista bajo las lógicas de la Guerra Fría latinoamericana, el Tercer Congreso Indigenista se llevó a cabo en La Paz, Bolivia, en agosto de 1954, apenas unos meses después del golpe de estado orquestado en Guatemala por la CIA en contra del gobierno reformista de Jacobo Árbenz. Si, como señala Pettinà (2018), este suceso marcó la conclusión de la primera etapa de la Guerra Fría en América Latina, develando el alcance destrutivo del conflicto bipolar como consecuencia de la amplificación y radicalización de los conflictos locales a partir de las grandes fracturas ideológicas y geopolíticas, y emergiendo como señal del fin de la política del Buen Vecino (Loaeza, 2016), esto debió impactar directamente, de acuerdo con la tendencia analizada en este trabajo, en el desarrollo de la agenda indigenista que transcurrió inevitablemente entrelazado con el clima de inestabilidad y conflictividad continental.

Si bien las consecuencias de la polarización política en el campo indigenista se profundizaron en las décadas siguientes, el presente trabajo demostró que la década de 1940 es fundamental para comprender los impactos de la Guerra Fría en la configuración y transformación del Instituto Indigenista Interamericano, periodo en el que apenas se intentaba consolidar. A través del recorrido realizado en el artículo, desde los primeros años de 1940 con la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano en el marco de la cooperación hemisférica, hasta el inicio de 1950 con el impulso de proyectos de desarrollo y modernización bajo las directrices de la asistencia técnica de la OEA, se mostró cómo, en su fase inicial, la incorporación del indigenismo al andamiaje institucional panamericano se impulsó en alineación a los intereses de países latinoamericanos –especialmente México– y en algunos casos por iniciativa de gobiernos reformistas, configurando una agenda que respondía a las preocupaciones regionales sobre la integración de la población indígena a sus naciones en un ambiente de tolerancia democrática.

Asimismo, se examinó la manera en que en la segunda mitad de la década de 1940 se comenzaron a explicitar las tensiones surgidas del cambio político regional, tanto en el tono político de las publicaciones oficiales del III y su posicionamiento ante la polarización ideológica, como en la instrumentalización de la plataforma indigenista por sectores militares conservadores de la región para impulsar sus intereses y estrechar sus alianzas con organismos internacionales como la OEA. Tal fue el caso del Segundo Congreso Indigenista y el papel crucial que desempeñó el gobierno militar de Odría. Después de 1948 esta transformación se reflejó en la alineación del III a las direc-

trices de asistencia técnica de la OEA. Se mostró que para finales de los años cuarenta e inicio de los cincuenta, el contexto de la guerra fría agudizó las tendencias desarrollistas y modernizadoras, que en el ámbito indigenista se edificaron sobre la idea de que el problema de las poblaciones indígenas radicaba en su falta de desarrollo económico. A partir de ello, se impulsó la consolidación de un campo de conocimiento experto orientado a la implementación de programas técnicos y al entrenamiento de indígenas para canalizar la modernización de estos grupos.

De este análisis exploratorio sobre el desarrollo del indigenismo interamericano en el contexto de Guerra Fría queda una agenda de investigación abierta, principalmente respecto a las tensiones que al interior del III existieron respecto a su dependencia financiera de las agencias privadas y gubernamentales externas y las limitaciones que ello implicó para el desarrollo de su programa de acción. Esto resulta de gran importancia para evitar cualquier conclusión prematura sobre una alineación total y sumisa del III a la política estadounidense. Asimismo, como se mencionó al inicio, hace falta indagar en los efectos y consecuencias de esta transformación institucional en los contextos locales, pues solo así se podrá dimensionar el alcance e impacto que realmente tuvieron las políticas indigenistas y las afectaciones de las lógicas de guerra fría en las realidades indígenas. En conclusión, este trabajo pretendió delinejar algunas de las relaciones y problemáticas que tensionaron la agenda indigenista en la primera década de existencia del III.

## Bibliografía

- Adams, A. (2011). El indigenismo guatemalteco: Atrapado entre la promesa del interamericanismo y la guerra fría. En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 99-132). Instituto de Estudios Peruanos.
- Becker, M. (2007). Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 27, Article 27. <https://doi.org/10.17141/iconos.27.2007.193>
- Blanchette, T. (2010). La antropología aplicada y la administración indígena en los Estados Unidos: 1934-1945. *Desacatos*, 33, 33-52.
- Booth, W. A. (2021). Rethinking Latin America's Cold War. *The Historial Journal*, 64(4), 1128-1150.
- Cárdenas, L. (1984). Discurso del Presidente de la República en el Primer Congreso Indigenista Interamericano, Pátzcuaro, Mich, 14 de abril de 1940. En *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas, 1928-1940* (Vol. 1). Siglo XXI.
- Carrillo Reveles, V. (2018). *Méjico en la Unión de las Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942* [Tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Casals, M. (2023). Otros espacios, otras temporalidades. La historiografía política latinoamericana y la Guerra Fría. En *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Asociación de Historiadores Latinoamericanas Europeas.
- Chastain, A. B., & Lorek, T. (2020). *Itineraries of Expertise: Science, Technology, and the Environment in Latin America's Long Cold War*. University of Pittsburgh Press.
- Collier, J. (1941). Nuevos Conceptos sobre la Unidad Indígena. *América Indígena*, I(1), 11-15.
- De Alba, P. (1941). Martí, amigo del Indio. *América Indígena*, I(1), 39-41.
- Dotación Carnegie para la Paz Internacional. (1943). *Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942*. Dotación Carnegie para la Paz Internacional.

- Earle, R. (2007). *The Return of the Native. Indians and Myth-Making in Spanish America, 1810-1930*. Duke University Press.
- Giraudo, L. (2011). Un campo indigenista trascultural y «casi profesional». En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 21-98). Instituto de Estudios Peruanos.
- Giraudo, L. (2012). Neither “Scientific” nor “Colonialist”: The Ambiguous Course of Inter-American Indigenismo in the 1940s. *Latin American Perspectives*, 39(5), 12-32. <https://doi.org/10.1177/0094582X12447275>
- Giraudo, L., & Lewis, S. E. (2012). Pan-American Indigenismo (1940-1970): New Approaches to an Ongoing Debate. *Latin American Perspectives*, 39(5), 3-11. <https://doi.org/10.1177/0094582X12448059>
- Gonzales, O. (2012). The Instituto Indigenista Peruano: A New Place in the State for the Indigenous Debate. *Latin American Perspectives*, 39(5), 33-44. <https://doi.org/10.1177/0094582X12447276>
- Gonzalez, O. (2011). El Instituto Indigenista Peruano: Una historia por conocer. En *La ambivalente historia del indigenismo: Campo interamericano y trayectorias nacionales, 1940-1970* (pp. 133-157). Instituto de Estudios Peruanos.
- Harmer, T. (2014). The cold war in Latin America. En *The Routledge Handbook of the Cold War*. Routledge.
- Iber, P. (2012). El imperialismo de la libertad. El Congreso por la Libertad de la Cultura en América Latina. En *La guerra fría cultural en América Latina: Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Editorial Biblos.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1940, abril). *Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. Resoluciones, Conclusiones, Declaraciones, Acuerdos, Proposiciones y Recomendaciones*. Archivo Histórico del Instituto Indigenista Interamericano [AHIII].
- Instituto Indigenista Interamericano. (1941). Editorial. *América Indígena*, I(1), 5-6.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1942a). Convención que estatuye el Instituto Indigenista Interamericano. *América Indígena*, II(1), 9-20.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1942b). Editorial. *América Indígena*, II(2), 5-7.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1943). Editorial: La Carestía de la Vida. *América Indígena*, III(3), 187-190.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1944a). Editorial. La Política de una Institución no Política (The Policy of a Non-Political Organization). *América Indígena*, IV(3), 179-182.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1944b). Editorial: Urge elevar el Poder Adquisitivo de los Indígenas. *América Indígena*, IV(1), 3-8.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1947). Editorial: La Política del Buen Vecino y sus consecuencias en el Mundo Indígena. *América Indígena*, VII(2), 103-106.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1948). Editorial. S.O.S de la población indígena continental. *América Indígena*, VIII(1), 3-6.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1949). Editorial. El Congreso de Cuzco y las actividades contra el Indigenismo. *América Indígena*, IX(2), 95-97.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1950). Editorial. Cooperación de la UNESCO en un Proyecto del Instituto Indigenista Interamericano. *América Indígena*, X(2), 103-109.
- Instituto Indigenista Interamericano. (1953). Editorial. La economía indígena en las regiones áridas. *América Indígena*, XIII(1), 3-4.
- Keller, R. (2013). Building «Nuestra América»: National sovereignty and regional integration in the Americas. *Contexto Internacional*, 35, 537-564. <https://doi.org/10.1590/S0102-85292013000200008>

- López Caballero, P. (2021). El indigenismo en construcción. Cabildeo interamericano e investigación de campo en los inicios del Instituto Indigenista Interamericano (1940-1946). *Historia Mexicana*, 70(4 (280)), 1715-1764.
- Marchesi, A. (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: Entre el Sur 'local' y el Norte 'global'. *Estudos Históricos*, 30(60), 187-202.
- Marichal, C. (ed.). (2022). *México y las conferencias panamericanas, 1889-1938: antecedentes de la globalización*. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Matienzo León, E. M. (2023). Luis Eduardo Valcárcel, el educador: El «Experimento del Lago Titikaka» y las «Unidades Geosociales» (1945). *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 15(18), Article 18. <https://doi.org/10.34236/rpie.v15i18.417>
- Melgar Bao, R. (2002). Nacionalismo autoritario y proyecto etnocida en Perú, 1948-1956. *Cuadernos Americanos*, 91, 180-200.
- Neto, S. L. (2015). A Conferência do Rio de Janeiro e o Tratado Interamericano de Assistência Recíproca: Conflitos na construção do sistema interamericano. *Passagens*, 7(3), 473-489.
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Pribilsky, J. (2009). Development and the «Indian Problem» in the Cold War Andes: «Indigenismo», Science, and Modernization in the Making of the Cornell-Peru Project at Vicos. *Diplomatic History*, 33(3), 405-426.
- Price, D. H. (2016). *Cold War Anthropology: The CIA, the Pentagon, and the Growth of Dual Use Anthropology*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822374381>
- Robichaux, D. (2020). Del Indian New Deal al indigenismo interamericano: Moisés Sáenz y John Collier. *Cahiers des Amériques latines*, 95, Article 95. <https://doi.org/10.4000/cal.12120>
- Romero, E. (1949). Meditaciones Indigenistas entre Pátzcuaro y Cuzco. *Cuadernos Americanos*, XLIII(1).
- Ross, E. (2011). Reflections on Vicos. Anthropology, the Cold War and the Idea of Peasant Conservatism. En *Vicos and Beyond* (pp. 129-161). AltaMira.
- Ulianova, O. (2012). Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo. En *Ampliando miradas Chile y su historia en un tiempo global* (pp. 235-259). RIL Editores, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- UNESCO. (1949). Se aprobó en Ginebra el Plan de Asistencia Técnica. *El Correo*, II(8), pp. 3-4.
- UNESCO. (1949a). Ciencias sociales propósitos. *El Correo*, II(8), p. 28.
- Val, J. del, & Zolla Luque, C. (2014). *Documentos fundamentales del indigenismo en México*. UNAM, PUEDCI.
- Vásquez Benavides, O. (1949). *Un paso más hacia la solución del problema indígena*. Instituto Indigenista Interamericano.
- Westad, O. A. (2000). The New International History of the Cold War: Three (Possible) Paradigms. *Diplomatic History*, 24(4), 551-565.



# ARTÍCULOS ARTICLES

Marcha de periodistas con mordaza. Jorge Figueroa. Santiago de Chile, 1985.  
Recuperado de <https://interferencia.cl/>

# Defender los Derechos Humanos. Trayectoria del socialismo chileno durante la dictadura de Pinochet, 1973-1990

*Human Rights Defender.*

*Trajectory of Chilean socialism during the Pinochet dictatorship, 1973-1990*

Pedro Valdés Navarro<sup>1</sup>

Mauricio Rojas Casimiro<sup>2</sup>

Recibido: 27 de febrero de 2025. Aceptado: 2 de junio de 2025.

Received: February 27, 2025. Approved: June 2, 2025.

## RESUMEN

El presente trabajo aborda el recorrido de la militancia del PSCh durante la dictadura de Pinochet con relación al trabajo de defensa de los Derechos Humanos. Sostenemos que dicha colectividad y su militancia abordó esta problemática como uno de sus principales motores de lucha contra la dictadura, asumiendo, con ello, un rol activo en la defensa contra estas violaciones e insertándose, de paso, en las organizaciones y espacios de denuncia a nivel nacional e internacional. Todo lo anterior, forjó un trabajo de reflexión partidista interno sobre la problemática de los DDHH y, con ello, un proceso de adaptación discursivo, lo cual terminó siendo asumido e incorporado a sus elementos identitarios.

**Palabras claves:** Socialismo; Derechos Humanos; Dictadura; Militancia.

## ABSTRACT

This paper addresses the journey of socialist militancy and the PSCh during the Pinochet dictatorship, in relation to the work of defending Human Rights. We maintain that this community and its militancy addressed this problem as one of its main driving forces in the fight against the dictatorship, assuming an active role in the defense of these violations, inserting itself in spaces, organizations and instances of denunciation, at national and international level. All of the above went through a process of discursive adaptation, where the problem of Human Rights had to be assumed by the community, developing a work of partisan reflection to incorporate it into its identity elements.

**Keywords:** Socialism; Human Rights; Dictatorship; Militancy.

1 Chileno. Doctor en Historia, PUCV. Este proyecto de investigación fue financiado en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UPA 21992 del Ministerio de Educación – Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, 2024. Correo electrónico: pedroalfonsovaldes@gmail.com

2 Chileno. Periodista, UPLA y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, UCM. Correo electrónico: mauricio.rojascasimiro@upla.cl

## Introducción

La problemática de la defensa de los Derechos Humanos (DDHH) para los sectores que agrupaban a la oposición a la dictadura de Pinochet, apareció con posterioridad al golpe militar de 1973, y se situó, como una posición o demanda política central, una vez encaminado el proyecto autoritario de la junta militar chilena. Es más, esta novedad, según señala la historiografía, es un fenómeno compartido por el resto del continente a partir del último cuarto del siglo XX. Los DDHH “(...) se generalizan como un discurso moral y emancipatorio opuesto a las estructuras opresivas y la marginación de los seres humanos” (Roniger, 2018, p.15) para luego instalarse como parte de la agenda de la justicia transicional. Fue sobre todo la dictadura de Pinochet la que instaló el tema de los DDHH en el concierto internacional, unificando mecanismos de acción solidaria transnacionales (Kelly, 2013). Fue así como la instalación de un repertorio de mecanismos de represión, encarcelamientos, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones, exilio y censura, lo que permitió la conformación de un movimiento amplio contra las violaciones a los DDHH (transversal en su composición social) que interactuó en el plano local y transnacional, posicionándose más allá de las fronteras temporales de las dictaduras (Jelin, 2003; Roniger, 2018).

Este abanico de oposición a las acciones represivas abarcó un espectro amplio de sujetos y actores, organizaciones civiles y religiosas, agrupaciones de profesionales, organismos internacionales y, por cierto, la acción militante de los partidos de la izquierda chilena, como el Partido Comunista de Chile (PCCh), el MIR, MAPU, IC y el Partido Socialista de Chile (PSCh). Aunque en una primera instancia, los partidos se esforzaron por reagruparse y sobrevivir, lentamente fueron estructurando dispositivos de defensa y visibilización de esta problemática. Este rasgo, permanente y constante en el tiempo, fue una arista del repertorio militante que surgió con la dictadura pinochetista, la cual fue tomando cuerpo dependiendo de las características, reacciones y diseño estratégico que abarcó. En ese sentido, desde las primeras reacciones a las detenciones masivas en los días posteriores al golpe, hasta la entrega del mando en marzo de 1990, el movimiento de DDHH desarrolló una política de instalación de esta temática, que incluyó no sólo acciones, sino que también, un proceso de maduración conceptual para sustentar este camino político. Tal como plantea Vania Markarian, la apropiación de un lenguaje de los derechos humanos, ayudó a consolidar un sistema de derechos humanos a nivel internacional, a través de la creación de una red transnacional, en la cual los familiares de las víctimas como las distintas expresiones de las izquierdas latinoamericanas, contribuyeron tanto en sus roles de exiliados, como en el accionar de la denuncia interna (Markarian, 2004)<sup>3</sup> Para que esta red funcionara de manera coherente y fluida, fue preciso un proceso de adaptación contextual, en donde determinadas organizaciones de larga tradición política, incorporaran el problema de los DDHH a su repertorio de lucha, como parte de

3 La tesis de la autora señala que el giro de la izquierda uruguaya estuvo marcado por el fracaso de la apuesta revolucionaria armada de fines de la década de los setenta, lo cual explica la mayor visibilidad hacia el problema de los DDHH a partir de la década de los ochenta. Para el caso chileno, y en particular para el PSCh, la profunda afectación que la militancia sufrió en materia de persecución y desaparición, demandó una urgencia mayor en visibilizar este problema como parte de la lucha en contra del régimen. Si bien no existió inicialmente una conceptualización uniforme y madura, es posible localizar su presencia de forma temprana.

una estrategia de debilitamiento de la dictadura, aun cuando esas demandas por determinados derechos, provenieran desde otros enfoques y tradiciones políticas. Es el caso, por ejemplo, de algunas organizaciones revolucionarias argentinas, que según lo analizado por Vera Carnovale, protagonizaron una transmutación sin perder algunos elementos del ideario revolucionario de antaño (Carnovale, 2020, p. 7).

El presente trabajo busca, precisamente, identificar dicho proceso de instalación en uno de los partidos que sufrió los embates represivos de la dictadura de Pinochet, el Partido Socialista de Chile (PSCh), y analizar cuáles fueron los canales, los discursos elaborados y los espacios que esta orgánica implementó durante el periodo dictatorial<sup>4</sup>. En ese sentido, este trabajo recorre la temporalidad misma de la dictadura militar, desde septiembre de 1973 hasta marzo de 1990.

Para entrar en este análisis, es preciso remarcar algunos aspectos introductorios que merecen clarificarse. En primer lugar, tal como hemos esbozado anteriormente, las organizaciones civiles, la sociedad en su conjunto que se manifestó en contra del golpe, debieron construir un *corpus* de ideas -muchas de ellas alojadas en las matrices identitarias de los partidos de izquierda- que dieran cuenta sobre el peso que significaba la defensa de los DDHH, como un elemento central de sus definiciones políticas. En este sentido, era preciso trasladar los DDHH como bandera de determinados preceptos liberales (defensa de la libertad de asociación, de elección, de culto, etc.) hacia un espacio que permitiera reforzar, por ejemplo, el resguardo de la dignidad de las personas, de la integridad física, el derecho a la vida, la libertad de expresión, entre otros. Es decir, convertir ese repertorio clásico de defensa de ciertos derechos en un conjunto de idearios políticos con objeto de que formaran parte integral de las identidades de las izquierdas, las cuales eran perseguidas y reprimidas. Para Elizabeth Jelin, este giro temático fue una *verdadera revolución paradigmática*, en donde los partidos políticos actuaron reactivamente, casi siempre detrás de quienes lideraron este proceso; "...una amplia red que incluyó a familiares de víctimas, a miembros de comunidades religiosas, a activistas y organizaciones internacionales, a intelectuales y a algunos políticos" (Jelin, 2003, p.6).

Dentro de dicho movimiento, se insertó la militancia socialista -y, por cierto, el resto de la izquierda chilena- quienes fortalecieron no sólo el activismo en DDHH, sino que además desarrollaron e integraron esta nueva arista en la fisonomía política del partido, la cual, asomaba como señalamos anteriormente como resultado de la represión autoritaria. En una primera línea, el PSCh debió desarrollar una reflexión teórica sobre el concepto, con el propósito de determinar cuáles eran los postulados valóricos que se cruzaban con la identidad socialista. Con ello, desplegó una estrategia comunicacional que se desarrolló a partir de publicaciones periódicas, declara-

4 Es preciso señalar que una de las características más particulares del PSCh fue su tendencia fragmentaria, la que llegó a su punto más álgido en 1979, localizándose diversos sectores en el interior y en el exilio. Entre ellos, el PSCh-Almeyda -con mayoría de militantes en Chile- y el PSCh-Altamirano, con representatividad importante en el extranjero. A estos dos grupos, hay que sumar una serie de facciones, tendencias y sectores organizados, que ya venían realizando vida partidista de manera autónoma y muy crítica con la Dirección Interior (DI) y el Secretariado Exterior (SE). Los estudios sobre el tema identifican en torno a una quincena de tendencias y/o facciones socialistas para el periodo de la dictadura. El objeto de este estudio no es entrar en la distinción específica entre los diferentes sectores, ya que por las características que asumió la mayoría de la oposición a Pinochet, el tema de los DDHH no fue materia de división y, más bien, fue un punto en común entre todos los sectores.

ciones de prensa, entrevistas en medios nacionales como internacionales, con el fin de explicitar sus argumentos y contribuir a la causa chilena. Así también, la militancia socialista trabajó por los DDHH insertándose en las diferentes organizaciones de defensa, tales como el Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad, Comisión Chilena de DDHH, FASIC, CODEPU, agrupaciones de familiares de víctimas, entre otras. Es decir, dicho trabajo fue generando una serie de acciones y estrategias discursivas en la militancia del PSCh, las cuales fueron tomando forma y madurez a lo largo del periodo dictatorial. Por ende, se convirtieron en parte sustantiva de su esencia partidista, identificándose como un eje diferenciador de las izquierdas<sup>5</sup>.

Un tercer elemento por precisar se relaciona con la naturaleza del PSCh durante la dictadura. Al igual que el resto de la izquierda chilena, este conglomerado fue objeto de una intensa persecución y represión durante los primeros años de la dictadura. Por ende, debió readaptar sus estructuras y reconfigurar los modos de ejercer la política militante bajo el contexto de una organización clandestina. Si bien, desde 1976 se comienzan a identificar mejores niveles de seguridad interna, las características de la clandestinidad condicionaron los mismos límites del accionar político hasta inicios de los años 80'. Pero junto con lo anterior -que implicó una identificación mayor con las jerarquías, la verticalidad y la obediencia en pos de la seguridad del colectivo- también existieron formas de trabajo político caracterizadas por la dispersión y atomización partidista, lo que generó que muchas instancias de crecimiento y fortalecimiento orgánico estuvieran en manos de la militancia, sin mediar una orden jerárquica precisa. En este sentido, el hacer vida partidaria respondió muchas veces a la naturaleza propia del ser militante, la que incluía el respaldo y fortalecimiento de elementos que provenían de la cultura socialista, es decir, aquella que estaba vinculada a valores humanistas, a preceptos liberales y, por ende, a la defensa de los DDHH en contextos de represión.

En otras palabras, el accionar militante, las decisiones de compañeros y compañeras estaban ligadas al *deber ser* frente a la coyuntura crítica, sin esperar muchas veces las decisiones de las direcciones, actuando de manera independiente y autónoma en las diferentes aristas. Por cierto, en otras ocasiones, las líneas provenían desde el interior de Chile o desde el Secretariado Exterior (radicado en Berlín Oriental) quienes disponían determinadas decisiones para avanzar en esta materia. Lentamente, esta línea de trabajo, la causa de los DDHH, se constituyó, no sin complejidades, en un elemento identitario del amplio espectro de orgánicas y expresiones que constituían la oposición a Pinochet.

Esta defensa abarcó un espectro amplio de acciones que iban en la misma dirección, por lo que definimos y situamos el problema como una Dimensión de los DDHH, que comprendía, entre otros elementos, la defensa jurídica de los familiares de las víctimas, quienes inicialmente fueron apoyados por abogados y abogadas, los cuales interpusieron denuncias en los juzgados del crimen de las ciudades donde se había perpetrado la detención. Así también, existió una labor de denuncia internacional, expresada en distintas instancias (comisiones internacionales, tribunales,

---

5 Es importante recalcar, que el conjunto de la oposición en contra de Pinochet, incluyendo a un sector de militantes de la Democracia Cristiana, acogieron la demanda por los DDHH y la lucha por la defensa de los mismos. Pero en particular, la izquierda, lo asumió como parte de sus principios identitarios, toda vez que fueron estos sectores, (PSCH, PCCCH, MAPU, IC y el MIR) las principales organizaciones políticas víctimas de la represión y la persecución.

conferencias, asambleas) las cuales se conectaron con la información recopilada tanto en Chile como en el extranjero. Otro de los caminos escogidos fue la labor de denuncia partidista, la que se expresó en las publicaciones clandestinas que recogían información sobre los detenidos. Un cuarto elemento de esta dimensión fue la labor de asistencia de las organizaciones de defensa de los DDHH, quienes no sólo prestaban apoyo judicial, sino que además ayuda laboral, económica, de salud y de diversa índole, facilitada en su mayoría por asistentes sociales, psicólogos, psiquiatras y otros especialistas. Dentro de todas estas acciones -lo que llamamos dimensión de los DDHH- la militancia socialista y el PSCh se involucraron en distintos grados y en variados períodos del eje temporal que cubre los años de dictadura.

La historiografía dedicada al estudio del PSCh se ha enfocado principalmente en el análisis de las discusiones programáticas desarrolladas con posterioridad al golpe. La necesidad de explicar la derrota de la UP, sumada a la urgente tarea de diseñar un proyecto político que enfrentara la nueva situación, generó un nutrido debate entre la militancia socialista (Blasco y Sierpe, 2015; Garretón, 1988; Muñoz y Fernández, 2022; Pollack y Rosenkranz, 1986; Muñoz, 2022; Pérez, 2021; Rojas Casimiro, 2023). Junto con lo anterior, han existido esfuerzos por comprender la dinámica del faccionalismo, fenómeno que experimentó con fuerza el PSCh tras el golpe militar y que caracterizó gran parte del devenir del partido durante el periodo (Furci, 1984; Gamboa y Salcedo, 2009; Muñoz, 2016; 2017; Rojas Casimiro, 2020; Del Campo, 1995). Un tercer elemento que ha preocupado a los investigadores es el proceso de la renovación socialista, discusión que ha tomado en cuenta los principales enfoques que remarcaban los procesos de transformación ideológica, programática, los influjos externos, las discusiones internas y las transformaciones en la cultura política partidaria (Rojas Casimiro, 2017; Perry, 2020; Núñez, 1991; Valenzuela, 2014; Moyano, 2010).

Desde otra óptica analítica, diversos trabajos han resaltado la labor de defensa de los DDHH de distintas agrupaciones, ONGs e instituciones, enfocándose en las características identitarias que cada una de estas orgánicas asumió, así como el tipo de relación con las autoridades del régimen militar y las áreas de trabajo en las cuales se desempeñaron (Aranda, 2004; Bastias, 2013; Bruey, 2023; Del Villar, 2018; Garcés y Nicholls, 2005; Orellana y Quay Hutchison, 1991; Pérez, 1997; Vicaría de la Solidaridad, 1991).

Dentro de todo este universo de análisis, han existido pocas reflexiones en relación con la tarea que los partidos o la militancia jugó en el fortalecimiento de la defensa de los DDHH. Ha primado la visión de la sobrevivencia partidista y la débil acción de la izquierda en el proceso de reorganización social, sobre todo durante los primeros años posteriores al golpe (entre la que se cuenta el movimiento de DDHH). Por ello, el presente estudio intenta matizar esa panorámica demostrando que la presencia de la militancia, en particular la socialista, en las acciones de defensa de los DDHH durante la dictadura militar, no fue marginal y se constituyó como parte vertical de las tareas reorganizativas.

Tomando en cuenta lo anterior, proponemos como hipótesis que la defensa de los DDHH, durante la dictadura de Pinochet (1973-1990), formó parte sustancial de los elementos identitarios que asumió la militancia socialista y el partido, producto del nuevo contexto político y social, integrando dicha temática a los elementos identitarios previos e históricos de la colectividad. Lo

anterior se relaciona no solamente por la profunda diferencia ideológica entre el régimen autoritario y los principios valóricos asumidos por el PSCh a lo largo de su historia, sino que también se explican por la profunda represión que sufrió la militancia. Por ende, esta perspectiva de defensa asoma no solamente desde la discusión teórica, sino que permeó al interior de la colectividad, en tanto puso en riesgo su propia existencia.

El estudio utilizó la documentación existente en el Fondo Jurídico del Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, en donde identificamos a las víctimas de la represión de filiación socialista y las acciones que se emprendieron en su defensa. Otro espacio relevante, fue la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDDHH) en donde fue posible localizar las labores de asistencia judicial, promoción y educación de los DDHH, y el rol que los socialistas desarrollaron en este espacio. Por otro lado, recogimos también el testimonio de 12 entrevistados y entrevistadas -la mayoría de militancia socialista- los cuales desempeñaron diversos roles en la defensa de los DDHH durante el periodo de estudio. Todo lo anterior, lo complementamos con documentos emanados desde el PSCh, los cuales precisamente analizan la problemática de los DDHH. Finalmente, aportamos documentos sobre las acciones de solidaridad internacional en la cual estaban involucrados algunos militantes del partido.

## Los DDHH y la dictadura de Pinochet

La implantación del modelo dictatorial ocasionó profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Uno de los fenómenos emergentes que apareció, una vez instalada la dictadura de Pinochet, fue la configuración de un movimiento de defensa de los DDHH, el cual tomó cuerpo en la medida que esta problemática fue generando adhesión nacional e internacional. Lo anterior, se debió a la persistencia de los familiares de las víctimas, quienes sumaron el apoyo de diversos referentes políticos, sociales y culturales, lo que contribuyó considerablemente al reconocimiento y permanencia de esta nueva demanda. Patricio Orellana y Elizabeth Quay Hutchison describen la trayectoria del movimiento de DDHH en Chile (desde 1973) tomando como referencia el origen desde el cual surgen dichas instancias, es decir, realizan una identificación cronológica del movimiento. Los autores plantean que existieron distintas generaciones: las iglesias, las familias y los partidos políticos (Orellana y Quay Hutchison, 1991). Si bien este estudio nos permite situar, ordenar y establecer el lugar de las iniciativas, sostendemos que realizar una separación con esos encasillamientos, no permite identificar el problema en toda su complejidad. Si bien existieron diversas organizaciones que nacieron al alero de las iglesias existentes en Chile -católica y cristianas fundamentalmente, como el Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad, FASIC o SERPAJ- estas instancias contaban con funcionarios y profesionales -como sicólogos, abogados, sociólogos, asistentes sociales- que tenían en muchos casos una filiación política. Esto se explica en parte porque los partidos de izquierda, perseguidos y diezmados por los aparatos de seguridad, se propusieron la reorganización partidista en distintos frentes sociales, dentro de los cuales estaban los espacios de DDHH. Tal como plantean diversos estudios, la militancia clandestina, principalmente del PCCh y del PSCh, dispusieron de sus cuadros políticos hacia tareas de reconexión de manera muy sigilosa y cuidadosa, lo que dibujaba un paisaje de inexistente vida partidista (Álvarez, 2003; Valdés 2023).

Reforzando lo anterior, los familiares de los perseguidos, encarcelados, ejecutados por la represión, en muchas ocasiones también eran militantes de partidos con menores responsabilidades dirigenciales, lo que les permitió sortear la primera represión. Por ello, las Agrupaciones de Familiares también se nutrieron de personas que mantuvieron su militancia congelada o distanciada de las cúpulas clandestinas por cuestiones de seguridad. En tanto, una vez que los partidos se estabilizaron en términos de su estructura y niveles de seguridad, comenzaron a ejercer una labor más visible y extendida en defensa de los DDHH, por lo que aparecieron vinculados a distintas organizaciones que ya venían desarrollando un trabajo de rearticulación. En otras palabras, la acción militante no cesó por la persecución y anulación inicial hacia las organizaciones de izquierda. Hubo más bien una trasmisión de las formas de hacer política, la cual se desplegó de manera silenciosa y sumergida en los distintos frentes de masas. Y, por cierto, también en estos espacios de defensa de los DDHH.

Tal como hemos analizado previamente, fue el actuar de la dictadura chilena la que puso, con mayor fuerza sobre el tapete, la obligación de desarrollar una discusión internacional en torno a la urgente necesidad de enfrentar los atropellos que estaba sufriendo la población civil. Prueba de lo anterior, es que el PSCh se refirió de manera tangencial a estos eventos autoritarios, denunciando la represión sufrida por el movimiento popular, los sindicatos, los campesinos, y denunciando la censura de determinados medios de comunicación<sup>6</sup>. No obstante, la configuración de una defensa de los DDHH aún no había sido incorporado al lenguaje político en la militancia socialista. Fue con la implantación del terror dictatorial de Pinochet que adquirió solidez y un sentido de pertenencia partidaria.

Debido a que la represión fue transversal en cuanto a sectores económicos, trayectorias políticas o credos religiosos, es que la oposición, y la izquierda en particular, debió asimilar un discurso que fundamentara, entre otros elementos, que la represión emprendida por el estado-autoritario, ameritaba no sólo una lucha nacional, sino que debía trascender hacia el plano internacional, empleando una serie de estrategias de solidaridad y de inserción en el concierto jurídico transnacional. Esta labor fue parte relevante de un aprendizaje político por parte del PSCh, el cual debió amoldar determinadas prácticas, supuestos y dispositivos para incluir esta dimensión en su repertorio de lucha política. Dicho ejercicio no estuvo ajeno a roces y tensiones entre los diversos agentes políticos, aun cuando muchos de estos actores provenían de una misma matriz cultural. Tal como señala Elizabeth Jelin, los partidos políticos, acostumbrados a interceder como mediadores en el sistema político, debieron ceder en su tradicional rol ante la iniciativa de otros agentes movilizadores, con “(...) una amplia red que incluyó a familiares de víctimas, a miembros de comunidades religiosas, a activistas y organizaciones internacionales, a intelectuales y a

6 En la revista Arauco, espacio de debate y reflexión partidista, aparece un artículo en junio de 1964, del periodista Jasa Almuli, titulado “Cambio en Brasil” en donde da cuenta de las detenciones, persecuciones y restricciones a los derechos políticos. Años más tarde, en un documento presentado por Clodomiro Almeyda, Agustín Álvarez, Julio Benítez, Carlos Morales y Edmundo Serani, titulado “El PS en la lucha mundial y continental por el socialismo. Informe básico sobre la situación internacional” (presentado en el XXII Congreso de Chillán del PSCh de 1967), no aparece mención alguna sobre la situación de Brasil y el régimen autoritario de Castelo Branco. Con posterioridad, en el XXIII Congreso, celebrado en La Serena en enero de 1971, sólo se aprobaron resoluciones de solidaridad frente a la agresión imperialista y la represión en contra de la población civil, en los casos de Cuba, Vietnam, Camboya, Laos, Corea, Puerto Rico y el pueblo Palestino. Referencias en; Arauco, 1964; Jobet, 1971.

algunos políticos, fundamentalmente a los que habían salido exiliados de sus países" (Jelin, 2003, p.6). Así, los partidos actuaron en una fisonomía política (ya no como orgánicas institucionales formales) que permitió el surgimiento y empoderamiento de un liderazgo social que tensionó, en algunos momentos, los espacios de acción. Jaime Esponda, abogado vinculado al trabajo de DDHH y militante del MAPU, trabajó inicialmente en el Comité Pro Paz y luego en la Vicaría de la Solidaridad como jefe del Departamento de Análisis y Jefe del Departamento de Coordinación Nacional. Esponda recuerda esa particular relación entre los partidos y el movimiento de DDHH:

"Los partidos descansaron siempre en los organismos de DDHH, descansaron en la Vicaría. El PC descansó en la Vicaría. El MIR descansó en el Comité Pro Paz primeramente, en la Vicaría después en el CODEPU, que lo creó Fabiola Letelier, muy vinculado al MIR. Y el PS, que descansaba en la Vicaría, también descansó en la Comisión Chilena de DDHH" (Esponda, 2024).

En parte, esa tensión tenía su origen en la misma naturaleza del movimiento de DDHH y la de los partidos políticos. Estos últimos, si bien trabajaron en la asimilación de este campo de acción -más allá incluso del fin de la dictadura- la tarea inicial no fue fácil de congeniar, debido al carácter reactivo del planteamiento hacia esta causa, apareciendo, así como un rasgo exógeno a su identidad. Pedro Barría, abogado de DDHH y de la Vicaría de la Solidaridad, comenta que, desde un comienzo, la percepción de los partidos políticos hacia los DDHH, fue desde una óptica marginal, depositando en los propios organismos de defensa la principal tarea de denuncia pública, no identificando con esto la politicidad de esta causa. Lo complejo, según Barría, es que, por su parte, las organizaciones de DDHH; "...cobijan en su seno tendencias hacia la monopolización del tema, lo que hacen más difíciles la incorporación al mismo de los partidos en plenitud" (Barría, 1986, p.60).

Una de las diferencias en el análisis de Barría, es que, tal como desarrollaremos más adelante, la naturaleza misma del funcionamiento de los partidos de izquierda asumió formas de trabajo novedosas e inéditas. Aquello generó, en parte, un cambio que modificó la tradicional imagen partidista, permitiéndoles integrarse de manera informal al movimiento de DDHH.

Tomando en cuenta este marco referencial, vamos a identificar y analizar los espacios de interacción que la militancia socialista utilizó para estos fines.

## El discurso político partidario

Una de las principales tareas del PSCh fue la elaboración de un discurso político que plasmara el nuevo contexto que se abría con la instalación de la junta militar. Dentro de esa línea de acción, la relevancia de la denuncia a las violaciones a los DDHH, fue parte de una estrategia general de oposición al régimen imperante expresada en distintas áreas de trabajo reorganizativo. No obstante, tal como hemos afirmado, la madurez de esta concepción fue lográndose en la medida de que los partidos, y en este caso el PSCh asumió que la defensa de estos valores, pasaba a ser parte sustancial de su identidad de organización reprimida y golpeada por la institucionalidad militar.

En este lento proceso de resignificación, observamos que la militancia socialista condensó la visión humanista de la defensa de los derechos humanos, como parte de su trayectoria histórica y, por otro lado, tomo elementos de la solidaridad internacional, la justicia y la lucha en contra de la dictadura desde una perspectiva de denuncia y de debilitamiento de la dictadura.

En el documento de marzo de 1974, el Comité Central del partido esbozó la necesidad de la formación de un Frente Antifascista quien debe proponer en su programa; “La defensa y garantías de respeto a los derechos humanos, sistemáticamente atropellados por la dictadura. Fin al estado de guerra interna” (PSCh, 1974, p.53). Cabe mencionar, que la preocupación más urgente de la izquierda durante los primeros meses con posterioridad al golpe, estuvo orientada a la reestructuración clandestina de las direcciones internas, al resguardo de los principales dirigentes y militantes y a la coordinación entre los distintos partidos de la izquierda con miras a proyectar los caminos a seguir. En la medida de que las violaciones a los DDHH se volvieron una política sistemática e institucional, la visión y centralidad que los partidos le otorgaron, fue coincidente que el grado de atropello. Otro ejemplo de lo anterior, fueron las declaraciones en conjunto que tempranamente esbozaron los partidos de la izquierda chilena (PSCh, PCCh, MIR, IC, PR, MAPU y MAPU OC) radicados en el exilio en febrero de 1974 y agosto del mismo año. En ambas declaraciones, se ofrece un panorama descriptivo de los atropellos, crímenes y violencia ejercida por los militares, junto con la privación de determinadas libertades, y sólo una mención tangencial a la defensa de los Derechos Humanos propiamente tal<sup>7</sup>. En esta primera etapa, tanto la izquierda como el PSCh en específico, no asumían aun a cabalidad el trasfondo histórico que implicaba comprender que la acción represiva institucional, representaba un profundo quiebre de determinadas convenciones internacionales, marcos éticos civilizatorios, y que tenían un amplio trasfondo histórico, simbólico y político. Por otra parte, la crisis orgánica y con ella la división militante, generó distintas visiones en torno al tema de los DDHH. Por ejemplo, la militancia organizada en la Coordinadora Nacional de Regionales, CNR, manifestó su visión crítica frente a la debilidad de los DDHH previo al golpe de estado. En relación a esto señalaban: “¿Porque decimos que los derechos humanos se respetaban menos que ayer? ¿es que ayer se respetaban? Nada de eso” (Resistencia/CNR, 1978, p.13). Para la CNR entonces, la debilidad en la protección de los DDHH, y en particular los derechos de los trabajadores, era una problemática propia del modelo capitalista que imperaba en Chile.

Van a ser las profundas y significativas vivencias experimentadas por el PSCh durante los primeros años posteriores al golpe, represión, exterminio y desarticulación, las que van a llevar a condensar, sistematizar y cohesionar un discurso maduro en torno a los DDHH. 1978 fue el año internacional de los DDHH y diversas manifestaciones civiles y eclesiásticas, se dieron cita en distintas ciudades del país. Con motivo de esta visibilización y la denuncia sobre la persecución política, el PSCh a través de Unidad y Lucha, dedicó páginas especiales a la situación de los de-

7 Los documentos aludidos son; Declaración de la izquierda chilena, Paris, 12 de febrero de 1974, y Declaración de los representantes en el exterior de los partidos de la izquierda chilena, Budapest, 26 de agosto de 1974. En ambos documentos, si bien se describe la violencia militar en contra de la oposición, la censura y la arbitrariedad, el concepto violación y defensa de los DDHH solamente es referido en dos ocasiones en el documento de febrero y en una en el documento de agosto.

tenidos desaparecidos comentando que “El Comité Central del Partido Socialista de Chile desea entregar su más emocionado apoyo a esos heroicos y valientes patriotas, familiares de detenidos desaparecidos que luchan por encontrar su ser querido” (Unidad y Lucha, 1978, p.1).

La percepción y visión de la lucha contra de la dictadura, asumió diversos planos de significación. Por un lado, la consigna de la verdad y la justicia se ubicó como una lucha por la defensa de la patria y en contra del enemigo que protege y defiende intereses foráneos. Por tanto, la tarea de la resistencia se convirtió también en una lucha *valiente de patriotas*. Dentro del mismo plano, era necesario condensar esta misma denuncia en favor de los DDHH, como parte fundante de los valores humanistas, liberales, en los cuales se erigió el socialismo chileno. Fue así como, en el repertorio de luchas políticas del partido, lentamente se va consolidando, en el plano comunicacional, la defensa constante de los DDHH, no tan solo porque el PSCh fue parte de las víctimas, sino que además porque formó parte de sus definiciones valóricas.

Si en 1978 la denuncia por las desapariciones fue uno de los principales focos de atención, a comienzos de los años ochenta se volcó hacia la defensa del derecho a vivir en el país. En ese contexto, el caso de los exiliados y exiliadas fue un eje central de la oposición. Con relación a esto último, los socialistas remarcaron que una de sus tareas primordiales fue el estímulo de un gran movimiento de apoyo para facilitar el retorno de los expatriados. Este movimiento, debía funcionar como una red de apoyo no sólo en el proceso de retorno, sino que además en las tareas de inserción en el país. En este sentido, el partido apuntó a las tareas de apoyo jurídico y al resguardo de las condiciones materiales para los retornados: “Asimismo, nuestra lucha en Chile no se centra solo en presionar por la aceptación de las solicitudes, sino también incluye el logro del derecho al estudio y al trabajo para los exiliados que retornen” (Unidad y Lucha, 1978, p.8). Una vez iniciado el ciclo de protestas masivas en 1983, el foco se centró en los detenidos en las cárceles, producto del alza en la represión estatal. Allí se desplegaron una serie de acciones -muchas de ellas ya instaladas con antelación- de defensa y asistencia para los detenidos y detenidas.

Un sector de la militancia socialista se organizó clandestinamente luego del golpe y comenzaron a trabajar en la publicación del periódico *La Chispa*. Liderados por Rafael Ruiz Moscatelli, en las páginas de la publicación se puede identificar una labor comunicativa asociada fundamentalmente a revitalizar al movimiento de masas, focalizado en la actitud combativa de trabajadores, pobladores, estudiantes, y el pueblo en general, quien, con su fuerza, conciencia y organización, derrotaría a la tiranía fascista. En ese sentido, las menciones a la defensa de los DDHH estuvieron acompañadas por la defensa de la libertad del trabajo, de la lucha económica y la *gesta popular en contra de la dictadura*. Para la oposición, las denuncias de las violaciones a los DDHH se convirtieron en una estrategia de difusión, como una forma también de romper el cerco informativo. Una de las situaciones más impactantes ocurrió con el descubrimiento de 15 cuerpos de campesinos, en una mina de Cal, en la localidad del Lonquén. La denuncia llegó hasta la Vicaría de la Solidaridad, quienes precisamente dieron a conocer el caso. Los militantes de *La Chispa*, en conjunto con el resto de la oposición a Pinochet, se ocuparon de informar sobre este hallazgo y advirtieron la necesidad de establecer justicia ante el avance de la impunidad existente: “(...) debemos luchar por impedir la repetición de estos hechos,

consiguiendo la disolución de todos los aparatos represivos y castigo a los responsables de todas las violaciones de los derechos del pueblo" (La Chispa, 1979, p.5) A la larga, la recopilación de estos antecedentes fue vital para los procesos de justicia en el periodo postdictatorial.

Otro de los sectores que trabajó en la reorganización de la militancia al interior del país, fue la Coordinadora Nacional de Regionales, conocida como la CNR (Muñoz y Fernández, 2022). Este sector publicó en Chile y en el extranjero, diversos boletines y periódicos, entre los que se encuentran: Revolución, Resistencia, Barricada, Lautaro, Resistencia Socialista, El Libertario y Chile Socialista. Con un marcado discurso de clase, donde se privilegiaba el rol protagónico de la clase trabajadora como vanguardia del proceso revolucionario y de la resistencia en contra del régimen, el discurso político tuvo su principal acento en cuestiones de índole partidista: la organización militante, desarrollo de frentes de masas, estrategia de alianzas políticas, problemáticas entre el exterior e interior. Aunque hubo un espacio acotado al tema de los DDHH, se puede encontrar que la CNR le entregó cabida a la voz de los presos políticos, quienes denunciaban los atropellos al pueblo chileno, el retroceso en materia social y de derechos laborales, como así también, una denuncia sobre las desapariciones. En una carta publicada por Revolución, los familiares de las víctimas denunciaban la muerte de los prisioneros en falsos enfrentamientos y la consiguiente desaparición de los cuerpos. Por su parte; "...los sobrevivientes engrosan la lista de los prisioneros políticos en Chile (...) Muerte, desaparición, cárcel, relegación y destierro son las armas de la dictadura contra la oposición política y el pueblo" (Revolución, 1978, p.55)

Por otra parte, la militancia socialista que también incorporó la temática de los DDHH en su discurso y práctica política fue la Comisión para el Consenso, ya que precisamente algunos de sus cuadros dirigentes trabajaron en la conformación de Pro Paz o la Vicaría, o en su defecto comenzaron a integrar sus filas, como fue el caso de la abogada Pamela Pereira y Eduardo Sepúlveda. Sepúlveda, recién egresado de derecho, se vinculó en el amplio espectro de acciones tendientes a visibilizar la detención y desaparición de militantes socialistas y de cualquier persona a la cual pudieran ayudar. En relación a esto recuerda: "Lo que daba cierta presencia era lo que ocurría alrededor de los tribunales, el tema de los Derechos Humanos y todo eso, porque abajo, en la base, era subsistencia, resistencia, superar la situación" (Sepúlveda, E. 2021).

Por ello, Consenso rápidamente incorporó como uno de sus principales frentes de masas la temática y defensa de los DDHH, ya que además fue un espacio de trabajo no sólo político, según comenta Juan Sepúlveda, uno de sus principales dirigentes nacionales:

"Pamela y Eduardo se dedicaron a la parte de defensa y ellos de alguna manera informaban qué pasaba con los compañeros nuestros y en general con los detenidos. (En el) Comité Pro Paz tratamos de armar alguna cosa para poder trabajar, ya que no podíamos trabajar en nada, porque uno iba a una fábrica a buscar pega y te cachaban y llegaba la DINA a buscarte al lugar" (Sepúlveda J, 2020).

De la misma forma, este sector del PSCh, asimiló este frente de masas (DDHH) en las páginas de una de sus revistas, nos referimos a una versión de la revista Arauco, lo que se tradujo en la pu-

blicación de cartas de personalidades internacionales en contra de la violaciones y defensa de los DDHH, así como publicaciones o informes políticos en los que se detallaban, por ejemplo, solicitudes ante la Corte Suprema (como intermediaria ante la Junta) para aclarar el paradero de los detenidos desaparecidos, acusaciones de centro de torturas y campos de concentración, entre otras denuncias. Lentamente, la militancia socialista comenzó a entrelazar de manera más fluida y coherente, la comprensión desde un plano político de la dimensión de los DDHH como parte de su misma concepción identitaria socialista, toda vez que la oposición al régimen fascista implicaba una denuncia frente al violento accionar del crimen y la tortura en contra de la población. Los socialistas entonces reforzaban la intención de que; “Luchar por los derechos humanos, es compartir la vida en un terreno necesario de aportación a la estabilidad tranquilidad en la institución básica de la sociedad, la familia, que los fascistas buscan destruir con su acción criminal” (Arauco nº 22, 1977, p.21).

Una vez sorteada la primera etapa del régimen autoritario -donde la militancia sufrió una mayor persecución y represión- las colectividades políticas, a finales de la década de los setenta, vivieron un momento de mayor despliegue, fortalecieron sus medidas de seguridad y recibieron un mayor apoyo desde el extranjero. Por ende, fue el momento para que los sectores de mayor peso al interior del partido organizaran sus congresos programáticos. Fue así como en 1980 el sector ligado a Carlos Altamirano desarrolló un torneo interno<sup>8</sup>; un año antes, cuatro facciones del interior dieron vida a un evento de reunificación (Convergencia 19 de abril) y en 1985 el sector identificado con Clodomiro Almeyda desarrolló su propio congreso.

En 1985 la situación nacional se tornaba aún más tensa, luego de dos años de constantes protestas masivas en contra del régimen, y de la consecuente represión reactivada por los aparatos de seguridad de la dictadura en contra de la población civil y de la militancia política. En medio de ese contexto, en agosto de ese año, el PSCh-Almeyda, dio a conocer las resoluciones políticas de su evento congresal, en donde junto con las distintas estrategias de enfrentamiento en contra de la dictadura, aparece con fuerza y centralidad, la defensa de los DDHH. Por tanto, esta arista, pasa a formar parte de una bandera esencial de lucha en la propuesta socialista para Chile. El sustento de lo anterior, y la unión con la ideología socialista, radica en la conexión histórica de los supuestos teóricos que sostienen la lucha por la emancipación social, entre las que aparecen los derechos liberales propugnados entre el siglo XVIII y XIX y la aparición del socialismo en la reivindicación de determinados derechos a partir del siglo XIX y XX. Dentro de esa cadena, los DDHH se incorporan al sustento político de varios sectores del PSCh, quienes apuntaban hacia la defensa de la integridad, la vida y la seguridad de las personas, independientes de sus posiciones políticas, religiosas o culturales. En este sentido; “...la tortura, los detenidos-desaparecidos, los asesinatos por causas políticas y demás tratos crueles e inhumanos o degradantes que pongan en peligro aque- llos derechos, deben ser considerados delitos contra la Humanidad” (PSCh/Almeyda, 1985, p.54).

---

<sup>8</sup> En una revisión extensa de las fuentes disponibles, observamos que los distintos documentos emanados con posterioridad al XXIV Congreso del sector PSCh-Altamirano/Núñez, no se observan análisis profundos o declaraciones de principios en materia de DDHH. La discusión se centró en definir, el carácter del partido (la autoafirmación del carácter marxista, leninista, democrático, revolucionario, internacionalista, latinoamericanista, nacionalista y autónomo), la estrategia de alianzas políticas, la crisis intrapartido y las diferencias con el sector Almeyda.

Esta definición robusteció aún más la línea de trabajo militante que se venía desarrollando desde el inicio de la dictadura, y dio un sustento programático a las definiciones que enfrentó el partido una vez terminada la dictadura, entendiendo con esto, la búsqueda permanente de la verdad y la justicia en torno a las violaciones a los DDHH.

Junto con el trabajo de reflexión, discusión y socialización que se generó al interior del partido, la militancia, como parte de una de las tareas de reorganización, se acercó aún más a determinadas organizaciones de DDHH y trabajó en favor de la protección de las víctimas, contribuyendo con esto al fortalecimiento de este movimiento social. Por ello, es interesante observar cuáles fueron los espacios de acción desempeñado por los socialistas, el rol que jugaron y la relación entre estas organizaciones y la militancia-partido.

## La militancia en las organizaciones de defensa de los DDHH

Dentro de este nuevo movimiento social, en palabras de Quay Hutchison (1991), el surgimiento y la consolidación de la Vicaría de la Solidaridad fue fundamental y decisiva. La Vicaría nació por solicitud del Cardenal Raúl Silva Henríquez luego del cierre del Comité Pro Paz, y si bien comenzó a operar formalmente en enero de 1976 en la práctica gran parte de sus funcionarios provenían del anterior Comité. Se estructuró en distintos departamentos (jurídico, zonas, revista Solidaridad, educación solidaria, apoyo y finanzas) que tenían como función central acoger, orientar y ayudar a las familias de las víctimas de las violaciones a los DDHH. Gilberto Aranda sostiene que la existencia de estas organizaciones solidarias, cumplieron un rol de intermediario en un contexto de ausencia de referentes políticos y sociales. “En la Vicaría los individuos se organizaron en un colectivo, que, sumado a la influencia de la Iglesia, les permitió obtener el respaldo de una fuente de prestigio y autoridad moral para hacer visible sus diferentes problemas” (Aranda, 2004, p.98).

Amparados en este órgano institucional, diversos militantes socialistas comenzaron a trabajar en funciones de solidaridad con las familias. En muchos casos la decisión de integrarse a la Vicaría o a otras organizaciones similares, no fue una indicación que emanó del partido, sino que respondió a las redes de colaboración que tenían de forma individual. Las ayudas solidarias para los militantes que habían sido despedidos, exonerados o desvinculados de sus espacios laborales, permitió la apertura de otros lugares de trabajo ocasional que en muchos casos se convirtieron en trabajos permanentes. Tal como hemos planteado en otras investigaciones, las acciones iniciales desplegadas por los militantes de la izquierda perseguida por los aparatos de seguridad, fue de mucha cautela y sigilo, con códigos clandestinos, donde la información era escasa y seleccionada, con el fin de no dañar la seguridad del partido (Valdés, 2023).

No obstante, la militancia socialista logró articular un trabajo de asistencia judicial y social hacia las víctimas de la represión. Para la primera situación, las denuncias por presunta desgracia y desaparición de personas fueron formalizadas por las familias de los afectados a través de recursos de amparo, denuncias por secuestro en la Policía de Investigaciones, querellas criminales en distintos juzgados, constatación de desaparición en notarias mediante declaraciones juradas e incluso con el envío de cartas a diversas reparticiones militares para solicitar información sobre el

paradero de sus familiares. En gran parte de estas diligencias, el equipo de abogados, asistentes sociales, sociólogos y otros profesionales de la Vicaría, acompañaron las diligencias y elaboraron estrategias para establecer la verdad y justicia. Si bien, dicha institución fue un espacio de convergencia política, donde se reunieron profesionales de distintos colores, e incluso sin filiación militante, existió un grupo de militantes que provenían de las filas del PSCh, como Norma Muñoz (asistente social), Ricardo León (contador), Magdalena Álvarez (asistencia agrupación de familiares) o Alejandro Cid (revista Solidaridad). Sin embargo, el grupo más numeroso lo componían los abogados socialistas<sup>9</sup>, entre los que se encontraban: Hernán Vodanovic, Luis Bruna, Sergio Fernández Farias, Pamela Pereira, Jaime Laso, Eduardo Sepúlveda, Jorge Sellan Chijani y Eduardo Loyola entre otros. Este último, militaba en el partido desde la Universidad (cuando ingresó a las JS) y tiempo después del golpe, Gustavo Villalobos lo contactó para trabajar en el Comité Pro Paz, donde formó el departamento laboral, espacio que asistía legalmente a sindicalistas y trabajadores despedidos. Posteriormente, en los primeros meses de 1976, se trasladó a la Vicaría de la Solidaridad. Sobre esto recuerda la discreción con la cual operaban en esos años, marcados por la persecución y el miedo reinante, y en donde los espacios de defensa de los DDHH, eran lugares de recato y sigilo y en donde se comenzaron a reagrupar algunos militantes socialistas; "...entre los que estaba Gustavo Villalobos, estaba yo, Roberto Morales, Cecilia Rojas (...) En esa primera etapa, no hubo una decisión orgánica del partido de decir, bueno tú Loyola, Morales anda a trabajar a la Vicaría, eran más bien iniciativas personales" (Loyola, 2024).

Si bien la Vicaría de la Solidaridad era una institución creada al amparo de la Iglesia Católica, los flujos de información, las redes de contactos y las discusiones políticas, eran parte de la cotidianidad del trabajo. Por ende, este espacio de protección y asistencia también fue un lugar de acción de la militancia. Magdalena Álvarez, trabajó primero en la Vicaría, luego en el CODEJU y posteriormente en la CCHDDHH. En la Vicaría recuerda los nexos que se instalaron con el PSCh en la clandestinidad: "El año que yo trabajé en la Vicaría, había una entrega de información con el partido, había una red de protección de los compañeros para sacarlos de la cárcel, para meter en embajadas" (Álvarez, 2024). Otro de los testimonios que refuerza lo anterior, lo entrega Alejandro Pereda, quien trabajó en el Comité Pro Paz a partir de enero de 1974. Pereda era egresado de sociología y militante comunista y, después de participar en el Comité, pasó a la Vicaría. Allí realizó trabajos en los equipos de estadísticas, información y documentación. Sobre su labor al interior de la Vicaría señala que:

"Había situaciones más excepcionales en donde se entregaba información a los partidos, de manera reservada (...) El vínculo de la Vicaría era mayormente con las familias que con las organizaciones militantes. Pero había un trabajo de información también, si caía un militante conocido, a veces la información llegaba a los partidos políticos" (Pereda, 2024).

La gran mayoría de las asociaciones y organismos que trabajaron en la defensa y protección de los DDHH (Comisión Chilena de Derechos Humanos FASIC, CODEPU, CODEJU, entre otras)

<sup>9</sup> La mayoría de los testimonios resalta que, si bien hubo un número importante de abogados y abogadas socialistas, los más representativos pertenecían al MAPU.

debieron comprender que las líneas de acción no sólo debían estar enfocadas en la asistencia y defensa jurídica, sino que también desarrollarse en el mediano y largo plazo. Fue así como el nexo entre este tipo de organizaciones -por ejemplo, la Vicaría- y la militancia política no fue solo circunstancial, ya que existieron, a lo largo del tiempo, redes de circulación de información en ambos sentidos, lo cual contribuía a resolver los problemas suscitados por la represión<sup>10</sup>. Patricio Orellana, resalta que, en la etapa inicial de la dictadura, no hubo un sentido utilitario por parte de las organizaciones políticas -por lo menos, no desde el PSCh- hacia las organizaciones de DDHH. Más bien estos respetaban la autonomía y el prestigio que las propias instituciones habían desarrollado durante el período (Orellana, 1991)<sup>11</sup>. Nuestro argumento, reforzando el de Orellana, es que los partidos no estaban en condiciones (aunque lo hubiesen deseado) de cooptar el trabajo de las organizaciones sociales en pos de conseguir un crecimiento orgánico. La precariedad del trabajo partidista, durante los primeros años dictatoriales, creó un escenario de cooperación solidaria entre ambas estructuras, desarrollándose un flujo de colaboración necesaria para ambas esferas.

Jaime Esponda, como jefe del Departamento de Análisis y de Coordinación Nacional de la Vicaría, entendió claramente que la tarea por la defensa de los DDHH debía considerar otros aspectos, entre los cuales estaba la labor de entrega, recepción y análisis de la información, ya que era vital para anticiparse a determinadas situaciones. Esponda recuerda que, en estas tareas, la militancia y la conexión con los partidos eran muy necesarias.

“En la Vicaría, después, se desarrolla una suerte de tarea de inteligencia, de contrainteligencia, destinada a comprender mejor la estrategia (...) y para eso era necesario saber quién era quien, y meterse bien en los partidos. Eso no lo hacíamos los abogados, ni siquiera el equipo de análisis de la Vicaría. Para eso se generó otro grupo específico, era una unidad de procesamiento de datos, de apoyo. José Manuel Parada era el jefe de eso” (Esponda, 2024).

El vínculo entre la militancia, los partidos políticos y las organizaciones de defensa de los DDHH transitó entre la fluidez y la cercanía de los mismos integrantes de ambos espacios, y la complejidad en la comprensión desde las organizaciones políticas, quienes se enfrentaron a nuevos escenarios y definiciones que se fueron construyendo en la medida de sus mismos procesos de reorganización. Todo lo anterior, en un marco de referencia del contexto dictatorial, que iba cambiando, modificándose e institucionalizándose en el tiempo. Como es posible apreciar, el vínculo entre organizaciones y partido no fue orgánico (de manera institucional) y necesitó de la adaptación de ambos espacios, para permitir la confluencia necesaria en la circulación de información y en el mismo proceso de robustecimiento de ambas esferas de lucha en contra de la dictadura.

10 Dada la situación de compartmentación experimentada por los partidos, la circulación de información no fue abierta ni masiva. Nelson Caucoto, por ejemplo, no recuerda haber recibido información del PSCh, ni tampoco un acercamiento con algún militante para conocer algún tipo de dato. Caucoto, 2024.

11 El autor refuerza que “muy por el contrario, el convencimiento de que la lucha por los derechos humanos debe ser pluralista impregna a sus líderes y miembros (partidos políticos)” (Orellana, 1991, p. 20).

La naturaleza del trabajo de los abogados y abogadas socialistas de la Vicaría no respondió a defensas corporativas en donde la militancia fuese un factor determinante. Sin embargo, el trabajo y la presencia de estos profesionales fue un factor visible y persistente en la defensa de sus compañeros y compañeras afectadas por las ejecuciones y detenciones arbitrarias. Entre septiembre y octubre de 1973, fueron detenidos, entre otros, cuatro miembros de los aparatos de seguridad del presidente Allende (GAP). Entre ellos, el jefe de este equipo, Domingo Blanco, quien se dirigía el día del golpe hacia La Moneda. Junto con Blanco, fueron hechos desaparecer y ejecutados Antonio Aguirre, Luis Barraza y Julio Chacón. Los abogados Fernando Zegers Ramírez, Sergio Concha Rodríguez y Sergio Fernández Farias, interpusieron recursos de protección en nombre de la madre de Aguirre. El padre de Luis Barraza interpuso una denuncia por presunta desgracia en marzo de 1977 ante el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago. Estas acciones sucedieron entre marzo de 1977 y septiembre de 1978, y fueron acompañadas bajo el patrocinio de los abogados José Antonio Cancino, Sergio Fernández y Carlos López Dawson. En 1978, la Corte de Apelaciones de Santiago declaró sobreseído el caso. La madre de Julio Chacón inicio diversas acciones con el fin de conocer el paradero de su hijo, detenido en septiembre de 1973. Junto con la presentación de una denuncia por desaparición en el Primer Juzgado del Crimen de Pedro Aguirre Cerda, en septiembre de 1977 elevó una carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, donde expuso la situación familiar. Todo este proceso fue patrocinado por el abogado socialista de la Vicaría, Jorge Sellan Chijani. Finalmente, el caso de Domingo Blanco Tarres fue seguido por la abogada socialista Pamela Pereira, quien, en nombre de la familia, presentó una querella por delito de secuestro en el Tercer Juzgado del Crimen de Santiago en febrero de 1991<sup>12</sup>.

Por ende, es preciso entender que el ejercicio profesional atravesó también el espacio político, como una parte de las transformaciones del contexto dictatorial que cruzó la dimensión jurídica de los abogados de DDHH. Fue así como el abogado Nelson Caucoto, militante de la Izquierda Cristiana, fue parte de una gran cantidad de querellas y denuncias por presunta desgracia de militantes socialistas, las cuales presentó en distintos juzgados y tribunales de justicia. Caucoto recuerda que era la Vicaría quien asignaba los casos y no existía discriminación por filiación partidista. Entre los casos que defendió se cuentan los detenidos desaparecidos y ejecutados de La Moneda, los que en su mayoría eran militantes socialistas (Caucoto, 2024)<sup>13</sup>.

Otro de los espacios donde la militancia socialista jugó un rol relevante contra las violaciones a los DDHH fue la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDDH). Esta instancia fue creada en diciembre de 1978, tras impulso de los abogados democratacristianos Máximo Pacheco Gómez y Jaime Castillo Velasco, y con el apoyo del sindicalista Clotario Blest y la escritora Mila Oyarzún. La Comisión declaró entre sus principios “trabajar en nuestro país, como organismo no gubernamental”.

12 Fondo Jurídico. Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

13 Arsenio Poupin, Héctor Pincheira, Juan Eduardo Paredes, Julio Moreno, Luis Rodríguez, Juan José Montiglio Murua, Claudio Jimeno, Daniel Gutiérrez, Manuel Castro, Jaime Sotelo Ojeda, Enrique Huerta, Jaime Barrios Meza, Sergio Contreras, José Freire, Oscar Enrique Valladares, Oscar Avilés, Oscar Lagos, Julio Tapia, Héctor Urrutia y Juan Vargas. También se encuentran las víctimas de militancia comunista: Daniel Escobar, Georges Klein Pipper y Enrique París. En total, el abogado Nelson Caucoto patrocinó, por indicación de la Vicaría, más de 20 causas por violaciones a los DDHH de militantes socialistas. Fondo Jurídico, Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

namental, en forma pluralista, libre y autónoma, por la vigencia efectiva, respeto, protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos consagrados en la carta internacional de derechos humanos" (Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1978, p.1). La particularidad de la CCHDDHH fue ser un espacio de acogida y respeto por las distintas visiones ideológicas existentes en la sociedad chilena que ponían en el centro de su definición filosófica, el respeto y trabajo por los DDHH, situación que le dio cabida y cobijo a las distintas sensibilidades políticas presentes en el Chile dictatorial (Orellana y Quay Hutchison).

Este principio se materializó no sólo en acciones jurídicas en defensa de las víctimas de persecución política (tarea que realizaba el equipo de abogados y abogadas de la Comisión), sino que también en un trabajo de inserción social en las poblaciones, enfocado hacia la educación política en materia de DDHH y la protección y asistencia en situaciones de represión generadas luego de las protestas sociales. En relación con lo primero, la CCHDDHH estructuró Comités de Bases que realizaron una labor de reeducación en las poblaciones en materia de derechos sociales y políticos. Una de las tareas, según especifica el socialista Alejandro Cid, fue educar a los pobladores sobre DDHH: "estudiábamos la declaración de DDHH. Era una especie de formación política, trabajé en Lo Hermida en esa tarea (...) ahí se mostraba el trabajo de Teleanálisis, por ejemplo" (Cid, 2024). Otro de los militantes socialistas (desde 1972) que realizó trabajos similares fue Mario Bugueño, quien luego del golpe realizó tareas en el frente universitario, y a partir de 1982 se insertó en el trabajo poblacional, específicamente en Lo Hermida. En ese contexto, ingresó a la CCHDDHH en 1984 a trabajar en la creación de los comités de bases de DDHH, espacios insertos en las poblaciones y que eran; "...instancias que en el fondo permitían a los partidos articularse en los territorios para efectos de proteger a la gente en las acciones que estaba desarrollando. Trabajamos con compañeros socialistas, Alejandro Cid, Mario Labrin y la compañera Vásquez (Bugueño, 2024).

Además de esta tarea de inserción social, la CCHDDHH apuntó a fortalecer la labor de protección de las personas que eran detenidas en situaciones de represión o protestas. En ese sentido, junto con la Vicaría, FASIC, CODEPU, CODEJU y SERPAJ, fueron espacios que robustecieron y diversificaron las áreas de trabajo en torno a la protección de los DDHH.

Para realizar las labores de asistencia judicial, la Comisión estructuró un equipo jurídico que trabajó en el resguardo de los casos que requerían asistencia y acompañamiento (sobre todo cuando la institucionalidad de la iglesia no podía acoger). Carlos López Dawson -abogado, militó inicialmente en el MAPU- ingresó a trabajar a la Vicaría en 1979 y, posteriormente, en 1982 creó el departamento jurídico de la CCHDDHH. López recuerda que se constituyó un grupo importante de abogados socialistas que se insertaron en la Comisión, que, si bien tenía un liderazgo en Jaime Castillo Velasco y Máximo Pacheco, la identidad laica de la misma favoreció la inserción de militantes de izquierda en torno al trabajo de DDHH. Entre los abogados socialistas destacan Gonzalo Taborga, Jorge Mera Figueroa y Luis Bruna. López comenta que "La diferencia es que nosotros (La Comisión) recopilábamos información tanto de la Vicaría como de otros organismos de DDHH para darla a conocer a Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de DDHH" (López Dawson, 2024). Este aspecto fue uno de los soportes más relevantes del trabajo de la Comisión, la cual contó con cerca de 1500 funcionarios, entre profesionales contratados y voluntarios, con sedes en más de 30

ciudades, transformando a la Comisión en una de las instituciones más sólidas e influyentes en esta materia. Jaime Troncoso, militante socialista, recuerda: “Más que una Comisión de DDHH, fue un espacio de convergencia política, todos se reunían ahí, gracias al capital político de Jaime Castillo Velasco” (Troncoso, 2025). Sus informes, elaborados de manera mensual, semestral y anual, contribuyeron a la denuncia y a la visibilización de las violaciones a los DDHH y a la condena internacional contra la dictadura. La diversificación de las áreas de trabajo (sindical, infancia, cultura, salud, entre otras) permitió a dicho espacio potenciar su trabajo y posibilitar la incorporación de militantes de distintos colores políticos, de los cuales, los socialistas representaron un importante contingente de trabajo en la CCHDDHH, colaborando en ella; Jaime Troncoso, Eduardo Reyes, Patricia Ibáñez, Max Laulié y Manuel Carpintero.

Como es posible de apreciar -y como parte sustancial de nuestra propuesta analítica- la militancia política, mermada por la represión, la clandestinidad y la precariedad, no dejó de existir completamente, y se reagrupó una vez iniciada la dictadura. Los y las militantes se insertaron, en una primera fase, de manera espontánea e individual en distintos frentes de acción: sindical, estudiantil, cultural, poblacional y en las organizaciones de derechos humanos. Por razones económicas y por convicción política, la militancia comunista, socialista, mirista y mapucista, se rearticuló en variados y disimiles espacios laborales, como así también, en las diferentes organizaciones sociales que comenzaron a emerger y a trabajar, muchas de las cuales no estuvieron contempladas por los propios partidos. Así, los militantes, insertos en las organizaciones de DDHH, resignificaron las formas de lucha en contra de la dictadura.

Una de las principales problemáticas que debió enfrentar la oposición fue la necesidad de que sus dirigentes y militantes salieran del país. La Junta Militar autorizó por tres meses la creación del Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR), que dependía de ACNUR, cuya misión fue apoyar la salida del país de los extranjeros que se encontraban en Chile. Para estos efectos, el encargado de ACNUR, Oldrich Haselmann, le solicitó al pastor luterano, Helmut Frenz, colaboración en esta misión. Frenz comenta; “...Haselmann me pide aconsejarlo en la creación del comité y al mismo tiempo me nombra presidente del mismo. Este comité es apoyado además por las iglesias católica, ortodoxa y metodista. Trabaja por encargo de ACNUR y es también financiado en el 100% por él” (Frenz, 2006, p.138).

En octubre de 1973, CONAR ya estaba funcionando plenamente y trabajando en conjunto con la Cruz Roja Internacional y el Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas (CIME). Una vez disuelto el CONAR, desde las Iglesias Cristianas, surgió la necesidad de mantener el trabajo de solidaridad con los perseguidos por la dictadura, ampliando las labores de defensa más allá de la temática del refugio político. Mario Garcés y Nancy Nicholls comentan que la tarea de ayudar a los refugiados para 1975 ya había terminado. Es por lo anterior que, desde las anteriores organizaciones, se pensó en continuar la tarea solidaria, esta vez focalizada en los presos políticos que pudieran salir del país a través del Decreto N° 504 de expulsión (Garcés y Nicholls, 2024, p. 44)<sup>14</sup>.

14 El decreto mencionado es el DSN° 504, que emitió la junta militar en abril de 1975 para conmutar las penas dictadas por los tribunales militares que fueran de cárcel o relegación, por la de extrañamiento, es decir, la salida del país hacia el exilio.

Con esa motivación, a comienzos de 1975, empezó a funcionar la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristinas (FASIC) y en donde se integraron a trabajar los socialistas Patricio Orellana y Patricia Lorca. En esta fundación, al igual que la Vicaría y la CCHDDHH, las relaciones con los partidos y la militancia fue un engranaje necesario de afinar bajo la premisa de la colaboración y entrega de información para la protección y el cumplimiento de los objetivos trazados. Por ejemplo, en el caso del MIR y FASIC, se estableció una relación informal que buscaba facilitar la ayuda humanitaria para los presos políticos y los condenados por la justicia militar. La militancia mirista encontró, además, en el CODEPU un espacio para la defensa de sus integrantes que estaban en prisión. Por ende, esta dinámica de colaboración entre las organizaciones de defensa de los DDHH y la militancia, mantuvo un flujo constante, independiente de los colores políticos y del tipo de institución identificada. Garcés y Nicholls, comentan que los integrantes que conformaban esta institución tenían como eje común articulador, una determinada visión de la sociedad, independiente de sus inclinaciones políticas o sus definiciones religiosas (Garcés y Nicholls, 2024). Así, el trabajo en DDHH se convirtió para muchos funcionarios en un espacio de militancia más que de asistencialismo<sup>15</sup>.

Tal como hemos observado, existió una relación constante, temprana y relevante entre la militancia y las organizaciones de DDHH. Estas últimas fueron las instancias de liderazgo en esta materia, siendo núcleos constituidos por los familiares de las víctimas, en conjunto con las distintas iglesias, las que se instituyeron como referentes de esta tarea. No obstante, la frontera entre estos espacios y los partidos fue más difusa y compleja de simplificar. Dentro de los profesionales que jugaron un rol relevante en este engranaje, es posible resaltar el trabajo de las asistentes sociales, quienes tuvieron que explorar tareas desconocidas, debido a las nuevas formas de violencia ejercida por la dictadura. María Soledad Del Villar, en su estudio sobre las profesionales en la Vicaría, refuerza la tesis de la heterogeneidad política del espacio, en donde parte de su identidad, estaba conformada por profesionales del MAPU, socialistas, comunistas, y un sinnúmero de simpatizantes de la UP (Del Villar, 2018).

El ejercicio inédito de estas profesionales, bajo el contexto represivo, les exigió la apertura hacia determinadas formas de trabajo que iban más allá de la labor técnica o administrativa, adoptando un espíritu ético de trabajo social y político que se entroncaba directamente con la labor que realizaban los partidos políticos. Dentro de esa lógica, adquiere más sentido la visión de Jaime Esponda: “En la Vicaría no había diferencias de filiación política (...) la Vicaría era como un partido” (Esponda, 2024).

## La arista internacional

La reacción de la comunidad internacional al golpe militar en Chile fue rápida y contundente. La simpatía y cercanía que generó la UP en el extranjero movilizó numerosos gestos de colaboración con la causa chilena. El cúmulo de acciones desarrolladas en el mundo en solidaridad con Chile fue constante en el tiempo y adoptó diversas formas. Estas expresiones iban desde investigaciones e informes de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU hasta campañas de recolección de dinero, ropa u otras donaciones realizadas por los exiliados, sindicatos, iglesias extranjeras y organizaciones varías.

15 Se puede destacar, además, el trabajo que realizaron los socialistas Alejandro Goic, Gonzalo Robles y Patricia Estrella, entre otros, en la Comisión Pro Derechos Juveniles (CODEJU), espacio nacido en 1977 en la ciudad de Valparaíso.

Dentro de estas acciones existieron dos instancias que generaron, por una parte, una adhesión relevante de la comunidad internacional convirtiéndose en expresiones inéditas de condena internacional, y por otra, permitieron la existencia y consolidación de un espacio simbólico de solidaridad transnacional, donde la militancia socialista (o cercana a esta cultura política) se sumó para denunciar en el exterior los atropellos sistemáticos de la dictadura<sup>16</sup>. Nos referimos al Tribunal Russell II y a la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile.

En 1966 el filósofo Bertrand Russell reunió a un grupo de intelectuales para denunciar los crímenes cometidos por los EEUU en la guerra de Vietnam. Esta instancia congregó a abogados, escritores y artistas entre otros personajes relevantes del concierto internacional. Dicha instancia se denominó Tribunal Russell, ya que fue precisamente impulsado por Russell, la Peace Fundation de Londres, Jean Paul Sartre y Simone de Beauvoir, entre otros. Tras la muerte de Russell el tribunal tuvo continuidad en lo que se conoció como Tribunal Russell II enfocado en América Latina. La intención fue denunciar los atropellos a los DDHH cometidos tras los golpes militares en Brasil, Bolivia, Uruguay y Chile. Esta segunda instancia -bajo iniciativa del jurista italiano Lelio Basso- desarrolló tres sesiones: en Roma (1974), Bruselas (1975) y Roma (1976). Fundamentalmente, se conocieron testimonios de las acciones represivas cometidas por la dictadura brasileña y chilena<sup>17</sup>. Jorge Arrate, dirigente socialista y secretario ejecutivo de la izquierda chilena en el exterior (bajo la organización Chile Democrático en Roma) trabajó, junto a Homero Julio, exembajador chileno en Rumania, de manera muy cercana en la gestación del Tribunal. Arrate recuerda que: “había que ver qué personas iban a ir a declarar, cómo venían, algunos salían de Chile y venían a declarar, cosas de ese tipo” (Arrate, 2024).

En paralelo, otros militantes socialistas o cercanos al partido prestaron testimonio oral y escrito y, por ende, participaron en las distintas sesiones del Tribunal Russell II. Entre ellos podemos destacar a Armando Arancibia, Isabel Allende, Hortensia Bussi, Beatriz Allende, Raúl Ampuero y Ricardo Núñez<sup>18</sup>. El exministro de Allende, el socialista Pedro Vuskovic confeccionó un extenso informe (acta de acusación) para la segunda sesión del Tribunal -constituida el 12 de enero en Bruselas- en la cual recalcó el aumento de la situación represiva en Chile (desde 1973 hasta 1975), la necesidad de reconocer la intervención de los EE.UU. en la gestación del golpe en Chile, y la colaboración norteamericana con la dictadura de Pinochet.

Aun sabiendo las limitaciones jurídicas del Tribunal Russell II, esta instancia condenó a la Junta Militar chilena por considerar que se encontraba “en una situación de completa violación del derecho internacional y no merece el ser considerada miembro integrante de la comunidad integrada de las naciones” (Tribunal Russell II, 1975, p.8). Por tanto, hizo un llamado a la comunidad internacional para trabajar en diversas líneas de acción, dar a conocer lo que ocurría en estos

16 Como veremos en este apartado, aunque no todos los testimonios o declaraciones pertenecían a las filas del PSCh, muchos fueron parte de la cultura socialista (familiares directos y comprometidos con las tareas del partido)

17 Junto a Lelio Basso -que actuó como presidente del Tribunal- integraron este espacio Wladimir Dedijer, Gabriel García Márquez, François Rigaux, Albert Soboul, Juan Boch, Luis Cabral, Julio Cortázar, Andreas Papandreou, James Petras y el chileno Armando Uribe, entre otros. Fueron declarados miembros del Comité de Honor, Hortensia Bussi y Pablo Neruda.

18 Otros chilenos que no eran parte del PSCh y que participaron en dicho Tribunal, fueron: Marcello Ferrada de Noli, Carmen Castillo y Ariel Dorfman.

regímenes a través de campañas informativas (foros, charlas, artículos), recaudación de fondos, estimular a los gobiernos democráticos para que suspendieran la ayuda militar y económica a dichas dictaduras, y hacer un llamado urgente para la liberación de los presos políticos: el socialista Clodomiro Almeyda, Luis Corvalán (PC) y Bautista Van Schouwen (MIR) (Tribunal Russell, p.12).

Bajo una tónica similar, pero con un desarrollo más prolongado en el tiempo, se creó, en 1974 en Helsinki, la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile. Este espacio gestionado principalmente por los finlandeses Ulf Sundqvist y Jacob Söderman, y con el auspicio de la URSS, reunió a una amplia gama de profesionales, en su mayoría juristas y abogados, de distintas nacionalidades, quienes propusieron revisar

“... las violaciones de los derechos humanos fundamentales y otros actos ilegales y criminales cometidos y las medidas ilegales y criminales tomadas, bajo el régimen de la Junta, contra los chilenos y los residentes no chilenos, incluidas las violaciones de los derechos e inmunidades diplomáticas establecidas” (Comisión Internacional Investigadora de los crímenes de la Junta Militar en Chile, 1974, p.9).

Para estos efectos se creó una comisión internacional que sesionó por primera vez el 21 de marzo de 1974 (Helsinki) y en la cual participaron Hortensia Bussi, Isabel Allende, Manuel Contreras, Volodia Teitelboim, Sergio Insunza, Juan Enrique Miquel, Armando Uribe, Carlos Parra, Alberto Neumann, Jorge Arrate, Pablo Gómez, Kalki Glauser y José Miguel Insulza. La viuda de Allende fue la única chilena que pronunció un discurso en esta primera sesión.

Al igual que el Tribunal Russell II, la Comisión escuchó testimonios orales y recibió escritos de denuncia de la situación chilena, a través de sesiones que se prolongaron desde 1974 hasta septiembre de 1990 (Estocolmo)<sup>19</sup>. Entre las distintas reuniones de trabajo participaron los y las socialistas: Orlando Letelier, Clodomiro Almeyda, Isabel Allende, Carlos Altamirano, Jorge Arrate, Camilo Escalona, Elba Vergara, Eric Schnake, Germán Correa, Ricardo Lagos, Hernán del Canto y Alejandro Jiliberto, entre otros<sup>20</sup>.

La dimensión de los DDHH tuvo una fisonomía determinada cuando se trató de visibilizar la situación represiva de ciertos militantes. En junio de 1975, principalmente la DINA detuvo a gran parte de la primera DI del partido, quienes fueron repartidos en distintos centros de detención. Con esta primera gran caída, los rostros de Exequiel Ponce, Ricardo Lagos Salinas y sobre todo Carlos Lorca Tobar, comenzaron a ser parte de una campaña internacional de solidaridad. Lorca, era diputado de la república, secretario general de la JS, miembro del CC y uno de los principales dirigentes de este primer equipo de reconstrucción. Esta campaña se expresó en la distribución de distintos afiches traducidos en decenas de idiomas que recorrían el mundo solicitando la liberación de Carlos Lorca, Ricardo Salinas, José Weibel, Carlos Contreras, Juan Orellana y Carlos Vizcarra, estos últimos cuatro, militantes comunistas detenidos entre 1975 y 1976. Junto con los rostros de

19 La Comisión funcionó de manera casi ininterrumpida desde 1974 hasta 1990, celebrando cerca de 16 reuniones, repartidas en Europa, Argelia y México. Más detalles en: Orrego y Zúñiga, 2011.

20 También envió su testimonio la esposa de Exequiel Ponce, Margarita Luke, quien denunció a través de la Comisión, la detención y desaparición de uno de los máximos líderes del PSCh en la clandestinidad.

las víctimas, diversas gestiones a nivel diplomático se desarrollaron mediante la influencia de determinados líderes internacionales que empatizaban con la causa chilena. Se puede observar, por ejemplo, las gestiones en favor de Lorca emprendidas por la dirigencia de la JS en el exterior, radicada en Berlín oriental, a través de su Secretario Exterior, Enrique Norambuena. Este último, envió una carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, para denunciar el secuestro de Carlos Lorca, ante la negación de la junta militar sobre su paradero. Norambuena recalcó la repercusión y adhesión que este caso ha despertado en el extranjero, argumentando que:

“Al cumplirse un año del secuestro de Carlos Lorca, la prestigiosa jurista francesa Collette Auger, en representación de 40 abogados extranjeros; de la Liga de Mujeres Francesas-que preside Simone de Beauvoir-y del Movimiento Internacional de Juristas Católicos, viajó a Chile en Junio de 1976, para presentar Recurso de Amparo en favor de Carlos Lorca y otros prisioneros secuestrados (Rol 525-76)” (JS Chile, 1977, p.3).

Es posible entender que las tareas de denuncia internacional en materia de DDHH formaron parte de una heterogénea variedad de acciones y estrategias, enmarcadas en un campo más amplio de solidaridad con Chile, donde el problema de los DDHH fue central para permitir la unidad de la izquierda chilena en el exterior, y con ello concitar amplias fuerzas colaboradoras (Perry, 2020). Fue con el apoyo de diversos movimientos, organizaciones y gobiernos internacionales, que la militancia exiliada, entre ellas la socialista, convirtió esta nueva forma de activismo en una prolongación de su militancia, incorporando con ello, nuevas prioridades y definiciones de lo que implicaban las tareas del partido. No obstante, este ejercicio no estuvo ajeno de diferencias en torno a cómo se entendía la lucha en contra de la dictadura, y cuál era el rol de los DDHH en ese contexto. Si bien las preocupaciones de la militancia en el interior estaban puestas principalmente en el crecimiento orgánico del partido y en el fortalecimiento de los frentes de masas, una parte de la militancia socialista en el exilio comenzó desde mediados de década de los ochenta a observar con ojo crítico la posición de los países de Europa del este en materia de DDHH. Para la renovación socialista, la democracia representativa; “...era el único sistema político posible, capaz de salvaguardar los derechos humanos y, en último término de deslindar la vida de la muerte en el ejercicio del poder político” (Casal, Perry, 2020. p.37). Este panorama diferenciador evidenciaba la pérdida de piso político de los sectores que se encontraban e identificaban con los socialismos reales, toda vez que se acercaba el fin de la dictadura de Pinochet, y la relación entre Socialismo, Democracia y DDHH, caminaba unidireccionalmente hacia las lógicas del consenso y los acuerdos (Perry, 2020).

## El fin de la dictadura

Una vez fracasada la estrategia de derrocamiento del régimen dictatorial por la vía rupturista o insurreccional, propugnada por ciertos sectores de la izquierda (PCCh, MIR y sectores del PSCh y MAPU) comenzó a partir de 1987 a acelerarse el trabajo de la derrota política por el camino electoral. Para ello, la oposición a Pinochet, incluyendo a los distintos sectores del socialismo -que por ese entonces todavía estaban fragmentados- debían trabajar en aunar ciertos criterios mínimos para afrontar el camino final del periodo. Uno de los primeros documentos que dio cuenta de lo

anterior, fue firmado en febrero de 1988 por el PSCh-Núñez y el PSCh-Almeyda, en conjunto con otras fuerzas opositoras. Dicho escrito tomó, como uno de sus puntos centrales, la defensa de los DDHH, sustentados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Cívicos y Políticos (Acuerdo político por el NO, 1988). Posteriormente, y luego del triunfo del “No” en octubre de 1988, los partidos reforzaron la necesidad de mantenerse alerta frente a las acciones represivas que aún ejercía la dictadura. En ese sentido, la Concertación de Partidos por la Democracia denunció la continuidad de prácticas autoritarias, la existencia de presos políticos, la censura a la prensa opositora y los atropellos contra trabajadores. Aquello significó, en la práctica, que esta temática fuese un elemento de la política discursiva de continuidad y centralidad en los partidos, asumiéndolo como parte de un compromiso con los movimientos sociales y que fue plasmado en el programa de gobierno de la centroizquierda.

En el plano orgánico, el 17 abril de 1989, se realizó el cierre del acto titulado *Compromiso socialista con los Derechos Humanos* en donde los dos grandes sectores del socialismo chileno concretaron la unidad de las comisiones de DDHH. Mónica Silva, encargada de DDHH del PSCh-Núñez, señaló la urgencia por resolver la gran cantidad de presos políticos, ya que no existía claridad *ad portas* del fin de la dictadura. Al frente de la unificada Comisión, quedó el militante Jaime Troncoso. Troncoso, venía trabajando desde 1985 en la CCHDDHH y luego del plebiscito de 1988, habían conformado una comisión de DDHH al interior del PSCH/Almeyda, integrada por Regina Clark y Patricia Lorca, entre otros. “Nosotros empezamos a hacer cosas juntos, antes de este evento (abril de 1989) La Mónica Silva (PSCH/Núñez) era muy activista de DDHH. Hacíamos actos de DDHH, en plena dictadura” (Troncoso, 2025).

En el acto de unificación de las respectivas comisiones de DDHH, celebrado en la Federación del Cuero y Calzado, los respectivos Secretarios Generales, Ricardo Núñez y Clodomiro Almeyda, se comprometieron entre otros puntos a “luchar con renovada fuerza por la causa de los derechos humanos, la democracia y el socialismo por la que dieron sus vidas Salvador Allende, José Tohá, Orlando Letelier y tantos otros (...) y desaparecidos hasta hoy día, Exequiel Ponce, Carlos Lorca, Ricardo Lagos S” (Unidad y Lucha, 1989, p.8). Con ello, sellaban no sólo la unidad partidista, sino que también el propósito colectivo de la organización política de integrar y continuar luchando por la defensa de los DDHH.

## Conclusiones

Uno de los elementos que resalta la presente investigación se relaciona con los vínculos que se establecieron entre el campo de los DDHH y las organizaciones políticas. Una de las tesis más tradicionales, sostiene que los partidos políticos, en su debilidad y precariedad propia del contexto dictatorial, fueron desplazados en uno de sus roles: la solidaridad y la sociabilidad, dejando este papel a las organizaciones religiosas, comunidades pastorales y organizaciones sociales, preferentemente, dada su naturaleza de espacio abierto, ya que se transformaron en sitios de resguardo ante la represión. Por otro lado, los partidos políticos habrían sido áreas más restringidas, más herméticos, dificultando con esto la interacción con otros núcleos de resistencia. De lo anterior se desprende la idea de que existió mayor dificultad de interacción entre ambos

espacios, estableciendo una línea de separación entre lo político y lo social (Salazar y Pinto, 2002, p.236). Nuestra tesis, matiza esa idea inicial, ya que manifiesta, al calor del desarrollo del artículo, que tanto las organizaciones sociales, en este caso las vinculadas a la defensa de los DDHH -tanto laicas como las nacidas desde las iglesias- mantuvieron una interacción continua y necesaria con las organizaciones políticas (como fue el caso del PSCh). Claro está que, estas últimas, adquirieran una fisonomía distinta y menos abierta, dado su carácter de organización clandestina.

Un segundo elemento que deseamos rescatar (como complemento de lo anterior), dice relación con las transformaciones que experimentaron los partidos políticos, y sobre todo los que pertenecían a la esfera de la izquierda socialista. Dada la coyuntura dramática de persecución e intento de desaparición física y política, estos partidos -PSCh, PCCh y MIR, fundamentalmente- debieron readaptar determinadas formas de hacer política para sobrevivir en una primera fase, y luego comenzar el proceso de reorganización militante. Junto con lo anterior, la izquierda asumió la defensa de los DDHH como parte de sus elementos políticos centrales, debiendo engrosar las filas de sus principios valóricos junto con este nuevo paradigma. Lo anterior, se desarrolló, no sólo en un plano práctico de activismo en el escenario local e internacional, sino que debió ser condensado por la intelectualidad militante, haciéndolo parte de uno de los elementos identitarios del socialismo chileno. En definitiva, tanto de manera dirigida por las jerarquías partidarias, como por iniciativas individuales de sobrevivencia, la militancia socialista creció orgánicamente, no sólo en los espacios sindicales, estudiantiles o poblacionales, sino que también se insertó en las organizaciones que trabajaron en pos de los DDHH.

Este último proceso de aprendizaje implicó, que dicha apropiación histórico-política, debía ser asumida por la colectividad más allá de las fronteras del tiempo dictatorial, lo que supuso otra serie de tensiones, debates y fisuras propias del espacio temporal e histórico que representa la transición a la democracia. Por consiguiente, fue esta misma colectividad -perseguida y reprimida por la violencia dictatorial y la que encabezó las banderas por la defensa de los DDHH- la que debió asumir en los inicios del retorno a la democracia la continuidad de estos mismos principios (tanto a nivel partidista como de gobierno), experimentando las tensiones y disensos propios de este periodo histórico.

## Bibliografía

- Álvarez, R. (2003) *Desde las sombras. Una Historia de la clandestinidad comunista (1973-1980)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Aranda, G. (2004) *Vicaria de la solidaridad: una experiencia sin fronteras*. Santiago: CESOC.
- Arendt, H. (2006) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Bastias, M. (2013) *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bruey, A. (2023) *Justicia y libertad. Luchas populares por los derechos sociales y democracia en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Carnovale, V. (2020) "Derechos humanos e izquierdas en Argentina. Entre la revolución y el paradigma humanista" *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios.

- Del Villar Tagle, M.S. (2018) *Las asistentes sociales de la Vicaría de la solidaridad. Una historia profesional (1973-1983)* Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Frenz, H. (2006) *Mi vida chilena. Solidaridad con los oprimidos*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hunt, L. (2009) *La invención de los Derechos Humanos*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Garcés, M. y Nicholls, N. (2005) *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC 1975-1991*. Santiago: LOM Ediciones.
- Gordon Lauren, P. (2003) *The Evolution of Human Right*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press
- Jelin, E. (2003) "Los Derechos Humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales", *Cuadernos del IDES*, N° 2.
- Jobet, J.C. (1971) *El partido socialista de Chile. Tomo II*. Santiago: EPLA.
- Lafer, C. (1994) *La reconstrucción de los derechos humanos*. México: FCE.
- Moyano Barahona, C. (2010) *El MAPU durante la dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2010.
- Muñoz, V. (2022) *El Partido Socialista de Chile en Dictadura. Clandestinidad, exilio, ruptura y unificación*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Núñez, R. (1991) *Socialismo: 10 años de renovación. 1979-1989: de la convergencia a la unidad socialista*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco.
- Orellana, P. y Quay Hutchison, E. (1991) *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: CEPLA.
- Orrego, E. y Zúñiga, G. (2011) *La solidaridad internacional con Chile: Una aproximación a la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile*. Santiago: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Pérez, C. (2021) *La vida con otro nombre. El Partido Socialista en la clandestinidad (1973-1979)*. Santiago: Catalonia.
- Pérez, M. C. (1997) *Los protagonistas de la prensa alternativa: Vicaría de la Solidaridad y Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas*. Santiago: Fundación de Documentación de la Vicaría.
- Perry Fauré, M. (2020) *Exilio y Renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Pollack, B. y Rosenkranz, H. (1986) *Revolutionary Social Democracy. The Chilean Socialist Party*. London: Palgrave Macmillan.
- Quay Hutchison, E. (1991) "El movimiento de derechos humanos en Chile bajo el régimen autoritario, 1973-1988". En, Orellana, P. y Quay Hutchison, E. *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: CEPLA.
- Rojas Casimiro, M. (coordinador) (2023) *El Partido Socialista de Chile durante la dictadura. Autocrítica, faccionalismo y renovación*. Valparaíso: América en Movimiento Editorial.
- Rojas Casimiro, M. (2017) *La renovación de la izquierda chilena durante la dictadura*. Santiago: Piso Diez Ediciones.
- Roniger, L. (2018) *Historia mínima de los derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Salazar, G. y Pinto, J (2002) *Historia Contemporánea de Chile, tomo V. Niñez y Juventud*. Santiago: LOM Ediciones.
- Valdés Navarro, P. (2023) "La voz de la clandestinidad. La prensa socialista durante la dictadura de Pinochet (1973-1989)". En; Rojas Casimiro, M. (Coord.) *El Partido Socialista de Chile durante la dictadura: autocritica, faccionalismo y renovación*. Valparaíso: Editorial América en Movimiento.

- Valenzuela Van Treek, E. (2014) *La conversión de los socialistas chilenos. Esquema de transformación político-cultural de una élite desde la revolución al orden*. Santiago: Ediciones El buen aire.
- Vicaría de la Solidaridad (1991) *Vicaría de la Solidaridad: Historia de su trabajo social*. Santiago: Ediciones Paulinas.

## Artículos

- Barría, P. (1986) "La cultura política de los Derechos Humanos en Chile. Posibilidades y dificultades para su expansión", *Revista Chilena de Derechos Humanos*, N°5, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Blasco, A. y Sierpe, V. (2015) "Militantismo y resistencia socialista chilena entre 1973 y 1975: Historia de un sacrificio". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* Volumen 19, N°1, 107-128.
- Casals, M y Perry, M. (2020) "De la democracia revolucionaria a la democracia posible: Trayectorias políticas y conceptuales de la democracia en la izquierda marxista chilena, 1950-1990" *Historia* N°53, Vol I, 11-44.
- Del Campo, M.E. (1995) "El Partido Socialista chileno: una larga historia de faccionalismo". En; López Nieto, L. Gillespie, R. Waller, M (Ed.) *Política faccional y democratización*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 135-154.
- Furci, C. (1984) "The Crisis of the Chilean Socialist Party (PSCh) in 1979" *ISA Working Papers*, University of London, N°11, 1-32.
- Gamboa, R. y Salcedo, R. (2009) "El faccionalismo en el Partido Socialista de Chile (1990-2016): Características y efectos políticos en sus procesos de toma de decisión", *Revista de Ciencia Política*, N°3, 667-692.
- Garretón, M. A. (2001) "La oposición política al régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje", Documento de Trabajo, FLACSO-Chile, N°377, 7-10.
- Kelly, P. W. (2013) "The 1973 Chilean coup and the origins of transnational human rights activism". *Journal of Global History*, N°8, 165-186.
- Markarian, V. (2004) "Los exiliados uruguayos y los derechos humanos: ¿un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?", *Políticas de la Memoria*, N°4.
- Muñoz, V. y Fernández, J. (2022) "La Coordinadora Nacional de Regionales (CNR) del Partido Socialista de Chile. Antecedentes y trayectorias de una militancia clandestina en la primera etapa de la dictadura (1973-1981)" *Izquierdas*, N°51, 1-39.
- Muñoz, V. (2016) "El Partido Socialista de Chile y la presente cultura de facciones. Un enfoque histórico generacional (1973-2015)", *Izquierdas*, N°26, 218-255.
- Muñoz, V. (2017) "Militancia, facciones y juventud en el Partido Socialista Almeyda (1979-1990)" *Izquierdas*, N°37, 226-260.
- Muñoz, V. (2016) "El Partido Socialista de Chile y la presente cultura de facciones. Un enfoque histórico generacional (1973-2015)", *Izquierdas*, N°26, 218-255.
- Muñoz, V. (2017) "Militancia, facciones y juventud en el Partido Socialista Almeyda (1979-1990)" *Izquierdas*, N°37, 226-260.
- Valdés Navarro, P. (2023) "Los socialistas durante la Dictadura de Augusto Pinochet. Estudio sobre la militancia clandestina (1973-1979)", *Revista de Historia*, U de Concepción, N°30, pp.1-45.

## Fuentes escritas

- Revista Arauco (1964) N°53, (1977) N°22.
- Unidad y Lucha (1978) N°29 y N°30. (1988) N°120, (1989) N°123.

- La *Chispa*, órgano de la resistencia (1979) N°51.
- *Revolución*, CNR (1978) N°6 y N°19.
- JS de Chile-Exterior. Carta al presidente de la Comisión Interamericana de derechos humanos, OEA, mayo de 1977.
- Declaración de la izquierda chilena, Paris, 12 de febrero de 1974,
- ¡Al calor de la lucha contra el fascismo, construir la fuerza dirigente del pueblo para asegurar la victoria!, marzo de 1974
- Declaración de los representantes en el exterior de los partidos de la izquierda chilena, Budapest, 26 de agosto de 1974
- Resoluciones del 24º Congreso del Partido Socialista de Chile (1985).
- Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991)
- Informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (1996)
- Fondo jurídico. Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (1973-1990).
- Comisión Chilena de Derechos Humanos, Acta Constitutiva (1978)
- El Tribunal Russell II, sobre América Latina (1975) Fondo Sergio Insunza, Archivo CEDOC, Museo de la Memoria y los DDHH, Chile.
- Comisión Internacional Investigadora de los crímenes de la Junta Militar en Chile, Finlandia (1974) Fondo Sergio Insunza, Archivo CEDOC, Museo de la Memoria y los DDHH, Chile.
- Acuerdo político por el NO (1988)

## Entrevistas

- Jorge Arrate, 3 de julio de 2024, Santiago.
- Mario Bugueño, 28 de agosto de 2024, Santiago.
- Nelson Caucoto (video llamada) 14 de agosto de 2024.
- Jaime Esponda, 16 de enero 2024, Viña del Mar
- Carlos López Dawson, 31 de julio 2024, Santiago.
- Eduardo Loyola, 8 de enero de 2024, Santiago
- Alejandro Pereda, 16 de julio de 2024, Santiago
- Magdalena Álvarez, 2 de octubre de 2024, Santiago
- Jaime Troncoso, 11 de febrero de 2025, Santiago
- Eduardo Sepúlveda, julio de 2021 (video llamada)
- Juan Sepúlveda, marzo de 2020, (video llamada) entrevista realizada por Víctor Muñoz Tamayo, cedida a los autores.

# Una estrategia de resistencia semiclandestina basada en el profesionalismo. La *Carta a los Periodistas* frente a la censura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985 en Chile<sup>1</sup>

*A semi-clandestine resistance strategy based on professionalism: The Letter to Journalists in the face of censorship and the State of Siege of 1984-1985 in Chile*

Aldo Maldonado Oyarzo<sup>2</sup>

Antoine Faure<sup>3</sup>

Recibido: 27 de diciembre de 2024. Aceptado: 2 de junio de 2025.

Received: December 27, 2024. Approved: June 2, 2025.

## RESUMEN

La investigación analiza el boletín semiclandestino *Carta a los Periodistas*, producido por el Colegio de Periodistas de Chile entre noviembre de 1984 y junio de 1985, durante el Estado de Sitio que impuso la dictadura cívico-militar (1973-1990). Ante la falta de estudios históricos sobre este caso de prensa semiclandestina, se estudia el dispositivo como una estrategia periodística de resistencia informativa frente al cierre de revistas opositoras. Mediante análisis documental de los boletines, entrevistas a periodistas que participaron en la elaboración y difusión de la misma, y la contrastación con las revistas opositores como APSI, *Análisis* y *Hoy*, se comprende su producción a través de redes informativas generadas por periodistas para la obtención de noticias. En otras palabras, estas redes y sociabilidades sociopolíticas siguen marcadas por un fuerte profesionalismo que resulta, en contexto autoritario, una estrategia de resistencia.

**Palabras claves:** Boletín; Censura; Periodismo; Derechos humanos; Dictadura.

## ABSTRACT

The research analyzes the semi-clandestine newsletter *Carta a los Periodistas*, produced by the Chilean Journalists' Association between November 1984 and June 1985, during the state of siege imposed by the civil-military dictatorship (1973-1990). Given the lack of historical studies on this case of semi-clandestine press, the bulletin is studied as a journalistic strategy of informational resistance in the face of the closure of opposition magazines. Through documentary analysis of the bulletins, interviews with journalists who participated in their production and dissemination, and comparison with opposition magazines such as APSI, *Análisis*, and *Hoy*, their production is understood through information networks generated by journalists to obtain news. In other words, these networks and sociopolitical relationships continue to be marked by a strong professionalism that, in an authoritarian context, is a strategy of resistance.

**Keywords:** Newsletter; Censorship; Journalism; Human rights; Dictatorship.

1 El presente artículo se enmarca en la investigación de tesis de Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile, del autor principal, titulada "Tejiendo redes informativas. Historia y memoria de la producción de APSI, *Análisis* y *Hoy* durante la dictadura cívico-militar (1981-1986)", la cual fue becada por el Proyecto Fondecyt Regular N°1231032 (2023-2025) "Cortar y pegar fuentes en el periodismo escrito en Chile. Una historia mediática y cultural de la repetitividad (1976-2019)", dirigido por el Dr. Antoine Faure.

2 Magíster en Historia, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. Correo electrónico: aldo.maldonado@usach.cl

3 Doctor en Ciencia Política, Universidad de Santiago, Santiago de Chile. Correo electrónico: antoine.faure@usach.cl

## Introducción

El presente estudio aborda el boletín noticioso chileno *Carta a los Periodistas*, que se publicaba y repartía en las inmediaciones del Colegio de Periodistas en el centro de Santiago<sup>4</sup>, durante el Estado de Sitio de noviembre de 1984 a junio de 1985. Este último fue decretado por la dictadura debido a las extensas Jornadas de Protesta Nacional desarrolladas los días anteriores (Bravo, 2017) y se prohibió la prensa opositora drásticamente mediante el Decreto Ley nº 1.217 del 7 de noviembre de 1984, en el que se estipuló: “Artículo Primero: Suspéndase a contar de esta fecha la edición de las siguientes revistas: “Cauce”, “Análisis”, “Apsi”, “Fortín Mapocho”, “La Bicicleta”, “Pluma y Pincel” (...)” (Decreto Ley nº 1.217, 1984, art. 1), sumado a que la revista *Hoy* quedó sometida a un régimen de censura previa, asunto notificado en el mismo Decreto Ley. En respuesta a esta medida, los integrantes del Colegio de Periodistas dedicaron sus esfuerzos informativos a difundir noticias a través de la *Carta a los Periodistas* desde del 12 de noviembre de 1984, día en que se publicó la primera edición<sup>5</sup>.

Este caso de estudio remite a la problemática de la *censura política* a los medios de comunicación desde un enfoque historiográfico. Robert Darnton enfoca la censura como un fenómeno que responde a las lógicas sociopolíticas del momento y en el que se ven involucrados tanto los *censores* como los *censurados* (literatos, impresores, poetas, periodistas, etc.) (2014). Podemos apreciar un ejemplo de aquello en el análisis de la circulación de poemas contestatarios contra la realeza francesa del siglo XVIII, en que se da cuenta que la reacción frente a la censura erosiona las relaciones, las redes y las prácticas de los *censurados* (2021) y evidencia cómo la investigación policiaca pierde el rastro de lo denominado como “opinión pública”. Lo anterior relativiza y cuestiona la verticalidad de un Estado que aplica implacablemente la censura contra determinados actores (Iturriaga y Donoso, 2018) e implica interrogar la censura desde una nueva perspectiva: la de la resistencia.

En relación con el período de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990), la literatura ha ampliamente abordado la censura desde la idea de “apagón cultural”, ya sea en relación con la institucionalidad cultural (Donoso, 2019) o, más específicamente, en el campo del cine (Donoso e Iturriaga, 2023; Fritz, 2021; Iturriaga, 2022; Iturriaga y Donoso, 2021), de la música (González, 2015; González, 2016) y el diseño gráfico (Cristi, 2016). Sorprendentemente, esta problemática no ha sido tratada de manera tan profunda en relación con la prensa y los medios de comunicación (González, 2015; Insuza y Ortega, 2016; Lagos Lira, 2006; Maldonado, 2024; Rivera, 2008; Sallusti, 2022; Tagle, 2018; Valladares, 2015).

Por lo contrario, la historia del periodismo durante el régimen autoritario encabezado por el General Pinochet se ha ocupado de varios asuntos trascendentales: desde la responsabilidad de los medios y las comunicaciones en el quiebre institucional que conllevó al Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 (Bernedo y Porath, 2004; Faure, 2017) hasta el surgimiento de la prensa

4 Calle Amunátegui 51, Santiago Centro, Región Metropolitana, Chile.

5 Colegio de Periodistas, *Carta de “El periodista”*, nº1, 12 de noviembre de 1984. Posterior a este número, el boletín se tituló *Carta de los Periodistas*; a partir del nº14 adoptó el definitivo *Carta a los Periodistas*. Agradecemos al Área Colecciones e Investigación del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos por facilitarnos la consulta del total de números publicados.

clandestina (Ramírez Vicker, 2013; Valladares, 2015) y opositora (Araya, 2007; González y Monsálvez, 2019; León, 2005; Moyano-Barahona y Mella-Polanco, 2018); así como fenómenos como la caricatura (Antezana, 2014), la radio (Rivera, 2008), la televisión (Durán, 2012; Ñuñez y Venegas, 2022), el foto-periodismo (Donoso, 2020) o la presencia de mujeres en la prensa oficial (Palomera y Rosas, 2018). Sobre el estudio de la profesionalidad de las y los periodistas de oposición al régimen autoritario y sus experiencias laborales, se cuenta con textos referentes (Santa Cruz, 1988; Salinas y Stange, 2015) y, más bien, con testimonios de los involucrados (Carmona, 1997; Cárdenas, 2000; González, 2015; Milesi, 2018; Cáceres, 2023), en los que se detallan las vivencias de diversos periodistas de oposición a la dictadura desde el día del Golpe hasta el retorno a la democracia.

En el caso específico de boletines clandestinos (Valladares, 2015), la historiografía chilena se ha ocupado del tema paulatinamente, con énfasis en los momentos en que los soportes comunicacionales tradicionales (entiéndase como diarios, revistas y estaciones de radio) fueron controlados y censurados en su difusión y contenido. Un estudio en específico es el realizado por el historiador Felipe Vera (2022), quien desde la agencia política de las y los pobladores, aborda el surgimiento de los boletines *El Poblador*, *La Nuez* y *El Unitario* como manifestación cultural y de producción de contenidos contra la marea comunicacional del autoritarismo de Pinochet.

Sobre el caso puntual de nuestro objeto, este ha sido poco abordado. La principal publicación sobre el boletín tiene un carácter testimonial. En el libro *Carta a los periodistas. Crónicas bajo Estado de Sitio 1984-1985* (Zorrilla, 2020), se incorporan una serie de textos memoriales de destacadas y destacados profesionales de la comunicación social, quienes dan a conocer sus vivencias como periodistas a raíz de la prohibición de circulación junto al Estado de Sitio<sup>6</sup>.

En base a esto, afirmamos, primero que la *Carta a los Periodistas*<sup>7</sup> fue producida y difundida en un contexto de extrema censura política, de la cual entendemos, a partir de su arista represiva, que afectó la producción y difusión del contenido informativo opositor, pero, producto de la dimensión profesional del periodismo, fue resistida. Y, segundo, el boletín y su producción se explican a partir de un entramado sociopolítico que denominamos “redes informativas”, por el cual se comprende a

(...) las relaciones que dichos actores históricos [los periodistas] poseían con diversos sujetos sociopolíticos del mundo opositor, en medio de la dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet (1973-1990). Dichos actores interactuaban con ellos para conseguir fuentes de información para la producción noticiosa sobre las denuncias de violación de los Derechos Humanos, la crisis económica de 1982 y el inicio de las Jornadas de Protesta Nacional desde 1983 (Maldonado, p. 2, 2024).

6 A la vez presentan una mirada crítica del periodismo ante el Estallido Social que se vivió en octubre de 2019 en Chile y el rol que cumplieron los medios de comunicación en dicho proceso.

7 Si bien no se cuenta con artículos científicos sobre el funcionamiento de la *Carta a los Periodistas*, existen testimonios sobre las rutinas y modos de ejercer el periodismo durante este contexto. Además, se dan luces sobre la distribución de ésta y el impacto que tuvo en la población. Al respecto, consultar: *Carta a los periodistas: un boletín secreto bajo Estado de Sitio* (<https://kilometrocero.cl/carta-a-los-periodistas/>). Revisada el 20 de agosto de 2025. También se ha mencionado el boletín en una ponencia realizada por Carla Rivera sobre “Ecosistemas comunicativos subterráneos en la en el marco del seminario del Centro de Estudios de la Comunicación Pública (CECOMP), el 26 de junio de 2025.

En otras palabras, se trata de comprender el contexto periodístico de carácter semiclandestino<sup>8</sup> desde la profesionalidad y el escenario desfavorable en el que estaban posicionados los periodistas. Estas afirmaciones y el artículo en general se sostienen desde el Análisis de Redes Sociales en la Historia (Iglesias, 2017; Sarno, 2017; Brangier, 2019), el que nos permite comprender que la producción periodística en dictadura estaba inserta en un complejo sistema de red sociopolítica. Así, estuvieron involucrados tanto el rol profesional de las y los periodistas (informar de manera profesional, pese a todo), como también las interrelaciones sociales (distintos agentes sociopolíticos que otorgan/colaboran con información “disidente”) y los modos en que éstas se articulan con la profesión (Maldonado, 2024).

Esto nos permitió observar dos aspectos. Primero, siguiendo al historiador José María Imízcoz (2019), las redes sociales responden esencialmente a los aspectos circunstanciales y, en consecuencia, permiten enfocarse en la agencia política de los personajes involucrados, el *periodista* y sus rutinas profesionales frente a un escenario de censura. Segundo, las lógicas de publicación de, en este caso, un boletín semiclandestino continúa en pleno régimen autoritario dadas las dinámicas de sociabilidad tanto en el entorno profesional del periodismo, como desde su vinculación política opositora. En otras palabras, se conservan acciones basadas en la *profesionalidad periodística y rutinas profesionales* (Stange y Salinas, 2011) del periodismo opositor, incluso durante el Estado de Sitio de 1984.

En este sentido, es posible sostener que la *Carta a los periodistas* se publicó y funcionó como una *estrategia periodística*, es decir, “el conjunto de objetivos y definiciones políticas, periodísticas y empresariales que, combinadas entre sí, le dan un perfil propio al medio. Se trata de definiciones y acciones prácticas que ubican a un diario o revista, dentro del contexto sociocultural nacional, le dan una identidad y una función en el escenario de las comunicaciones y una situación dentro del mercado de la información” (Santa Cruz, 1996, p. 4).

Entendido el boletín desde esta definición, a modo de hipótesis proponemos que dicha estrategia se expresó a través de una forma de ejercer periodismo desde una red de informaciones interconectadas -al menos, con las revistas opositoras *APSI*, *Análisis y Hoy*, lo que permitió reforzar, en contexto autoritario, el profesionalismo como estrategia de resistencia. En otras palabras, se resistió el Estado de Sitio de la dictadura mediante el empleo de una *estrategia periodística* que estuvo consignada como un deber profesional. En lenguaje de Michel de Certeau (2000), esta forma de realizar periodismo se posiciona como una “manera de hacer” frente a la imposición represiva del poder y, para lo anterior, determinados contactos y redes de informaciones fueron fundamentales para que las noticias pudieran ser redactadas y publicadas en los boletines, clave para la subsistencia de éstas. Así este estudio consolida una hipótesis levantada a partir del estudio de otros medios, como *Radio Cooperativa* (Rivera, 2008).

8 El carácter “semiclandestino” lo establecemos como caracterización de la *Carta a los Periodistas*, ya que, en estricto rigor, nunca operó desde la clandestinidad política, el cual funcionó al alero del Colegio de Periodistas, no sufrió de restricciones ni prohibiciones de funcionamiento durante el Estado de Sitio.

Bajo esta línea teórica, se abordó metodológicamente la publicación de este boletín a partir de un análisis documental de la materialidad<sup>9</sup> de la *Carta a los Periodistas*, es decir, desde la producción de informaciones, el sentido y enfoque que les permitieron la publicación de las 144 ediciones: contenido, autoría (o anonimato, en este caso) y posicionamiento político-profesional.

Para ello, se realizó un proceso de contrastación con tres revistas de oposición: *APSI, Análisis y Hoy*, a través de la comparativa con el rol periodístico de informar pese a la censura, en abierta defensa al derecho a la libertad de expresión y de prensa. Esto último permite observar que las dinámicas profesionales de las y los periodistas contienen una lógica de oficio que se mantuvo en momentos críticos, lo que explicaría el funcionamiento de la *Carta a los Periodistas* durante todo el Estado de Sitio y la regularidad con la cual fue publicada.

Además, frente a la escasa presencia de documentación sobre la orgánica institucional de la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS) (Donoso, 2019; Donoso, 2020) y del aparataje represivo que operó durante la dictadura para reprimir periodistas (Carmona, 1997), se optó por considerar relatos y testimonios de periodistas frente a la experiencia que implicó la publicación de la *Carta a los periodistas*, específicamente sobre sus experiencias laborales durante el Estado de Sitio, lo que da luces sobre el funcionamiento y orgánica de DINACOS y el aparataje de control comunicacional de la dictadura. En específico, la periodista Odette Magnet, redactora de la sección de DDHH. de la revista *Hoy*, ofreció su testimonio frente a su experiencia con DINACOS.:

(...) todavía huelo el amoniaco de las hojas empapadas en rojo que nos llegaba, todo tachado, por supuesto también dependía del tema. Como yo era de DDHH., a mí me llegaban el 90% de mis crónicas devuelta, eran todas rojas, te enmarcaban en rojo todo lo que no debía ir y tenías 24 horas para ponerlo en una segunda versión, la nueva crónica.

Entonces tenía 48 horas desde que iba a DINACOS., volvía el gerente de revista Hoy, que era el encargado de llevar las crónicas, con las crónicas censuradas e iba repartiendo, por apellido te iba tirando la crónica para que la hicieras de nuevo, yo ya tenía la crónica hecha, yo sabía perfectamente lo que me iban a censurar, tenía clarísimo el criterio, entonces me demoraba media hora en hacerlo de nuevo y traerlo de vuelta (Magnet, entrevista, 17 de abril de 2023).

A efectos de triangulación, combinamos la información obtenida de las 144 cartas a periodistas, las entrevistas y la contrastación con las revistas opositoras. Los resultados se organizan en torno a dos dimensiones: la aplicación de medidas de censura durante el régimen autoritario y en específico el Estado de Sitio de 1984; la carta a periodistas como estrategia periodística. Seleccionamos las pruebas y citas más reveladoras de los entrevistados para analizar cada dimensión.

9 Por materialidad, entendemos: “El conjunto de elementos que entran en juego para hacer existir físicamente el texto periódico: (...) los datos relativos al soporte (papel, libro, hoja, volumen, pantalla), así como las que más bien remiten a la página (tipografía, diagramación, secciones, inserción de anuncios [comerciales]). Hasta están incluidos en esta “materia” del diario factores más exteriores al texto periódico, cuando influyan directamente su fabricación y su difusión: precio de venta y condiciones de comercialización, plazos de transporte, relaciones entre periodistas e informantes” (Lévrier y Wrona, 2013, p. 8, traducción propia).

Lo anterior permite comprender mejor las siguientes interrogantes: ¿Qué lectura se puede realizar de la censura desde la perspectiva del censurado al momento de analizar el boletín *Carta a los Periodistas* del Colegio de Periodistas durante la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990)? ¿De qué herramientas y estrategias se armaron las y los periodistas para enfrentar las trabas legalizadas de censura? ¿Cómo analizar historiográficamente la experiencia de la *Carta a los periodistas*?

### **La censura comunicacional de la dictadura y el Estado de Sitio de 1984 a 1985**

La censura política de la dictadura cívico-militar inició a partir del 11 de septiembre de 1973 junto al Golpe de Estado y el bombardeo a las principales estaciones de radio, la intervención de los canales de televisión y la suspensión de los medios de prensa afines a la Unidad Popular, cuyo objetivo era el silenciamiento de la izquierda y la implementación del discurso de restauración del orden social, lo que implicó, en otras palabras, la eliminación de todas las ideas marxistas (intelectual y físicamente) y la implementación de un modelo político de corte autoritario y, posteriormente, del sistema económico neoliberal.

Con ello, las restricciones al periodismo fueron una de las políticas en materia comunicacional impuestas por la dictadura para someter a la oposición política durante todo su mandato. La intervención de los principales medios de comunicación, como la estación estatal televisiva, *Televisión Nacional de Chile* (TVN) (Durán, 2012), fue inmediata y diversos diarios se configuraron como los portavoces de las verdades oficiales de la dictadura, desestimando a la oposición o de rechamente mintiendo y tergiversando la información. Un caso emblemático de este tipo de acciones censurias fue la cobertura mediática sobre el asesinato de Lumi Videla (Sallusti, 2022), estudiante de sociología y militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyo crimen, cometido por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), fue tergiversado a tal grado por los medios de prensa que por mucho tiempo se desconoció lo sucedido, ya que diversas versiones circularon durante 1974, las que apuntaban a supuestas pugnas internas en el MIR.

En estricto rigor, la censura inició a través del Bando Militar N°15 (1973), cuyas implicancias involucraron el cierre de diferentes medios de comunicación, censura y detención de periodistas. Desde el 12 de septiembre de 1973, el régimen autoritario manifestó su intención de “mantener informada a la opinión pública sobre acontecimientos nacionales” y autorizó la emisión de los diarios *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*, medios que a partir de entonces funcionaron como voceros de la dictadura (Baltra, 1988), los cuales, cabe aclarar, colaboraron activamente en el boicot contra el gobierno de Salvador Allende (Garay y Williche, 2007; Faure, 2017). Sin embargo, la censura contra la prensa se legalizó el 10 de diciembre de 1975 con una serie de medidas enfocadas en los impresos, diarios, revistas y libros. Con este Decreto, la dictadura se respaldó para controlar las publicaciones y circulación de los medios de comunicación, sin necesidad de recurrir a estados de emergencia (Decreto Ley n°1.281, 1975).

Todas estas atribuciones y posteriores medidas censurias fueron institucionalizadas a través de la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS), uno de los organismos pertenecientes a la Subsecretaría General del Gobierno, fijada en 1976 y cuyas funciones fueron controlar, decidir

y orientar las políticas comunicacionales de la dictadura, además de decidir sobre los contenidos de las publicaciones (Decreto 11, 1976). El conocimiento histórico sobre la orgánica institucional de este organismo, es escaso por las restricciones a los archivos provenientes del Estado y que se han cerrado a las y los investigadores (Donoso, 2019), pudiendo solo tener algunas breves investigaciones y referencias a través de testimonios memoriales de periodistas (Chadwick, 1999; Tamayo, 2007).

Lo anterior ha creado un imaginario de la dictadura como un panóptico que todo veía y controlaba. Sin embargo, la creación de revistas de abierta oposición a la dictadura, tales como la *Agencia de Prensa de Servicios Internacionales*, más conocida como revista *APSI* (Araya, 2006); la revista *Análisis* al alero de la Academia de Humanismo Cristiano (León, 2005); o la revista *Hoy*, continuadora de la decana revista *Ercilla* (Mobarec y Spiniak, 2001), son algunos ejemplos de medios que divulgaban contenidos sobre la violación a los DDHH, las Jornadas de Protesta Nacional desde 1983 (Bravo, 2017) o la malversación de gastos públicos en medio de la crisis económica (González, 1984, p.18-21) en la década de los 80' (Salazar y Pinto, 2002). No obstante, como podría pensarse, estos medios de comunicación (y otros como diarios *Fortín Mapocho* o *La Época*, radio *Cooperativa* o revistas como *Cauce*, *Solidaridad*, *La Bicicleta*, *Pluma y Pincel*, entre tantos ejemplos)<sup>10</sup> fueron constantemente controlados, censurados y sus periodistas acosados y detenidos por los agentes represivos del Estado.

En medio de este contexto censorio, producto del alza en las protestas contra la dictadura desde 1983, se aplicó el Estado de Sitio de 1984 (que perduró hasta junio de 1985) y el ya mencionado Decreto Ley n°1.217 (1984), el cual tuvo repercusión inmediata entre periodistas. En específico, el Consejo Nacional de Prensa, encabezado por el Colegio de Periodistas, manifestaba: "El rigor y la arbitrariedad a que da lugar el Estado de Sitio afecta particularmente a la prensa. Periodistas fueron encañonados, detenidos e insultados por un grupo de civiles durante el allanamiento del sábado último al campamento 'Raúl Silva Henríquez'" (Colegio de Periodistas, 1986, p.165).

Lo anterior da cuenta que la censura se comprende también como un fenómeno represivo que involucró más que limitaciones a la producción material de los medios de comunicación y que, incluso, se vio afectada la necesidad informativa de la sociedad chilena de la década de los 80': "La comunidad, sabedora de que hay temas sobre los cuales no se puede opinar y acontecimientos que no se pueden narrar, ha aprendido a dudar de cuanto se informa y comenta, lo que representa un modo distinto de ver la vida y entender la sociedad" (Colegio de Periodistas, 1986, p.178).

Por dicha razón, la imagen del periodista se convirtió en objetivo de represalias de toda índole (Carmona, 1997), lo cual los obligó a adoptar diferentes dinámicas frente a la dictadura, es decir, repensar sus rutinas periodísticas y cotidianas (De Certeau, 2000). A partir de este punto, es necesario comprender que en los años que constituyen nuestro objeto de estudio, la cantidad de clausuras, censuras de todo tipo y amenazas a la integridad psicológica y física contra las y los periodistas aumentó considerablemente desde 1981 y tiene su *peak* en 1984, momento de mayor organización polí-

<sup>10</sup> Los años de creación y desaparición de dichos medios de comunicación son: *Fortín Mapocho* (1947-1991), diario *La Época* (1987-1998), radio *Cooperativa* (1935-actualidad), revista *Cauce* (1983-1989), revista *Solidaridad* (1976-1988), revista *La Bicicleta* (1978-1990) y revista *Pluma y Pincel* (1982-actualidad de manera esporádica).

tica y de protestas contra la dictadura y cuya represión sólo pudo ser equiparada al año mismo de la entrada en violenta vigencia de la dictadura cívico-militar (Baltra, 1988, p. 61-62; Bastías, 2013, p. 163).

Según diversos testimonios de las y los periodistas entrevistados, la censura política fue un fenómeno al cual debieron adaptarse. El solo hecho de ser periodistas de revistas opositoras los convertía en blanco de intimidaciones contra ellos y sus familias, por lo que situaciones tan cotidianas como caminar por la calle, dejar a sus hijos en el colegio o ir a sus trabajos, se convirtió en una constante psicosis por no ser perseguido o detenido. Por ejemplo, Juan Pablo Cárdenas, director de revista *Análisis*, sostuvo para esta investigación:

(...) teníamos la obligación de tener una organización que nos daba una autoprotección, estar informados sobre lo que hacía cada cual, luego asumir ciertas prácticas, incluso nos enseñaron algunos militantes de partidos que estaban en la clandestinidad, nos enseñaron a cómo circular por las calles, preocuparnos siempre si nos venían siguiendo, observar afuera de nuestros domicilios si había gente espiándonos, amedrentándonos, tuvimos que constantemente enfrentar esas prácticas y muchas veces con ello evitamos, a lo mejor, problemas mayores, pero también nos advertimos de cuánto éramos vigilados, o sea vivimos en un constante acoso (Cárdenas, entrevista, 27 de marzo de 2023).

Por su parte, Abraham Santibáñez, subdirector de revista *Hoy*, corrobora determinadas prácticas que debían implementar en su diario vivir, con tal de resguardarse y protegerse mutuamente entre colegas:

Me acuerdo haberme quedado a veces en días de protestas, cuando empezaron las protestas, se iban los periodistas, pero sobre todo las periodistas, algunas venían aquí cerca a la población La Victoria o La Legua y yo me quedaba en la revista a la espera de saber si les había pasado algo o tenían algún problema (Santibáñez, entrevista, 25 de abril de 2023).

De este modo, la censura no sólo era aplicada como el borrado de párrafos, la prohibición de poner en circulación determinado número o derechamente clausurar un medio comunicativo por meses, sino que parte de ella también es amedrentar a sus comunicadores. La periodista Odette Magnet, encargada de la sección de Derechos Humanos de la revista *Hoy*, narraba:

Yo hice el caso de los Degollados. Durante meses y meses, yo vivía sola con mi hija que tenía tres años y todas las noches me llamaban a las tres de la mañana, me despertaba, pescaba el teléfono, levantaba el auricular y se escuchaba el ruido de una metralleta y el tecleo de una máquina de escribir, ese era el saludo, noche tras noche (Magnet, conversación, 18 de abril de 2023).

En este contexto, logramos apreciar que, pese a lo anterior, para el período de las protestas y previo al Estado de Sitio, el volumen noticioso de las revistas *APSI*, *Análisis* y *Hoy* -posiblemente, otros medios también presentaron esta dinámica (por ejemplo, la revista *Cauce* que fue fundada en 1983 en medio del auge de la oposición política a la dictadura)- fue considerablemente mayor. El caso puntual

de la revista *Análisis*, para ilustrar, pasó de publicaciones mensuales en 1981, a ser quincenal a partir de 1983 y un semanario desde 1985. Por su parte, la revista *APSI* se mantuvo constantemente como revista quincenal en dichos años y la revista *Hoy* se conservó como semanario. Aquello demuestra un aumento gradual y constante de los métodos profesionales para llevar a cabo las diversas publicaciones periodísticas de la época, incluso en un contexto sumamente represivo y censurado.

Con esto, podemos observar cierta reticencia a la censura con un aumento paulatino, organizado y constante de información y creación de medios de comunicación. El historiador Steve Stern afirma que: "El control [de los medios de comunicación] se vio debilitado también por un segundo cambio: los medios fríos se volvieron calientes. Un nuevo estilo periodístico -investigativo, inquisitivo y de choque- se asentó en 1984. Los reporteros, directores y reportajes se convirtieron por sí mismos en hechos noticiosos" (Stern, 2013, p. 374).

Aquello da cuenta que, ante las amenazas, las censuras y las clausuras, la divulgación informativa, como un deber profesional, se presentó como resistencia (Valle, 2019) a la maquinaria censora de la dictadura. ¿Qué ocurre, entonces, cuando estos medios de comunicación ven coartadas sus publicaciones durante siete meses aproximadamente?

### **"Léalo-multiplíquelo-distribúyalo"<sup>11</sup>.**

#### **La Carta a los Periodistas y la información como estrategia**

Sobre lo anterior, consultados por sus experiencias frente a la censura, los periodistas de las revistas *APSI*, *Análisis* y *Hoy* coincidieron en un punto sustancial: el flujo informativo no cesaba cuando la dictadura clausuraba sus revistas, pues los boletines clandestinos eran impulsados en el momento mismo en que la maquinaria comunicacional del régimen restringía estas revistas. Por ejemplo, la periodista Milena Vodanovic, de la revista *APSI* indica:

En algún Estado de Sitio, *APSI* para sobrevivir empezó a hacer a roneo, unas páginas sin diagramación y sin fotografías, que se llamaba *Servicio de Información Confidencial* [SIC] y que era una manera de que los lectores del *APSI* se mantuvieran informados cuando la revista estuviera cerrada, pero como era una cosa que se repartía mano a mano, casa a casa, a quienes se suscribían a este *SIC* y que pagaban por él, era más laxo que el periodismo, entonces era el reino del *off the record*. (M. Vodanovic, entrevista, 30 de marzo de 2023).

La explicación que se maneja sobre la creación de estos boletines o cartas informativas responde a cierto "vacío legal" que se evidenciaba en los decretos ley de los Estados de Sitio, en que se prohibían las revistas y distintos medios de comunicación, pero no se mencionaba nada al respecto de este tipo de publicaciones. Por lo anterior, los periodistas tenían un mayor margen de especulación, dando pie a una serie de informaciones no comprobables que servían para cuestionar a las autoridades sobre discusiones subidas de tono y de lo cual no había forma de corroborarlo confiablemente.

11 Firma de los primeros números de la *Carta a los Periodistas*.

Con lo último concordó la periodista Patricia Collyer de la revista *Análisis*, quien expresó que, en las dinámicas sociales de circulación informativa y distribución de las revistas, también jugaron un rol preponderante los mismos lectores y suscriptores, no solo a través de la revista, sino también mediante el noticiero *Teleanálisis* (Núñez, 2024) y el boletín clandestino *Prensa Libre*, ambos medios vinculados a la revista:

Teníamos una red: la gente. La revista [Análisis] se leía, se prestaba, se mandaba para afuera, se copiaba a mano, los editoriales de [Juan Pablo] Cárdenas [director de la revista *Análisis*] las copiaban y las distribuían a mano en las poblaciones, se multiplicaba mucho y cuando llegaba la hora de la represión, toda esa gente nos ayudaba a seguir difundiendo. (P. Collyer, entrevista, 6 de abril de 2023).

Aunque se consideró su análisis, debido a la difusión clandestina el acceso a este tipo de documentos se restringe a un nivel testimonial. Aquello no se condice a la experiencia que implicó la creación y divulgación de la *Carta a los Periodistas*, la cual, al alero del gremio, cuenta con importantes menciones en los relatos de los comunicadores de oposición a la dictadura (Zorrilla, 2020) y el acceso a las 144 ediciones que se publicaron entre el 12 de noviembre de 1984 al 28 de junio de 1985.

La *Carta a los Periodistas* se publicó de lunes a viernes durante los siete meses y medio de Estado de Sitio casi de manera ininterrumpida. No se firmaba personalmente en las breves notas de uno a tres párrafos y poseía en promedio de dos a cinco páginas de extensión, escritas en máquinas de escribir Remington y Underwood en tamaño oficio, replicadas y repartidas a mano desde las dependencias del Colegio de Periodistas, a escasos metros del Palacio de La Moneda. Pausaba sus publicaciones durante las celebraciones, como Navidad, Año Nuevo o el Día Internacional del Trabajador, pero también sufrió de censuras, allanamientos a las dependencias del Colegio de Periodistas y la necesidad de interponer recursos de protección.

En específico, la edición nº 61 del 8 de febrero de 1985 debió cambiar el nombre de la carta por el de *Epístola de Fray Camilo*, en la cual se informó que la dictadura calificó al boletín como una “publicación”, por lo que en el recurso que interpusieron Werner Arias, presidente del Consejo Nacional y Pablo Portales, presidente del Consejo Metropolitano, ambos en representación del Colegio de Periodistas, se anunciaba que “‘La Carta a los Periodistas’, (...) es un acto de comunicación privada, destinado a satisfacer la necesidad de información de aquellas personas e instituciones, que por su cultura, función o trabajo, no pueden permanecer ignorantes de lo que ocurre en Chile y en el mundo (...)” (Colegio de Periodistas, 1985, p.1). En otras palabras, remite a una función informativa cuya misma misión ya constituía una resistencia en plena situación autoritaria.

El siguiente número se publicó sin novedades el lunes 11 de febrero y retomaron el habitual nombre de *Carta a los Periodistas* en la edición 63, en la cual se dio a conocer en extensas 16 páginas sobre los principales hitos noticiosos que afectaron al país durante quince días (del 12 al 28 de febrero). Este número en especial es el único que rompe la periodicidad de la carta y da cuenta que la *censura política* fue aplicada implacablemente, incluso en boletines semiclandestinos como la *Carta a los Periodistas*, evidencia que la maquinaria censora de la dictadura se encontraba presente incluso en lo clandestino.

Ahora bien, más allá de la retórica quasi heroica de los periodistas que hicieron frente al aparato represivo de la dictadura, es importante detectar determinadas lógicas, prácticas y rutinas periodísticas que no cesaron junto al Estado de Sitio (Faure, Salinas y Stange, 2013; Salinas y Stange, 2015). En un ejercicio exploratorio<sup>12</sup>, podemos apreciar que la revista *Hoy* que se sometió a censura previa, es decir, autorizada para la publicación y circulación bajo revisión de sus contenidos, presentaba un gran vacío de noticias relacionadas a, en lenguaje de la dictadura, las “denominadas protestas” o temas relativos a violación de Derechos Humanos.

Aquello, claramente, se condice a las intenciones de la dictadura liderada por Augusto Pinochet por “resguardar el orden público”. Por su parte, la *Carta a los Periodistas* anunciaba que “ha conocido informaciones que estima son de interés público. Habida cuenta de su importancia, hemos creído necesario comunicárselas para su conocimiento” (Colegio de Periodistas, 1985, p.1). Por ello, este boletín vino a “solventar” este vacío informativo especialmente relacionado a la contingencia política, social y económica, que no era comunicado a través de los canales oficiales de la dictadura. A la vez, el mismo gesto de reafirmar esta misión y no actuar de manera clandestina, sino semiclandestina, es otra manera de resistir, que responde a una estrategia.

Por ello, las noticias publicadas informaban situaciones muy específicas, como llamamientos de los principales actores y asociaciones opositoras (como la Alianza Democrática -AD- o el Comité de Defensa de los Derechos Humanos del Pueblo -CODEPU-), detenciones de dirigentes políticos, allanamientos en poblaciones, llamados a protestas y paros nacionales, instructivos de protesta y desapariciones y ejecuciones de personas a manos de los agentes represivos del Estado. A partir de lo explicado, siguiendo a la perspectiva de Hans Stange y Claudio Salinas sobre las reconfiguraciones del campo periodístico en Chile, las publicaciones y los contenidos de la *Carta a los Periodistas* nos permiten comprender la producción de dichas noticias dentro de un complejo entramado social que, en perspectiva histórica, vislumbra las rutinas periodísticas a partir de determinadas redes de información en las que operaban dichos periodistas.

Podemos apreciar esta estrategia de redes informativas profesionales a través de los vínculos con periodistas, agencias y medios internacionales de noticias. En el número 22 del boletín se daba a conocer, por ejemplo, que la prensa venezolana publicó un artículo en el diario *El Nacional* de Caracas a partir de la fotografía que realizó su corresponsal en Chile del allanamiento a la población La Victoria y el posterior traslado y retención de los detenidos en el estadio San Eugenio, ocupado como centro de detención ante el colapso de las cárceles. Del mismo modo podemos apreciarlo en diversos números en que, a modo de cierre, se daban a conocer las estaciones de radios internacionales que transmitían para Chile:

#### “- RADIO FRANCIA INTERNACIONAL TRASMITE PARA CHILE

Todos los días, desde las 19.30 (hora chilena), Radio Francia trnasmite [error ortográfico transrito desde la fuente] para Chile un informativo en las siguientes frecuencias: Banda 25 metros, 11965-11955-11995; Banda 31 metros, 9785-9790; Banda 19 metros, 15535.

12 Agradecemos al Centro de Investigación y Documentación (CIDOC.) de la Universidad Finis Terrae por permitirnos la revisión de los números de la revista *Hoy*.

También Radio Nacional de Buenos Aires, a través de una red de emisoras, está transmitiendo informativos diarios sobre la situación chilena, en los horarios de 13 a 20 horas, por las siguientes ondas cortas: 6060-6120-9690-9710-11710-11755-15290." (Colegio de Periodistas, 1985, p.4).

A criterio de la presente investigación, la red interconectada de agentes periodísticos internacionales fue un sustento fundamental para la obtención de información y su posterior divulgación en el boletín. Por lo tanto, podemos afirmar que estas prácticas periodísticas consistieron en diferentes redes de sociabilidad con la cual dichos periodistas estuvieron involucrados como agentes opositores a la dictadura y, para el ejemplo puntual de las agencias internacionales de noticias, lo podemos apreciar a lo largo de las 144 ediciones de la *Carta a los Periodistas*.

También podemos apreciar que la vinculación con otros agentes sociopolíticos se manifestó en su contacto frecuente con dirigentes o líderes políticos sociales. Esto lo podemos analizar, por ejemplo, en el número 144 de la *Carta*, última edición, en la cual se otorgó espacio a los saludos de destacados personajes de la opinión pública por esos años, destacándose los dirigentes sindicales Manuel Bustos y Rodolfo Seguel o el párroco de población La Legua, Guido Peeters, sujetos que eran citados constantemente en las revistas mencionadas y cuya presencia recurrente en las noticias opositoras se entiende dentro de un "sistema de producción" que no se reduce a las lógicas regulatorias del periodismo y las comunicaciones (Santa Cruz, 1988), sino que se constituye a través de relaciones y su puesta en valor.

En esta misma línea, es posible afirmar que "el análisis de las publicaciones no solo sirve para observar en ellas las representaciones políticas, literarias y artísticas de un grupo de intelectuales [en este caso, periodistas], sino también para establecer la organización interna de un grupo y sus relaciones reales o propuestas con otros grupos" (Pita y del Carmen, 2012, p. 179). Por consiguiente, la *Carta a los Periodistas* involucró la naturaleza relacional del periodismo opositor, marcado por la represión y la censura y cuya materialidad pone en discusión las prácticas, estrategias y relaciones de los agentes históricos que existieron detrás, cuya principal característica reside en el uso y recurso de un fuerte profesionalismo y de las rutinas periodísticas instituidas.

Al respecto, exemplificamos a partir de una de las notas del número 33 de la *Carta a los Periodistas* (ver Anexo, ilustración 4).

Dicha nota resulta interesante, primero, por su brevedad y lo conciso de la información, es decir, en tres párrafos se comunica la expulsión del sacerdote norteamericano Denis O'Mara por la distribución de un panfleto "subversivo", también los motivos de la dictadura para dicho proceder a partir de una fuente oficial (en este caso, Francisco Javier Cuadra, Ministro del Interior) y, lo más destacado, el anexo del mismo panfleto que provocó la expulsión del sacerdote. Esto último es importante ya que, probablemente, el panfleto haya sido entregado por el mismo Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo a los periodistas del boletín, con quienes eventualmente debieron guardar relaciones para informar todo tipo de sucesos y, además, se evidencia la resistencia postulada al contradecir, claramente, una decisión gubernamental emanada desde la dictadura al publicar lo que motivó una expulsión del país.

El análisis de la historiadora Carla Rivera (2008) sobre las estrategias periodísticas de objetividad en *Radio Cooperativa* aquí repercuten a partir de la racionalidad que impulsaba a estos

periodistas a relacionarse con estas *fuentes* (a decirse, fuentes opositoras, confiables y creíbles, no identificables en el periodismo oficial de la dictadura), es decir, la experiencia de la *Carta* ante la censura fue interrogar su lugar sociopolítico en sociedad y su ética profesional: el enfrentar un escenario adverso como lo fue el Estado de Sitio y la censura correspondiente y poner sobre la mesa los valores éticos de su profesión, el de informar oportuna y verazmente pese a todo. El estudio de la *Carta a los Periodistas*, tanto de las 144 cartas como a través de entrevistas a quienes participaron a su elaboración y su contrastación con el funcionamiento de las revistas opositoras, permite estirar y reforzar la hipótesis de la profesionalidad periodística como resistencia, a otros espacios mediáticos, en este caso semiclandestino.

Para abordar este proceso estratégico informativo, se deben distinguir las motivaciones que impulsaron a las y los periodistas a entablar cierta vinculación sociopolítica a partir de esta experiencia -la resistencia profesional contra la censura- (Brangier, 2019, pp.3-7), estas son de política y de sobrevivencia. La creación y la recepción de la *Carta* respondía a determinada necesidad y demanda de información que, por el contexto, era de menor accesibilidad (Darnton, 2014) y, por tanto, su objetivo no solo era noticioso, sino también una política de garantía de la constancia democrática y del pluralismo que demandaban los principales actores políticos opositores de la época dentro de un *régimen de censura* (Sunkel, 1983, pp.17-19).

Por ello, la creación y divulgación de este boletín también se enmarcan en lo que constantemente demandaban los periodistas en sus números y, por supuesto, en los editoriales de las revistas, donde podemos apreciar constantemente el discurso periodístico del deber informativo. La información y la conformación de un campo de discusión pública se expresan como la oposición y lucha contra la dictadura, por tanto, como *estrategia periodística*.

## Conclusiones

El presente artículo analizó la experiencia periodística de la *Carta a los Periodistas*, boletín semiclandestino que circuló durante el Estado de Sitio de noviembre de 1984 a junio de 1985, en respuesta a la prohibición de circulación de las revistas opositoras estipuladas en el Decreto Ley nº 1.217 (1984). En base a los aportes del Análisis de Redes Sociales en la Historia, hemos planteado que la *Carta a los Periodistas* se posicionó como una *estrategia periodística* que cuestionó y confrontó el estatus legal de la regulación de las comunicaciones durante la dictadura de Pinochet, lo cual operó en medio de redes de sociabilidad y circulación de información con las que trabajaron las y los periodistas sobre la base de su profesionalidad y rutinas periodísticas.

Dicho análisis permite apreciar la experiencia de determinados actores sociopolíticos frente a un fenómeno sociohistórico como lo es la *censura política*, la cual ha sido analizada desde los postulados de Robert Darnton (2014, 2021) para interrogar la visión panóptica de los Estados sobre los *censurados*. Aquí se ofrece una mirada en que, pese a la censura y el control sobre los medios de comunicación, los principales afectados, las y los periodistas, no escatimaron en esfuerzos y *estrategias* que, a su vez, se traducen en una resistencia frente a las prohibiciones de la dictadura y su aparataje institucional. Dicha sea de paso, una *resistencia profesional*

Llegado a este punto, los resultados de la investigación permitieron comprender a la *Carta a los Periodistas* como estrategia de resistencia política que se configuró sobre la base de *redes informativas* y sociabilidades sociopolíticas que seguían marcadas por un fuerte profesionalismo.

Bajo este postulado, la *censura política* de la dictadura no solo involucró las prohibiciones, sino también un enfrentamiento político que fue resistido a través de prácticas como los boletines clandestinos o visibilizando la censura a través de la publicación de recuadros en blanco ante la prohibición (Bando nº19, 1984) de publicar todo tipo de imágenes<sup>13</sup>, por ejemplo. Todo lo anterior refleja las redes de sociabilidad (González Bernaldo, 2004,) con las cuales los periodistas guardaron especial vínculo, tanto en su rol periodístico, como en su posición opositora a la dictadura.

A modo de cierre, reflejo de lo anterior es el testimonio de Odette Magnet, periodista de la revista *Hoy*:

La ‘Carta a los Periodistas’ fue eso: un gesto noble que pretendía reclamar el derecho a la información y libertad de expresión para la sociedad chilena, sin exclusiones. Un testimonio de resistencia audaz e inteligente. Nació en plena dictadura, en medio de un Estado de Sitio, con un futuro incierto, pero a medida que las manos se fueron sumando, fue cobrando fuerza y presencia y, a poco andar, representó un referente informativo invaluable (Zorrilla, 2020, p. 69).

## Referencias bibliográficas

### Libros

- Araya, F. (2007) *Historia de la revista APSI*. Santiago: LOM Ediciones.
- Araya, F. (2006). *La historia del cierre de la revista APSI. El que se ríe se va al cuartel*. Santiago: Universidad de Chile.
- Baltra, L. (1988). *Atentados a la libertad de información y a los medios de comunicación en Chile. 1973-1987*. Santiago: Archivo CENECA.
- Bastías, M. (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bravo, V. (2017). *Piedras, barricadas y cacerolas. Las Jornadas Nacionales de Protesta. Chile 1983-1986*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Cáceres, L. (ed.). (2023). *Mi 11 de septiembre. 24 periodistas relatan su vivencia*. LOM Ediciones.
- Cárdenas, J.P. (2000). *Un peligro para la sociedad. Testimonio de un periodista que incomoda al poder*. Editorial Debate.
- Carmona, E. (1997). *Morir es la noticia: los periodistas relatan la historia de sus compañeros asesinados y/o desaparecidos*. Colectivo de la Escuela de Periodismo de la Universidad ARCIS.
- Chadwick, L., y otros (1999). *Dinacos: la historia no contada*. Universidad Diego Portales.
- Cristi, N. (2016). *Resistencia gráfica dictadura en Chile*: APJ-Tallersol. LOM Ediciones.
- Darnton, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. Fondo de Cultura Económica.

13 Revista Análisis, nº90 (Del 11 al 25 de septiembre de 1984). Revista APSI, nº153 (Del 1 al 14 de octubre de 1984).

- Darnton, R. (2021). *Poesía y Policía. Comunicación, censura y represión en París en el siglo XVIII*. Capital Intelectual.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- Donoso, K. (2019). *Cultura y dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Donoso, A. (2020). The Insubordination of Photography: Documentary Practices under Chile's Dictatorship. University of Florida Press.
- Durán, S. (2012). *Ríe cuando todos estén tristes. El entretenimiento televisivo bajo la dictadura de Pinochet*. LOM Ediciones.
- González Bernaldo, P. (2004). La «sociabilidad» y la historia política. En: A., Pani Salmerón (coord.). *Conceptuar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. Instituto Mora.
- González, M. (2015). *Apuntes de una época feroz. Reportajes y entrevistas en dictadura*. Santiago: Hueders.
- González, J. P. (2015). Censura, industria y nación: Paradojas del boom de la música andina en Chile (1975-1980), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Images, mémoires et sons.
- Lagos, C. (Ed.) (2009). *El Diario de Agustín. Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973-1990)*. LOM Ediciones.
- León, M. (2005). *El periodismo que no call(y)ó. Historia de la Revista Análisis (1977-1993)*. Empresa Periodística La Nación.
- Milesi, O (2018). *Corresponsales bajo dictadura. Chile 1973-1990*. Fondo de Cultura Económica.
- Mobarec, P. y Spiniak, D. (2001). *Revista Hoy: 1.108 ediciones con historia*. Ediciones Copygraph.
- Núñez Capriles, F. (2024). *Teleanálisis. La dictadura en videocasetes. Chile, 1984-1989*. Editorial América en Movimiento.
- Ramírez Vicker, R. (2013). *La prensa (a)callada. Historia de los medios clandestinos en los primeros años de la dictadura (1973-1980)*. Editorial Atenas Ltda.
- Santa Cruz, E. (1988). *Análisis histórico del periodismo chileno*. Nuestra América.
- Santa Cruz, E. (1996). *Modelos y estrategias de la prensa escrita en procesos de modernización: Chile siglo XX, Documentos de trabajo*. Centro de Investigaciones Sociales, Universidad Arcis.
- Strange, H. y Salinas, C. (2009). Rutinas Periodísticas. Discusión y trayectos teóricos sobre el concepto y su estudio en la prensa chilena. *Cuadernos ICEI* 5.
- Strange, H. y Salinas, C. (2011). Aproximación Metodológica a las prácticas profesionales de los periodistas. En Oyarzún, K. (coord.) *Sujetos y Actores Sociales: Reflexiones en el Chile de Hoy*, Universidad de Chile.
- Stern, S. (2009). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet. Libro Dos de la trilogía La caja de la memoria del Chile de Pinochet*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Sunkel, G. (1983). *La producción de información de la prensa diario bajo el régimen autoritario (Notas exploratorias)*. Archivo CENECA.
- Tamayo, T. (2007). *La prensa del general*. Memoria de título. Universidad de Chile.
- Valladares, M. (2015). *Combatiendo la dictadura desde la prensa clandestina. Reportaje de investigación sobre la prensa clandestina durante la época de dictadura en Chile*. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Valladares, M. (2015). Combatiendo la dictadura desde la prensa clandestina. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.
- Zorrilla, O. (coord.). (2021). *Carta a los periodistas. Crónicas bajo Estado de Sitio. 1984-1985*. LOM eds.

## Artículos

- Antezana, L. (2014). Al filo de la pluma: la caricatura chilena en tiempos de dictadura. *Revista Contemporánea*, 6-28.
- Bernedo, P. y Porath, W. (2004). A tres décadas del golpe: ¿Cómo contribuyó la prensa al quiebre de la democracia chilena? *Cuadernos. Info 16-17*, 114-124.
- Brangier, V. (2019). Redes sociales en perspectiva histórica: casos de estudio en Suramérica, siglos XVII-XX. *Diálogo Andino 60*, 3-7.
- Donoso, K., y Iturriaga, J. (2023). El epílogo de la censura cinematográfica en Chile, 1988-2001. *Significado: Revista De Cultura Audiovisual*, 50, 1-18.
- Faure, A. (2017). ¿Contribuyeron los medios de comunicación al golpe de Estado? Otra historia del periodismo durante la Unidad Popular (1970-1973). *Izquierda(S)* 35, 74-97.
- Faure, A., Salinas, C., y Stange, H. (2013). The Dominance of Common Sense. Influence of Chilean Media Structure in Journalistic Practices 1970-2000. En: M. Puppis, M. Künzler, O. Jarren, Zürich, (eds.). *Media Structures and Media Performance: State of and Perspectives for Communication Research*. CMCOAW, 283-312. Garay, C., y Willicke, K. (2007). El Mercurio y el 11 de Septiembre del 73. *Revista Universum 22* (nº1), 318-339.
- González, J. P. (2016). Nueva Canción Chilena en dictadura: divergencia, memoria, escuela (1973-1983), EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 27(1), 63-82.
- González, J. y Monsálvez, D. (2019). Política, prensa y oposición en el Chile de Pinochet: El caso de las revistas Solidaridad, Análisis y Cauce. *Estudios del ISHiR* 23, 1-19.
- Insuza, A., y Ortega, J. (2016). Chile, la sombra de la dictadura. *Infoamérica: Iberoamerican Communication Review* (10), 23-26.
- Iturriaga, J. (2022). Censura de filmes durante a ditadura militar no Chile: Um estudo quantitativo do Conselho de Calificação Cinematográfica. *Estudos Ibero-Americanos*, 48 (1),
- Iturriaga, J., y Donoso, K. (2018). Los debates de la censura cinematográfica en Chile, 1959-1973. *Tiempo Histórico*, 9 (16), 137-156.
- Iturriaga, J., y Donoso, K. (2021). Cinematographic censorship in the first year of the dictatorship. Chile, 1974. Restoration, refundation and legitimization. *Universum (Talca)*, 36 (2), 581-600.
- Iglesias, D. (2017). El aporte del análisis de las redes sociales a la historia intelectual. *Historia y Espacio* 13, 19-37.
- Maldonado, A. (2024). Redes informativas y estrategias periodísticas de las revistas opositoras APSI, Análisis y Hoy durante la dictadura cívico-militar en Chile (1981-1986). *Amoxtli*, (12).
- Moyano-Barahona, C., y Mella-Polanco, M. (2018). La Revista Proposiciones: Espacio de sociabilidad intelectual y producción de saberes en el campo intelectual de la izquierda chilena durante los 80. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (32), 77-98.
- Ñúñez, F., y Venegas, H. (2022). De pobladores a pobres. Representaciones documentales del colectivo Teleanálisis, durante la última fase de la dictadura militar en Chile, *Amérique Latine Histoire et Mémoire, Les Cahiers ALHIM*, 43.
- Palomera, A., y Rosas, P. (2018). Presencia e impacto de las mujeres en la lucha armada contra la dictadura en la prensa oficialista. La Tercera 1978-1989. *Cuadernos de historia*, (48), 89-125.
- Pita, A. y Carmen, M. (2012). Revistas culturales y redes intelectuales: una aproximación metodológica. *Temas de Nuestra América* 29.
- Rivera, C. (2008). La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio Cooperativa en dictadura. *HISTORIA I*, 79-98.
- Sallusti, L. (2022). Varias voces, un solo crimen. Censura, imaginarios y libertades en la prensa

chilena en dictadura a partir del caso de Lumi Videla (1974). *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 26 (1), 137-170.

- Sarno, E. (2017). Análisis de redes sociales e historia contemporánea. Ayer. *Revista de Historia Contemporánea* 105.
- Salinas, C., y Stange, H. (2015). Burocratización de las rutinas profesionales de los periodistas en Chile (1975-2005). *Cuadernos.Info* 37, 121-135.
- Tagle Orellana, G. (2019). Prensa escrita y policía secreta en Chile (DINA/CNI) durante la dictadura: la reformulación del discurso en el caso Marta Ugarte. *Historia* 396, 8 (2), 285-309.
- Valle, G. (2019). Los dominados y el arte de la resistencia. Una reseña de James C., Scott. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7, 94-103.
- Vera, F. (2022). La prensa de pobladores en el ciclo de protesta social antidictatorial en Santiago de Chile, 1982-1986. El caso de El Poblador, La Nuez y El Unitario. *Tiempo histórico*. N°24, 93-112.

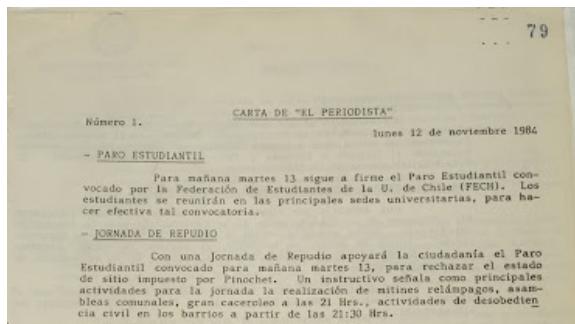
## Fuentes primarias

- Bando N°15 de la Junta Militar. (11 de septiembre de 1973). *Censura y clausura de medios de comunicación*.
- Colegio de Periodistas. (1984-1985). *Carta a los Periodistas*, números 1 a 144. Centro de Documentación, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Colegio de Periodistas. (1986). *Edición especial XXX Aniversario del Colegio de Periodistas. Las batallas por la libertad de expresión (1979-1986). Principales declaraciones, documentos, discursos, comunicados de prensa sobre el tema de la Libertad de Expresión. Desde el 3er. Congreso Nacional de El Tabo hasta la Demanda de los Periodistas*. Biblioteca Nacional de Chile.
- Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. (8 de noviembre de 1984). *Decreto 1.217. Adopta medidas en virtud del Estado de Sitio*. Chile.
- Ministerio del Interior. (10 de diciembre de 1985.). *Introduce modificaciones a la ley 12.927, de 1985, Sobre Seguridad del Estado*.
- Ministerio de Justicia. (20 de marzo de 1925). *Modificación al Decreto Ley 425 sobre Abusos de Publicidad*.
- Revista *Análisis*, números de los años 1984 y 1985.
- Revista *APSI*, números de los años 1984 y 1985.
- Revista *Hoy*, números de los años 1984 y 1985.

## Entrevistas de historia oral

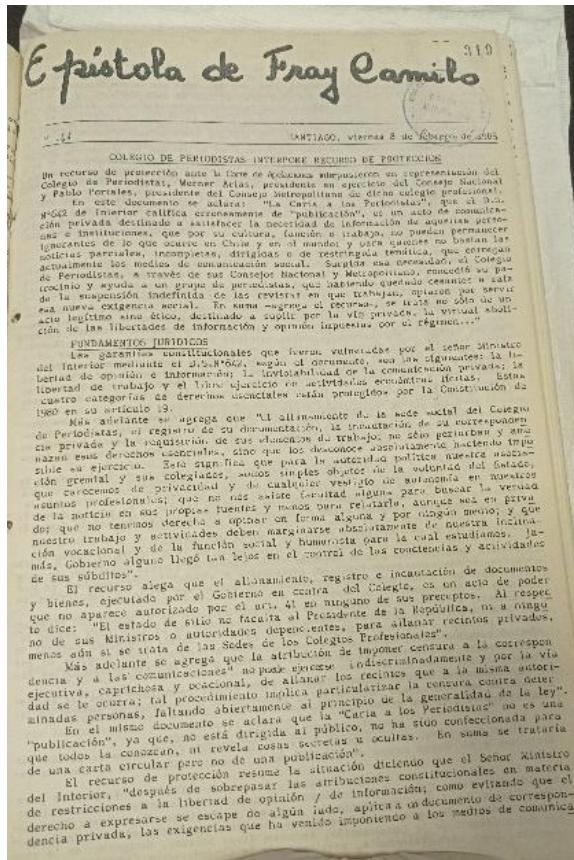
- Cárdenas, Juan Pablo, (periodista y director de la revista *Análisis*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 27 de marzo de 2023.
- Collyer, Patricia, (periodista y redactora de la revista *Análisis*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 6 de abril de 2023.
- Magnet, Odette, (periodista y redactora de la revista *Hoy*), en conversación A. Maldonado Oyarzo, 18 de abril de 2023.
- Santibáñez, Abraham, (periodista, subdirector y director de la revista *Hoy*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 25 de abril de 2023. 8)
- Vodanovic, Milena, (periodista y redactora de la revista *APSI*), en conversación con A. Maldonado Oyarzo, 30 de marzo de 2023.

## Anexo

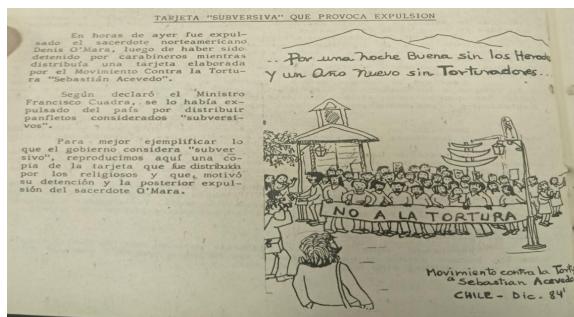


Primer número publicado del boletín. Carta de "El Periodista", 12 de noviembre de 1984.

Epístola de Fray Camilo, página 1, viernes 8 de febrero de 1985.



Recopilatorio de la Carta a los Periodistas, facilitado por el Centro de Documentación (CEDOC), Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



# La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile (1973-1990)<sup>1</sup>

*The Chilean Chamber of Construction (CChC) in the configuration of neoliberalism actually existing in Chile (1973-1990)*

Rodrigo Muñoz Quiroz<sup>2</sup>

Recibido: 10 de enero de 2025. Aceptado: 13 de julio de 2025.  
Received: January 10, 2025. Approved: July 13, 2025.

## RESUMEN

Este artículo analiza la articulación de la CChC con el proyecto neoliberal entre 1973 y 1990. Utilizamos las memorias anuales del gremio para comparar su accionar con el de la SOFOFA y la SNA. Los resultados demostraron que la CChC experimentó una neoliberalización temprana y proyectual, gracias a la labor de su dirigencia que contribuyó a la creación de un marco normativo favorable a sus intereses en vivienda, obras públicas y previsión. Así, su rol fue clave en la configuración del neoliberalismo realmente existente en el periodo estudiado.

**Palabras claves:** Neoliberalismo, Gremios, Políticas estatales, Chile.

## ABSTRACT

This article analyzes the articulation of the CChC with the neoliberal project between 1973 and 1990. We use the guild's annual reports to compare its actions with those of SOFOFA and SNA. The results demonstrated that the CChC experienced an early and proactive neoliberalization, thanks to the work of its leadership, which contributed to the creation of a normative framework favorable to its interests in housing, public works, and social security. Thus, its role was key in shaping the really existing neoliberalism during the period under study.

**Keywords:** Neoliberalism, Guilds, State Policies, Chile.

1 Esta investigación forma parte de la tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Históricos: Cultura y Sociedad en Chile y América Latina de la Universidad de Valparaíso, Chile.

2 Estudiante de Magíster en Estudios Históricos. Universidad de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: Rj.munoz1993@gmail.com

## Introducción

La dictadura cívico-militar liderada por Augusto Pinochet entre 1973 y 1989, cambió de manera profunda y duradera el destino del país. Sus consecuencias no se limitan a las heridas aún abiertas por sus estructuras represivas, por el contrario, el espíritu refundacional que adoptó el régimen trastocó todos los ámbitos de la sociedad chilena<sup>3</sup>.

Las transformaciones específicas de los gremios empresariales<sup>4</sup> en el periodo dictatorial han sido tratadas por diferentes autores delineando una interpretación general sobre el tema<sup>5</sup>. Se sostiene que durante los primeros años de la dictadura militar los gremios carecieron de proyecto económico e iniciativa política, por lo que delegaron la dirección a la junta militar (Campero, 1984; 1993; Moulian & Vergara, 1980; Silva P., 1995; Undurraga, 2014). Así, desde que Jorge Cauas asume como ministro de Hacienda y se implementó el Plan de Recuperación Económica<sup>6</sup> los grandes gremios respaldaron las medidas, asumiendo que existirían sacrificios en el corto plazo.

La crisis económica de 1982 tuvo graves consecuencias en la economía nacional y además contribuyó a la recomposición de los grandes grupos económicos del país (Nazer, 2013; Undurraga, 2014). En esta coyuntura aparecieron críticas al tratamiento de la crisis por parte de los Chicago Boys, lo que finalmente concluyó en el fin de la fase de la aplicación ortodoxa del liberalismo y el inicio de una fase pragmática con Hernán Büchi como ministro de Hacienda entre 1985 y 1989 (Silva E., 1993; Garate, 2012). Finalmente, la recuperación económica y la coyuntura del plebiscito despertará en el empresariado la “conciencia de ser un actor político en el nuevo orden neoliberal y la constitución de una visión política de largo plazo, proyectual, que iba más allá de los compromisos con tal o cual gobierno” (Álvarez, 2015, p. 17-18), por lo que desplegarán un discurso ideológico en el que tienen centralidad los pilares económicos del modelo chileno, del que son protectores y continuadores (Silva P., 1995; Montero, 1997; Campero, 2003; Undurraga, 2014; Álvarez, 2015).

Así podemos señalar que existe un consenso en que dentro del periodo de 1973 a 1990 el gran empresariado vive su neoliberalización. Aunque la CPC unió en su seno a las grandes agrupaciones

3 En torno al análisis de las causas, el desarrollo y las consecuencias de la dictadura militar en Chile se han desarrollado numerosas investigaciones, entre ellas podemos señalar: Drake, P. & Jaksic, I. (1993) *El difícil camino hacia la democracia en Chile. 1982-1990*. Santiago: FLACSO. Corvalán, L. (2018) *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha entre los proyectos globales: 1950-2000*. Valparaíso: América en Movimiento; Pinto, J. (Ed.) (2019) *Las largas sobras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Santiago: LOM.; Ponce, I. Et. al. (2023) *50 años después. Conversaciones desde la historia*. Valparaíso: América en movimiento.

4 Durante el periodo las dos organizaciones más relevantes son la Confederación de producción y comercio (CPC) que agrupaba a los gremios de grandes empresarios: Sociedad Nacional de Agricultura (SNA); Sociedad Nacional de Minería (SONAMI); Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA); Cámara Central de Comercio (CCC); Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Por otro lado, los medianos y pequeños empresarios se agruparon desde 1983 bajo el alero del Consejo de la Producción, el Transporte y el Comercio y fue conformado por la Confederación Nacional Unida de la Mediana y Pequeña Industria, Servicios y Artesanado (CONUPIA); la Confederación de Productores Agrícolas (CPA); la Confederación Gremial del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile y el Consejo Superior Nacional del Transporte Terrestre.

5 Será tratado con mayor profundidad más adelante en un apartado específico de esta investigación.

6 El Plan de Recuperación económica, Plan Cauas o Política de shock implementado desde 1975 corresponde al inicio de la fase de lo que Campero ha denominado neoliberalismo ortodoxo. Este plan siguió la doctrina monetarista y rompió con orientaciones del modelo anterior principalmente en tres elementos: su política antinflacionaria, la reforma al sistema financiero y la apertura comercial al exterior. Véase: Gárate, M. (2003) *La revolución: 196-215*.

gremiales, la interacción de cada porción del empresariado con las políticas económicas dependió, entre otras cosas, de cómo afectaron estas a la actividad económica específica.

Este artículo se centra en el estudio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), gremio empresarial que vivió una transformación productiva muy importante en el período dictatorial. Siguiendo a Kornbluth, la actividad de los miembros de CChC tiene la particularidad de reunir todos los factores relevantes en la formación de relaciones sociales de producción, es decir, tierra, capital, trabajo y consentimiento por lo que sus orientaciones económicas son claves a la hora de comprender las transformaciones del capitalismo en el país, además para el autor los empresarios de la construcción han jugado “roles claves a lo largo de las transformaciones productivas del capitalismo, desde mediados de los años cincuenta” (Kornbluth, 2021, p. 85). En el período de la dictadura militar el gremio vivirá su momento de reconfiguración, modernizándose en sentido neoliberal a través de la financiarización de su actividad, de su participación en las reformas sociales de la dictadura como las AFP –constituyen Habitat en 1981– y las ISAPRE –crean CONSALUD en 1983– de su rol en la transformación de la ciudad, la vivienda y la infraestructura pública y de la constitución de un bloque empresarial modernizador (Kornbluth, 2020, pp. 186-266) Empero, aunque el trabajo de Kornbluth resulta increíblemente esclarecedor en lo que a la transformación productiva se refiere, hay cuestiones que no son abordadas por él. Cuestiones como cuándo se produce la neoliberalización, qué es lo que facilita o limita su transformación productiva, qué rol juega su dirigencia en el proceso y cómo responde el gremio ante las coyunturas de 1975 y 1982 en comparación con gremios como la SOFOFA y la SNA.

Así, nuestro objetivo es analizar la articulación de la CChC con el proyecto neoliberal entre 1973 y 1990. Para ello, compararemos las respuestas de la gremial frente a las coyunturas críticas con las de la SNA y la SOFOFA, explicaremos de qué forma la gremial se empalma con el proyecto de los “Chicago Boys” y cuál es el rol de la dirigencia en el proceso. Como hipótesis central sostenemos que la CChC vive un proceso de neoliberalización que es anterior al de otros gremios, esto se explica debido a que posee una tradición corta pero intensa de vinculación tecnocrática con el Estado, que se evidencia en su gran capacidad para promover cambios legislativos afines a sus intereses. Por ello consideramos que la gremial adopta una relación más propositiva que confrontacional como respuesta a las reformas económicas y políticas llevadas adelante por la dictadura. Así, podemos periodizar la neoliberalización del gremio en tres momentos: el primero que va desde 1975 hasta 1981, caracterizado por la adopción de las ideas principales del modelo como la subsidiariedad y la financiarización. En el segundo momento, que aborda el período de crisis económica entre 1982 y 1985 y en donde utiliza una estrategia que combina pragmatismo y proyección neoliberal. Finalmente, entre 1985 y 1990 el gremio reafirma sus posiciones ideológicas mientras se consolida la financiarización de sus actividades. En todo el proceso la dirigencia tiene un rol clave pues posicionó al gremio como un actor preeminente en la discusión con el Estado en torno a temáticas como vivienda, obras públicas, previsión y salud anticipando discusiones y garantizando, en muchas ocasiones, la preservación de los intereses empresariales fundamentales en el contexto de la modernización autoritaria.

La metodología del estudio se basó en el análisis cualitativo de contenido lo que permitió situar el discurso, buscando acercarse a la visión que tienen los actores sociales a partir de su contexto e intereses (Navarro & Díaz, 1995). Con el objetivo de analizar la voz de la dirigencia gre-

mial se estudiaron 39 memorias anuales (1951-1990), con una especial atención en las 17 memorias que cubren el periodo dictatorial (1973-1990), discursos de los presidentes en actos gremiales y las intervenciones del gremio en el semanario empresarial *Estrategia* (1978-1990). Para identificar la capacidad propositiva del empresariado se utilizan informes y proyectos de temas específicos. Finalmente, dispusimos de bibliografía secundaria para identificar la trayectoria que otros gremios experimentaron en el periodo que cubre la investigación.

A continuación, en el primer apartado definimos el neoliberalismo y remarcaremos la importancia de utilizarlo como categoría de análisis para estudiar la neoliberalización del empresariado. En un segundo momento, nos referiremos a los antecedentes históricos del gremio desde su creación en 1951 hasta 1973, en la que prima una estrategia de vinculación tecnocrática con el Estado. El tercer capítulo abordará de manera comparativa las respuestas que elaboran la CChC, la SNA y la SOFOFA a coyunturas como la aplicación del shock de 1975 y la crisis económica de 1982. El cuarto capítulo, abordará los principales cambios productivos de la CChC y el discurso ideológico del gremio para establecer las razones que a nuestro juicio hacen que los intereses sectoriales se encuentran alineados con la propuesta de los “Chicago Boys”. La última sección busca establecer las conclusiones de la investigación.

## Marco teórico: el neoliberalismo realmente existente en Chile

El proceso de neoliberalización se ha considerado una importante transformación en la historia capitalista, en la que Chile representa la primera experiencia práctica de aplicación. Recogiendo una discusión amplia sobre el tema –en la que se hace eco de las interpretaciones de Ernst Mandel, Michel Foucault y David Harvey– Gaudichaud plantea que el neoliberalismo puede ser entendido como

régimen de acumulación flexible, como nueva fase del capitalismo globalizado (...) como el camino de una ofensiva generalizada de las clases dominantes sobre el trabajo (...) también relacionado con un proyecto ideológico-cultural, un *ethos transformador*<sup>7</sup> y un discurso económico y, para terminar, con diversos modos de gobernar, controlar y dominar una comunidad humana (Gaudichaud, 2015, p. 28).

Teniendo en cuenta estos abordajes generales, creemos necesario pensar históricamente el neoliberalismo, partiendo de la comprensión de que este “no es un “ismo”, un sistema, o un estado final cerrado y totalmente coherente” (Kornbluth, 2020, p. 46). Por ello, nuestra investigación empleó la categoría de neoliberalismo realmente existente (NRE) elaborada por Peck, Brenner y Theodore quienes plantean que su propuesta no solo apunta a

que las estrategias neoliberales replican políticas estatales “nacionales” y son dependientes de la trayectoria de maneras meramente contingentes; nuestro propósito es plantear una idea más radical: que las estrategias neoliberales están conformadas

7 Cursivas en el original.

profunda e indeleblemente por diversos actos de disolución institucional (...) Conceptualmente, esto habla de la naturaleza de la neoliberalización como un proceso abierto, más que una fase: políticamente subraya su carácter de conjunto de *estrategias de reestructuración* que se interceptan, más que “sistema” estable y autónomo (Theodore, Peck, & Brenner, 2009, p. 6).

En esta conceptualización además de ser importante la cuestión geográfica como espacio de reproducción del capital en el sentido que emplea Harvey, la geografía supone una herencia regulatoria específica por lo que “en vez de esperar la emergencia de una forma pura y prototípica de neoliberalización a través de contextos divergentes, concebimos el abigarramiento –la diferenciación geoinstitucional sistémica– como una de sus características esenciales y duraderas” (Brenner, Peck, & Theodore, 2011, pp. 23-24).

En suma, la definición del marco regulatorio es clave a la hora de comprender el desarrollo del NRE. Sin utilizar la categoría de análisis propuesta, Dardot arriba a una conclusión similar en su interpretación del neoliberalismo como una guerra civil en la que esta combina “simultáneamente formas constitucionales (...) y formas directas de represión” como parte de una voluntad política que busca “crear y mantener una *estructura jurídica* indispensable para el orden del mercado” (Dardot, Guéguen, Laval, & Sauvêtre, 2024, pp. 24-27).

Entenderemos la neoliberalización como “*una tendencia históricamente específica, pautada, híbrida y desarrollada desigualmente de reestructuración regulatoria sujeta a la disciplina de mercado*”<sup>8</sup> (Brenner, Peck, & Theodore, 2011, p. 24). Para el caso chileno entonces, la neoliberalización representa la adopción de las lógicas económicas del proyecto monetarista llevado adelante por los Chicago Boys. En particular, cuestiones referidas a la libertad individual como libertad económica, el consumo individual como medio para alcanzar el desarrollo, el rol preeminente del mercado en la asignación de recursos, el rol subsidiario del Estado frente a los derechos sociales como vivienda, educación, salud y previsión.

Finalmente, es necesario señalar que este uso de la categoría de neoliberalismo no pretende olvidar la dinámica de clases toda vez que la definición del marco regulatorio depende de las relaciones de poder existentes en la sociedad (Vilar, 1982, pp. 106-140). Por ello, la construcción del consentimiento no evidencia solamente el grado de neoliberalización, sino que la capacidad de los sujetos para construir consentimiento frente a otros actores institucionales y no institucionales.

## La CChC entre 1951 y 1973: construyendo una tradición tecnocrática

El gremio que reúne a los empresarios ligados a la construcción se constituye en 1951<sup>9</sup> y en el acta de la primera sesión definen como su objetivo “impulsar el desarrollo de la construcción en todas sus ramas, por medio del estudio de los problemas que la afectan y la proposición de

8 Las comillas pertenecen al original.

9 D.S. N° 4.229 dictado por el presidente Gabriel González Videla

las soluciones más adecuadas a las posibilidades y necesidades del país" (CCHC, 1951, p. 1), así podemos reconocer que desde el inicio el gremio delineó una estrategia de relación con el Estado en la cual se posiciona como un actor relevante a la hora de diagnosticar la realidad nacional utilizando el conocimiento técnico como principal arma. De manera coherente con esta cuestión, en su primer año de funcionamiento la Cámara estableció seis comisiones permanentes de trabajo: Obras Públicas, Estadísticas, Materiales, Propaganda y Plan de Acción, Calificación de Socios y Acción Social (CCHC, 1952) apostando por una división entre funciones técnicas y administrativas que buscaban racionalizar su propia gestión. En este sentido, los primeros directorios de la gremial están conformados por arquitectos e ingenieros, a la vez que se toma como consejeros del directorio a miembros del Colegio de Arquitectos, del Instituto de Ingeniero y de la Asociación de Ingenieros de Chile (CCHC, 1952, p. 3).

El ímpetu técnico y propositivo del gremio se expresa tempranamente en el debate sobre la creación de la Corporación de la Vivienda (CORVI) durante el gobierno de Ibáñez (1952-1958). El organismo que buscaba intervenir en el déficit habitacional del país adolecía de problemas en su formulación ya que "introdujo en su texto disposiciones inconvenientes que significaban, algunas, la posibilidad de que el Estado organizara empresas industriales y comerciales en desleal competencia con la iniciativa particular" (CCHC, 1953, p. 15), cuestión que vulneraba el interés de los empresarios del mercado de la vivienda, mientras que otras disposiciones entregaban al gobierno "el control total en la gestación del Consejo de dicha Corporación, eliminando así el carácter eminentemente técnico que debería tener la dirección de sus actividades" (CCHC, 1953, p. 15) hecho que remarca una orientación de la gremial que tendía a separar los elementos técnicos de los políticos. Ante esta situación

La Cámara, actuando en absoluta unidad de criterio con el Instituto y la Asociación de Ingenieros, hizo llegar a las autoridades respectivas (...) un memorándum que condensaba las observaciones más sobresalientes (...) y las bases fundamentales en que debería descansar, a su juicio, la formación de una Corporación de la Vivienda (CCHC, 1953, p. 15).

Las observaciones realizadas lograron "una amplia acogida de parte del Presidente y de la mayoría de los miembros de la nueva Comisión designada para revisar el proyecto" (CCHC, 1953, p. 15), evidenciado su capacidad de construir consenso<sup>10</sup>.

En 1954 la CChC realizó el "Primer Seminario de la Vivienda" buscando aportar desde una mirada técnica en la discusión nacional sobre la política de vivienda, el encuentro estuvo marcado por la "participación de técnicos en las diversas especialidades legislativas, financieras, sociales y propiamente de la construcción [quienes elaboraron una propuesta de] «Bases para una política nacional de la vivienda» (CChC, 1955, p. 10).

La penetración de los intereses de la construcción se amplía durante el gobierno de Alessandri (1958-1964) cuando en 1959 Ernesto Pinto Larraguirre, miembro del directorio entre 1956 y 1959, fue nombrado vicepresidente de la CORVI participando en la elaboración y aplicación del Plan Habita-

10 Finalmente, el 25 de julio de 1953 sería creada la CORVI.

cional del Gobierno, que recogió muchas de las propuestas emanadas del seminario anteriormente nombrado, y posteriormente convirtiéndose en 1960 en ministro de Obras Públicas, cargo que ocupó hasta el final de la administración de Alessandri. Además, durante esta administración se promulga el DFL N°2 que fija exenciones tributarias para las viviendas con superficie edificada menor a 140 m<sup>2</sup> y se crea el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) siendo claves en “la acumulación de nuevo capital y la creación de un mercado de capital cautivo para la construcción” (Kornbluth, 2020, p. 184).

Fuera del ámbito de la vivienda, en 1952 los miembros del gremio son parte de la discusión sobre la Ley de Asignación familiar, logrando incluir en el decreto de promulgación la posibilidad de que el descuento, que en un principio debía ser administrado por el Servicio de Seguro Social, fuera canalizado a instituciones privadas. En consecuencia, en 1953 la CChC creó la Caja de Compensación Los Andes para intervenir en este naciente ámbito de la seguridad social<sup>11</sup>.

El terremoto de 1960 fue una nueva oportunidad en la que la gremial demostró su capacidad proyectual, planteando “la necesidad de capitalizar la catástrofe –al igual que lo han hecho otros países afectados por desgracias similares–, como medio de dar un vigoroso impulso a la actividad constructora” (CChC, 1960, p. 7).

Durante el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) las propuestas de la gremial lograron empalmarse con la teoría de la marginalidad, parte de la propuesta ideológica que sustentaba el proyecto político de la Democracia Cristiana, y la propuesta política de la promoción popular (Kornbluth, 2020, pp. 138-139) que ponían al centro del problema social la cuestión de la vivienda. Modesto Collados Núñez, miembro de la gremial, es designado titular del MOP y participa en la discusión sobre la creación del MINVU del que además se convierte en el primer ministro.

Durante la administración demócrata cristiana participaron varios miembros de la CChC, al ya mencionado Modesto Collados, acompañaron Domingo Santa María, en Economía, Fomento y Reconstrucción (1964-1968), Sergio Ossa en Obras Públicas (1967-1969) y Defensa (1969-1970), Andrés Donoso en el MINVU (1968-1970) y Edmundo Pérez pp. 164).

La estrecha colaboración con el ejecutivo se vería interrumpida en el gobierno de Allende (1970-1973) ya que “todas las instituciones del Estado llegaron a tener sus propios Departamentos de Construcción. Incluso la Caja Central de Ahorro y Préstamo contrató directamente obras de edificación, desvirtuando absolutamente su finalidad” (CChC, 1973, p. 7) hecho que, a juicio del gremio, entorpecía la labor privada en la solución del problema de la vivienda.

Al ver amenazados sus intereses, se sumaron al boicot contra el gobierno desde la CPC. Además, algunos sus miembros más destacados extremaron aún más sus posiciones, por ejemplo, en 1972 Ernesto Pinto Larraguirre se convierte en uno de los fundadores del partido político “Unión del Pueblo Libre” de corte antimarxista<sup>12</sup>. La cuenta anual posterior al golpe señaló que los miem-

11 La cuestión sobre la seguridad social y la responsabilidad social empresarial como mecanismo de control de la fuerza de trabajo y de extracción adicional del plusvalor para su reconversión en capital es trabajada por Kornbluth: Kornbluth, D. (2020) *Neoliberalización y acumulación capitalista: el caso de la Cámara Chilena de la Construcción (1951-2018)*.

12 Véase: La Tercera, 14 de mayo de 1972.

bros de la Cámara “dedicamos gran parte de nuestras horas, pues estábamos seguros de que allí residía el valor civil para enfrentar, en términos civilizados y humanos, el despotismo, la inmoralidad y el abuso de poder” (CChC, 1973, p. 11).

Este periodo que inició con la irrupción del gremio en el debate nacional y la penetración de sus intereses en diferentes gobiernos terminó en el boicot al ejecutivo y la promoción del golpe de Estado. En lo sucesivo, con unas relaciones de fuerza más favorables para sus intereses volverán a buscar el Estado para traspasar su agenda.

A nuestro juicio, la evidencia presentada nos ayuda a afirmar que la dirigencia gremial cultiva un perfil tecnocrático de funcionamiento, toda vez que sus más destacados miembros poseen un “alto nivel de especialización académica [teniendo roles] claves de toma de decisiones o consultoría en organizaciones grandes y complejas tanto públicas como privadas” (Silva P. , 2010, p. 22). Además, fueron capaces de constituirse como un actor ineludible para el Estado a la hora de discutir sobre materias como vivienda, obras públicas e incluso seguridad social. Durante el periodo lograron acrecentar su participación en el PIB “en tanto se consolidaba la noción de *déficit habitacional y déficit de infraestructura*”<sup>13</sup> (Kornbluth, 2020, p. 156), reafirmando la capacidad del gremio en general y de su dirigencia en particular de construir consenso en torno a interpretaciones de la realidad afines a sus intereses.

## La CChC en dictadura

Como señalamos en la introducción, el periodo dictatorial es el punto clave en la neoliberalización de los gremios empresariales, y en torno a la temporalidad del proceso existen dos miradas. Por un lado, Silva plantea que este cambio se situó entre 1975 y 1981 momento de la aplicación del plan Cauas y del “milagro económico”, tiempo en el cual los gremios sufren una derrota programática que se hace definitiva durante la crisis de 1982, momento en el cual asimilaron “definitivamente la doctrina neoliberal, ya no solo como algo proveniente de la tecnocracia gubernamental, sino como su propio credo económico, político y filosófico” (Silva, 1995, p. 10) para tener espacios de negociación con el gobierno. La otra interpretación señala que para los empresarios la postcrisis de 1982 “se tradujo en la necesidad de pensar en una fórmula o proyecto que estableciera los principios básicos de los grandes empresarios” (Álvarez, 2015, p. 27). En este caso, la elección de Manuel Feliú como máximo representante de la CPC hace evidente la “conciencia [del empresariado] de ser un actor político en el nuevo orden neoliberal y la constitución de una visión política de largo plazo, proyectual, que iba más allá de los compromisos con tal o cual gobierno” (Álvarez, 2015, pp. 17-18), consolidando en el seno de las dirigencias el mensaje de que la dictadura “les proporcionaba el rol protagónico en un proyecto de modernización y los desafía a hacer emerger el “ethos” emprendedor que había sido “mutilado” por el estatismo y la demagogia” (Campero, 2003, p. 166). finalmente camino al plebiscito de 1988 el empresariado se presenta como un bloque ideológico consistente que se autoasigna la tarea de mantener las reglas del juego económico como elemento de continuidad ante el cambio de régimen (Campero, 1993; 2003; Silva P. , 1995; Álvarez, 2015).

13 Cursivas en el original.

Dentro de estas interpretaciones debemos situar el proceso de cambio vivido por la CChC. Para evaluarlo consideramos relevante realizar una comparación con la SOFOFA y la SNA, pues, aunque todos los gremios compartieron en el seno de la CPC, ninguno agotó en ella su despliegue institucional de cara al Estado<sup>14</sup>. En términos temporales utilizamos como referencia la aplicación del plan de shock de 1975 y la crisis de 1982, pues son las dos coyunturas utilizadas para explicar la neoliberalización de los gremios.

En 1975 la cúpula de la SOFOFA señaló, por medio de su presidente Raúl Sahli, que “los industriales aceptamos confiados este desafío (...) en el que sólo los más eficientes subsistirán (...) el mecanismo actual es muy diferente a lo que estamos acostumbrados (...) Por tanto debemos cambiar la mentalidad”<sup>15</sup> (Campero, 1984, p. 101). Cuando aparecieron las primeras consecuencias que afectaban a los industriales, en la cuenta anual de marzo de 1976 el presidente Domingo Arteaga plantea que desde la implantación del modelo ISI “se forzó una estructura industrial que no siempre se correspondía con las reales necesidades del país” producto de la cual los industriales habían caído en la dependencia y mediocridad y aunque reconoce que la política de ajuste llegó “en medio de circunstancias que no son de nuestra hechura ni de nuestro agrado (...) Pasar del caos a la prosperidad no es desafío para hombres pequeños ni se puede enfrentar sin mucho coraje” (Campero, 1984, pp. 140-141). Finalmente, la memoria anual de 1977 señaló que “parte importante del ajuste producido por la liberalización del comercio apuntaba a igualar condiciones entre distintos sectores económicos respecto del modelo anterior, bajo cuya aplicación el propio sector industrial había sido beneficiado” (Cuevas, 2019, p. 152). En suma, la SOFOFA mantuvo un apoyo crítico al proceso y no desplegó estrategias de acción frente a las consecuencias que estaban sufriendo sus miembros.

Por su parte la SNA, también adhiere de manera general a la política de ajuste, aunque ya en 1976 su presidente sostuvo: “estamos absolutamente de acuerdo con esta política económica y consideramos que no hay otra. Pero estimamos que deben adoptarse las medidas que la hagan practicable” (Campero, 1984, p. 147)

La cuestión sobre la apertura económica causaba aprensiones pues podía afectar a los productores locales, en este sentido el gremio planteó que “los productos básicos deben ser producidos internamente aun a precios mayores que el mercado internacional (...) no se deben caer en tentaciones que pueden traer la quiebra a la producción nacional” (Campero, 1984, p. 147). El poder gremial logró consensuar con el gobierno un periodo de adaptación al modelo cuando el ministerio de agricultura fijó “bandas de precio para el trigo, el raps y la remolacha. Estos consistían en precios que iban desde un “piso” mínimo hasta un tope máximo (...) Dichas bandas durarán tres años y se irán flexibilizando hasta permitir el régimen de precios libres al cual los agricultores deberían adecuarse”

14 Hemos decidido, a la vez, no tener en cuenta para el análisis la actuación de gremios pequeños y medianos como el de los camioneros o de los pequeños productores campesinos, aunque hayan experimentado críticas directas a la política económica neoliberal.

15 Esta cita y algunas sucesivas, que son de gran utilidad porque muestran la interacción concreta y contextual de los dirigentes gremiales mientras se experimentaban los cambios de orientación económica, fueron extraídas de Campero, G. (1984) *Los gremios empresariales en el periodo 1970-1983: comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago: ILET.

(Campero, 1984, p. 154). Pese a las críticas y el muñequero que la gremial realizó para establecer una intervención estatal en productos específicos en la FISA de 1977, Francisco Bascuñán, nuevo presidente de la SNA, reconoció que “por encima de cualquier vicisitud, seguiremos empeñados en esta tarea junto a nuestro gobierno, pues comprendemos que este es el único camino que tiene como término un Chile próspero, grande y soberano” (Campero, 1984, pp. 157-158). Así, la SNA expresa apoyo a la política de gobierno, pero frente a sus consecuencias lleva adelante una política reactiva y de protección, sin necesariamente avanzar con acciones concretas en la modernización de su sector.

La CChC por su parte, vio como el ajuste contrajo en dos tercios el presupuesto del MOP y estableció cambios en el SINAP, hechos que tuvieron efectos negativos en las empresas dedicadas a obras públicas y a viviendas privadas. Las medidas que fueron calificadas como “drásticas pero indispensables” gatillaron un accionar más activo por parte del directorio (CChC, 1975, p. 3-4) logrando posicionar a sus miembros Carlos Granijo como titular del MINVU (1975-1976) y a Hugo León como titular del MOP (1975-1979).

En vivienda, se buscó desde 1974 la reactivación de la actividad encargando un estudio para “crear un sistema de subsidio habitacional que fomentara la construcción de viviendas sociales. En septiembre de ese año, se efectuó un importante seminario organizado por la Cámara sobre el costo de la vivienda” (CChC, 1991, p. 90). Mientras el estudio era traspasado al gobierno y evaluado por sus ministros, en 1976 la CChC creó la Corporación Habitacional “cuya función fue facilitar el acceso del trabajador de la construcción a la vivienda propia (...) La Corporación hizo posible abrir cuentas de ahorro para vivienda, otorgar crédito y asistencia técnica” (CChC, 1991, p. 86) adelantándose a la acción legislativa del gobierno y pudiendo estar preparados para cuando en 1978 se promulgó el subsidio habitacional que tenía directa relación con “el estudio que sobre la materia realizó el Departamento de Economía de la Universidad de Chile y al cual nuestra Cámara contribuyó muy de cerca”, además lograron algunas disposiciones especiales como que durante el primer año de aplicación del subsidio se otorgara sólo para la compra de viviendas nuevas (CChC, 1978, pp. 8-9). Continuando con el carácter propositivo en vivienda, la gremial promovió la creación de Bancos de fomento habitacional los que operarían con la obligación de “destinar un 60% de sus recursos al financiamiento de la demanda de vivienda” (CChC, 1979, p. 30). Aunque el proyecto no fue acogido

contribuyó poderosamente a llamar la atención de las autoridades sobre la materia y varias de las ideas centrales se han ido materializando (...) La reforma a la ley de Bancos permitió a las entidades financieras la apertura de cuentas de ahorro [para la vivienda] y la relación deuda-capital ha experimentado ampliaciones significativas. (CChC, 1980, p. 11).

En el ámbito de la seguridad social, en 1976 la Cámara “prestó su colaboración en algunos aspectos relacionados con los estudios que se están realizando sobre el nuevo Sistema de Seguridad Social, teniendo la oportunidad de conocer con mayor profundidad los principios que lo orientan” (CChC, 1976)<sup>16</sup>, por ello emprendió un proceso de transformación de la Caja de Compensación Los

16 El documento no está numerado, esta cita y las sucesivas forman parte de la sección “Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción”.

Andes promoviendo la “formación, desarrollo y capacitación de personal en áreas y especialidades que son esenciales en una estructura moderna de administración de empresas [en específico se capacitó en] Computación, Mercado de Capitales y Auditoría Operativa y de Inversiones” (CChC, 1976). Para 1979, la Caja había inaugurado una nueva sede en Concepción y tenía más de 130.000 afiliados lo que la posicionaba a la vanguardia en el mercado.

La creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) será otro elemento importante para recalcar en este primer periodo de análisis. En la memoria de 1977 el presidente del gremio planteó que “el Supremo Gobierno preparó un anteproyecto de «Estatuto Fundamental de Principios y Bases del Sistema de Seguridad Social», documento que fue ampliamente sometido a la consideración de todos los sectores” (CChC, 1977, p.. 16). La discusión del marco normativo de las AFP tuvo como participantes a varios integrantes de la Cámara participaron en su diseño. “«Yo tuí uno de los colaboradores de la fórmula AFP en un equipo junto a José Piñera», admite Sergio Kohn Pepay<sup>17</sup>” (CChC, 2006, p. 104). Evidenciando la penetración de sus miembros en las discusiones que iban más allá de las áreas típicamente relacionadas con la construcción.

Para participar del naciente mercado la CChC estableció como paso previo la creación de una Sociedad Anónima de Inversiones y Rentas<sup>18</sup> la que dividió su capital en instituciones controladas por el gremio<sup>19</sup> y su más relevante acción fue la creación de AFP Habitat S.A por medio de la cual se buscó cumplir con el expreso interés de invertir sus fondos “preferentemente (...) al sector construcción frente a otras alternativas de inversión” (CChC, 1980, p. 27). Así, los cambios legislativos en el área de la previsión y la seguridad social iniciaron el camino a la financiarización (Kornbluth, 2020, pp. 188-203).

En resumen, durante el periodo 1975-1981, la respuesta del gremio de la construcción a las políticas de shock es cualitativamente diferente a la que emplearon la SOFOFA y la SNA. En términos productivos, Kornbluth ha demostrado que la creación de su propia sociedad de inversiones y la participación en de las AFP inició un camino de financiarización de la actividad en clave neoliberal (Kornbluth, 2020). A esto agregamos que la participación de la directiva y los miembros de diferentes comisiones en las discusiones sobre financiamiento de la vivienda, las obras públicas y la seguridad social colaboraron de manera decisiva al cambio del marco normativo existente, participando junto a otros grupos, como los “Chicago Boys” y el gremialismo, en la configuración del neoliberalismo realmente existente entre 1975 y 1981.

Hacia 1981 la situación de la economía nacional no hacía presagiar la llegada de la próxima coyuntura crítica para los gremios, momento en el cual se vería presionada su adhesión al modelo económico.

17 Sergio Kohn fue miembro del directorio de la CChC entre 1969 a 1977, año en el que participa de la discusión sobre la creación de las AFP.

18 Los capitales de la Compañía de Seguros La Construcción, propiedad del gremio, fueron enajenados y puestos como capital inicial de la nueva institución llamada INVESCO. En 1981 esta sociedad de acciones sería la principal controladora de AFP Habitat.

19 La Cámara tiene un porcentaje de 38,79%, la Caja de Compensación y la Mutual de Seguridad, un 15% cada una; las Corporaciones Habitacional, de Capacitación y el Servicio Médico, un 5% cada uno; la Corporación Deportiva, un 2% y el resto pertenece a accionistas de la antigua Compañía de Seguros (CChC, 1981, p. 26)

En mayo de 1981 la quiebra de la Compañía Refinadora de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) se presentó como el primer síntoma de la grave crisis económica que se avecinaba “en el seno mismo del polo exitoso del modelo” (Campero, 1984, p. 232). Mientras que ante la crisis los gremios del comercio minorista, camioneros y pequeños agricultores, asociados a la CONUPIA elaboraron críticas más radicales al modelo (Campero, 1984; Almonacid, 2016; Morales, 2024; Avendaño, 2024), los gremios asociados a la CPC afirmaron la transitoriedad de la crisis económica durante los primeros meses de 1982, sin embargo, su profundización provocó reacciones.

En el caso de la SOFOFA, algunos sectores como los industriales metalmecánicos y los industriales de los textiles se vieron especialmente afectados por la crisis lo que generó un ruido interno que se expresó en la elección de Ernesto Ayala en 1982, el empresario que estaba “ligado directamente al ex presidente Alessandri, representaba al empresariado capitalista y experimentado de la vieja guardia favorable a la lógica liberal pero distinguiéble claramente de los “jóvenes de Chicago” que condujeron la gestión económica del gobierno” (Campero, 1984, p. 255). Entonces, la directiva de los industriales cuestionó “la mantención de un tipo de cambio fijo en \$39 por cada unidad de la divisa estadounidense [ante la cual plantearon] subir las tasas arancelarias, buscando compensar al sector exportador de los efectos de la crisis” (Cuevas, 2019, p. 154). En consecuencia, la SOFOFA no realizó críticas al modelo en su conjunto, sino que a la aplicación que estaban realizando los “Chicago Boys”. Para Cuevas el hecho de que “la presencia de cuadros técnicos con una trayectoria importante en la gremial en este período es escasa”, explica que los industriales no lograran posicionar a sus dirigentes en cargos de gobierno durante la crisis (Cuevas, 2019, pp. 154-158). Por ello, en 1984 buscaron una rearticulación en el seno de la CPC de la que emanó el 4 de julio un documento de propuestas para afrontar la crisis (Campero, 1984, p. 280).

Para el caso de la SNA, la cuestión fue más compleja pues la crisis económica traccionó su relación con pequeños productores del agro quienes tensionaron de manera más pública el funcionamiento del modelo durante la crisis. Durante el verano de 1982 se produjo un cambio de orientación en la dirigencia de la SNA la que “concluyó que la pasividad a la que había sido sometida por la injerencia de la tecnocracia neoliberal le contrajo pocos réditos en su principal tarea, a saber, la defensa de los intereses de los agricultores” (Lovera, 2018, p. 42). Utilizando la revista *El Campesino* y *Radio Agricultura*, posicionaron sus críticas en la opinión pública logrando que Jorge Prado, expresidente del gremio, se convirtiera en el titular del ministerio de Agricultura y anunciando medidas de protección para los productores de algunas de las materias primas más afectadas por la crisis. Pese a ello, la Asociación Nacional de Productores de Trigo (ANTP) consideró que sus intereses no estaban siendo protegidos iniciando protestas y bloqueos que terminaron con Carlos Podlech exiliado en Brasil en diciembre de 1982 (Almonacid, 2016). En 1983 la nueva directiva gremial aumentó el tenor de las críticas atacando directamente a la intelectualidad neoliberal en el gobierno y fuera de este. *El Mercurio* registró el enfrentamiento entre Ernesto Fontaine y la dirigencia del agro en torno al establecimiento de bandas de precio para productos específicos, cuestión que se extendería con altibajos hasta 1987. Siguiendo a Lovera, debido a su enérgica acción institucional la SNA logró “corregir los aspectos más dogmáticos del neoliberalismo en el mundo agrario”, entre 1983 y 1987 momento en el cual la gremial “podía estar lista para su adaptación, pero bajo las propias lógicas impuestas por la SNA” (Lovera, 2018, p. 41).

Para el caso de la CChC, el Consejo Nacional de diciembre de 1982 marcó el camino a seguir planteando que “todo conjunto de medidas para solucionar la crisis actual debe partir reduciendo drásticamente las desorbitadas tasas de interés” (CChC, 1982, p. 2), es decir, la intervención estatal debía servir para la reactivación del mercado. Se sostuvo que la recuperación de la economía nacional debía tener a la construcción como núcleo central pues “este sector representa al más genuino productor de bienes no transables, cuyos precios no se verán alterados por las recientes violentas modificaciones de la paridad cambiaria”. Pero primero el Estado debía asegurar “la sobrevivencia de las empresas constructoras, las que se encuentran viviendo una crítica situación” (CChC, 1982, p. 27). Así, desde diciembre de 1982, se demandó por parte del Estado una intervención clara y pragmática: reducción de las tasas de interés vía decreto, plazos extraordinarios para los pagos adeudados y levantar la economía nacional con el gremio como eje, a través de la construcción de obras públicas y viviendas económicas recurriendo a emisión monetaria “cuyo efecto será provocar un déficit coyuntural en el presupuesto de la nación” (CChC, 1982, p. 8). El discurso de la gremial aterriza de manera muy concreta señalando que “le corresponde al Estado un papel preponderante y una acción inmediata para iniciar un proceso de reactivación. Para ello, fundamentalmente se requiere hacer uso de la palanca de la inversión estatal” (CChC, 1982, p. 7).

El momento político clave para las pretensiones de la gremial se suscita cuando su presidente en ejercicio, Modesto Collados Núñez, es nombrado ministro de Vivienda y Urbanismo el 10 de agosto de 1983. Su ascenso es la avanzada de los intereses gremiales sobre la política contingente.

La Comisión Permanente de la Vivienda del gremio realizó un análisis de los mecanismos de ahorro para la vivienda junto al equipo del comandante José Toribio Merino, identificando como necesidad vital la creación de un mercado estable para la vivienda. A partir de este insumo el ministro Collados elaboró un programa trienal de inversiones estatales para los años 1984 a 1986 además de incluir las sugerencias de sistemas de financiamiento estatal que apuntaban a estimular la demanda. La llegada de Modesto Collados a la cartera surtió efecto inmediato con el anuncio de construcción de 6.000 viviendas sociales y con la reactivación del mercado privado a partir del “sistema de venta del stock de vivienda en condiciones de 20 años de plazo al 8% de interés” (CChC, 1983, p. 8) hecho que casi triplicó la solicitud de préstamos para vivienda permitiendo disminuir el stock acumulado de viviendas existente. Durante 1984 la construcción estuvo principalmente sostenida por la inversión estatal que en sus diferentes modalidades “movió durante el primer semestre de este año casi el 95% de la actividad de edificación de viviendas” (CChC, 1984, p. 18). En 1984 Collados se erigía como ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, lo que haría que se convirtieran en política pública muchos de los elementos centrales de los Planes Trienales que había elaborado la Comisión Permanente de la Vivienda de la Cámara en 1982 cuando estaba bajo su dirección.

Para 1985, aunque la Cámara sostenía que muchos de los problemas derivados de la crisis de 1982 persistían, era evidente que la situación de la actividad se encontraba mucho mejor. Durante la reactivación la dirección de la gremial consideró siempre que el Estado tenía la obligación de intervenir “conforme al principio de subsidiariedad, de forma pragmática para alentar y subrogar la iniciativa individual” pero que es la empresa privada la que debe tener “las más amplias facultades para desarrollarse [para] luchar por hacer de la construcción el motor del desarrollo nacional” (CChC, 1985, p. 22).

Fuera del área productiva del gremio, AFP Habitat no vivió una situación de crisis y después de un año de funcionamiento se ubicaba en “el sexto lugar en número de afiliados [entre 11 AFP], con un total de 107.000, a esta fecha; [en] el tercer lugar en volumen del fondo de pensiones propiamente tal, con un patrimonio de 2.755 millones de pesos” (CChC, 1982, p. 16). Además del incremento notable del patrimonio, la utilidad líquida de la que dispuso la naciente administradora fue de 34 millones de pesos logrando ser “el único entre todas las A.F.P. que ha arrojado utilidades” (CChC, 1982, p. 16).

Durante 1983, “un estudio muy completo permitió resolver favorablemente en definitiva la creación de una Isapre que complementará los beneficios que reciben los adherentes al Servicio Médico y que operará también en el ámbito general de las prestaciones de salud” (CChC, 1983, p. 16), así a fines de 1983 fue promulgado el decreto N°1026 que le concedió personalidad jurídica a CONSALUD, que iniciaría sus actividades en enero de 1984. La naciente institución integra su funcionamiento a la red del área social dependiente del gremio por lo que suscribe de inmediato convenios con la Mutual y el Servicio Médico y a seis meses de su apertura ya contaba con 7.700 afiliados.

En 1987 la cuenta anual asume que la situación recesiva y la crisis estaban “claramente superada como lo demuestran diversos indicadores” (CChC, 1987, p. 1). Dentro de ellos, destacamos que en el sector de obras públicas las propuestas elevadas en mesas bipartitas con el MOP se transformaban en normativa con la Resolución 2524<sup>20</sup>, que terminaba con dos modalidades de contrato que el gremio había criticado consistentemente: los contratos de pago a suma alzada y la contratación por etapas.

Ya hacia el último año de la dictadura, otro miembro de la Cámara, Gustavo Montero, fue nombrado titular del MINVU trasladando los intereses de la gremial a las políticas de gobierno con la promulgación de la ley 18.707 que permitió que las compañías de seguro otorgaran mutuos hipotecarios y la modificación del DL 3.500 que permitió la inversión inmobiliaria por parte de las A.F.P. (CChC, 1989, p. 14) demostrando, una vez más, que su participación en el gobierno contribuía a la creación de una legalidad neoliberal.

En consecuencia, afirmamos que en el periodo estudiado la CChC consolidó su giro a la financiarización de la actividad participando en la apertura del mercado en el área social incluso en medio de la crisis económica. Además, reiteramos que su vinculación con el Estado se establece a partir de posicionarse como un organismo eminentemente técnico que tiene, además, la capacidad de posicionar a sus miembros en ministerios importantes y desde ahí desplegar políticas que van en directo beneficio de sus intereses. Otra vez, el periodo 1982-1985 evidencia la profundidad neoliberal de la estrategia gremial y su capacidad de modelar el marco normativo.

Finalmente, consideramos que es posible afirmar que durante el periodo 1975-1985 la CChC es un actor clave en la configuración del neoliberalismo chileno. Que frente a las coyunturas del periodo responde de manera esencialmente propositiva, incluso cuando demanda la intervención

20 El contenido vagamente descrito por el presidente de Cámara en la cuenta pública de agosto de 1987 puede corresponder al Decreto 406 del MOP promulgado el 9 de diciembre de 1986 el que “Modifica y establece modalidad de pago en contratos” o al Decreto 135 que “Aprueba bases administrativas generales para contratos de ejecución de obras por sistema de pago contra recepción” promulgado el 12 de junio de 1987. Para encontrar una resolución ministerial con el número indicado por la Cámara debemos avanzar hasta el 30 de junio del año 2000.

estatal, logrando construir consenso en torno a sus propuestas a través de informes y de la labor de sus miembros dentro del Estado. Que su adaptación al proyecto se hace cargo de las preexistencias legislativas y las moldea para que cumplan con sus intereses gremiales en el marco del proyecto de los “Chicago Boys”.

### Al encuentro del proyecto: pensamiento, acción y redes de la CChC (1973-1990)

En este apartado buscaremos probar que la dirigencia gremial fue clave en la recepción del neoliberalismo debido a que continuaron con la corta pero profunda mentalidad tecnocrática que venía desde el nacimiento de la Cámara y a la vinculación que establecieron con referentes importantes de los “Chicago Boys”.

La participación en el boicot contra Allende y el decisivo apoyo al Golpe de Estado que demostraron los gremios empresariales, exigía para la CChC un compromiso “más allá de las palabras, frente al nuevo Gobierno y al País (...) Pero por sobre todo se espera y es nuestro compromiso aportarla, una actitud audaz y decidida frente al desafío del desarrollo nacional (CChC, 1973, p. 11).

Entre 1973 y 1974 la dirección gremial se plantea la necesidad de generar un cambio de mentalidad en sus bases que habían vivido durante más de 20 años bajo la “dependencia y paternalismo estatal” y que se enfrentaban a un nuevo esquema económico en el que

el Estado no está dispuesto a ayudar a los empresarios en la medida que ello signifique patrocinar la ineficiencia (...) no está dispuesto a mantener el gasto público a los niveles insostenibles que había llegado (...) Y es que es nuestra responsabilidad responder al país superando estas condiciones y adaptando a ellas nuestra mentalidad (CChC, 1974, p. 4).

Para generar este cambio se acude a la asesoría del economista Pablo Baraona quien dicta a los socios una serie de exposiciones sobre la economía social de mercado enmarcadas en la posición de “rechazo al inmediatismo y de adecuación a condiciones transitorias [que] ha inspirado en buena parte nuestras acciones institucionales” (CChC, 1974, p. 5).

La figura de Baraona es de suma importancia para comprender la transferencia ideológica del monetarismo en el país, pues, luego de completar sus estudios en la escuela de Economía de Chicago vuelve a Chile para convertirse en profesor y director del Instituto de Economía de la Universidad Católica, además de ser director del Centro de Estudios Socioeconómicos (CESEC). Durante 1974 fue asesor del ministro de Economía, Fernando Léniz, cartera que ocuparía como titular entre 1976 y 1978 continuando de cerca con la política monetaria llevada adelante desde 1975 por Jorge Cauas (Fontaine, 1988; Valdés, 2021). Esto evidencia la cercanía de la gremial con la intelectualidad proveniente de Chicago, cuestión que no solo se demostrará en esta ocasión.

La crítica al “inmediatismo” del empresariado sería repetida en 1975 luego de la implementación de las políticas de ajuste, en aquella ocasión se hace plantea que institucionalmente se está avanzando al futuro “con plena conciencia de que ello significa recorrer, en lo inmediato, un

camino plagado de sacrificios" (CChC, 1975, p. 2). La mirada proyectual es firme y decidida, la dirigencia señala la importancia de prepararse "para que el momento próximo del despegue, no nos sorprenda desprevenidos" (CChC, 1975, p. 5).

En términos concretos, recordemos que para 1975 se pone en marcha la aplicación de subsidios a la demanda habitacional los que representaron una innovación legislativa en la que la gremial participó muy de cerca. Sin embargo, se consideró que no era suficiente pues el mecanismo de ahorro previo limitó a los sectores populares que, en general, no tenían esta capacidad frustrando así su ingreso en el mercado de la vivienda. Ante esta incapacidad se consideró que las soluciones debían tener una orientación clara: "al Estado le corresponde la responsabilidad de solucionar el problema de la extrema pobreza en el campo de la vivienda" (CChC, 1978, p. 10).

Para 1979 se continuaba buscando mecanismos para articularse de mejor manera con la orientación económica vigente en el sector vivienda por lo que la dirigencia resolvió la necesidad de contar con asesorías más permanentes elegido para ello a uno de los tres primeros estudiantes seleccionados para la transferencia ideológica del monetarismo en Chile: Ernesto Fontaine Ferreiro-Nobriga. Fontaine que obtuvo sobresalientes resultados en sus estudios en Chicago, trabó amistad personal con Arnold Harberger y en su vuelta a Chile se propuso la expresa misión de la

expansión del conocimiento económico en Chile y América Latina [ansioso por] influir en la forma en que los chilenos y más particularmente, la clase empresarial local, pensaban sobre economía, introduciendo la racionalidad en los procesos de toma de decisiones desde 'un punto de vista estrictamente científico'<sup>21</sup> (Valdés, 2021, p. 209).

Pese a estos acercamientos con los "Chicago Boys", la crisis de 1982 azotó de manera muy fuerte las actividades de la Cámara lo que hizo aparecer algunas críticas a la aplicación del modelo. Máximo Cienfuegos, timonel de la CChC durante 1982 señaló en el Semanario empresarial *Estrategia* que "los vaivenes de la tasa de interés no pueden ser absorbidos por la construcción que trabaja a largo plazo" a la vez que señaló que las nacientes AFP eran una posible fuente de financiamiento hipotecario (*Estrategia*, 1981, p. 7).

Con la crisis desatada la CChC realizó una evaluación retrospectiva de las políticas de gobierno señalando que "la fijación del tipo de cambio en 1979 aun cuando sirvió de base para una entrada masiva de capitales durante ese año, 1980 y 1981, no resultó una política apropiada" (CChC, 1982, p. 18). Apuntando además a la conducción de los "Chicago Boys" quienes "conscientemente, escogieron una estrategia de pasividad [la que resultó] equivocada y perjudicial para quienes habían creído en la política económica y la sensatez de sus inspiradores" (CChC, 1982, p. 18).

Pese a las críticas desde 1982 el gremio recurre a economistas como "Arnold Harberger, Ernesto Fontaine y Rolf Lüders [y] el exministro José Piñera" (CChC, 1982, p. 1) para que colaboraran con los análisis económicos, las proyecciones de la crisis y la elaboración de propuestas al gobierno para salir de la misma. Además, recibieron la visita del presidente del Banco Central, Miguel Kast "a

21 Comillas en el original.

quién se le expusieron las difíciles circunstancias que enfrentan las empresas constructoras y se le sugirieron posibles medidas que atenúen los efectos de la crisis" (CChC, 1982, p. 2). La búsqueda de respuestas se iniciaba, entonces, dentro del polo de los intelectuales neoliberales.

Como señalamos anteriormente el arribo de Collados al MINVU y posteriormente al MOP, ayuda al gremio a afrontar la crisis transformando muchas de sus preocupaciones en políticas estatales lo que lo hace reafirmar su credo en los

principios de la sociedad de hombres libres basada en la propiedad privada de los medios de producción, que tiene a la iniciativa de los individuos como principal motor del progreso económico y en la cual el Estado debe participar subsidiaria y pragmáticamente para estimular, suplir y regular aquella de acuerdo con reglas parejas e impersonales (CChC, 1984, p. 22).

Pasada la crisis, queremos destacar la creación de un subsidio único por parte del MINVU en 1989 lo que aumentó la postulación a los subsidios estatales "al contabilizarse en marzo pasado 416.000 cuentas de ahorro (40% de incremento), que acumulan un ahorro total de 8.63 millones de UF (22,4% de incremento) (CChC, 1989, p. 4). Este hecho es leído por el presidente de la Cámara, sobre todo desde lo político-ideológico planteando que el aumento de cuentas de ahorro es expresión de un "creciente interés de las familias por incorporarse a los sistemas subsidiados de vivienda, lo que representa una comprobación de la aceptación de esta política por los sectores poblacionales de ingresos bajos y medio" (CChC, 1989, p. 4). La ruptura de la idea de que la casa propia era un derecho social fue un elemento ideológico de suma importancia en la que trabajó tanto el gobierno como el sector privado desde fines de la década de 1970 cuando se realizaron la neoliberalización del suelo urbano, las erradicaciones de campamentos, la ley de Municipalidades y la reorganización de los límites comunales.

El epílogo de la dictadura militar termina con el Consejo Nacional reiterando "el apoyo a los principios que sustentan la economía social de mercado, encomendando al Directorio que los invoque, represente y defienda ante los Poderes del Estado, los partidos políticos, los trabajadores y la opinión pública" (CChC, 1989, p. 9). A la vez que se realiza un sentido reconocimiento al saliente gobierno "que modernizó al país en diferentes aspectos, y estableció las bases de una democracia moderna, de una economía social de mercado, con respeto a la propiedad privada, revalorizando la iniciativa particular, y asignando al Estado un Rol Subsidiario" (CChC, 1990, p. 1). Estas evidencias nos ayudan a afirmar, que durante la dictadura militar la CChC no sólo acompañó de manera pasiva el proyecto neoliberal, sino que actuó como un agente importante en su adaptación. Incluso en momentos de crisis y críticas a la aplicación del modelo, la dirigencia de la gremial reafirmó su confianza en el paradigma neoliberal y en sus intelectuales logrando articular con su propia tradición tecnocrática el paradigma económico neoliberal.

## Conclusión

A lo largo de estas páginas, la presente investigación se propuso analizar la articulación de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) con el proyecto neoliberal chileno entre 1973 y 1990. A

través del análisis de fuentes y revisión de bibliografía secundaria evidenciamos que el gremio de los constructores se constituyó en una agente importante en la configuración del neoliberalismo realmente existente en Chile, apoyándose en una corta pero arraigada tradición tecnocrática que se vinculó de manera propositiva con el Estado. Este proceso se desarrolló en tres momentos: el primero (1975-1981) caracterizado por la adopción de principios como subsidiariedad y el inicio de la financiarización de su actividad a través de su participación en la creación del nuevo sistema de seguridad social y la creación de AFP Habitat. El segundo momento (1982-1985) reveló una estrategia que combinó pragmatismo y proyecto, al demandar una fuerte intervención estatal en la reactivación de la economía mientras se asesoran por los principales personeros del neoliberalismo en el periodo. Finalmente, en la tercera fase (1985-1990) se consolidó la financiarización mientras se reafirmó la posición ideológica del gremio.

Dentro del proceso destacamos la centralidad que tiene la dirigencia gremial en la adaptación del modelo. Su perfil tecnocrático le otorgó una notable capacidad de anticipar debates y asegurar la preservación de los intereses de la construcción a través de la creación de un marco regulatorio que ponía por delante la supuesta racionalidad del mercado. En este sentido, marcamos una diferencia con las dirigencias de la SOFOFA y la SNA que mantuvieron un carácter más reactivo en el primer lustro de aplicación del neoliberalismo en el país.

Creemos haber aportado algunas luces en el debate historiográfico sobre el proceso de neoliberalización empresarial en Chile. La mirada de los casos de neoliberalización de los actores gremiales evidencia que existió una heterogeneidad de respuestas empresariales, matizando la mirada de la construcción empresarial de un bloque ideológico monolítico. Además, en el diálogo con la investigación de Kornbluth sobre el gremio consideramos haber contribuido a ampliar la mirada de la constitución de la CChC como figura clave en la modernización capitalista del país.

Esperamos que nuestro trabajo sea un aporte en la apertura de otras líneas de investigación sobre el tema. Sería valioso realizar una actualización del valioso trabajo de Campero sobre los gremios empresariales en dictadura emprendiendo estudios comparativos más detallados sobre la interacción de grandes, medianos y pequeños gremios con las políticas neoliberales enfatizando en la cuestión de la adaptación y la resistencia.

Dentro del mismo gremio estudiado nos aparece como tarea fundamental investigar las trayectorias individuales, específicamente la figura de Modesto Collados, en la línea que lo ha hecho un reciente trabajo sobre la recepción del ordoliberalismo por parte del empresariado nacional en la figura de Pedro Ibáñez (Valenzuela & Pérez, 2024). Además, a la luz de la evidencia presentada se puede profundizar en el estudio de la relación entre las redes tecnocráticas de los "Chicago Boys" y los gremios empresariales.

En última instancia, reafirmamos que el neoliberalismo realmente existente en Chile durante la dictadura militar fue una construcción compleja, contingente y negociada en la que la experiencia chilena juega un papel importante en la definición de lo que es el neoliberalismo en el mundo, cuestión planteada también por otras investigaciones (Casals & Estefante, 2021). Y que, aun así, esta experiencia puede ser incluida en la mirada global del fenómeno que tiene un fuerte carácter

de clase en la que de la articulación de las porciones del bloque en el poder emergió un nuevo orden económico, gubernamental, normativo y de relaciones entre las personas que sigue siendo asimilado, resistido y desafiado.

## Bibliografía

### Libros

- Álvarez, R. (2015). *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*. Santiago: LOM
- Campero, G. (1984). *Los gremios empresariales en el periodo 1970-1983: comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*. Santiago: ILET
- Campero, G. (1993). Los empresarios chilenos en el régimen militar y el post plebiscito. En P. & Drake, *El difícil camino a la democracia en Chile. 1982-1990* (pp. 243-303). Santiago: FLACSO.
- Dardot, P., Guéguen, H., Laval, C., Sauvêtre, P. (2024). *La opción por la guerra civil. Otra historia del neoliberalismo*. Santiago: LOM.
- Fontaine, A. (1988). *Los economistas y el presidente Pinochet*. Santiago: Zig-Zag.
- Garate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Gaudichaud, F. (2015). *Las fisuras del neoliberalismo chileno. Trabajo, crisis de la democracia tutelada y conflicto de clases*. Santiago: Quimantú y Tiempo Robado.
- Navarro, P., & Díaz, C. (1995). Análisis de contenido. En J. Delgado, & J. ( Gutierrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (pp. 178-224). Madrid: Síntesis.
- Nazer, R. (2013). Renovación de las élites empresariales en Chile. En J. Ossandon, & E. Tironi, *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman* (pp. 85-133). Santiago: UDP.
- Ossandón, J., & Tironi, E. (2013). *Adaptación: la empresa chilena después de Friedman*. Santiago: UDP.
- Silva, E. (1993). La política económica del régimen chileno durante la transición: del neoliberalismo radical al neoliberalismo “pragmático”. En P. Drake, & I. Jaksic, *El difícil camino hacia la democracia en Chile. 1982-1990* (pp. 193-242). Santiago: FLACSO.
- Undurraga, T. (2014). Rearticulación de grupos económicos y renovación ideológica del empresariado en Chile 1975-2012: la paradoja de la concentración. En M. Monsalve, *Grupos económicos y mediana empresa familiar en América Latina* (p. 11-40). Lima: UDP.
- Silva, P. (2010). *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile*. Santiago: UDP.
- Valdés, J. (2021). *Los economistas de Pinochet: la escuela de Chicago en Chile*. Santiago: FCE.
- Vilar, P. (1982). *Economía, Derecho, Historia. Conceptos y realidades*. Madrid: Ariel.

### Artículos

- Aguirre, A. (2020). *El fomento crediticio a los grupos económicos en la industrialización sustitutiva de importaciones chilena (1939-1970)*. América Latina en la Historia Económica, Vol. 27 (Nº3), pp. 1-27 e1039.

- Almonacid, F. (2016). *Neoliberalismo y crisis económica: políticas estatales, mercado y agricultores en Chile, 1973-1985*. Historia crítica (Nº 62), pp. 119-139.
- Avendaño, O. (2024). *Productive modernization and challenges for chilean peasant agriculture. Durin the phase of post-agrarian reform*. Latin American Perspectives, Vol. 51 (Nº1), pp. 311-329.
- Brenner, N., Peck, J., & Theodore, N. (2011). *¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas*. Urban (Nº1), pp. 21-40.
- Campero, G. (2003). *La relación entre el gobierno y los grupos de presión: el proceso de la acción de bloques a la acción segmentada*. Revista de Ciencia Política, Vol. 23 (Nº2), pp. 159-176.
- Casals, M., & Estefante, A. (2021). *El “experimento chileno”. Las reformas económicas y la emergencia conceptual del neoliberalismo en la dictadura de Pinochet, 1975-1983*. Historia Unisinos, Vol. 25 (Nº2), pp. 218-230.
- Kornbluth, D. (2021). *Gobernanza corporativa, capital financiero y empresariado de la construcción en Chile*. Geo crítica, XXV (Nº1), pp. 83-110.
- Lovera, P. (2018). *El dificultoso camino a la neoliberalización: El caso de la Sociedad Nacional de Agricultura, 1983-1990*. Revista Divergencia (Nº10), pp. 39-61.
- Montero, C. (1997). *Relaciones Estado-empresarios en una economía global. El caso de Chile*. Nueva Sociedad (Nº151), pp. 122-135.
- Moulian, T., & Vergara, P. (1980). *Estado, ideología y políticas económicas en Chile, 1973-1978*. Colección de estudios CIEPLAN (Nº3), pp. 65-120.
- Ponce, I., & Letelier, P. (2024). *Debemos salir de la trinchera: La élite empresarial chilena y el gobierno de la “Nueva Mayoría”, 2014-2018*. Revista de Historia, Vol. 1 (Nº31), pp. 1-44 hc391.
- Silva, P. (1995). *Empresarios, neoliberalismo y transición democrática en Chile*. Revista mexicana de Sociología, Vol. 57 (Nº4), pp. 03-25.
- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). *Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados*. Temas sociales, pp. 1-11.
- Valenzuela, R., & Pérez, A. (2024). *Justificaciones neoliberales: La circulación del pensamiento ordoliberal en las luchas ideológicas de las élites político-empresariales en Chile, 1950-1985*. Rev. Hist. (Nº31), pp. 1-32 hc 403.

## Tesis

- Cuevas, R. (2019). *Política comercial y gremios empresariales en Chile, 1974-2014*” Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. Santiago: Universidad de Chile.
- Kornbluth, D. (2020). *Neoliberalización y acumulación capitalista: el caso de la Cámara Chilena de la Construcción (1951-2018)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. Santiago: Universidad de Chile.
- Morales, J. (2024). *“La rebelión del orden” Los camioneros durante el gobierno de la Unidad Popular y la Dictadura Militar en Chile. 1970-1990*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia comparada, política y social. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

## Fuentes primarias

- Memorias Anuales de la Cámara Chilena de la Construcción, 1951-1989.
- Actas del Consejo Nacional de la CChC, 1967-1989.
- Semanario Estrategia, 1978-1990.

# Coaliciones Gubernamentales y Estabilidad Presidencial en América Latina (1983-2019)

*Governmental Coalitions and Presidential Stability in Latin America (1983-2019)*

Marcelo Mella Polanco<sup>1</sup>

Ariel Valdebenito<sup>2</sup>

Recibido: 31 de mayo de 2024. Aceptado: 15 de octubre de 2025.

Received: May 31, 2024. Approved: October 15, 2025.

## RESUMEN

Este artículo examina el presidencialismo de coalición en América Latina entre 1983 y 2019, analizando cómo la fragmentación partidaria y el contingente legislativo afectan la estabilidad del presidente. A partir de una base de datos que sistematiza 142 períodos presidenciales en 16 países, se analizan las configuraciones institucionales que conducen a la continuidad o la interrupción anticipada de los mandatos y la vulnerabilidad de los gobiernos estimada mediante la prueba t de Welch, agrupaciones por clúster con K-Means y el Índice de Necesidad Coalicional (INC) (Power, 2010). Los resultados muestran evidencia heterogénea: por un lado, los presidentes con bajo respaldo legislativo y alta fragmentación enfrentan mayores riesgos de salida anticipada, especialmente cuando las coaliciones legislativas son débiles o inestables; no obstante, se observan casos de estabilidad en contextos fragmentados, lo que refuerza la importancia de la capacidad estratégica de los presidentes y los recursos destinados a ampliar el respaldo legislativo. En conjunto, la investigación indica que la estabilidad presidencial depende menos de la configuración estructural en abstracto y más de la capacidad de los presidentes para gestionar las restricciones del sistema político.

**Palabras claves:** Presidencialismo de coalición; multipartidismo; gobernabilidad, fragmentación partidaria; contingente legislativo; política latinoamericana.

## ABSTRACT

This article examines coalition presidentialism in Latin America between 1983 and 2019, analyzing how party fragmentation and legislative contingents affect presidential stability. Based on a database that systematizes 142 presidential periods in 16 countries, the study analyzes the institutional configurations that lead either to the continuity or the early termination of mandates, as well as government vulnerability, estimated through Welch's t-test, k-means clustering, and the Coalition Necessity Index (CNI) (Power, 2010). The results show heterogeneous evidence: on the one hand, presidents with low legislative support and high fragmentation face greater risks of early exit, especially when legislative coalitions are weak or unstable; nevertheless, cases of stability are observed in fragmented contexts, which underscores the importance of presidents' strategic capacity and the resources devoted to broadening legislative support. Overall, the research suggests that presidential stability depends less on structural configurations in the abstract and more on the presidents' ability to manage the constraints of the political system.

**Keywords:** Coalition presidentialism; multiparty system; governability; party fragmentation; legislative strength; Latin American politics.

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: marcelo.mella@usach.cl

<sup>2</sup> Licenciado en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: asvaldebenitom@ine.gob.cl

## Introducción

Durante las últimas cuatro décadas, el presidencialismo de coalición en América Latina se ha extendido como fenómeno político por la necesidad de los presidentes de formar alianzas con múltiples partidos para asegurar gobernabilidad y estabilidad en contextos de democracias multipartidistas. Este modelo de gestión gubernamental ha sido una respuesta al contexto regional donde la fragmentación partidaria y los respaldos legislativos decrecientes dificultaron que los presidentes pudieran gobernar en solitario, lo que aumentó la frecuencia de los gobiernos de coalición como mecanismo adaptativo frente a estas condiciones (Chasquetti, 2008; Lanzaro, 2012; Chaisty et al., 2012). La investigación académica ha explorado diversas dimensiones de este fenómeno, analizando las condiciones institucionales que generan esta fórmula en regímenes presidenciales, sus implicaciones para la gobernanza, la efectividad legislativa y el impacto de estos gobiernos sobre la calidad de la democracia (Cheibub y Przeworski, 2004; Chasquetti, 2001; Mella Polanco, 2014; Bertholini y Pereira, 2017; Pereira et al., 2016; Mella Polanco, 2022).

Aunque en años recientes se ha incrementado el interés por comprender el funcionamiento del presidencialismo de coalición en América Latina, aún existe un déficit de estudios con cobertura regional que permitan una mirada más sistemática de la experiencia acumulada en los últimos 40 años de democracia. En lo principal, el debate ha transitado pendularmente desde un polo de “pesimismo” durante los años noventa a partir de las investigaciones seminales de Juan Linz (1990) y Scott Mainwaring, (1995, 2018), hacia otro “optimista” con los estudios de Carlos Pereira, (2010, 2016) Timothy Power (2010) Paul Chaisty et al. (2012) y Octavio Amorim Neto (2002) sobre la “caja de herramientas” presidencial. En el grupo de los “pesimistas”, lo central es el conjunto de restricciones institucionales características del régimen presidencial que produce mayor riesgo de inestabilidad democrática, es decir, las características del diseño institucional del presidencialismo latinoamericano determinan consecuencias mecánicas que dificultarían la consolidación democrática. Por su parte, los “optimistas”, con la ventaja de mayor perspectiva histórica, argumentan que, aun cuando el presidencialismo posee restricciones y el multipartidismo se ha extendido, el aspecto crucial parece ser la capacidad de gestión política del presidente para constituir, mantener y gobernar una coalición legislativa de respaldo.

La dicotomía “pesimismo” v/s “optimismo” sobre el presidencialismo de coalición remite en cierta manera, al debate estructura-agencia, por cuanto quienes asumen la primera posición admiten que en un régimen presidencial las restricciones institucionales resultan determinantes e incluso fatales para la durabilidad de la democracia. En cambio, la perspectiva “optimista” adopta una intuición centrada en la agencia, de modo tal que la capacidad presidencial de constituir y mantener una coalición puede llegar a cambiar sus circunstancias. Esta dicotomía ha impulsado un debate entre investigadores centrados en miradas “aritméticas” que se ocupan de aspectos cuantitativos y numéricos de la formación y sostenimiento de coaliciones (Abranches, 1988; Chaisty, 2018) y otros estudiosos partidarios de perspectivas “conductuales” que analizan las interacciones estratégicas, los comportamientos y las dinámicas de negociación entre los actores políticos (Amorim Neto, 2002; Power, 2010)

Bajo este marco analítico, nos preguntaremos, ¿cómo afectan los niveles de fragmentación partidaria y el tamaño del contingente legislativo, la estabilidad de los gobiernos de coalición en América Latina en el período 1983-2019? El objetivo central de esta investigación consiste en analizar la capacidad del presidencialismo de coalición para generar estabilidad, frente a condiciones estructurales de creciente complejidad como el aumento de la fragmentación en sistemas multipartidistas. Para ello, exploraremos la mayor paradoja del presidencialismo en la región durante el período en estudio: la coexistencia de fragmentación en aumento, contingente partidario decreciente y menor frecuencia de crisis de régimen.

La organización del artículo parte por revisar la discusión teórica sobre los gobiernos de coalición en América Latina. En este apartado se describirá desde los enfoques institucionalistas sobre los problemas del presidencialismo para consolidar gobiernos duraderos. Comenzaremos por el debate sobre la “difícil combinación” de presidencialismo con multipartidismo, hasta las perspectivas centradas en las capacidades del presidente para gestionar las coaliciones. La segunda sección corresponderá a la caracterización de los datos que han permitido un análisis sistemático del fenómeno de interés en América Latina durante los años 1983 y 2019. Para estos efectos, nos basamos en los datos proporcionados por Pérez-Liñán, Schmidt & Vairo (2023) sobre factores estructurales en los gobiernos de coalición, respetando sus codificaciones originales y agrupando la información según período presidencial y finalización efectiva del período constitucional del presidente. Para analizar los resultados, se realizaron diversos ejercicios clúster por K-means en dos niveles de agregación: período presidencial y país, a modo de identificar componentes principales que impliquen conjuntos de datos. Finalmente, mediante la utilización del Índice de Necesidad Coalicional (Chaisty; Cheeseman & Power, 2012), se analizará el nivel de presión relativa que enfrentan los presidentes para formar coalición y usar su “caja de herramientas”, dadas las condiciones estructurales del sistema de partidos en cada uno de los 16 casos durante el período en estudio.

Aunque se trata de un análisis preliminar, esta investigación permite identificar patrones de vulnerabilidad y capacidades de agencia en los presidencialismos de coalición de América Latina durante el período 1983-2019. El énfasis en la evolución del apoyo legislativo y en la fragmentación partidaria como factores condicionantes de la interrupción anticipada de los mandatos presidenciales contribuye a comprender con mayor profundidad los alcances de la perspectiva analítica propuesta por Scott Mainwaring, así como el valor de estudios posteriores centrados en la “caja de herramientas” presidencial. De este modo, se evita caer en simplificaciones dicotómicas frente a una región marcada por una notable heterogeneidad institucional.

## 1. Los debates sobre el presidencialismo

El momento seminal del análisis sobre la relación del presidencialismo y la democracia está dado por la investigación de Juan Linz *“The Perils of Presidentialism”* publicada en *Journal of Democracy* en 1990. Para este autor las características institucionales del régimen presidencial constituyen severas restricciones para la estabilidad de la democracia, así, como desventajas del presidencialismo, el autor destaca el problema de la legitimidad dual, los períodos fijos del man-

dato presidencial y la lógica de ganador único que exacerba los conflictos entre el presidente y la oposición (Linz, 1990). Desde la “perspectiva linzeana”, se expande un consenso académico sobre la superioridad del sistema parlamentario para consolidar la democracia, argumento seguido por autores relevantes como Arend Lijphart, Arturo Valenzuela y Scott Mainwaring.

Según Linz, las características institucionales del presidencialismo, tal como la elección directa y los mandatos fijos, potenciarían el juego de suma cero entre el ejecutivo y el legislativo, conduciendo a escenarios de confrontación institucional. Esta condición contribuiría a una menor adaptabilidad del régimen presidencial para enfrentar las crisis políticas que se producen con frecuencia en la historia de América Latina, especialmente, considerando la creciente fragmentación partidaria y la reiteración de gobiernos de minoría.

Sin embargo, en base a la experiencia del presidencialismo en América Latina posterior a 1990 y el desarrollo de la investigación en ciencia política comparada, se produjo una importante revisión de las explicaciones deterministas sobre este tipo de régimen en la región. De este modo, se extendieron diferentes corrientes que contrarrestaron el pesimismo inicial y buscaron construir mejores explicaciones para entender los patrones de mayor estabilidad en la América Latina durante la “tercera ola” de democratización. Algunas de estas perspectivas se fundamentaron en la heterogeneidad de condiciones históricas y la diversidad institucional del presidencialismo (Shugart & Carey, 1992; Mainwaring, 1995), mientras que otras se centraron en los mecanismos formales o informales que entregaban al presidente capacidades para la formación y mantenimiento de las coaliciones de gobierno (Power, 2010; Raile et.al, 2010; Bertholini & Pereira, 2017).

Estas explicaciones alternativas al enfoque de Linz buscaron entender por qué algunos presidencialismos en la región tenían mejor desempeño y contribuyeron desde 1983 a los procesos de transición y consolidación democrática. Para ello se centraron en las capacidades legislativas del presidente, en el problema de la fragmentación partidaria y en la polarización ideológica. El uso de las facultades legislativas del presidente era un asunto relevante bajo el supuesto que los presidentes fuertes, ya fuera mediante poderes proactivos o reactivos, podrían contribuir a exacerbar los conflictos con el congreso y la oposición (Shugart y Carey, 1992). Otra perspectiva relevante se enfoca en condiciones del sistema de partidos, como el nivel de fragmentación partidaria y la polarización ideológica que se relacionan de manera directa con la inestabilidad de los gobiernos democráticos (Mainwaring, 1995).

Un cuestionamiento relevante a la visión tradicional de Linz sobre el presidencialismo fue desarrollado por Mathew Shugart y John Carey en *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics* (1992). Según estos autores, evaluar las ventajas y desventajas del presidencialismo en comparación con el parlamentarismo requiere incorporar criterios adicionales para evitar generalizaciones que ignoren la diversidad existente en los diseños institucionales comprendidos en esta tipología. Por ello, proponen centrarse en tres aspectos fundamentales: a) la heterogeneidad en los poderes y capacidades institucionales del presidente; b) los diversos mecanismos para estructurar la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo; y c) las diferencias en los métodos de elección y reemplazo del jefe de gobierno. Sus principales hallazgos resaltan cómo los diseños institucionales y los sistemas electorales inciden tanto en la relación ejecutivo-legislativo como en la gobernabilidad de los sistemas presidenciales. Especialmente, resulta importante para el análisis del presiden-

cialismo de coalición la distinción de Shugart & Carey (1992) sobre poderes formales (veto, decreto, etc.) y poderes partidistas (capacidad para construir y gestionar coaliciones), así como el impacto de los sistemas electorales en la gobernabilidad por fragmentación y disciplina partidaria.

Por su parte, otros autores (Mainwaring, 1995; Lanzaro, 2001; Chasquetti, 2008; Lanzaro, 2012; Mainwaring y Shugart, 2018) analizaron la evaluación de la “debilidad inherente” del presidencialismo enunciada por Linz y sus eventuales efectos perniciosos para la democracia, concentrándose especialmente en los resultados de fragmentación partidaria y su relación con el régimen presidencial. El parteaguas de este debate estuvo dado por la tesis de la “difícil combinación” entre presidencialismo y multipartidismo (Mainwaring, 1995).

## 1.1 La difícil combinación

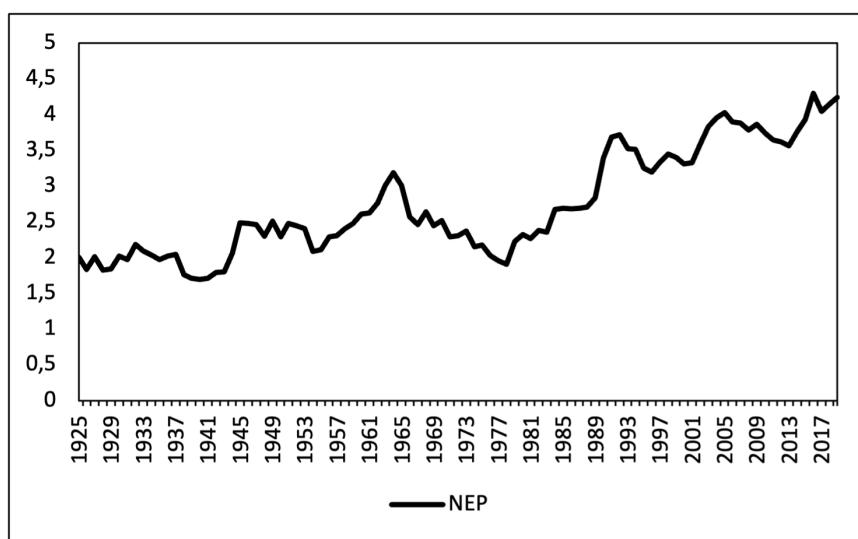
El argumento de la “difícil combinación” de Mainwaring busca agregar evidencia acerca de cómo las características del sistema de partidos afectan el funcionamiento del presidencialismo. Al respecto, la mayor dificultad del presidencialismo en contextos multipartidistas corresponde a la formación y mantenimiento de coaliciones de gobierno, por el margen de autonomía del presidente para el nombramiento de su gabinete que erosiona la lealtad de los partidos oficialistas y construye coaliciones inestables (Mainwaring, 1995). Aunque esta hipótesis restringe la disfuncionalidad del presidencialismo a una condición de fragmentación del sistema de partidos, a partir de la evidencia examinada, se apoya en el argumento del mal desempeño del presidencialismo para mantener la democracia.

Mainwaring observa la incompetencia del presidencialismo para preservar la democracia durante veinticinco años desde 1967 en adelante. De acuerdo con la evidencia del período, solo cuatro entre treinta y una democracias estables corresponden a sistemas presidenciales. En este grupo se cuentan los casos excepcionales de Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Venezuela con propensión a la combinación de presidencialismo con bipartidismo (Mainwaring, 1995).

En relación con el curso de la fragmentación partidaria en América Latina, se observa a lo largo del último siglo como el número efectivo de partidos (NEP) en promedio ha aumentado desde de 2 para 1925, hasta 4,2 en 2019 (Gráfico 1). Esta tendencia muestra como la región transitó mayoritariamente desde el bipartidismo hacia el multipartidismo, con algunos casos de alta fragmentación o multipartidismo extremo como Brasil, Chile, Bolivia o Perú. El único período de la serie donde se aprecia una involución frente a la tendencia general al alza corresponde a los años 1965 a 1978, lapso en el que buena parte de América Latina se encontraba bajo el ciclo de gobiernos autoritarios denominadas por Collier como “Nuevo Autoritarismo” (Collier, 1985).

Diversos autores se inclinan por la idea que una mayor fragmentación partidaria, si bien puede mejorar la representación, constituye un factor que desafía la gobernanza democrática. En esta dirección, las investigaciones indican que una fragmentación partidista importante puede dificultar la implementación coherente de políticas debido a la necesidad de coordinarse entre partidos con objetivos divergentes (Valentim y Dinas, 2023). Por el contrario, una menor fragmentación tiende a correlacionarse con gobiernos más estables donde predominan menos partidos, lo que agiliza la toma de decisiones (Golosov, 2015; Arce, 2010).

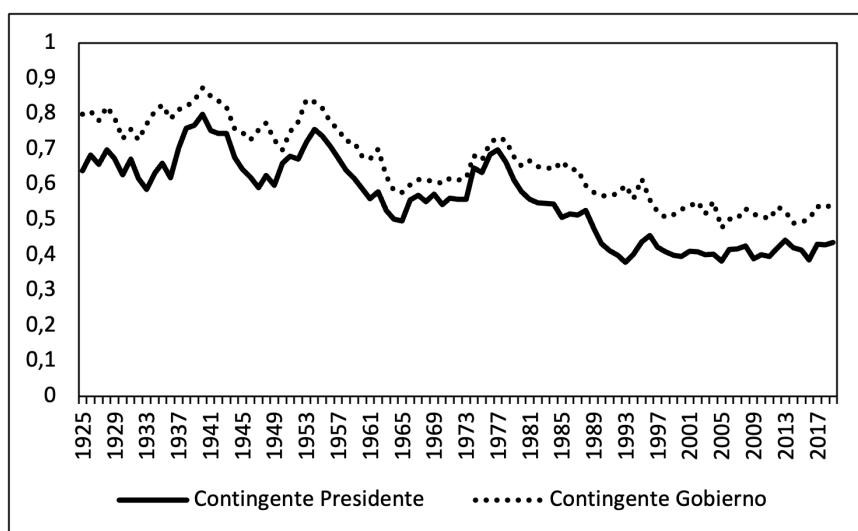
Gráfico 1. Número efectivo de partidos en América Latina, promedio anual, 1925-2019.



Fuente: elaboración propia con datos de Pérez Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

Como contraparte, el contingente parlamentario de los gobiernos en la región disminuyó para el mismo período (1925-2019) en promedio desde 64% hasta 43%, siendo la proliferación de gobiernos con apoyo legislativo minoritario una característica en expansión desde el inicio de la “tercera ola” (Gráfico 2). Es relevante observar que, desde inicio de la década de 1980, la capacidad de construir coaliciones mayoritarias en regímenes presidenciales de alta fragmentación partidaria ha permitido que gobiernos con un contingente originalmente minoritario (contingente presidente) superen el 50% de respaldo legislativo mediante alianzas entre partidos (contingente gobierno) y, por tanto, consigan controlar los riesgos asociados a la “difícil combinación”.

Gráfico 2. Contingente del presidente y contingente del gobierno en la cámara baja, promedios anuales en América Latina, 1925-2019.



Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

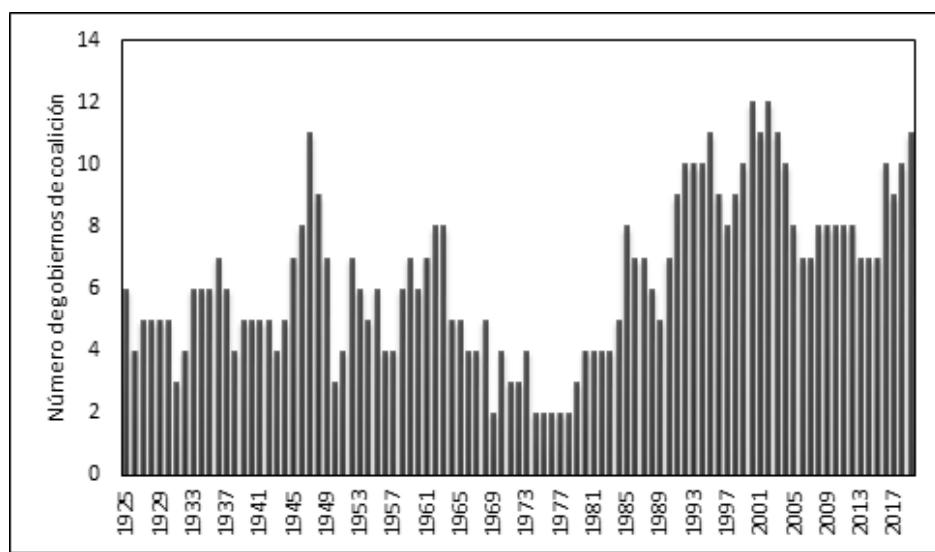
Existen diversos argumentos que han reducido el pesimismo de las perspectivas centradas en el pobre desempeño del presidencialismo para consolidar la democracia. Uno de ellos se orienta a refutar las conclusiones de Linz sobre las desventajas del presidencialismo por su diseño institucional, debido a que se apoya en una generalización sobre este tipo de régimen y desconoce la diversidad de los diseños institucionales (Shugart y Carey, 1992). Otro cuestionamiento se dirige a los años que examina Mainwaring para sostener su tesis de la “difícil combinación”, porque no aísla el efecto del ciclo del “nuevo autoritarismo” que es resultado de factores externos al diseño institucional que explican los quiebres de la democracia en la región (Shugart y Carey, 1992). Entre estos factores: la crisis del modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la polarización y radicalización por incidencia de la guerra fría y la intervención de Estados Unidos en el espacio geoestratégico de América Latina.

Un tercer argumento que rompe el “consenso linzeano” corresponde a Cheibub y Przeworski (2004) quienes muestran que los gobiernos de coalición en sistemas presidenciales son más frecuentes y estables de lo que supuso la literatura tradicional. Un cuarto hallazgo relevante corresponde a las indagaciones de Daniel Chasquetti (2001; 2008) quien revela que presidencialismos multipartidistas gobernados por coaliciones mayoritarias son formatos político-institucionales eficaces para el mantenimiento de la estabilidad democrática. Asimismo, este autor observa que los acuerdos multipartidarios de gobierno, impulsados por presidentes minoritarios, pueden maximizar las oportunidades de gobernabilidad de los presidentes en minoría, alejando el peligro de la inestabilidad democrática. Por tanto, si bien Chasquetti (2008), mantiene una prevención sobre el mayor riesgo de inestabilidad presidencial en casos de multipartidismo extremo (NEP sobre 4 partidos), avanza en un análisis centrado en el comportamiento y gestión de los presidentes como jefes de coalición.

En buena parte, el revisionismo sobre la duración de las democracias en contexto de presidencialismo y multipartidismo ha sido un resultado de la experiencia histórica. Desde 1983 una buena cantidad de países en América Latina lograron mantener sistemas democráticos durante más de cuatro décadas (Pérez Liñán, A., 2008; Marsteintredet, L., 2008; Kim, Y.H. & Bahry, D., 2008) como ha sido el caso de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile, los cuales bajo condiciones de multipartidismo y alta fragmentación partidaria muestran un patrón de estabilidad institucional. De estos cuatro países, tres de ellos tuvieron los gobiernos de coalición más prolongados durante este período: Chile durante los 20 años de gobiernos de la Concertación, Uruguay con los 14 años del Frente Amplio y Brasil en los 13 años de gobiernos de la Coalición PT-PMDB-PP-PSB (2003-2016; Lula, D. Rousseff) y en los 8 años de gobierno de la Coalición PSDB-PFL-PTB-MDB (1995-2002; F.H. Cardoso).

Asimismo, sobre el total gobiernos entre 1983 y 2019, un 59,8% fueron gobiernos de coalición, lo que refuerza la creencia en que, aún en contextos de multipartidismo, es posible mitigar la condición presidencial minoritaria y el juego suma cero entre el ejecutivo y el legislativo. En contra del sentido común, esta etapa representó el más largo período de estabilidad democrática en la región (Gráfico 3), lo que por cierto requiere explicaciones “conductuales” o de gestión coalicional para entender como determinados sistemas políticos transformaron condiciones adversas en oportunidades.

Gráfico 3. Número de gobiernos de coalición en América Latina, 1925-2019.



Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

## 1.2 Gobiernos de coalición y *presidential toolkit*

El concepto de *presidential toolkit*, (Chaisty, P., Cheeseman, N., Power, T., 2012) es fundamental para entender cómo los presidentes navegan por las complejidades de los sistemas presidenciales multipartidistas. Esta caja de herramientas comprende aquellas estrategias y recursos que los presidentes pueden utilizar para obtener apoyo legislativo y mantener la estabilidad política a pesar de condiciones adversas como una elevada fragmentación partidaria o un contingente legislativo minoritario.

Autores como Raile et al. (2010) identifican el “pork” y los “bienes de coalición” como herramientas que los presidentes pueden aprovechar para mejorar su poder de negociación dentro de la legislatura, facilitando así la aprobación de sus agendas (Raile et al., 2010). El uso estratégico de estas herramientas permite a los presidentes coordinar sus interacciones legislativas, adaptándose a la dinámica cambiante de la política de coalición que caracteriza a los sistemas multipartidistas. Además, la implementación de la caja de herramientas presidencial se ha observado en varios contextos políticos. Estudios como los de Efendi y Perdana destacan cómo se emplea la caja de herramientas para sortear los desafíos que plantea un sistema multipartidista, en particular en los esfuerzos de construcción de coaliciones (Efendi y Perdana, 2023). Esto coincide con los hallazgos de Raile et al. (2010), quienes enfatizan que el papel del presidente como líder ejecutivo es crucial para utilizar estas herramientas de manera efectiva para fomentar la estabilidad política y el apoyo legislativo (Raile et al., 2010).

La capacidad de gestionar recursos como las asignaciones presupuestarias y los acuerdos de coalición es esencial para los presidentes que operan en entornos donde el apoyo legislativo está fragmentado y es inicialmente minoritario. La interacción entre la *presidencial toolkit* y el entorno

político más amplio también subraya la importancia de comprender el comportamiento del liderazgo dentro de estos sistemas. Persson y Sjöstedt (2012) sugieren que el marco principal-agente, combinado con la teoría del Estado, proporcionan información valiosa sobre cómo los líderes pueden movilizar apoyo de manera efectiva y sortear las complejidades de la gobernanza.

De este modo, la *presidential toolkit* sirve como un marco crítico para entender cómo los presidentes pueden interactuar eficazmente con los cuerpos legislativos en sistemas multipartidistas. El uso estratégico de recursos como los beneficios de los partidos políticos y los bienes de coalición, así como las implicaciones más amplias del comportamiento del liderazgo, resaltan las complejidades de la gobernanza en tales paisajes políticos. La síntesis de estas ideas extraídas de varios estudios enfatiza la naturaleza multifacética del liderazgo político y las herramientas disponibles para los ejecutivos en su búsqueda de apoyo legislativo y estabilidad política.

El concepto de *presidential toolkit* se centra en los recursos estratégicos y las opciones de gestión de que disponen los presidentes en sistemas presidenciales multipartidistas para construir y mantener coaliciones legislativas (Chaisty, P., Cheeseman, N., Power, T., 2012). Como puntos centrales para la gestión presidencial se destacan la interacción entre la composición de la coalición, los costos de gobierno y la asignación de recursos.

1. Asignación estratégica de recursos políticos y financieros como bienes de intercambio para negociar el apoyo del gobierno en función del peso legislativo de los partidos y su alineación ideológica. (Nombramientos en gabinete, control presupuestario, nombramientos en cargos burocráticos)
2. Compensaciones en la composición de la coalición. (Coaliciones más grandes y diversas aumentan apoyo legislativo, pero elevan costos de coordinación, desproporción en decisiones distributivas pueden ser efectivas en el corto plazo, pero poco sostenibles en el mediano y largo plazo).
3. Gobernanza de costos y eficiencia de la coalición. El Índice de Costos de Gobierno (ICG) cuantifica los recursos políticos y financieros que se gastan para mantener las coaliciones. (Bertholini y Pereira, 2017)
4. Gestión dinámica de coaliciones. Las estrategias de coalición no son estáticas y, por tanto, los presidentes miden su capacidad de mantenimiento de una coalición por su adaptación a entornos políticos cambiantes.

En consecuencia, el marco de la “caja de herramientas presidencial” subraya la complejidad de la gestión de coaliciones en sistemas multipartidistas, donde los presidentes deben desplegar recursos estratégicamente, equilibrar demandas en competencia y adaptarse a dinámicas políticas cambiantes para gobernar eficazmente. De acuerdo con este enfoque, el presidencialismo de coalición puede ser una solución viable para superar los problemas de gobernabilidad en sistemas presidencialistas fragmentados. Sin embargo, también reconocen que conlleva riesgos y desafíos importantes, como la parálisis decisoria, la corrupción y la inestabilidad de la coalición. Su análisis enfatiza la importancia de diseñar instituciones sólidas y promover una cultura política de cooperación para que el presidencialismo de coalición funcione de manera efectiva.

## 2. Datos y metodología

La fuente de los datos utilizada en este estudio es el conjunto original denominado “parties2” elaborado por Pérez-Liñán, Schmidt & Vairo (2023). Este conjunto incluye información detallada sobre fechas de elecciones legislativas, porcentaje del presidente y del gobierno en ambas cámaras legislativas (variables  $p\_h$ ,  $p\_s$ ,  $g\_h$  y  $g\_s$ ), la existencia de una coalición gubernamental (*coalition*) y el número efectivo de partidos en la Cámara Baja o el Senado (*enph* y *enps*) para 21 países de América, desagregado anualmente desde 1925 hasta 2019.

A modo de realizar este análisis se filtraron los datos correspondientes al periodo que abarca la tercera ola de democracia en América Latina (1983-2019), concentrándose exclusivamente en aquellos países latinoamericanos y que cumplían con las condiciones para ser considerados poliarquías en el año 2019. De esta manera, la muestra se redujo a 16 países, excluyendo específicamente a Cuba, Haití, Nicaragua, Venezuela y Estados Unidos del conjunto original. Adicionalmente, se omitieron los gobiernos clasificados como transiciones, interinos o autocráticos, para considerar únicamente gobiernos encabezados por presidentes democráticamente electos según las normas constitucionales vigentes a la fecha de la elección.

Con el propósito de analizar el impacto del contingente legislativo presidencial sobre el término anticipado del mandato, los datos se agruparon utilizando cada período presidencial como unidad de análisis. En casos en que un presidente ejerció más de un mandato consecutivo, estos fueron divididos en periodos independientes (Período I, II, III, etc.) para mantener la claridad analítica. Para ello, se incorporaron columnas adicionales con el nombre del presidente, duración real del gobierno en años, duración constitucional del mandato y los nombres de los partidos y coaliciones involucradas. Finalmente, en los casos en que el período constitucional y el período real no coincidieran, tras una revisión manual se creó una variable *dummy* para identificar las renuncias anticipadas.

Por cada período presidencial, los valores de las variables continuas (variables  $p\_h$ ,  $p\_s$ ,  $g\_h$  y  $g\_s$ ) pueden variar debido a cambios en los pesos políticos dentro de las coaliciones, elecciones intermedias u otras razones. Para abordar esta variabilidad, se calculó la media de los valores de estas variables a lo largo de los años del mandato “real” del presidente. De esta manera, se obtuvo un valor único representativo por cada período presidencial. Además, al desagregar los datos de Pérez-Liñán, Schmidt & Vairo (2023) en períodos presidenciales, se observó que la variable coalición no mantiene un mismo valor durante todo el período presidencial, lo cual refleja el dinamismo de las coaliciones políticas. Para resolver esta dificultad al consolidar los datos anuales en períodos presidenciales, se recodificó la variable coalición en tres categorías (“coalition\_code”):

- 0 = Sin coalición (SC): El presidente gobernó sin coalición durante todo su mandato.
- 1 = Coalición con mantenimiento parcial (MP): El presidente tuvo coalición durante algunos años del período presidencial.
- 2 = Coalición con mantenimiento total (MT): El presidente gobernó con coalición durante todo su mandato.

Al tratarse de un estudio de carácter exploratorio sobre 142 períodos presidenciales en América Latina, la metodología combina cuatro estrategias de análisis. En primer lugar, se realiza una revisión descriptiva de las principales variables: contingente legislativo en ambas cámaras, fragmentación partidaria y nivel de coalición a través de tablas de frecuencias, medias y desviaciones estándar por período y por país de origen del mandatario. En segundo lugar, se comparan las medias de cada indicador entre los grupos de presidentes que concluyeron su mandato y aquellos que lo hicieron de manera anticipada. Se optó por la prueba t de Welch a partir de su capacidad de corregir la heterogeneidad de varianzas y tamaños muestrales desiguales, ya que la cantidad de gobiernos con salida anticipada es significativamente menor que aquellos que lograron terminar su mandato.

A continuación, se lleva a cabo un análisis de clústeres K-means utilizando las siete variables clave tras imputar valores faltantes (imputación simple por la media), estandarizarlas (media cero, varianza uno) y determinar el número óptimo de grupos ( $k = 4$ ) con la Regla del Codo y el Coeficiente Silhouette. Para facilitar la interpretación de los resultados, la segmentación se complementa con un Análisis de Componentes Principales que reduce la dimensionalidad a dos ejes interpretables y permite visualizar la distribución de los países en el espacio de características legislativas.

Para terminar, utilizaremos el Índice de Necesidad Coalicional desarrollado por Paul Chaisty, Nic Cheeseman y Timothy Power (2012) para estimar cuánta “presión” tiene un presidente para formar alianzas parlamentarias (coaliciones) en sistemas presidenciales multipartidistas. La lógica de esta medida es que un presidente cuyo partido no controla la mayoría de los escaños legislativos necesita apoyos externos para poder gobernar eficazmente, vale decir, negociar leyes, aprobar presupuestos, etc. Dos factores se combinan en esta estimación: el grado de fragmentación partidaria, medido por el Número Efectivo de Partidos (NEP), y el porcentaje de escaños que controla el partido del presidente en el parlamento (o cámara relevante). De este modo, el INC combina estos dos factores para dar una medida que crece cuando: 1) El sistema es más fragmentado (NEP alto), pues eso dificulta formar coaliciones y 2) El partido del presidente tiene pocos escaños, pues eso le obliga a depender más del apoyo externo. Según estos autores, el INC se calcula multiplicando el NEP por el inverso del porcentaje de escaños del partido del presidente, y luego se divide por 10 (según fórmula).

$$\text{INC} = \frac{\text{NEP} \times \left( \frac{1}{\% \text{ de escaños del partido del presidente}} \right)}{10}$$

## 2.1 Contingente legislativo y número efectivo de partidos

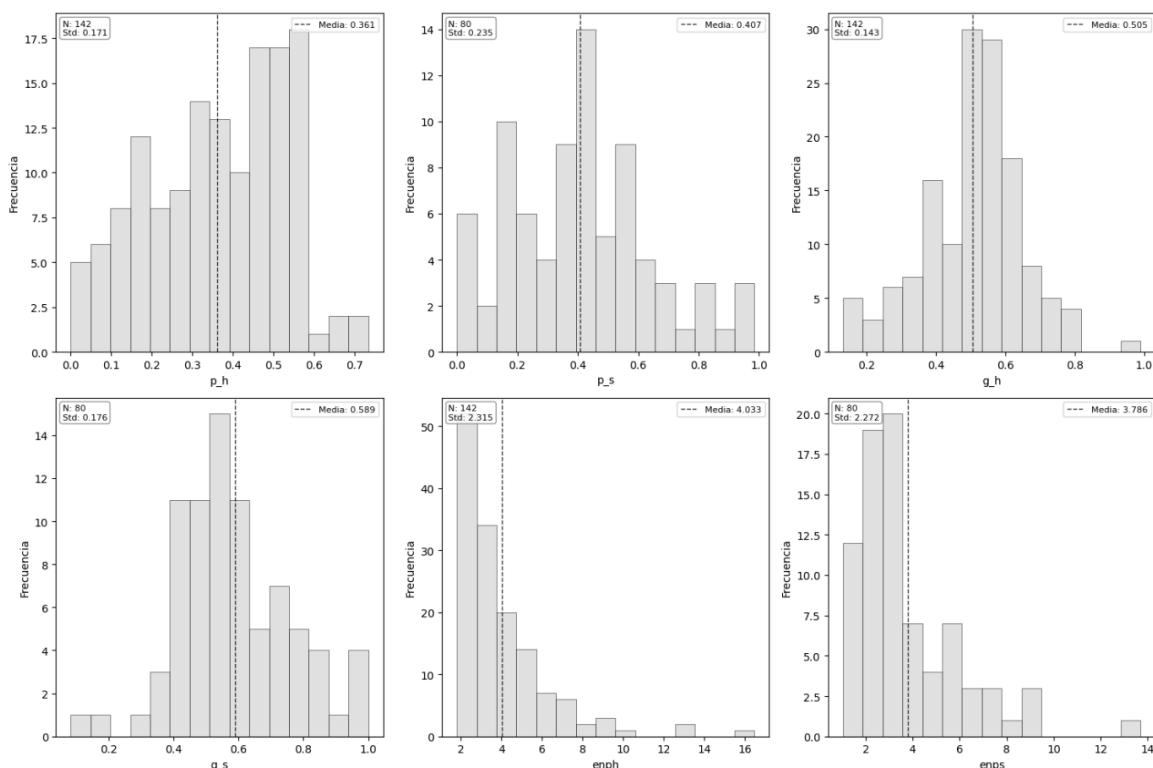
En los 36 años posteriores a la Tercera Ola, las poliarquías latinoamericanas experimentaron un total de 142 períodos presidenciales. De estos, 57 (40,1%) fueron liderados por un presidente gobernando en solitario, mientras que los 85 restantes (59,6%) contaron con una coalición de gobierno en algún momento del mandato. En términos del sistema legislativo, el 56,3% de los pe-

ríodos presidenciales (80 casos) coexistieron con un congreso bicameral, mientras que 62 (43,7%) se desarrollaron bajo un sistema unicameral. Además, solo 21 presidentes (14,8%) no lograron completar su mandato.

La región se caracteriza por un sistema de partidos que oscila entre el pluripartidismo moderado y extremo, junto con un bajo respaldo legislativo para el partido del presidente en ambas cámaras. Sin embargo, como muestra el Gráfico 3, los presidentes logran alcanzar mayorías en el Congreso al gobernar en coalición con otros partidos. En la cámara baja, la proporción de escaños controlados por el presidente ( $p_h$ ) tiene un promedio de 0,36 con una desviación estándar de 0,17, un mínimo de 0,00 (Gustavo Noboa en Ecuador, por su condición de independiente) y un máximo de 0,73. En el Senado ( $p_s$ ), esta proporción asciende en promedio a 0,41, con una desviación estándar de 0,23, un mínimo de 0,00 (Itamar Franco en Brasil) y un máximo de 0,98.

De manera similar, la proporción de escaños controlados por la coalición de gobierno en la cámara baja ( $g_h$ ) alcanza un promedio de 0,50 con una desviación estándar de 0,14, mientras que en el Senado ( $g_s$ ) esta proporción se eleva a 0,59, con una desviación estándar de 0,18, un mínimo de 0,08 y un máximo de 1,00.

**Gráfico 4.** Histograma de contingente legislativo del presidente/gobierno y número efectivo de partidos por períodos presidenciales, 1983-2019.



Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

En cuanto a la fragmentación legislativa, el número efectivo de partidos en la cámara baja (enph) presenta una media de 4,0 con una desviación estándar de 2,3, oscilando entre 1,8 y 16,5. En el Senado (enps), la media es de 3,8 partidos con una desviación estándar de 2,3, con valores mínimos de 1,0 y máximos de 13,7.

Estos datos reflejan la diversidad en los niveles de apoyo que reciben el presidente y su gobierno dentro del legislativo, así como la complejidad de la composición partidaria en ambas cámaras. Además, en términos generales, el presidente tiende a encontrar un escenario más favorable en el Senado, donde suele contar con un mayor respaldo (aunque con una mayor dispersión en los datos) y enfrentar un menor número efectivo de partidos en comparación con la cámara baja.

Por otro lado, como se muestra en la Tabla 1, en términos de estabilidad presidencial según el tipo de coalición, la mayoría de los gobiernos lograron completar sus mandatos (86,2%). Los presidentes con coalición con mantenimiento total (MT) representan el 46,5% del total y 13 presidentes terminaron anticipadamente, que representa el 19,7% de los casos de este tipo de coalición. Los gobiernos con coalición parcial (MP), menos frecuentes (13,4%), presentan una tasa de salida anticipada del 10,526%, mientras que los gobiernos sin coalición, que constituyen el 40,1% de la muestra, registran una tasa extremadamente similar de salida anticipada (10,526%). Estos datos sugieren que, de forma contraria a los factores establecidos por la literatura para sobrevivir a los juicios presidenciales, las coaliciones no parecen ser un elemento que garantice la continuidad de los presidentes. En otras palabras, los gobiernos sin coalición y aquellos que tienen coaliciones inestables, tienden a permanecer más en el cargo, lo que puede ser reflejo de liderazgos fuertes y capacidades de utilizar con éxito los instrumentos del *presidencial toolkit*.

**Tabla 1.** Tipo de coalición y salida anticipada de presidentes

Tipos de Apoyo / Duración Gobierno	Permanencia	Salida anticipada	Totales
Coalición con mantenimiento total (MT)	53	13	66 (46.5%)
Coalición con mantenimiento parcial (MP)	17	2	19 (13.4%)
Sin coalición	51	6	57 (40.1%)
<b>Totales</b>	<b>121 (85.2%)</b>	<b>21 (14.8%)</b>	<b>142 (100%)</b>

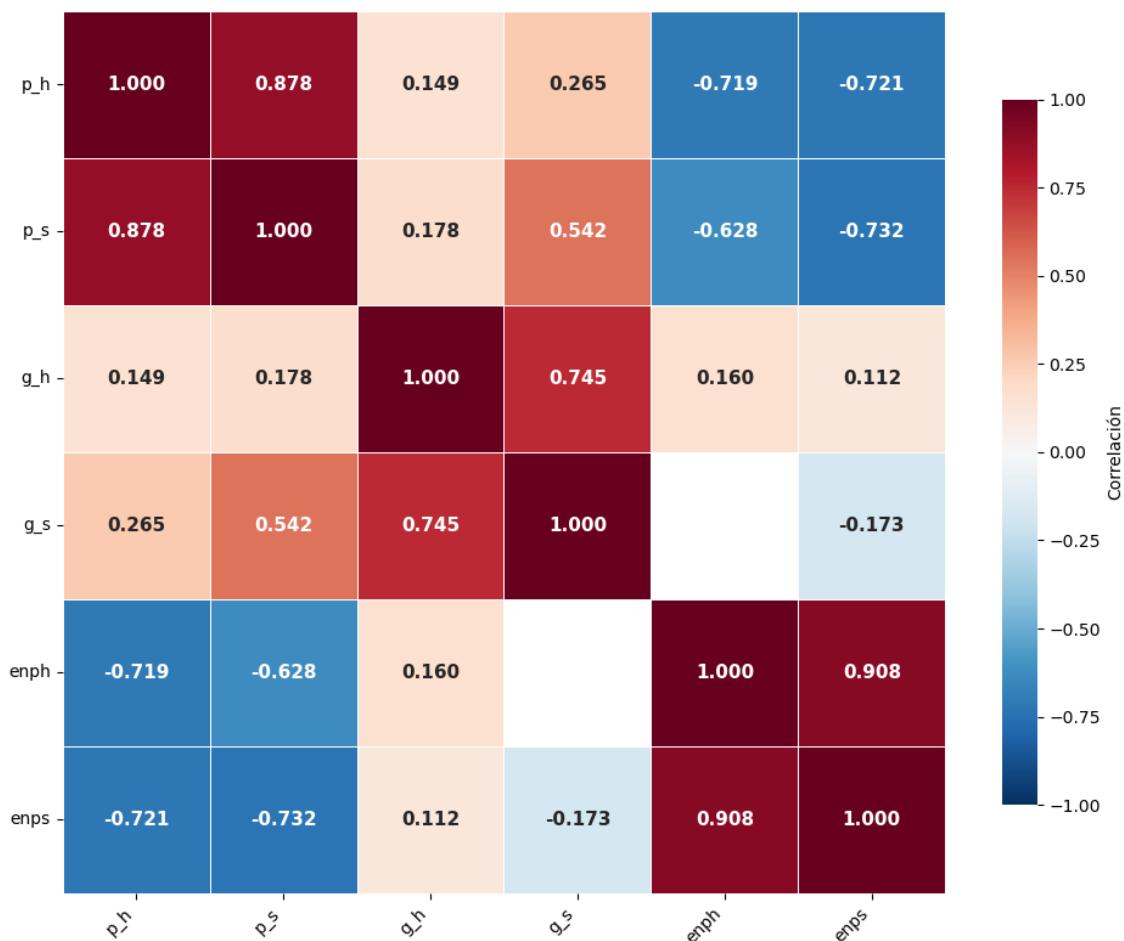
Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

La Figura 1 muestra las correlaciones de las variables de contingente legislativo con la fragmentación partidaria de los períodos presidenciales. Las correlaciones entre el contingente legislativo del partido presidencial en ambas cámaras evidencian una asociación fuerte ( $p_h$  y  $p_s$ ,  $r = 0.878$ ), lo que sugiere una distribución relativamente simétrica del respaldo partidario en sistemas

bicamerales. En cambio, la relación entre el contingente del partido presidencial y el de la coalición de gobierno es débil ( $p_h$  y  $g_h$ ,  $r = 0.149$ ), lo que indica que contar con un respaldo amplio en el Congreso depende más de la articulación de alianzas que del tamaño del partido del presidente.

Asimismo, el contingente legislativo de la coalición presenta una correlación alta entre ambas cámaras ( $g_h$  y  $g_s$ ,  $r = 0.745$ ), lo que sugiere una cierta estabilidad entre cámaras de los acuerdos de gobierno. Por otro lado, se observa una fuerte correlación negativa entre la fragmentación del Congreso y el tamaño del contingente del partido presidencial ( $p_h$  y  $enph$ ,  $r = -0.719$ ;  $p_s$  y  $enps$ ,  $r = -0.732$ ), lo que refleja que, en sistemas más fragmentados, la proporción de escaños en manos del presidente tiende a ser menor. Esta relación negativa también se manifiesta, aunque con menor intensidad, entre la fragmentación y el contingente legislativo de la coalición.

Figura 1. Matriz de correlaciones del contingente legislativo y la fragmentación partidaria

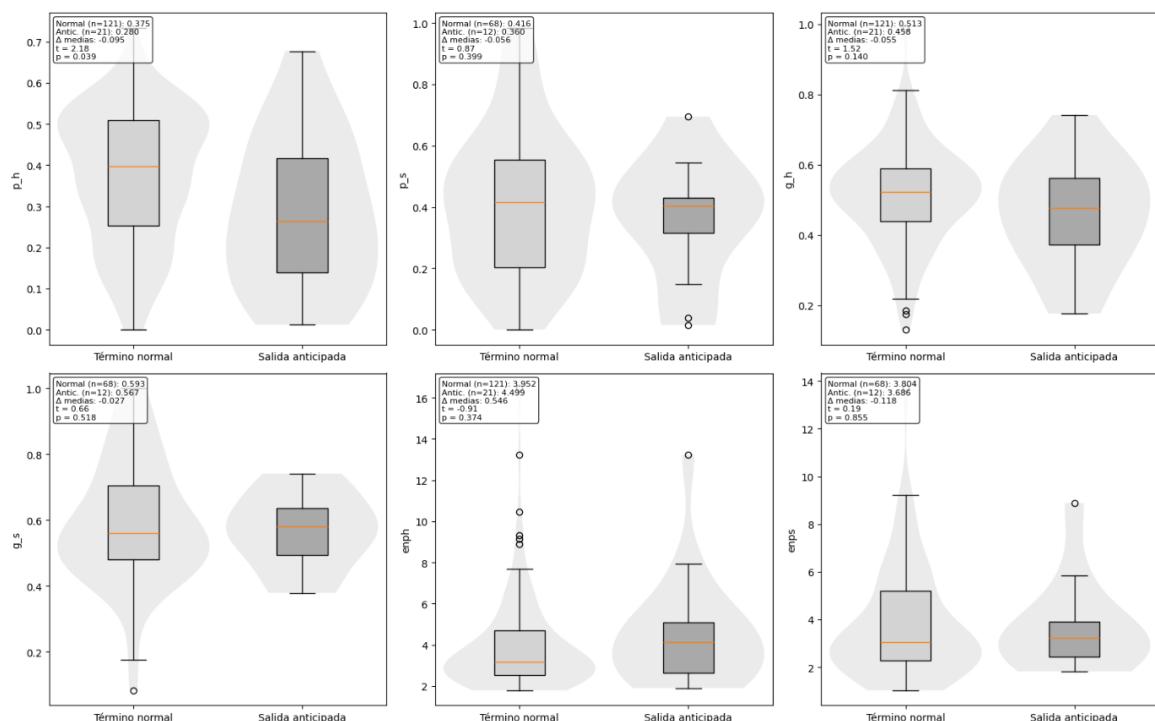


Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

¿Cómo se comportan las medias de los presidentes que abandonan anticipadamente el cargo en comparación con aquellos que culminan sus mandatos? Aunque las unidades de análisis presentan diferencias significativas, por lo que los resultados deben interpretarse con precaución, se utilizó la prueba *t* de Welch debido a que los grupos comparados tienen tamaños de muestra considerablemente distintos (121 frente a 21 observaciones en la mayoría de las variables) y, probablemente, varianzas diferentes. La prueba *t* de Welch es especialmente apropiada en estos casos, ya que no exige homogeneidad de varianzas y ajusta los grados de libertad, ofreciendo estimaciones del *p*-valor más conservadoras y fiables ante tales condiciones. Aunque las distribuciones no cumplen estrictamente con la normalidad, el tamaño de la muestra en la categoría “término normal” y la robustez de la prueba justifican su empleo.

El Gráfico 5 compara las distribuciones de respaldo legislativo y fragmentación partidaria entre presidentes que completaron su mandato y aquellos que salieron anticipadamente. Los diagramas de violín muestran un patrón simple: en la cámara baja, la fuerza parlamentaria del partido presidencial ( $p_h$ ) cae de 0,375 a 0,280 ( $\Delta = -0,095$ ) y el test *t* de Welch ( $t = 2,18$ ;  $p = 0,039$ ) indica que esta diferencia es estadísticamente distinta de cero al 5%. Esto respalda la idea de que un contingente oficialista reducido incrementa el riesgo de ruptura del mandato.

Gráfico 5. Comparación de medias entre presidentes con salida anticipada y presidentes que culminaron su mandato



Fuente: elaboración propia con datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

En el resto de las variables las brechas son más estrechas y las pruebas no rechazan la igualdad de medias. En el Senado ( $p_s$ ) la diferencia se limita a  $-0,056$  ( $t = 0,87$ ;  $p = 0,399$ ), y cuando se observa a la coalición de gobierno la caída en la cámara baja ( $g_h$ ) es de  $-0,055$  ( $t = 1,52$ ;  $p = 0,140$ ) y en la cámara alta ( $g_s$ ) de  $-0,027$  ( $t = 0,66$ ;  $p = 0,518$ ). Esto sugiere que los presidentes que terminan anticipadamente no necesariamente carecen de una coalición con volumen numérico; la vulnerabilidad puede radicar en la cohesión o estabilidad de esas alianzas más que en su tamaño.

Los índices de fragmentación reflejan esa tensión. En la cámara baja (enph) la fragmentación promedio pasa de  $3,95$  a  $4,50$  ( $\Delta = 0,55$ ), aunque la prueba de Welch no resulta significativa ( $t = -0,91$ ;  $p = 0,374$ ). En el Senado (enps) la variación es prácticamente nula ( $\Delta = -0,12$ ;  $t = 0,19$ ;  $p = 0,855$ ). Aun sin significancia, el mayor número de partidos efectivos en la cámara baja coincide con la menor fuerza presidencial y refuerza la intuición de que entornos multipartidistas complejos elevan los costos de gobernabilidad.

En suma, el ejercicio provee de algunas pistas: el contingente legislativo del partido del presidente en la cámara baja castiga más a aquellos casos que caen antes de tiempo, mientras que el escenario en el Senado, el tamaño formal de las coaliciones y el número efectivo de partidos muestran diferencias modestas y no concluyentes.

#### 2.4. Análisis de clústers

El análisis de clúster busca patrones latentes en el contingente legislativo y la fragmentación de los presidentes latinoamericanos que puedan vincularse con las salidas anticipadas. Al agrupar cada periodo presidencial con base en el respaldo del partido oficialista y de la coalición ( $p_h$ ,  $p_s$ ,  $g_h$ ,  $g_s$ ) y en los índices de fragmentación (enph, enps), el algoritmo K-Means revela configuraciones de poder parlamentario que no se advierten en análisis univariados o regresiones estándar. K-Means asigna iterativamente cada observación al centroide más cercano (distancia euclídea), recalcula la posición de los centroides como la media de los puntos asignados y detiene el proceso cuando la suma de distancias cuadráticas dentro de los clústeres (inercia) deja de mejorar. Así emergen “tipos” de mandatos (según fuerza partidaria, fragmentación o amplitud de la coalición) que permiten explorar su relación con la probabilidad de interrupción anticipada.

Antes de clusterizar, se deben imputar datos de países que no tienen Senado. Para esto, se replicaron los valores de la cámara baja en los casos de países unicamerales a su variable homóloga (es decir, cuando  $p_s$ ,  $g_s$  o enps están ausentes, se sustituyen respectivamente por  $p_h$ ,  $g_h$  o enph). Con la matriz ya completa, se determina el número de clústeres examinando la regla del codo (reducciones de inercia) y el puntaje Silhouette, y se opta por la solución que combina buen ajuste geométrico con interpretación sustantiva de los grupos. El procedimiento se aplica tanto a nivel de periodo presidencial como en su versión agregada por país para capturar diferencias institucionales (sistemas electorales, duración del mandato, estructura bicameral) sin perder comparabilidad entre casos.

La interpretación final se apoya en gráficos de Análisis de Componentes Principales (PCA), que reducen la dimensionalidad a dos componentes no correlacionados. Cada punto representa un período o país coloreado según el clúster al que pertenece, mientras que las flechas muestran las cargas de

cada variable y su contribución en magnitud y dirección a los componentes principales. Esta visualización facilita identificar qué dimensiones (por ejemplo, fortaleza del partido presidencial o nivel de fragmentación) distinguen a los clústeres y cómo se relacionan con la presencia de salidas anticipadas.

## 2.5. Clúster por periodo presidencial

Se realizaron tres agrupaciones para analizar los resultados de 142 períodos presidenciales entre 1983 y 2019. A través de la regla del codo y el puntaje Silhouette, se encontró que el número óptimo de clústeres es tres ( $k = 3$ ): el codo es nítido en  $k=3$  y el Silhouette es aceptable ( $\approx 0,30$ ), mientras que para  $k \geq 5$  el Silhouette cae y se estabiliza en valores muy bajos, lo que sugiere particiones poco sustantivas.

Los dos componentes extraídos explican la mayor parte de la varianza en los datos (Tabla 2). El PC1 está dominado positivamente por el contingente presidencial en Cámara Baja ( $p_h$ ) y Senado ( $p_s$ ), y negativamente por la fragmentación ( $enph$ ,  $enps$ ) y la coalición, pues mientras aumenta el valor implica la presencia de una coalición que se mantiene durante todo el periodo. Valores altos en PC1 reflejan presidencias con mayor control legislativo directo y menor fragmentación; en cambio, valores bajos combinan escasa representación, alta fragmentación y fuerte dependencia coalicional. Por otro lado, el PC2 está asociado sobre todo al contingente de la coalición de gobierno en ambas cámaras ( $g_h$ ,  $g_s$ ), el grado de la coalición y un peso relativo de la fragmentación partidaria.

Tabla 2. Componentes principales extraídos del clúster K-Means por periodo presidencial

Variable	PC1	PC2
$p_h$	0.478433	0.019886
$p_s$	0.475827	0.116080
$g_h$	0.140394	0.639808
$g_s$	0.205039	0.618143
$enph$	-0.418950	0.255659
$enps$	-0.449375	0.152196
Coalición	-0.324780	0.325806

Fuente: elaboración propia utilizando los datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

Así, el Gráfico 6 ilustra tres configuraciones nítidas:

**Clúster 1 (n = 41; salidas anticipadas = 6; 14,6%).** Configuración intermedia: contingente presidencial y coalicional moderados ( $p_h \approx 0,32$ ;  $p_s \approx 0,32$ ;  $g_h \approx 0,36$ ;  $g_s \approx 0,35$ ) y fragmentación media ( $enph \approx 3,59$ ;  $enps \approx 3,57$ ;  $coalition\_code \approx 0,76$ ). Es un grupo mayoritario y relativamente estable, aunque concentra varias interrupciones, lo que indica que un apoyo razonable no elimina la vulnerabilidad. En este grupo existen casos de salidas anticipadas como Fernando de la Rúa, Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad, Otto Pérez Molina, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra.

**Clúster 2 (n = 40; salidas anticipadas = 9; 22,5%).** Configuración de alto riesgo: baja representación presidencial ( $p_h \approx 0,17$ ;  $p_s \approx 0,18$ ), alta fragmentación ( $enph \approx 6,66$ ;  $enps \approx 5,84$ ), existencia de coaliciones permanentes ( $coalition\_code = 2$ ) y fuerte contingente legislativo del gobierno ( $g_h \approx 0,56$ ;  $g_s \approx 0,56$ ). Esta agrupación registra la mayor tasa de salidas en casos como Hugo Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada II, Carlos Mesa, Fernando Collor, Dilma Rousseff II, Lucio Gutiérrez, Jorge Serrano, Alberto Fujimori III y Fernando Lugo.

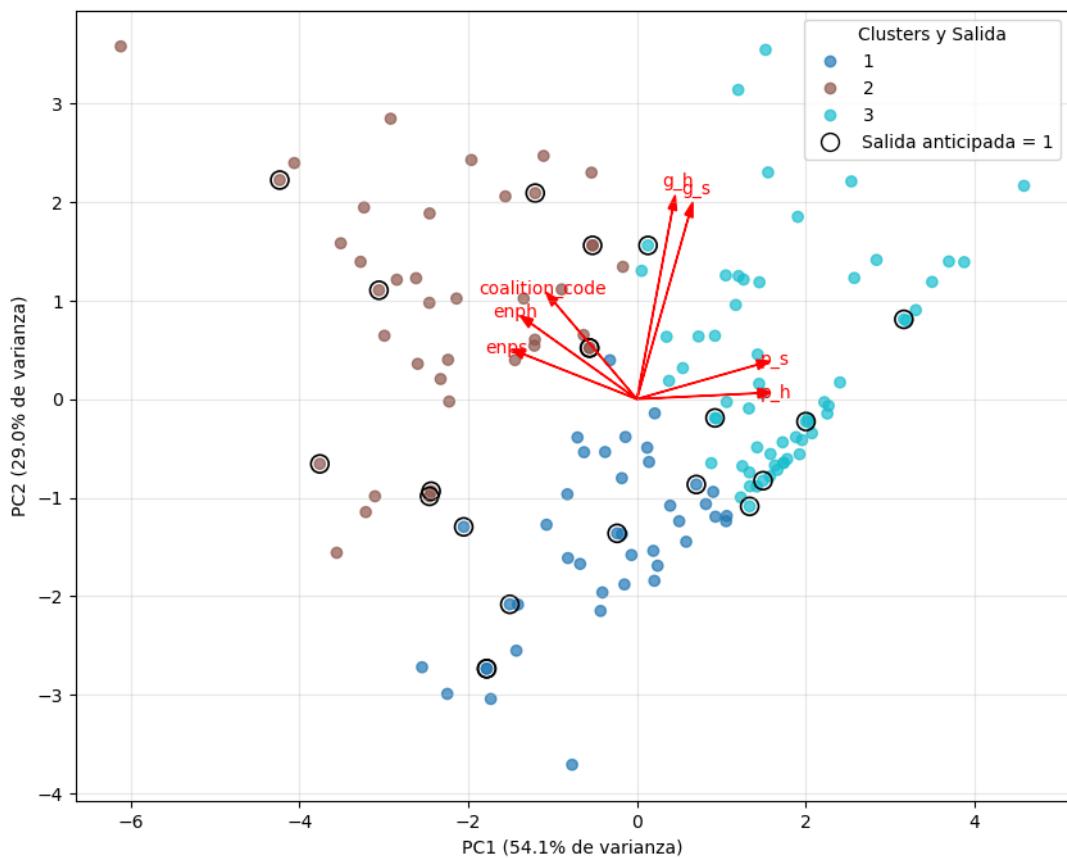
**Clúster 3 (n = 61; salidas anticipadas = 6; 9,8%).** Configuración robusta: alto contingente presidencial y coalicional ( $p_h \approx 0,51$ ;  $p_s \approx 0,57$ ;  $g_h \approx 0,57$ ;  $g_s \approx 0,62$ ), baja fragmentación ( $enph \approx 2,61$ ;  $enps \approx 2,38$ ) y con baja presencia de coaliciones ( $coalition\_code \approx 0,66$ ). Presenta la menor tasa de interrupciones y el entorno más favorable para la gobernabilidad, aunque no garantiza una inmunidad, como se observa en los casos de Raúl Alfonsín, Hernán Siles Zuazo, Evo Morales III, Joaquín Balaguer III, Manuel Zelaya y Raúl Cubas Grau.

En conjunto, k=3 sintetiza tres regímenes legislativos que coinciden con lo planteado por la literatura: un primero con características moderadas; un segundo más riesgoso con bajo contingente presidencial con alta fragmentación y fuerte dependencia coalicional; y un tercero más estable a través de un alto respaldo presidencial-coalicional, sumado a una baja fragmentación de partidos en el legislativo. Sin embargo, las tres agrupaciones presentan casos de salidas anticipadas, lo que devela que las variables modeladas no resultan concluyentes para explicar el fenómeno.

## 2.6 Clúster por país

En el análisis de clústeres por país la regla del codo y el puntaje Silhouette convergen en tres clústeres ( $k = 3$ ) como solución parsimoniosa: el codo es nítido en  $k=3$  y, desde  $k \geq 5$ , el Silhouette cae y se estabiliza en niveles bajos, por lo que mayor partición no añade estructura sustantiva. La reducción dimensional (PCA) revela dos ejes bien interpretables a nivel de países (Tabla 3). El PC1 capta un gradiente de dominio presidencial en el legislativo: cargas positivas de  $p_h$  y  $p_s$  y negativas de fragmentación ( $enph$ ,  $enps$ ) y de coalición. En este sentido, valores altos en PC1 implican mayor respaldo presidencial y menor fragmentación, mientras que valores bajos combinan escasa representación, alta fragmentación y más dependencia a coaliciones. El PC2 se asocia sobre todo al contingente de la coalición de gobierno en ambas cámaras ( $g_s$  y  $g_h$ ; con aporte de  $p_s$ ), por lo que valores altos denotan bloques oficialistas con peso legislativo significativo (Tabla 3).

Gráfico 6. Clúster K-Means por períodos presidenciales (componentes principales)



Fuente: elaboración propia utilizando los datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

Tabla 3. Componentes principales extraídos del clúster K-Means por país del presidente

Variable	PC1	PC2
p_h	0.458349	0.141462
p_s	0.407237	0.338888
g_h	-0.250099	0.566794
g_s	-0.072539	0.695352
Enph	-0.445377	0.027212
Enps	-0.453376	-0.161178
Coalición	-0.390322	0.183453

Fuente: elaboración propia utilizando los datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

De igual forma, el Gráfico 7 propone tres configuraciones de países:

**Clúster 1 (ARG, CRI, ECU, GTM, HND, PER, PRY, SLV, URY).** Estructura intermedia y relativamente balanceada:  $p_h \approx 0,39$ ;  $p_s \approx 0,39$ ;  $g_h \approx 0,46$ ;  $g_s \approx 0,45$ ; fragmentación media ( $enph \approx 3,31$ ;  $enps \approx 3,36$ ) y dependencia coalicional baja-media ( $coalition\_code \approx 0,68$ ). Estos sistemas combinan una base presidencial razonable con pluralismo manejable: el Ejecutivo puede avanzar su agenda sin depender sistemáticamente de pactos amplios, aunque la negociación sigue siendo relevante.

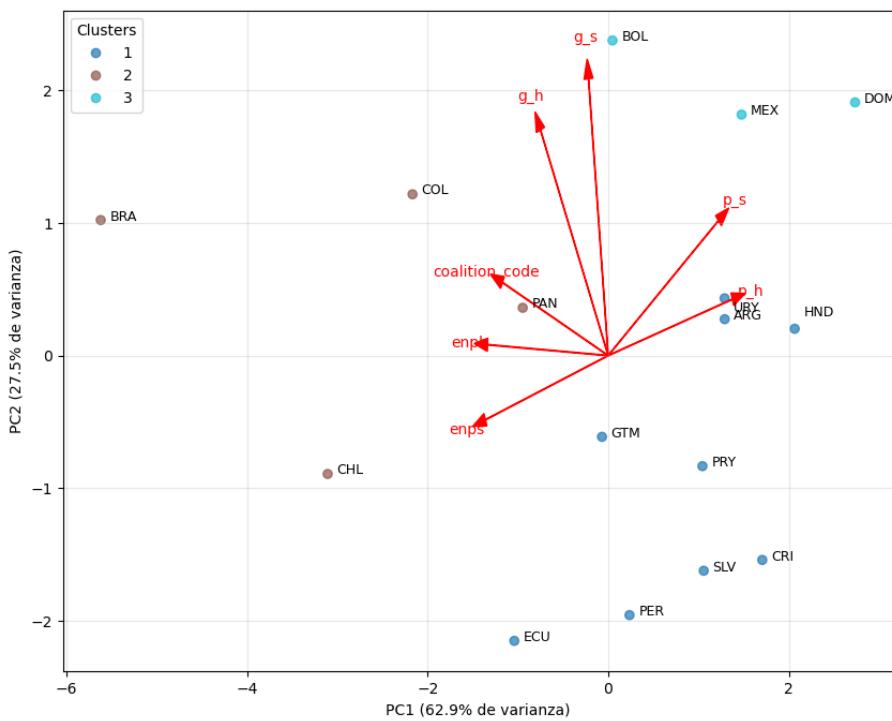
**Clúster 2 (BRA, CHL, COL, PAN).** Estructura de alto riesgo de coordinación: bajo contingente del partido del presidente ( $p_h \approx 0,24$ ;  $p_s \approx 0,24$ ), alta fragmentación ( $enph \approx 5,89$ ;  $enps \approx 5,29$ ) y dependencia coalicional elevada ( $coalition\_code \approx 1,95$ ), compensada por coaliciones relativamente fuertes que logran ( $g_h \approx 0,58$ ;  $g_s \approx 0,56$ ). La gobernabilidad descansa en pactos formales amplios y estables: sin ellos, el bajo apoyo unipersonal del presidente haría inviable sostener mayorías.

**Clúster 3 (BOL, DOM, MEX).** Estructura robusta para el Ejecutivo: alto contingente presidencial (especialmente en Senado,  $p_s \approx 0,58$ ) y coalicional ( $g_s \approx 0,67$ ;  $g_h \approx 0,54$ ), con baja-media fragmentación ( $enph \approx 3,15$ ;  $enps \approx 2,35$ ) y uso coalicional moderado ( $coalition\_code \approx 1,00$ ). Esta combinación otorga una fuerte base legislativa que reduce la necesidad de alianzas extensas.

Por último, el Gráfico 8 muestra la evolución del INC entre 1983 y 2019 para los países de la muestra, revelando trayectorias heterogéneas que reflejan tanto cambios en la fragmentación partidaria como en el peso legislativo del partido presidencial. Brasil exhibe la tendencia más marcada: el INC escaló de aproximadamente 0,2 en los años ochenta a niveles cercanos a 1,0 en la última década, consolidándose como el sistema con mayor dependencia coalicional de la región (coherente con su ubicación en el Clúster 2). Chile y Colombia también muestran niveles sostenidos por encima de 0,5, aunque sin alcanzar la magnitud brasileña. En contraste, países como Uruguay, México, Costa Rica y El Salvador mantienen INC relativamente estables y bajos (entre 0,1 y 0,4), lo que sugiere sistemas menos fragmentados o con mayor concentración de escaños en el partido del presidente. Ecuador y Perú presentan trayectorias volátiles con picos episódicos, reflejando coyunturas de alta fragmentación o debilidad presidencial, mientras que Argentina, Bolivia, República Dominicana y Honduras oscilan en rangos intermedios con variaciones moderadas a lo largo del tiempo.

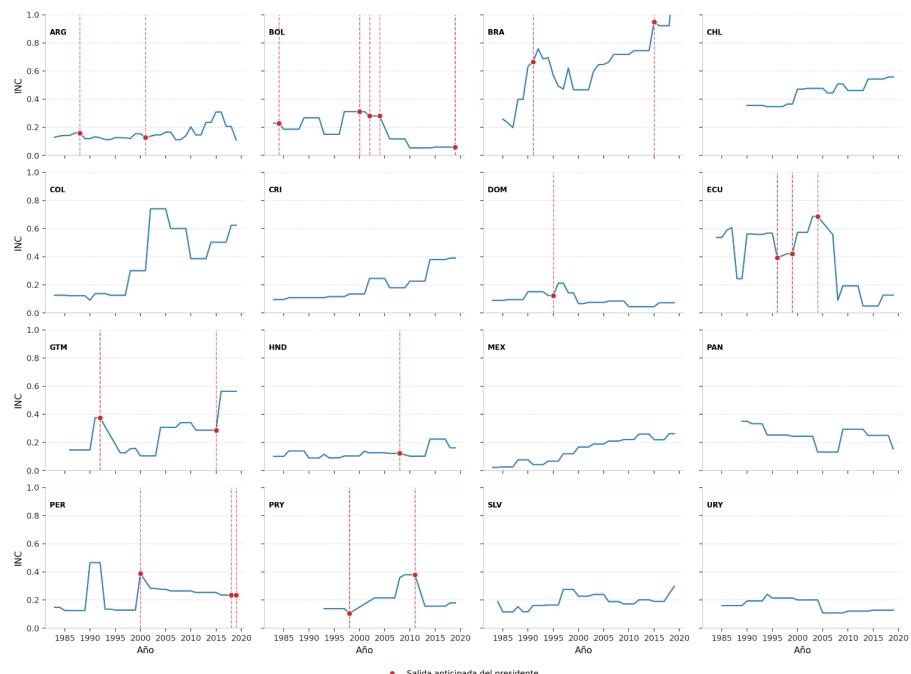
La relación entre INC y salidas anticipadas del presidente (marcadas con puntos rojos en el gráfico) evidencia que la necesidad coalicional elevada no determina mecánicamente la inestabilidad ejecutiva. Bolivia y República Dominicana, con INC cercanos a 0,2, han experimentado diversas salidas anticipadas, lo que indica que la ruptura presidencial no es exclusivamente función de variables estructurales del sistema de político, sino que responde a una complejidad causal moderada por variables de agencia presidencial. Por el contrario, Colombia y Chile sostienen INC superiores a 0,5 sin registrar interrupciones presidenciales, lo que subraya la capacidad de sus sistemas para construir coaliciones amplias, estables y funcionales que absorben la fragmentación y compensan el bajo contingente del partido del Ejecutivo. Estos contrastes refuerzan la interpretación del Clúster 2: la gobernabilidad en contextos de alto INC es viable, pero demanda arquitecturas coalicionales sólidas y habilidades de negociación sostenidas; cuando estas fallan (como sugieren algunos máximos en Ecuador y Perú coincidentes con salidas anticipadas), la vulnerabilidad del presidente se incrementa sustancialmente.

Gráfico 7. Clúster K-Means por países (componentes principales)



Fuente: elaboración propia utilizando los datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

Gráfico 8. Índice de Necesidad Coalicional en países de América Latina (1983 – 2019)



Fuente: elaboración propia en base al Índice de Necesidad Coalicional (Power, 2010) (Chaisty; Cheeseman y Power, 2012) y utilizando los datos de Pérez-Liñán, Schmidt y Vairo (2023).

## Conclusiones

La presente investigación ha abordado cómo las características estructurales del presidencialismo de coalición en América Latina entre 1983 y 2019, específicamente la fragmentación partidaria y el contingente legislativo, inciden en la estabilidad gubernamental en contextos multipartidistas. Los hallazgos permiten reafirmar y matizar simultáneamente los argumentos centrales del debate entre perspectivas pesimistas y optimistas sobre la relación presidencialismo-democracia.

A partir de la evidencia, la única diferencia estadísticamente significativa en la comparación de medias ( $t$  de Welch) entre presidentes que concluyen y quienes registran salida anticipada se observa en el contingente del partido presidencial en la Cámara Baja ( $p_h$ ): los gobiernos interrumpidos exhiben  $p_h$  sistemáticamente menor. Las demás variables ( $p_s$ ,  $g_h$ ,  $g_s$ ,  $enph$  y  $enps$ ) no muestran diferencias significativas; en particular, el tamaño numérico de la coalición no distingue por sí mismo entre continuidad e interrupción, lo que sugiere que la estabilidad descansa menos en la magnitud del bloque formal y más en la capacidad de control legislativo propio y en la cohesión/gestión de la coalición ante episodios críticos.

El análisis de clústeres por período presidencial y por país se identifican tres grandes configuraciones: (i) robustas, con alto respaldo del partido presidencial y baja fragmentación; (ii) intermedias, con apoyos propios y coalicionales moderados y fragmentación media; y (iii) de riesgo, caracterizadas por baja representación presidencial y alta fragmentación, incluso cuando el volumen coalicional es elevado. Ahora bien, al observar el INC, se observa que la necesidad coalicional elevada no determina mecánicamente la salida anticipada del presidente: Colombia y Chile sostienen INC superiores a 0,5 sin registrar interrupciones presidenciales, evidenciando que coaliciones amplias, estables y funcionales pueden absorber exitosamente la fragmentación partidaria y compensar el bajo contingente del partido del Ejecutivo. Por el contrario, Bolivia y República Dominicana, con INC cercanos a 0,2, han experimentado salidas anticipadas, lo que indica que la ruptura presidencial responde también a crisis de legitimidad, movilización social, escándalos de corrupción o conflictos con las élites políticas, más allá de la estructura institucional del sistema de partidos. Estos contrastes subrayan que la gobernabilidad en contextos de alto INC es viable cuando se construyen arquitecturas coalicionales sólidas y se sostienen habilidades de negociación efectivas; cuando estas fallan (como sugieren algunos picos en Ecuador y Perú coincidentes con salidas anticipadas) la vulnerabilidad del presidente se incrementa sustancialmente.

De esta forma, en línea con Mainwaring (1995), la investigación corrobora parcialmente la hipótesis de la “difícil combinación” entre presidencialismo y multipartidismo, al mostrar que los gobiernos presidenciales con bajo respaldo legislativo y alta fragmentación partidaria presentan mayores vulnerabilidades y mayores tasas de interrupciones anticipadas del mandato. Sin embargo, estos resultados no son absolutos ni deterministas, lo que concuerda con las perspectivas optimistas como las de Shugart y Carey (1992), Raile et al. (2010), y Chaisty et al. (2012), quienes destacan que la capacidad presidencial para formar y mantener coaliciones es crucial para mitigar estos riesgos.

La relevancia del análisis de clúster radica en evidenciar patrones diferenciados que subrayan la importancia estratégica del “presidential toolkit” (Chaisty et al., 2012). Se demuestra que los pre-

sidentes en contextos altamente fragmentados pueden alcanzar estabilidad a través de coaliciones legislativas sólidas como válvula de escape, pero también que la estabilidad no depende exclusivamente del tamaño numérico de estas alianzas, sino de su cohesión interna y adaptabilidad ante crisis políticas, coincidiendo con los planteamientos de Chasquetti (2008) y Bertholini y Pereira (2017).

En suma, esta investigación aporta evidencia empírica para superar dicotomías simplistas y enfatizar la interacción dinámica entre estructura y agencia en el presidencialismo latinoamericano. Los resultados sugieren que, más allá de la fragmentación partidaria o del contingente legislativo del presidente aisladamente considerados, la clave de la estabilidad presidencial en regímenes multipartidistas radica en la habilidad estratégica y adaptativa de los presidentes para gestionar sus coaliciones legislativas y gubernamentales, especialmente en momentos de crisis y en concordancia con las especificidades institucionales y políticas de cada país.

## Bibliografía

### Libros

- Abrançhes, S. (2018). *Presidencialismo de coalizão: raízes e evolução do modelo político brasileiro*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Chasquetti, D. (2008). *Democracia, presidencialismo y partidos políticos en América Latina: Evaluando la “difícil combinación”*. Montevideo: Cauce-CSIC.
- Chasquetti, D. (2001). *Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: Evaluando la difícil combinación*. In J. Lanzaro (Ed.), *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Collier, D. (1985). *The New Authoritarianism in Latin America*. Mexico City: FCE México.
- Kim, Y. H. & Bahry, D. (2008). *Interrupted Presidencies in Third Wave Democracies*.
- Marsteintredet, L. (2008). Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina.
- Mella-Polanco, M. (2022). Chile's Political Party System. In: Farazmand, A. (eds) *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. Springer, Cham.
- Shugart, M., & Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.

### Artículos

- Albala, A. (2016). *Presidencialismo y coaliciones de gobierno en América Latina: un análisis del papel de las instituciones*. Revista de Ciencia Política (Santiago), 36(2), 459-479.
- Amorim Neto, O. & Tafner, P. (2002). *Governos de coalizão e mecanismos de alarme de incêndio no controle legislativo das medidas provisórias*. Dados, 45 (1). 5-38.
- Arce, M. (2010). Parties and social protest in latin america's neoliberal era. *Party Politics*, 16(5), 669-686.
- Bertholini, F., & Pereira, C. (2017). *Pagando o preço de governar: custos de gerência de coalizão no presidencialismo brasileiro*. Revista de Administração Pública, 51(4), 528-550.
- Bonvecchi, A. (2010). *Tipos de presidencialismo y efectividad del control legislativo sobre el presupuesto: control político y control técnico en Argentina, Brasil y México*. Revista Ibero-Americana de Estudios Legislativos, 1(1), 66-80.

- Borba, J. (2023). *Views of democracy among Brazilians: Evolution and determinant factors*. Revista Brasileira de Ciências Sociais, 38(111).
- Chaisty, P., Cheeseman, N., & Power, T. (2012). *Rethinking the “presidentialism debate”: Coalitional politics in cross-regional perspective*. Democratization, 21(1), 72-94.
- Cheibub, J. A., Przeworski, A., & Saiegh, S. (2004). *Government coalitions and legislative success under presidentialism and parliamentarism*. British Journal of Political Science, 34(4), 565-587.
- Golosov, G. (2015). party systems, electoral systems, and legislative fragmentation. *Party Politics*, 23(5), 487-497.
- Linz, J. J. (1990). *The Perils of Presidentialism*. Journal of Democracy, 1(1), 51-69.
- Mainwaring, S. (1995). *Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación*. Revista de Estudios Políticos, 115-144.
- Mainwaring, S., & Shugart, M. (2018). *Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 9, 9-40.
- Mella Polanco, M. (2014). *Propensión coalicional en Chile: un análisis de los casos del Frente Popular, la Unidad Popular y la Concertación de partidos por la democracia*. CONfines de relaciones internacionales y ciencia política, 10(20), 59-90.
- Ollier, M. (2008). *La institucionalización democrática en el callejón: la inestabilidad presidencial en Argentina (1999-2003)*. América Latina Hoy, 49, 73-103
- Palermo, V. (2016). *Brazilian political institutions: An inconclusive debate*. Brazilian Political Science Review, 10(2).
- Penfold, M., Corrales, J., & Hernández, G. (2014). *Los invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina*. Revista de Ciencia Política (Santiago), 34(3), 537-559.
- Pereira, C., & Acosta, A. (2010). *Policymaking in multiparty presidential regimes: A comparison between Brazil and Ecuador*. Governance, 23(4), 641-666.
- Pereira, C., Bertholini, F., & Raile, E. D. (2016). *All the President’s Men and Women: Coalition management strategies and governing costs in a multiparty presidency*. Presidential Studies Quarterly, 46(3), 550-568.
- Pérez Liñán, A. (2008). *Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: Perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales*. América Latina Hoy, 49, 105-126.
- Pérez-Liñán A, Schmidt N, Vairo D (2023). *Partidos legislativos y coaliciones políticas en América Latina (1925-2019)*. Política y Gobierno, Vol. 30, núm. 2.
- Power, T. (2010). *Optimism, pessimism, and coalitional presidentialism: Debating the institutional design of Brazilian democracy*. Bulletin of Latin American Research, 29(1), 18-33.
- Raile, E., Pereira, C., & Power, T. (2010). *The executive toolbox: Building legislative support in a multiparty presidential regime*. Political Research Quarterly, 64(2), 323-334.
- Reniu, J., & Albala, A. (2012). *Los gobiernos de coalición y su incidencia sobre los presidencialismos latinoamericanos: El caso del Cono Sur*. Estudios Políticos, 9(26).
- Russo, G., Avelino, G., & Guarnieri, F. (2022). *Democratic principles and performance: What do the experts think?* Journal of Politics in Latin America, 14(2), 224-236.
- Spoon, J., & West, K. (2013). *Alone or together? How institutions affect party entry in presidential elections in Europe and South America*. Party Politics, 21(3), 393-403.
- Valentim, V. y Dinas, E. (2023). *¿Afecta la fragmentación del sistema de partidos a la calidad de la democracia?*. British Journal of Political Science, 54(1), 152-178.

# Crisis desarrollista y administración racional en Chile. Discurso modernizador e intervención fabril. 1950-1956<sup>1</sup>

*Developmental crisis and rational administration in Chile. Modernization discourse and industrial intervention, 1950-1956*

Hernán Venegas Valdebenito<sup>2</sup>

Diego Morales Barrientos<sup>3</sup>

Recibido: 4 de abril de 2025. Aceptado: 28 de mayo de 2025.

Received: April 4, 2025. Approved: May 28, 2025.

## RESUMEN

El texto busca reconocer, en los inicios de la década de 1950, los avances de la difusión de los principios de la racionalidad científica del trabajo en Chile, las conexiones con las dinámicas de cooperación norteamericana y las organizaciones que la acogieron en nuestro país, ya sea en el plano de la producción fabril o en el de la discusión teórica. Se reconoce a las instituciones que nacieron específicamente para su implementación, asociadas, por una parte, con organismos del Estado como CORFO, o vinculados a organizaciones empresariales como SOFOFA, que aceptaron colaborar y crearon un espacio para difundir los principios de la administración científica. Se plantea que SERCOTEC e ICARE, en sus respectivos espacios, se constituyeron en una avanzada para la incorporación de dichos principios, e instancias para reforzar, no sin ambivalencias, los postulados de la economía liberal cuestionando la dinámica intervencionista del Estado.

**Palabras claves:** Trabajo, productividad, cooperación, administración científica.

## ABSTRACT

This article examines coalition presidentialism in Latin America between 1983 and 2019, analyzing the principles of scientific labor rationality spread in Chile in the early 1950s, their connection to U.S. cooperation, and the institutions that facilitated their adoption in both industrial production and theoretical discussions. It identifies the organizations created specifically to implement these principles—some tied to the state, such as CORFO, and others linked to business associations, such as SOFOFA, which played an active role in promoting them. In this context, SERCOTEC and ICARE played a key role in integrating these approaches, serving as platforms for their diffusion and adaptation. At the same time, their efforts reflected certain ambivalences: while they reinforced the tenets of liberal economics, they also challenged the state intervention model.

**Keywords:** Labor, productivity, cooperation, scientific management.

1 Artículo desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt Regular N°1221840.

2 Doctor en Historia, Universidad de Huelva, España. Correo electrónico: hernan.venegas@usach.cl

3 Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Correo electrónico: diego.morales@usach.cl

## Introducción

Hacia mediados del siglo XX, el proyecto industrializador que se había potenciado como respuesta a la grave crisis de la economía chilena de vertiente exportadora, entró en una etapa de estancamiento y, por lo mismo, de revisión. Si bien es cierto que el parque industrial de Chile se había modificado en diversas áreas, en poco más de una década, las actividades productivas se resintieron severamente, tal como deslizaron algunas estadísticas acerca de la producción elaboradas por gremios empresariales como la Sociedad de Fomento Fabril, dirigida a la sazón por Walter Müller.

Las dificultades para la industria local parecieron venir -en la perspectiva empresarial- des de variables muy diversas, pero, de alguna manera, se complejizan si se las evalúa en conjunto, considerando que muchas de ellas tenían una connotación más bien política que económica. Para algunos observadores, por ejemplo, la intervención estatal fue considerada excesiva, si se toman en cuenta las decisiones gubernamentales en la fase final del último de los gobiernos radicales, y, sobre todo, en los primeros años del de Ibáñez, en la que ha sido considerada la fase populista de su administración (Correa, 2005; Ortega, 2015; Valdivia et al., 2023). Muchas de estas medidas corresponden a intervenciones administrativas que reflejan una mayor mediación estatal en materia económica entre las que, sin duda, resaltan los mecanismos de control de precios, la fijación de cuotas de importación, la reglamentación pormenorizada respecto de la disponibilidad de divisas, la intervención en el plano de las asignaciones sociales y en la fijación de sueldos y salarios.

La elaboración intelectual más compleja, para dar cuenta del deterioro del desempeño industrial vino de la evaluación que los empresarios y cuadros ingenieriles y técnicos hicieron del desenvolvimiento de la actividad industrial. Las principales aprensiones apuntaron directamente a los niveles de *productividad* alcanzados por las iniciativas empresariales. Una discusión central en los análisis de la producción fabril desde los inicios de la revolución industrial y que tuvo en clásicos como Adam Smith, Andrew Ure, Charles Babbage, exponentes originarios, y en aquellos no tan clásicos, como el propio Frederick Taylor que, en el inicio del siglo XX, recuperaron el concepto al momento de repensar, en el plano práctico, una nueva forma de administración del trabajo industrial (Díez, 2014). Como entonces, el concepto de *productividad* se convirtió en la pieza fundamental del debate y en la piedra angular que guió los cambios en la gestión interna de las compañías en la década de 1950, no solo en Chile, sino en otras esferas industriales del continente (Brasil, Argentina, Colombia) (Weinstein, 1990; Simonassi, 2020). Una suerte de reapropiación de las propuestas tayloristas de principios de siglo, del que algunas investigaciones refieren como neotaylorismo (Farnsworth-Alvear, 2000) y que bajo el rótulo de *Administración Racional* se tomó la agenda de las instituciones estatales que, como la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), crearon servicios específicos para atender la modernización de la gestión empresarial.

Esta agenda también se convirtió en pieza central en el debate de las organizaciones empresariales que como la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) contribuyeron, quizás tardíamente, a la generación de iniciativas que en el estilo del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE) hicieron suyas. Por una parte, la defensa y difusión de los principios de una economía política liberal -tanto en su esfera más filosófica como en aquella de carácter economicista, tal como se

ilustró al advertir las diferencias entre F. Hayek y M. Friedman (Plehwe, Slobodiam y Mirowski, 2023, p. 80)-. Por otra parte, se dedicó una atención preferente de lo que consideraban los supuestos básicos para el mejoramiento sustantivo de los niveles de producción y productividad, inspirados evidentemente en una nueva racionalidad empresarial tal como su propia denominación lo señalaba.

Naturalmente, estas son instancias que responden a la coyuntura crítica por la que atravesaba la economía chilena, pero, al mismo tiempo, a la maduración de ideas relativas a la administración racional que, en el plano internacional, se puede rastrear a lo menos desde la década de 1920 (Plehwe, Slobodiam y Mirowski, 2023). En los hechos se había creado tempranamente un Comité Internacional de Organización Científica, más reconocido por su sigla CIOS, cuya preocupación fundamental era “la racionalización, la administración científica y la productividad” (Sheehan, 2023). Vinculada con las Naciones Unidas y, por su intermedio con la UNESCO, mantuvo una abierta comunicación con la OIT. Dicho Comité realizó nueve reuniones internacionales desde 1924, y trasladó su actividad a Sudamérica, al organizar la décima Conferencia en Brasil (1954)<sup>4</sup>. La reunión de São Paulo contó con la participación de apoderados de 22 países, mientras que Chile estuvo representado por directivos de ICARE, una de las primeras participaciones de dicho Instituto en el ámbito internacional.

En un plano más global, en la esfera de la política internacional, debe considerarse la política de cooperación que EEUU reforzó, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Una cruzada anticomunista a través de planes de ayuda y de colaboración técnica que el Departamento de Estado y otras instituciones promovieron para el subcontinente sudamericano y para otras partes del mundo, por ejemplo, el Instituto de Asuntos Interamericanos (IAI) y las iniciativas del Presidente Harry Truman para la cooperación económica con los “pueblos libres”. Especialmente el programa conocido como Punto IV, que debía entenderse más como una propuesta de cooperación técnica o hasta cultural más que de naturaleza económica a diferencia de lo que había ocurrido con el Plan Marshall (Industria N°5, 1954, p. 272). Una parte importante de la literatura se hace parte de la idea de que en general, detrás de la generosidad norteamericana descansaban intereses de naturaleza política e ideológica al tiempo que estrategias para avanzar en el afianzamiento de una economía capitalista de corte liberal deseosa de alcanzar equilibrios internacionales bajo la conducción de EE.UU., como un paliativo al avance del comunismo (Macekura, 2013; Lathan, 2000). Así entonces, en general estos esfuerzos estaban orientados por la lucha anticomunista, pero también se levantaban como una estrategia frente a las iniciativas de nacionalismo económico que había encontrado su espacio de manera más patente desde la década de 1930 como resultado de la grave crisis económica internacional, y que para el caso de Chile habían encontrado cobijo en la CORFO, sin duda una amenaza para la libre concurrencia a la que Estados Unidos apostaba. La política sustitutiva, las iniciativas cepalianas y, más adelante, los argumentos enarbolados por la teoría de

4 Aunque no es materia específica de este trabajo, la genealogía del interés de los industriales y organismos estatales por la racionalización del trabajo se puede pesquisar sin mayores problemas en la década de 1920 a través *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril*. En sus páginas no solo se comentó el Taylorismo y las innovadoras políticas de gestión del Fordismo, también se discutió la importancia de participar en las reuniones del CIOS, sobre todo en los aciagos meses de 1930 y 1931. Una huella sistemática de estas discusiones al interior de la SOFOFA se encuentra en una presentación del Presidente del Instituto de Crédito Industrial, bajo el título “La racionalización de la producción” en 1931 (*Boletín* N°6, p. 412). El Interés de la SOFOFA sobre reuniones de la CIOS en 1934 (*Industria* N°9, p. 520) y sobre la adquisición de sus publicaciones en 1931 (*Industria* N°11, p. 681) y 1936 (*Industria* N°5, p. 302).

la dependencia podrían interpretarse desde esa perspectiva, como escollos para las expectativas de la economía norteamericana (O'Brien, 2007, p. 181).

Desde una arista más intelectual, las políticas de intervención norteamericana en la región encontraban sustento en la teoría de la modernización que se habían originado también en la década de 1930, como una forma de superar la crisis pero que, al mismo tiempo, anhelaba colocar la cultura y política norteamericana como modelo a seguir por las naciones atrasadas (O'Brien, 2007, cap. IV; García, 2015). Si bien la mayor síntesis de esta propuesta se publicó en los años sesenta con el trabajo de W.W. Rostow, estas miradas elaboradas desde Estados Unidos alimentaron muchos de los programas de intervención en la región con varios años de antelación (Rostow, 1961). Un mayor grado de desarrollo redundaría, desde el punto de vista norteamericano, casi milagrosamente en disminuir los motivos de conflicto social y una mayor integración de las sociedades latinoamericanas y con ello se dispondría de un eficiente antídoto no solo frente a la expansión comunista sino también conjurar el peligro del nacionalismo económico que se ofrecía como barrera a las prácticas de libre empresa (Macekura, 2013). Es evidente que esa amenaza se exacerbó desde 1959 en que dejó de ser una preocupación y se convirtió en un hecho real y traumatizante, a raíz del triunfo rebelde de fines de 1958 en Cuba.

Justamente para prevenir situaciones como esta, se alzaba el concepto casi mágico asociado al crecimiento económico y a los mejores resultados de la gestión empresarial

De acuerdo con las ideas estadounidenses sobre las maravillas de la productividad, los teóricos de la modernización afirmaron que la riqueza generada por su versión del desarrollo se filtraría a través de las capas de la sociedad y haría innecesaria la redistribución del poder económico o político mediante revoluciones (O'Brian, 2007, p.187 [traducción propia]).

Estas ideas también tuvieron un correlato en Chile, específicamente en el discurso de algunos destacados dirigentes empresariales conectados con la CORFO y luego en instituciones privadas como ICARE, para quienes la modernización de las empresas se plasmaría en un esfuerzo democratizador de los beneficios del crecimiento económico, en la distribución y en la integración armónica de los distintos actores. Esta fue, por lo menos, una de las líneas discursivas más novedosas que se pueden pesquisar en *Empresa*, revista publicada desde 1956 por ICARE, epicentro donde Raúl Sáez y otros ejecutivos plantearon la promoción y fortalecimiento de la empresa privada como método para salir de la crisis económica (*Empresa* N°13, 1957, p. 9).

Además esto encajaba con el argumento central de que la única forma de alcanzar un mejor bienestar de la población se lograba a través del crecimiento económico, colocando el acento en esta premisa y no en la distribución. Una premisa muy cara a las élites empresariales de entonces, al igual como se esgrime en el presente.

El argumento, no obstante ser simple y planteado casi mecánicamente, se convirtió en un importante estímulo para orientar a estos países hacia el sector “correcto” de las alianzas políticas. Esto era posible por la presencia en el país de sectores económicos poderosos, -que para media-

dos de siglo habían colonizado buena parte de los organismos estatales o paraestatales en que se tomaban decisiones no solo económicas, sino que también políticas y de naturaleza social<sup>5</sup>- interesados en mejorar su propio desempeño económico. La SOFOFA se había creado a fines del siglo XIX, y hacia la década del cincuenta se encargaba de fortalecer la idea de que el empresariado era uno de los sectores más importantes a considerar para la definición de políticas públicas en materia económica y en otros ámbitos de la realidad nacional, relevando la figura del empresario como figura gravitante. Esta fue, sin duda, la puesta en escena que impulsó la candidatura presidencial de Jorge Alessandri hacia 1955 y 1956 (Correa, 2005, cap. V).

A partir del primer lustro de la década del cincuenta se produjo la concordancia de un programa de cooperación técnica que involucró a la CORFO, a través del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), en un intenso proceso de intervención en industrias chilenas en que se ensayaron importantes transformaciones en la gestión empresarial. Adicionalmente, en todos los espacios en que ello sucedió, también se abrió la posibilidad de pavimentar el camino para discusiones más profundas ligadas a la idea de la modernización y la racionalidad científica. Es justamente lo que ocurre en el contexto chileno, en el ámbito que aún se consideraba como la mejor palanca para el desarrollo: el sector industrial. Espacio que, sin embargo, estaba siendo amagado por sus propios desaciertos, pero también por cuestiones que tenían que ver con la debilidad de las escalas productivas, la naturaleza inestable del periodo de posguerra y la vieja discordancia que se activó entre quienes preferían una estrategia liberal a ultranza o aquellos que definitivamente apostaban por una participación estatal.

Lo que se sostiene como hipótesis es que a fines de la década de 1940 confluyeron los intereses norteamericanos para la región, las necesidades y temores de agentes locales frente a un ciclo de crisis económica y la difusión de la teoría y práctica de la Administración Científica, para iniciar el vuelco en profundidad hacia un nuevo ciclo de gestión empresarial, incluyendo, por cierto, las modificaciones en la gestión del trabajo. Para entender a cabalidad las transformaciones en la actividad industrial y sus efectos colaterales (la mayor conflictividad laboral de los años 50, por ejemplo) se deben abordar aspectos tales como el diagnóstico que realizaron las cúpulas empresariales de mediados de siglo, la forma cómo incidió la política de modernización norteamericana respecto del continente, y, particularmente, de los sectores industriales. Finalmente se hace necesario indagar en cuáles fueron los caminos y estrategias que asumieron organizaciones como la CORFO en el sector público y la SOFOFA como representación empresarial y les hizo abrazar casi sin restricciones las propuestas de la administración racional, no obstante, las enormes diferencias existentes en el conjunto de lo que se puede llamar universo empresarial chileno, tal como los esbozó recientemente un autor (Fernández, 2018).

5 Ámbitos de intervención de la SOFOFA, de acuerdo a Walter Müller: "Tiene miembros nuestra Sociedad en el Consejo del Banco Central, de la Caja Nacional de Ahorros, del Instituto de Crédito Industrial, del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de la Caja de la Habitación, del Consejo Nacional de Economía, de Establecimiento de nuevas Industrias, de la Corporación de Fomento de la Producción; en las Comisiones de Tratados Internacionales, Mixta Central y Provincial de Sueldos; de Tarifas de Cabotaje, Interamericana de Arbitraje Comercial; de Inmigración, de Establecimientos Industriales y Comerciales de las principales Municipalidades de la República, en la Junta de Vigilancia de las Fábricas del Ejército, en la Junta General de Aduanas y, así, en todas aquellas reparticiones y organismos que, de un modo u otro, se relacionan con la economía general". Industria, X, 1949 p. 659.

El texto se organiza en torno a dos aspectos del fenómeno modernizador de la gestión industrial de mediados del siglo XX. El primer apartado contextualiza la situación del sector industrial a mediados de siglo, fundamentalmente a través del reconocimiento de algunos de sus componentes, las dificultades experimentadas y los diagnósticos empresariales respecto de las mismas. Propuestas que además trasuntaron las contradicciones entre las aspiraciones liberales del gremio y una necesidad de protección estatal selectiva. Todo ello en el contexto de una crisis que marcó la coyuntura en las medianías del siglo XX. Un segundo segmento aborda las dinámicas de los organismos encargados de encausar la puesta en práctica de la nueva racionalización empresarial, y el rastreo del origen de la iniciativa, incluyendo sus conexiones con la política de cooperación norteamericana.

Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones respecto a la forma cómo la racionalidad científica, entendida como un cambio significativo en los conceptos que justificaban una nueva organización de la producción para conseguir aumentos significativos de productividad total, trató de imponerse como forma predominante de gestión empresarial. Se trata, sin más, de los prolegómenos de lo que se ha denominado la revolución monetarista en Chile, un proyecto que en nuestra perspectiva se habría iniciado con anterioridad a los acuerdos de cooperación universitaria tal como se ha argumentado habitualmente (Correa, 2005) en la medida que algunas empresas importantes del país iniciaron proyectos de racionalización en vista de conseguir mayor eficiencia en sus procesos, experiencias perceptibles al menos desde 1952 y 1953.

Para llevar adelante la investigación se han revisado publicaciones empresariales y técnicas tales como *Industria* (SOFOFA), *Productividad* (SERCOTEC) y *Empresa* (ICARE). Al mismo tiempo, documentos específicos de algunas de las compañías comprometidas con la intervención de SERCOTEC en su administración. Como complemento se revisaron diarios de circulación nacional en años específicos (1953-1958), como *El Mercurio* y *La Nación*, interesados por las transformaciones económicas y de sus paradigmas inspiradores. Se ha buscado reconocer el discurso norteamericano de cooperación y su recepción por parte de organizaciones empresariales, autoridades públicas y cuadros ingenieriles dedicados a la administración de las empresas.

## La industria en Chile, sus dificultades y el diagnóstico empresarial

Iniciado el segundo lustro de la década del cuarenta la evaluación del desempeño de la economía chilena y especialmente el sector empresarial era bastante contradictorio. Por una parte, las cifras de producción dejaban constancia de un comportamiento halagüeño, toda vez que los volúmenes de producción no habían dejado de crecer, en algunas áreas industriales. Por otra parte, la matriz productiva se había diversificado durante el período en que la conflagración mundial había detenido el flujo de productos elaborados hacia el país. Desde la década de 1930 se habían consolidado algunos rubros claves como la producción de cemento, papel, bebidas, calzado y otros, mientras que la industria textil creció también a saltos significativos, sobre todo cuando grandes fábricas se instalaron en el país, como la algodonera Yarur. Parte de ese éxito estuvo fundado en los esfuerzos empresariales que aprovecharon las ventajas de las restricciones del comercio internacional, las garantías estatales, a partir de la acción de la CORFO, y la capacidad de atraer trabajadores que transitaron desde esferas de menor especialización hacia un trabajo

industrial, tránsito tortuoso que combinó escasos niveles de calificación con la necesidad de inserción en un área de trabajo especializado y tecnologizado (Morales, 2020).

El avance a lo largo de las primeras décadas del siglo XX fue lento pero permanente, así de los 5.722 establecimientos industriales consignados en 1910 (Álvarez, 1936, p.188) se pasó a 8.467, en 1928 (Censo Industrial de la República de Chile, 1928). El salto en contratación de personal fue significativo, pues de 73.425 personas ocupadas al término de la primera década, se alcanzó a 229.743 en la siguiente. Si bien el mayor número de empresas estaba constituido por pequeños talleres, también se habían creado importantes compañías que ayudaron a diversificar la producción y a desarrollar un efecto demostrativo para el conjunto fabril. Se crearon empresas metalúrgicas, de bebidas y alimentos, productoras de cemento y papel, que estaban en un importante proceso de expansión antes de cumplirse la tercera década del siglo.

Los efectos de la grave crisis de fines de década provocaron serios estragos en la actividad económica nacional (Pérez, 2024), sin embargo, muchas de las compañías creadas con antelación a esa ruptura económica, y que lograron superar la borrasca, se recuperaron y siguieron creciendo aun en un marco de contracción económica, lo que facilitó su expansión en el mercado nacional (Ortega et al., 1989; Palma, 1984).

La creación de CORFO vino a inaugurar una estrategia consciente de promoción de la actividad industrial lo que en el corto plazo produjo frutos sustantivos derivados de la intervención estatal y el interés empresarial por desarrollar actividades clave en materia industrial<sup>6</sup>. Sin considerar los planes específicos impulsados en materia energética, infraestructura y transportes o la producción de acero, la actividad de la Corporación potenció la sustitución de importaciones en el sector metalúrgico y textil y otros rubros asociados. Aunque fue la propia Corporación en adelantarse a reconocer el debate sostenido entre quienes, por una parte, denunciaron los efectos distorsionadores de la ayuda estatal y el fortalecimiento de desviaciones monopólicas, y aquellos que resaltaron las bondades de la intervención del ente público y sus efectos en la expansión de la producción y el empleo industrial, esta no tuvo capacidad para mitigar los problemas sistémicos que abonaron la crisis ante un nuevo ciclo de la economía internacional después de 1952, en parte porque el origen mismo de los problemas escapaban a sus análisis más técnicos que políticos (CORFO, 1962, p.174).

El esfuerzo industrial promovió la diversificación de la producción manufacturera, mientras que la ocupación en el sector industrial experimentó un crecimiento importante. De acuerdo con un informe elaborado por CORFO, a un 3,6 % de crecimiento anual en el periodo 1940-1952 (CORFO, 1962, p.180). Fueron los rubros textiles, alimentos, calzado y vestuario y el metalúrgico los que mostraron los más altos porcentajes en el nivel de empleo. Se trató, además, de una actividad que tendió a focalizarse en la capital y en algunas provincias como las de Valparaíso y Concepción.

Con todo, la industria fue un sector importante de la formación del producto interno, superando, en el quinquenio 1955-1959, a las demás actividades económicas, con un 21,4% (CORFO, 1962, p.184). El cambio en su importancia relativa se tradujo en otros efectos, por una parte, una mayor considera-

6 Ley N°6.334 de 1º de abril de 1939.

ción de las autoridades en la definición de políticas públicas, especialmente aquellas de naturaleza económica que buscaron potenciar al sector, y por otra, el fortalecimiento de una cierta conciencia del predominio alcanzado por los gremios empresariales que como SOFOFA representaban a los nuevos y viejos empresarios. Organismos en los que alcanzaron notoriedad cuadros dirigenciales cercanos a las grandes compañías que además tuvieron posturas políticas decididamente de derecha, e interpellaron directamente y sin ambages a los poderes públicos (López, 2017; López y Ortega, 2018).

## 2.1 Situación de la actividad industrial a comienzos de los años 50

En 1952, la población ocupada en el sector industrial alcanzó la cifra de 414.758 personas, es decir un 19,2% de la población activa (Censo de la República de Chile, 1952). Si bien esa es una cifra relevante se relativiza al considerar que, en el segundo lustro de la década del 50, la CORFO señalaba que solo el 51% del empleo manufacturero laboraba en establecimientos que ocupaban más de cinco trabajadores/as, con lo que la industria artesanal y casera seguía jugando un papel de primer orden, resaltando en ella el rubro de vestuario y calzado (CORFO, 1962, p.188). El mismo informe, consignaba que las industrias grandes (que ocupaban más de 200 trabajadores y trabajadoras en el año 1957) sólo alcanzaban al número de 177 empresas, las que empleaban a un 45% del conjunto de los trabajadores manufactureros. Es decir, Chile vivía una compleja concentración de la actividad fabril que en algunos casos significaba que una o dos grandes empresas controlaban su rubro dentro del mercado interno (como sucedía con la producción de papel, cemento y acero), con una afectación importante de las posibilidades de competencia, aunque dichos empresarios se declarasen promotores de una economía competitiva. También existió un significativo número de industrias intermedias (1.715 unidades) en rubros diversos, pero entre los que destaca sin dudas el sector textil, que ocupaba cerca de 38 mil trabajadores y trabajadoras.

Estas distorsiones tuvieron su correlato en el plano del aporte a la producción nacional, la concentración de capital, así como diferencias sustantivas en la estructura de costos y la organización legal de las compañías. A partir de estos rasgos, es comprensible que hacia mediados de siglo las dificultades de las empresas industriales para seguir creciendo, se hicieran más críticas. No solo hubo que enfrentar problemas derivados de la composición del mercado, sino que distorsiones creadas por algunas políticas financieras (Casanova, 2021), los recurrentes problemas para asegurar el abastecimiento de energía eléctrica, la competencia externa, los problemas inflacionarios y las dificultades para conseguir fuerza de trabajo apropiada con la cual sortear los complejos problemas de productividad, todo lo cual fue minuciosamente examinado en el principal órgano de discusión del empresariado, su revista *Industria*. En enero de 1952, un editorial publicaba lo que era una mezcla de acusación en contra de las autoridades gubernamentales y diagnóstico particular de lo que sucedía con la manufactura:

“En Chile, por el contrario, la industria fabril, entre otros males, debe afrontar la continua y creciente demanda de alzas de salarios y sueldos, la pesada carga de la previsión social, la incertidumbre en que se mantiene ante la política de cambios monetarios inestables, la injusta política tributaria, los altos intereses del crédito y la falta de un sistema crediticio que involucre un verdadero fomento a las actividades

productoras, el continuo aumento del precio de las materias primas y la dificultad para obtenerlos oportunamente. Todas estas causas influyen notoriamente en el acelerado proceso inflacionista que destruye el poder adquisitivo del industrial, a tal extremo que su descapitalización significará, a corto plazo, el aniquilamiento de una gran cantidad de ellos. ¿Es posible que la industria del país siga afrontando estoicamente su descapitalización y su ruina sin que su serena voz de alerta haga meditar seriamente a los hombres encargados de la dirección y futuro del país?" (Industria N°2, 1952, p.83).

Una de las oportunidades clave para hacerse cargo del diagnóstico de la situación económica se produjo con ocasión de la celebración de la Convención Nacional de la Industria, realizada en junio de 1953<sup>7</sup>. En ella, la preocupación central era discutir "los rumbos que el gobierno imprime a su política económica", una abierta crítica a la administración ibañista. La preparación y desarrollo de la Convención tuvo una amplia cobertura en los medios de prensa, sobre todo en aquellos que mantenían cercanía con la actividad privada, como lo fue *El Mercurio*. No solo se convocó a los empresarios través de sus páginas, sino que se detalló su composición, los temas abordados y finalmente las conclusiones del evento (véase: *El Mercurio*, 12 y 16 de junio de 1953). En la Convención se condensaron una serie de propuestas y posturas que la SOFOFA y los gremios asociados venían esbozando a lo largo de los últimos años, especialmente después de las medidas tomadas por la administración de Ibáñez (López, 2017).

Lo que hizo esta reunión fue sistematizar puntos de vista que se venían expresando por años, para lo cual encargó a algunos de sus connotados miembros la relatoría de los problemas que se consideraban clave. Algunos de los aspectos centrales giraron en torno a dinámicas de la industria relacionados con la intervención estatal, centrándose en problemas tributarios, gasto público y su intervencionismo económico. Por ejemplo, en temas tan sensibles para el sector privado como era la fijación de precios y una contravención central a la idea de un mercado orientado por las señales entregadas por ese indicador. Respecto al primer aspecto se alegaba acerca de lo que consideraban falta de armonía del sistema tributario y su lógica subyacente que, según la entidad gremial, estaba encaminada más bien a "aumentar los ingresos fiscales", que a un propósito de estimular el siempre difícil crecimiento industrial. Lógicamente los industriales concluyeron que lo que debían exigir era una reducción de las cargas fiscales como una forma de estimular el crecimiento, vía aumento de la inversión. En esa misma dirección se fustigaba lo que se consideraba un exagerado gasto público, cuyo más pernicioso efecto, de acuerdo al análisis empresarial, eran el incremento estratosférico de los déficits fiscales y su compañera de ruta, una inflación que amenazaba con hacerse incontrolable. Una alteración por la que el desempeño económico del equipo gubernamental había sido puesto en entredicho, y frente a la cual Ibáñez se comprometió a abordarla, especialmente cuando aquella daba claros signos de agudización<sup>8</sup>. El financiamiento

7 Instancias como estas se habían realizado en un par de oportunidades previamente, primero en 1934 y una década después, destacando los diagnósticos realizados respecto de la industria propiamente tal y del desenvolvimiento de la economía en términos más generales.

8 En *El Mercurio* de Santiago, por ejemplo, se publicó la exposición del Presidente de la República desde el salón rojo de La Moneda donde aseguró "ser inflexibles en la lucha contra la inflación" como su "política económica del gobierno", dando cuenta de un paquete de medidas para contener el problema (3 de julio de 1953, p.1).

inorgánico del gasto público coronaba la secuencia de críticas en ese sentido (Cavarozzi, 2017; Rodríguez, 2018; Casanova, 2021). Sin embargo, lo que más preocupaba al órgano de representación empresarial era la competencia estatal en algunas áreas productivas, por lo que preconizaba el liberalismo económico reduciendo su acción en el plano de la fijación de precios.<sup>9</sup> *El Mercurio*, era crítico del plan de contención propuesto desde el gobierno, cuestión que, según sus detractores, tenía que ver con un principio más bien central:

"los técnicos en materias económicas estiman unánimemente que no puede haber ataque efectivo a la inflación, si el Gobierno no da pruebas de moderar sus gastos, de no hacer más demandas a la economía nacional; en una palabra, si no contribuye al ahorro de recursos y da el ejemplo a la ciudadanía" (El Mercurio, 14 de julio de 1953, p.3).

Política que se hacía más irracional, de acuerdo al gremio, por el hecho de que esta potestad radicaba en entidades públicas diversas, lo que además la hacía poco clara y en algún sentido arbitraria. Esto llevó a la entidad a

"Manifestar que el régimen económico de libertad de precios de los productos de libre competencia es el más justo y el más conveniente para el consumidor, y que, como consecuencia de ello, el Estado no debe intervenir en los precios de dichos productos o bienes" (Industria N°6, 1953, p.494).

Llama la atención, a renglón seguido, que en la reunión gremial se reclamase que la selectividad debía operar en los criterios estatales, al momento de definir tarifas en las prestaciones de servicio que el Estado estaba en condiciones de otorgar. Por ejemplo, en ámbitos tales como transporte de ferrocarriles o de los combustibles, favoreciendo derechamente al segmento industrial, desprendiéndose un claro pragmatismo de las organizaciones empresariales y, por supuesto, manifiestamente contradictorio, respecto de sus reclamaciones contra las intervenciones estatales.

El diagnóstico emanado de la Convención también se detuvo en discutir las complejas relaciones establecidas entre el sector industrial y los trabajadores. La presentación estuvo a cargo de Domingo Arteaga, dirigente llamado a ocupar puestos importantes en las principales entidades empresariales del país durante las décadas de 1950 y 1960 (López y Ortega, 2018). A juicio del relator, los temas más complejos estaban ubicados dentro de las empresas, específicamente en las relaciones entre las compañías y su personal, tensionadas además por las directrices que habían surgido desde la administración del Estado. Cuestiones como el establecimiento de salarios mínimos, asignaciones familiares, aprobación de un sistema legal de indemnización por años de servicio a cargo de las empresas o las iniciativas orientadas a promover la inamovilidad de los dirigentes sindicales en sus cargos, ocuparon

<sup>9</sup> Aunque no todos los incumbentes estaban de acuerdo en los límites de la participación estatal. Los había desde quienes negaban toda acción del ente público, hasta otros como el presidente del Partido Liberal, Hugo Zepeda, que llegaron a afirmar que: "el liberalismo tiene una concepción amplia del papel del Estado. Muy lejos de la idea liberal repudiar la intervención del Estado por principio y pretender que éste haga las veces de un gendarme dentro de la sociedad. El Estado debe coordinar los recursos económicos según nuestro programa, para su mejor aprovechamiento en beneficio de la colectividad toda, sin necesidad de desplazar la iniciativa privada" (El Mercurio, 21 de julio de 1953, p.3.).

un puesto central en la desaprobación de los dirigentes empresariales, más todavía cuando paralelamente se propuso un proyecto que penalizaba el delito económico (El Mercurio, 8 de agosto de 1953, p.22). Una serie de exigencias, que, de acuerdo con los industriales, no se condecían con los logros productivos de sus trabajadores, muy por debajo de la media alcanzada en países de referencia.

Por lo mismo, los conflictos en esa materia no eran menores, expresados en demandas exageradas, según el dirigente. Advertían, además, acerca de supuestas intervenciones políticas incluso desde el propio aparato administrativo, en este caso exemplificadas en la conducta de funcionarios de la Dirección del Trabajo, y las propias organizaciones de trabajadores, a las que se consideraba politizadas. Quizás la relación más compleja es la que no llegó a buen puerto, entre el ministro de economía, Rafael Tarud y los empresarios. Aquel, en ocasión de su intervención en la propia Convención

“Tuvo frases encaminadas a dar consistencia a la manida expresión de ‘derecha económica’ definiéndola en términos que no corresponden a una auténtica realidad.

Forman parte de ese sector privilegiado –dijo el Ministro– los que han satisfecho sus ansias de lucro y que han acumulado un gran potencial económico y suelen ser arrastrados para mantener ese predominio a invadir el campo de la política” (El Mercurio, 24 de junio de 1953, p.19).

En un plano diferente, la comisión proponía indagar en la fórmula para acercar a los trabajadores a las empresas, recuperando la vieja idea de estimular la participación en las utilidades de las compañías por parte de sus asociados “con el fin de promover una mayor cooperación entre Capital y Trabajo y obtener mayor *productividad*, lo que beneficia a la empresa entera” (Industria N°6, 1953, p.499). Esto es interesante pues se invoca un concepto que será recurrente en los discursos y decisiones que empezaron a utilizarse en el mundo empresarial en Chile y, en la misma época, en Argentina donde el empresariado también se ocupó de la productividad como medida para resolver el problema económico en el inicio de la década (Simonassi, 2020). A propósito de ello, discutieron sobre “poner en práctica métodos selectivos y orientadores científicos, tanto para la adición de su personal como para su distribución en la empresa”, una demostración palpable de que la propuesta de racionalidad científica había franqueado las puertas de las compañías (Industria N°6, 1953, p.500).

Finalizaba esta síntesis de recriminaciones relacionadas con el accionar estatal y los gobiernos de turnos con las deficientes políticas antiinflacionarias. Al igual que en otras ocasiones, los analistas insistían que los mecanismos de redistribución de ingresos ensayados por los gobiernos de turno rayaban en la demagogia y en un sentido más amplio en conductas irresponsables, agravando el problema en lugar de apuntar a soluciones adecuadas (El Mercurio, 8 de agosto de 1953, p.3). Una contradicción con lo que consideraban la única posibilidad de resolver el problema de la pobreza, esto es con más trabajo derivado del crecimiento económico

“Los aumentos excesivos de jornales, sueldos, regalías y leyes sociales tienen por base el justo anhelo de las masas de mejorar sus niveles de vida, pero que este anhelo, por la demagogia y debilidad de nuestros gobiernos, ha sido realizado en exceso sobre la

capacidad económica del país, y ha tenido como consecuencia un desigual tratamiento para el capital y para el trabajo, ya que el capital ha debido sufrir todo el impacto de la inflación y el trabajo ha tenido una defensa eficaz con los generosos reajustes” (Industria N°6, 1953, p. 501).

Así las cosas, la inflación era vista como la más dolorosa sangría para las pretensiones de crecimiento económico del sector empresarial, que de paso estaba en pleno proceso de reconocerse como un sector protagonista en la conducción del país al considerar que, en función de sus aportes a la economía y su dinamismo social, estaban llamados a intervenir en las decisiones que orientaban las políticas públicas a todo nivel. No es desconocido que, desde al menos un par de décadas, miembros de las SOFOFA, ocupaban posiciones influyentes no solo en los directorios de instituciones ubicadas estrictamente en el ámbito económico, como la CORFO, sino que, al mismo tiempo, en universidades, Cajas e Institutos de Fomento, Instituciones de carácter social, entre otros espacios decisionales

“el efecto fundamental de la inflación sobre la industria es una grave descapitalización, a causa de que los bienes de las empresas no pueden crecer en la debida proporción inversa a la desvalorización monetaria” (Industria N°6, 1953, p.501).

En el ámbito crediticio, junto con abogar por medidas de corrección de las desviaciones inflacionarias, los empresarios congregados en la Convención reclamaban del, próximo a inaugurarse, Banco del Estado una actividad que fuera en decidido apoyo de los empresarios del sector, rememorando para ello las orientaciones desarrolladas por el Instituto de Crédito Industrial, una de las entidades que dieron origen al banco estatal. Se exigía entonces la ampliación de sus operaciones en beneficio sectorial, lo que a diferencia de otro tipo de intervenciones no solo no era resistida, sino que más bien animada, trasluciendo una de las numerosas muestras de doble estándar manifestadas por la entidad gremial.

En materia de producción industrial, en último término, la asociación empresarial era partidaria de la normalización, es decir la instauración de una serie de medidas tendientes a la regularización de la producción, ajustar los tipos de bienes que se colocarían a disposición en el mercado y una suerte de asimilación de las necesidades de cada sector productivo, en términos de sus demandas y formas de solucionarlas. En esto estaba, además, la sombra de la capacitación de los propios trabajadores, quizás el punto más débil en la apreciación empresarial (Morales y Venegas, Inédito; 2025). Estas ideas se fundaban en la convicción de “la utilidad que reporta la disminución del número de tipos de artículos semejantes, al permitir aumentar la producción, reducir las existencias y mejorar la calidad de los artículos”. Todo esto debía fundarse en la aplicación de una mayor investigación tecnológica y en el asesoramiento por entidades idóneas para tales fines como quedaba representado en el Instituto de Investigaciones Tecnológicas (INDETECNOR) y en la asistencia del recién creado Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Medida reforzada, casi una década después, por la creación del Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), propiciado por el Servicio, en miras la capacitación de los trabajadores “para los efectos de obtener su asistencia en

la aplicación de los modernos métodos de organización, funcionamiento y producción". Este último aspecto es central en la mirada a largo plazo elaborada por las organizaciones empresariales, puesto que una de las principales falencias del universo de la producción industrial se visualizaba a nivel de la organización de la actividad y en la formación y gestión de personal

"Queremos que en el propio seno de la producción, sobre la base de un conocimiento profundo de las realidades, se forme y desarrolle una 'élite' de hombres capacitados para expandir y dirigir nuestras fuerzas industriales" (El Mercurio, 12 de junio de 1953, p.23).

Este era un problema que exigía la intervención no solo de las autoridades e instituciones públicas, sino que también debía ser el propio gremio empresarial quien debía aportar soluciones, recursos y orientaciones técnicas. Uno de los acuerdos que se propuso, entonces fue "recomendar encarecidamente a los industriales su preocupación personal, tanto en la formación y perfeccionamiento de sus colaboradores en el trabajo, como en la aplicación de métodos científicos en la administración de empresas", una vez más la impronta de la Administración Científica iluminaba las discusiones empresariales (Industria N°6, 1953, p.511). Para ello, las recomendaciones no solo apuntaban al impulso que debía darse a la educación técnica y profesional en todos sus niveles; la atención a la demanda de perfeccionamiento de los propios trabajadores y el aprovechamiento decidido de la asistencia ofertada por SERCOTEC (El Mercurio, 22 de junio de 1953, p.31), sino también y de una manera más global "participar en el organismo que, con el nombre de Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, se está formando con el objeto de difundir entre los industriales los principios y métodos de la administración científica de las industrias" (Industria N°6, 1953, p.511). Esto último fue un mandato que anticipó en varios años el largo camino que llevó a la neoliberalización de la economía chilena, aun antes de la recalada de los especialistas de Chicago en la economía nacional.

### 3. La administración racional en Chile

El punto de partida para una propuesta más integral en torno a los acuerdos de cooperación técnica parecen ser las comunicaciones sostenidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes norteamericanos, a través de su embajada en Santiago. A principios de agosto de 1951, el directorio de la SOFOFA se daba por enterada del interés norteamericano por apoyar un nuevo impulso de la industrialización nacional, concretamente bajo la fórmula de la creación de un Servicio Técnico de Asistencia Industrial. El directorio del gremio decidió involucrarse en la iniciativa, llegando a acuerdos con la Corporación de Fomento para llevar adelante el proyecto (Industria N°9, 1951, p.522). La ratificación –a mediados del año 1952– del acuerdo de cooperación firmado por la CORFO en representación del gobierno de Chile y el Instituto de Asuntos Interamericanos del gobierno de Estados Unidos, permitió cristalizar las instancias de cooperación, financiarlas y otorgar su base institucional. Se trataba, en sus inicios, de un programa cooperativo de asistencia técnica a la mediana y pequeña empresa. "Con el objeto de contribuir al desarrollo de los recursos económicos de Chile y en especial para ayudar a las industrias medianas y pequeñas (...) mediante la introducción de técnicas más eficientes" (Industria N°9, 1951, p.522), muy en consonancia con la propuesta de 1949 de Harry Truman y sus asesores y conocida como el Punto IV (El Mercurio, 18 de junio de 1953, p.3).

Las palabras del embajador en Chile Claude G. Bowers<sup>10</sup>, sintetizan el interés norteamericano a principios de la década de 1950:

“Si una pequeña porción de los miles de millones que hemos gastado preparándonos para una conflagración que la bomba de hidrógeno ha hecho improbable, se hubiera gastado en ayuda económica a los países que lo precisan, habríamos combatido en forma mucho más inteligente contra el comunismo” (Bowers, 1957, p. 340).

En este sentido la autoridad, aplaudía la iniciativa del Punto IV en el que resaltaba la cooperación para la enseñanza y asistencia técnica. Así, el propio embajador firmó en las dependencias de la Cancillería chilena el acuerdo general de cooperación con el ministro de Relaciones, para ese entonces Horacio Walker, bajo el mandato del presidente Gabriel González, que había sido cordialmente invitado a Estados Unidos por su par estadounidense, como una muestra del afán de cooperación que animaba al anfitrión en esas materias. Si bien los convenios colocaban énfasis en la educación y la agricultura (se firmaron acuerdos específicos con los ministros chilenos Leighton y Möller de ambas carteras, respectivamente) el interés también estaba en el sector industrial.

Para orientar y ejecutar estas tareas se fundó el SERCOTEC, con la participación del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Corporación de Fomento de la Producción de Chile. El paso inicial fue la creación de un directorio en el que se invitó a participar a la SOFOFA, que en este caso se hizo representar por el ingeniero Pablo Krassa.

Los recursos para el funcionamiento del Servicio vinieron del gobierno de EE.UU. (50.000 dólares) mientras que el aporte nacional fue de 3 millones de pesos, además el gobierno norteamericano se encargó de los sueldos y gastos del grupo de asesores enviados a Chile a cumplir funciones de adiestramiento en diferentes áreas productivas y la organización del Servicio. Cabe destacar, sin embargo, que el sentido del acuerdo no se encontraba en la cooperación económica, sino más bien técnica y en el traspaso de experiencias. De hecho, se enfatizó en el concepto de autoayuda, en que el financiamiento norteamericano pasaba más bien a segundo plano, salvo las colaboraciones que pudieran entregar agencias como el Exim-Bank, o derechamente la inversión privada norteamericana a la que debía asegurarse un tratamiento seguro en los países de destino (Sheehan, 2023). La presidencia norteamericana era consciente de las dificultades para financiar a gran escala un proyecto al estilo del Plan Marshall, por lo que abrió decididamente la alternativa de fortalecer el interés privado en las nuevas áreas de inversión que podían resultar de la nueva política de acuerdos. En este sentido, lo que debía hacer la administración norteamericana era crear las condiciones en el subcontinente americano para asegurar un mejor y seguro trato para los intereses de sus representados tal como se lo propuso en otras regiones del planeta a propósito del avance del comunismo en el sudeste asiático (Sheehan, 2023, p. 5).

Se trataba más bien de la colaboración de técnicos de todas las especialidades, entre los que destacaban ingenieros industriales y profesionales de diversas universidades norteamericanas.

10 Claude Bowers, fue Embajador en Chile entre 1939 y 1953, estableció buenas relaciones con distintos actores político y administrativos del país y mantuvo la visión diplomática que aparentemente ponía por delante la cooperación en un sentido amplio, por sobre la de naturaleza puramente militar (Bowers, 1957).

Un grupo altamente calificado que arribó con anterioridad a los acuerdos entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago (Gárate, 2016, cap.II) instancia que habitualmente se señala como el punto inaugural de la transformación ideológica entre los economistas y administradores de empresa chilenos.

Por otra parte, las propias industrias favorecidas por el programa debían realizar aportes específicos, que para la etapa inicial del proyecto eran reducidos, más bien de carácter simbólico, pero ayudaban a fortalecer el compromiso de las empresas seleccionadas con los programas de asistencia que se estaban llevando a cabo, en una suerte de autogestión, o de autoayuda como al propio Punto IV le gustaba promocionar. En adelante, el programa hizo suyo las formulaciones más acabadas de la Organización Científica del Trabajo, aunque con la flexibilidad necesaria para adaptarse, en tiempo y forma, a la realidad específica de las primeras empresas que participaron de sus programas de transformación de gestión.

En la etapa inicial del convenio de cooperación se seleccionó a cuatro empresas beneficiadas con los procesos de capacitación y que permitieron el efecto demostrativo. Entre las distinguidas se cuentan dos compañías del sector metalmecánico (FENSA y CIC), una textil (TRUSA) y una cuarta que combinaba la producción textil con la de confecciones (VESTEX).

La profundidad de las intervenciones se puede aquilar en diferentes estudios y notas publicadas por la revista *Productividad*, título sugerente que sintetizó el horizonte de largo plazo de SERCOTEC en Chile. La finalidad del servicio respecto de las empresas acogidas por el programa consistía en “bajar los costos de producción, aumentar la producción, mejorar la calidad de los productos, mejorar las relaciones entre patrones y obreros, factores estos de importancia básica en la mejor productividad industrial, la que a su vez contribuirá a un mejor nivel de vida para todo el país” (Productividad N°1, 1954, p.7). El concepto se convirtió en el eje central de la propuesta y la adecuación de las actividades de las empresas, tal como ocurrió al otro lado de la cordillera durante el Congreso Nacional de la Productividad y el Bienestar Social en el inicio de 1955 (Simonassi, 2020, p.4), por lo que la recomendación imperiosa era usar con mayor eficacia los recursos de capital y sobre todo los recursos humanos, como quedó demostrado en las tareas desarrolladas en las empresas intervenidas. Por esta misma razón, el *control de costos* fue una de las piezas sustantivas de la puesta en práctica del modelo, un ámbito de la gestión de empresas que en la década de 1930 y 1940 despuntaba en forma incipiente entre los estudios de difusión incorporados en la revista *Industria* de SOFOFA.

SERCOTEC fue presidido por el vicepresidente de CORFO, pero su gerente técnico, por un período de casi dos años, fue el ingeniero norteamericano Richard Goodrich, quien se ganó el aprecio no solo de los miembros del equipo directivo de la institución, sino que recibió elogios de los dirigentes de la SOFOFA e ICARE. Lo anterior no debería sorprender si atendemos a que los miembros de dichas instituciones tuvieron numerosos cruces, pues aparecen asociados a ambas instituciones, pero además estuvieron conectados en los directorios de las empresas que fueron inicialmente intervenidas. Este es el caso de Luis Marty Dufeu, Vicepresidente de ICARE, y presidente de VESTEX, una de las firmas seleccionadas (VESTEX, Memoria y balance anual, 1958) para transformarse en un verdadero modelo demostrativo de los efectos que suponía en las empresas la implementación de la racionalización del trabajo en forma integral, coincidentes con lo obrado

en la Gran Minería del Cobre (Vergara, 2004, pp.424-425) y, lo que es muy importante, casi una década antes a lo planteado por Peter Winn (2004) en sus estudios sobre la icónica textil Yarur.

El Servicio quedó organizado en varios departamentos o divisiones, a saber: ingeniería, costos, productividad, seguridad y entrenamiento, a la cabeza de los cuales estuvieron especialistas norteamericanos asociados a ingenieros chilenos. La actividad del servicio estuvo marcada por una impronta científica, de hecho, en todos los documentos se hace gala del carácter científico de las evaluaciones y propuestas para mejorar el desempeño de las empresas que se intervienen. El carácter racional del método parece estar fuera de toda discusión, incluyendo aquellos aspectos que tienen que ver con la seguridad en el entendido de que cualquier accidente, además de provocar pérdidas para quien se accidenta entorpece y ralentiza la actividad productiva, con los efectos que ello supone (horas hombre, maquinaria, insumos deteriorados, etc.).

El propio Servicio se declaraba un seguidor de la experiencia de los países industrialmente avanzados, especialmente de Estados Unidos. Ello explica el convenio suscrito con ese país, la llegada de técnicos norteamericanos a ocupar puestos importantes tanto en el Instituto como en las empresas intervenidas, además del aprovechamiento, en términos de difusión ya que además de asumir cargos técnicos eran capaces de dictar charlas y conferencias exponiendo las bondades del modelo, así aconteció cuando:

“En el salón de conferencias del Servicio de Cooperación Técnica Industrial, se efectuó una interesante reunión a la que fueron invitados numerosos grandes industriales y dirigentes de las asociaciones en que ellos se agrupan, a fin de escuchar a un destacado experto norteamericano, Mr. Donal Farr, quien disertó sobre la conveniencia de estimular la implantación de nuevos métodos de trabajo como un medio de aumentar la producción física. En el curso de su disertación, Mr. Farr se refirió a experiencias efectuadas en distintos países y, especialmente citó algunas de Suecia, España y Estados Unidos, donde se han logrado resultados magníficos que han llegado a significar un aumento de 300% en la producción. Manifestó, asimismo, que la implantación de nuevos métodos no solamente provenía de descubrimientos efectuados por los ingenieros industriales en su gabinete, sino, particularmente, de los supervisores de fábricas y de los trabajadores mismos y que esos métodos miraban, en algunos casos, a la economía de movimientos innecesario a fin de aumentar la rapidez de las operaciones y la fatiga de los operadores. Igualmente señaló la importancia que algunos de estos métodos tienen en cuanto se refiere al aprovechamiento de las materias primas eliminando la producción de desperdicios, con lo cual se produce una disminución de los costos” (La Nación, 5 de marzo de 1956, p.10).

Como se colige de la cita, no se trataba de una cuestión teórica solamente, sino que eminentemente práctica, de aplicación en el seno de la actividad industrial. Así cobra sentido el afán por levantar los registros de productividad y su unidad de medida de producción horas-hombre, haciéndose parte de la idea de que la gran dificultad de las industrias chilenas era el bajo estándar de rendimiento, lo que se transmitía, de acuerdo a la institución, al nivel de vida de la nación en

su conjunto. En este sentido, los departamentos de *productividad* y de *ingeniería industrial* fueron engranajes principales en la propuesta de cambio, el primero en su función analítica de los factores que inciden en el funcionamiento global de la empresa y, el segundo, encaminado a la intervención directa en los procesos productivos y su afán por aplicar “técnicas modernas a los métodos de producción, manipulación de materiales, planificación y control de la producción, estudios de tiempo y movimiento, redistribución de maquinarias y evaluación e incentivos de trabajo” (Productividad N°1, 1954, p.3). Por estas y otras declaraciones, el servicio debe ser considerado como la piedra angular sobre la cual la racionalización del trabajo se impulsó en Chile desde mediados del siglo XX, una suerte de mérito no reconocido suficientemente a CORFO y al Estado a mediados de siglo, toda vez que su creación debe ser considerada una iniciativa de dicha institución.

Como ya se dijo, el trabajo demostrativo de SERCOTEC partió en cuatro plantas industriales, en 1953, pero hacia septiembre de 1954 había asesorado a cuarenta empresas, entre las que es posible mencionar CCU, Electrometalúrgica S.A, CHITECO S.A, INSA, MADECO, SUMAR, SOCOMETAL, Sociedad Nacional de Paños Tomé, Fábrica Nacional Lozas de Penco y otras pequeñas dedicadas a la producción de botones, material litográfico o confección, así como a cinco otras instituciones de servicios, aunque más adelante se debatió la idea de integrar a las propuestas de racionalización rubros aparentemente alejados de la posibilidad de transformaciones en sus procedimientos, como la industria del pan (La Nación, 24 de marzo de 1956, p.18).

En todas estas intervenciones se realizaron estudios de productividad, se sugirieron cambios en su organización, pusieron en práctica programas de entrenamiento del personal de distintas categorías y se hicieron recomendaciones a sus sistemas de contabilidad de costos. Una obra anticipatoria a los desafíos que impuso el clímax inflacionario de 1955, circunstancia que no hizo más que dar nuevos bríos al proceso racionalizador en las grandes empresas del país. Algunos años después, el número de fábricas intervenidas fue más del doble y la restricción de que se tratara de fábricas medianas o pequeñas se relativizó. A diferencia de la propuesta inicial, las asesorías del Servicio se ampliaron a fábricas de mayor magnitud como es el caso de la Usina de Huachipato, que en 1955 entró al programa y potenció efectos sociales importantes, pues la aplicación ultranza de las recomendaciones supuso despido de un número importante de trabajadores y una presión mayor sobre los que mantuvieron el empleo. A propósito de ello, la intervención no se limitó a la capital, sino que se amplió a varios centros industriales ubicados en Valparaíso, Concepción y por supuesto en Santiago.

A casi cuatro años de su creación, la labor de SERCOTEC estaba recogiendo los frutos de su actividad y reconocimiento público. La Nación, un órgano de gobierno, reseñaba la intensa labor del Instituto:

“Han sido insuficientemente divulgada la importante tarea que desarrolla en beneficio del país el Servicio de Cooperación Técnica Industrial (...) pone al servicio de las empresas nacionales la asistencia de especialistas expertos en el mejoramiento de la productividad (...) mediante la introducción de sistemas más eficientes que los actuales, y estimular el intercambio, entre Chile y Estados Unidos, de conocimientos, prácticas y técnicas relacionados con esta categoría de industrias. (...) En el año recién pasado, el Servicio completó tres programas de entrenamiento, facilitó 1.229 supervisiones técnicas y atendió a 115 industrias establecidas en el país (...) En otros aspectos prácticos, se manifiesta, además, el

provecho de esta cooperación. El Servicio mantiene, en colaboración con la Asociación de Industriales Metalúrgicos, cursos de aprendizaje para maestros torneros, mecánicos matriceros, electricistas de mantención y fundidores" (La Nación, 5 de enero de 1956, p.4).

Indudablemente, en la tarea de difusión de los alcances de la administración racional SERCOTEC no estuvo solo. Esto es así porque, importantes gremios empresariales manifestaron su anuencia, cuando no su cooperación directa con las tareas impulsadas por el Servicio. Dieron muestras del entusiasmo de un empresariado que vio en esta acción una puerta de salida a la crisis por la que pasaba el sector industrial y las actividades económicas en su conjunto y en breve plazo dieron origen al ICARE en 1953, quizás el ente con mayor legitimidad entre los empresarios como crisol para recepcionar, discutir e incorporar el nuevo evangelio para la administración empresarial en Chile, sin duda otro de los capítulos en la transformación económica desde mediados del siglo XX.

## Conclusión

Una conclusión importante que se puede adelantar es que esta iniciativa, que finalmente encontró recepción en el sector patronal, fue en su origen una estrategia estatal que se anidó en la CORFO, lo que viene a suministrar otros antecedentes para volver a la antigua polémica sobre los rasgos modernizante de la élite empresarial en Chile, que en su mayoría pareciera haber optado por mantener hasta donde pudo formas tradicionales de gestión del trabajo (Montero, 1997) antes que asumir por cuenta propia las innovadoras fórmulas propuestas por lo que algunos han denominado neotaylorismo. Estrategia que se ensayó en diferentes latitudes de la región (Lobato, 1988; Weinstein, 1990, pp.383-384) y que en Chile vino a madurar solo ante el desafío compartido de la conflictividad laboral, gobiernos interventores y el galopante proceso inflacionario que acompañó los planes de industrialización a mediados del siglo XX.

En segundo término, contó con el patrocinio decisivo del gobierno norteamericano a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, sustentado a su vez por la política elaborada desde el gobierno de H. Truman y su discurso de 1949, particularmente del Programa Punto IV, tal como lo reconocieron algunos comentaristas chilenos. El discurso político buscaba, a través de la cooperación técnica amarrar los lazos con los denominados pueblos libres del mundo, que, para la periferia latinoamericana, pero también en otras latitudes, se leía también en clave anticomunista

"debemos poner a disposición de los pueblos amantes de la paz los beneficios de nuestros conocimientos para ayudarlos a realizar sus aspiraciones hacia una vida mejor. Y en cooperación con otras naciones, debemos favorecer las inversiones de capitales en regiones que necesitan un desenvolvimiento. Nuestro propósito debía ser ayudar a los pueblos libres del mundo mediante sus propios esfuerzos, a producir más comestibles, más vestidos, más materiales para el alojamiento, más fuerza mecánica para facilitar sus tareas. Invitamos a los otros países a poner en un *pool* sus recursos tecnológicos en esta empresa. Sus contribuciones serán acogidas muy calurosamente. Esto debe ser una empresa cooperativa, en la cual todas las naciones trabajen juntas mediante la O.N.U. y sus organismos dependientes dondequiera que sea practicable.

Esto debe ser un esfuerzo mundial para alcanzar la paz, la abundancia y la libertad.

El viejo imperialismo —la explotación para el beneficio extranjero— no tiene lugar en nuestros planes. Lo que intentamos es un programa de desarrollo basado sobre los conceptos de un justo reparto democrático” (Truman, en Verplaetse, 1950, p.97).

Así entonces, en el programa de cooperación técnica primaron acuerdos intergubernamentales, que en su momento fueron aquilatados por los representantes y cuadros ingenieriles ligados a las organizaciones empresariales. Desde los orígenes de la Corporación de Fomento hubo canales de comunicación y contacto con dichas instancias, por lo que no resulta extraña la capacidad de entendimiento de los líderes empresariales con los técnicos de la Corporación, esta vez para canalizar hacia sus propios intereses “la ayuda” ofertada por la política exterior norteamericana.

La asistencia técnica científica contó con el patrocinio decisivo del gobierno norteamericano a través del IAI. Los alcances de esta propuesta fueron extendidos a todas las regiones no desarrolladas, cuyo foco más prístino estuvo en aquellas que se veían amenazadas por los conflictos, y el inminente riesgo de poner en peligro su institucionalidad, sus recientes apuestas de independencia o sencillamente, como podía ocurrir en América Latina, caer presas de la expansión comunista, la peor pesadilla norteamericana. Así entonces, la cruzada de Truman si bien extendía su preocupación por todas “las naciones libres del mundo” que no habían alcanzado adecuados niveles de desarrollo, se inclinaba por una rápida intervención en áreas específicas incluyendo Indochina, India, y en nuestro continente, en aquellos países que tenían mayor atraso. Naciones que, en la mirada estadounidense, estaban siendo amagadas por el comunismo. En todo caso, la política de ese país valoraba como central en su estrategia la amplitud de los intercambios económicos y declaraba una guerra soterrada a las salidas nacionalistas que, entre otras cosas, establecían barreras protectoras y en ese sentido potenciaban su autonomía.

No deja de ser paradójico que la iniciativa haya sido tan extensiva y abarcadora, considerado el caso de Chile, y contado con la anuencia por parte del Estado, justamente la entidad que había abogado por una suerte de nacionalismo industrial y, por tanto, representaba una de las potenciales barreras a vencer por parte de los intereses económicos norteamericanos. El programa de asistencia técnica venía acompañado además por un potenciamiento de la inversión privada norteamericana en áreas de interés dentro de las economías regionales, y pareciera ser que en el caso chileno ello tuvo su mayor expresión en áreas muy sensibles como la producción de minerales metálicos (Vergara, 2004), y la incorporación de capitales externos en distintas áreas de atracción, tal como ocurrió en la producción de acero, específicamente en la usina de Huachipato.

Con todo, el éxito de la política de asistencia técnica promovida por el Punto IV contó, como factor explicativo, con la existencia de una alianza interna, integrada por organizaciones empresariales como SOFOFA, en esencia anti estatista y temerosa, en esa dirección, de la sombra del comunismo que, en el plano interno, se atrevían a colegir, estaba detrás de la mayor injerencia económica del Estado en las diversas áreas de la producción, los servicios, y las iniciativas estatales de cobertura social.

Así la política norteamericana encontró una calurosa acogida por el sector industrial, que con el patrocinio de SERCOTEC y la SOFOFA, dio lugar a la creación del Instituto Chileno de Administración

Racional de Empresas (ICARE), cuya actividad requiere de un seguimiento aún pendiente. Este no solo hizo suya la defensa de la necesidad de cambios en la gestión empresarial, sino que se convirtió en la voz técnica autorizada para apoyar la racionalización de la producción y la administración moderna de las compañías, además de reforzar la defensa del gremio industrial que, en su conjunto, hizo de la libre empresa su doctrina, particularmente después del primer lustro de la década de 1940 cuando su desempeño fue amagado por el intervencionismo estatal. Cabe recalcar que todo este esfuerzo antecedió a los acuerdos que se han distinguido como catalizadores del cambio ideológico entre los economistas chilenos y que habrían derivado de una incipiente influencia de la Universidad de Chicago.

El escenario que favoreció la irrupción de nuevas lógicas de administración en las empresas se reforzó por el deterioro de los resultados de la industrialización promovida por CORFO, y la alta complejidad que significaba gestionar la fuerza de trabajo. No solo como el resultado de la actividad sindical o de la regulación de las leyes sociales, sino también por las altas cuotas de autonomía laboral que seguían manteniendo los trabajadores, en parte, porque la formación de los trabajadores tampoco era dirigida por las compañías. En ese contexto, la racionalización del trabajo se transformó en una alternativa muy atractiva (Morales y Venegas, inédito; Morales y Venegas, 2025). No está demás recalcar, que, avanzada la década de 1960, SERCOTEC se convirtió en uno de los principales impulsores de la creación del Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), cuya misión era la generación de cuadros técnicos y trabajadores especializados destinados a reforzar las plantas industriales. Un desafío que la industrialización en curso había abordado solo de forma parcial en las décadas anteriores a 1960.

Finalmente se podría concluir que este tipo de intervención fue algo más rudimentaria que la que vendrá después, es decir aquella que opera ya no en el plano de la producción con transferencia de técnicos y métodos de organización productiva, sino más bien en la formación académica y profesional. Transfiriendo a los nuevos cuadros no solo las herramientas de administración industrial, sino que también la ideología que le daba sustento. Un verdadero caballo de troya no exento de maquiavelismo. Sin embargo, las actividades de SERCOTEC fue una avanzada fundamental para alinear a los sectores empresariales en función de las directrices de la economía liberal, la racionalidad productiva, con una suerte de mancomunidad del “mundo libre”, liderada por la gran empresa norteamericana, las instituciones filantrópicas (fundación Rockefeller) de raíz anticomunista y, por supuesto, las políticas gubernamentales de Estados Unidos que apuntaban invariablemente hacia ese mismo destino.

## Bibliografía

### Libros

- Álvarez, O. (1936). *Historia del desarrollo industrial de Chile*. Santiago: Imprenta y Litografía La Ilustración.
- Bowers, C. (1957). *Misión en Chile, 1939-1953*. Santiago: Editorial del Pacífico.
- Casanova, M. (2021). *¿Por qué fracasó nuestro antiguo modelo de desarrollo? Una mirada historiográfica al Chile de mediados del siglo XX*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción.

- Cavarozzi, M. (2017). *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1964*. Santiago: LOM ediciones.
- CORFO. (1962). *Geografía Económica de Chile, T.III*. Santiago, Editorial Nascimento.
- Correa, S. (2005). *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Díez F. (2014). *Homo Faber, Historia intelectual del trabajo, 1675-1945*. Madrid: Siglo XXI.
- Farnsworth-Alvear, A. (2000). *Dulcinea in the factory. Myths, morals and women in Colombia's industrial experiment, 1905-1960*. Durham: Duke University Press.
- Gárate, M. (2016). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Lathan, M. (2000). *Modernization as Ideology: Social Science and «Nation- Building» in the Kennedy Era*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Lobato, M. (1988). *El "Taylorismo" en la gran industria exportadora argentina (1907-1945)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Mirowski, P. y Plehwe, D. (2009). *The Road from Mont Pélerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*, Cambridge, Harvard University Press.
- Montero, C. (1997). *La revolución empresarial chilena*. Santiago: CIEPLAN-DOLMEN.
- O'Brien, T. (2007). *Making the Americas. The United States and Latin America from the age of revolution*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Ortega, L. et al. (1989). *CORFO cincuenta años de realizaciones*. Santiago: CORFO.
- Plehwe D., Slobodian, Q. y Mirowski, P. (2023). *Las siete vidas del neoliberalismo*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, J. (2018). *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009)*. Santiago: LOM ediciones.
- Rostow, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sheehan, M. (2023). *Point Four and the politics foreign directs investment in the United States during the early Cold War*. Documento de trabajo 23-078, Harvard Bussines School.
- Taylor, F. (2010). *Gestión de talleres*. Oviedo: KRK ediciones.
- Truman, Harry S., Discurso de investidura de su segundo período presidencial, 20 de enero de 1949. En Julian Verplaetse, *Cuadernos de estudios africanos*, N°9, 1950.
- Valdivia, V., et al. (2023). *Populismo en Chile. De Ibáñez a Ibáñez. Tomo I populismo y trabajadores*. Santiago: LOM ediciones.
- Weinstein, B. (1990). The Industrialists, the State, and the Issues of Worker Training and Social Services in Brazil 1930-1950. En *The Hispanic American Historical Review* (N°70:3), 379-404.
- Winn, P. (2004). *Tejedores de la revolución. Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago: LOM ediciones.

## Artículos

- Fernández, J. (2018). El vanguardismo modernizador y sus límites: La Sociedad de Fomento Fabril ante el proyecto económico de Jorge Alessandri, 1958-1962. En *Revista de Historia y Geografía*, N°38, 93-103.
- García, O. (2015). Una utopía secular. La teoría de la modernización y la política exterior estadounidense en la Guerra Fría, en *Historia y Política*, N°34, 27-52.
- López, E. y Ortega Luis. (2018). La SOFOFA en la primera mitad de la década de 1950: ¿transición o transformación?, *Historia* 396, N°2, 119-144.

- López, O. (2017). Del malestar a la amenaza: La Sociedad de Fomento Fabril y el populismo ibañista, 1950-1953, *Izquierdas*, N°36, 28-54.
- Macekura, S. (2013). The point Four Program and U.S International Development Policy, *Political Science Quarterly*, vol. 128, N°1, 127-160.
- Morales, D. (2020). Historia social del trabajo fabril. Historia de vida de un obrero-campesino en el primer auge textil del litoral penquista (1920-1950), *Divergencias*, N°14, 13-39.
- Morales, D. y Venegas, H. (inédito). *¿Autonomía obrera en el taller? La construcción del oficio en las fábricas y talleres textiles de Santiago (Chile, 1930-1940)*.
- Morales, D y Venegas, H. (2025). La construcción social de la jornada de trabajo en Chile: ausentismo, atrasos y gestión obrera del tiempo de trabajo en las fábricas (1930-1940), *Revista de Historia*, N°32, 1-32.
- Ortega, L. (2015). Las operaciones ideológicas y políticas en la construcción de un nuevo proyecto económico (y social) para Chile, 1950-1970, *Espacio Regional*, (N°11), 67-86.
- Palma, G. (1984). Chile, 1914-1935: De economía exportadora a sustitutiva de importaciones, *Colección Estudios Cieplan*, N°12, 61-88.
- Pérez, I. (2024). Producción industrial en Chile durante la Primera Globalización (1860-1924). Una reevaluación, *Revista de Historia Industrial – Industrial History*, 11-38.
- Simonassi, S. (2020). El problema de la productividad en Argentina: perspectivas locales y transnacionales entre el primer peronismo y el frondicismo, *Anos 90*, N°27, 1-21.
- Vergara, Á. (2004). Conflicto y modernización en la Gran Minería del Cobre (1950-1970), *Historia*, N° 37, 419-436.
- Weinstein, B. (1990). The Industrialists, the State, and the Issues of Worker Training and Social Services in Brazil 1930-1950, *The Hispanic American Historical Review*, N°70:3, 379-404.

### Fuentes primarias

- Boletín Sociedad de Fomento Fabril, Santiago, 1930-1933.
- Empresa, Santiago, 1957-1961.
- Industria, Santiago, 1934-1959.
- El Mercurio, Santiago, 1952-1956.
- La Nación, Santiago, 1953-1958.
- Productividad, Santiago, 1954.

Revista de Historia y Ciencias Sociales

# divergencia



Revisa las instrucciones a las y los autores en:  
<https://www.revistadivergencia.cl/instrucciones/>

Please review the author guidelines at:  
<https://www.revistadivergencia.cl/author-guidelines/>